



## PROYECTO DE REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

### PROYECTO DE ACTIVIDAD

Fecha: Septiembre 2022  
Promotor: Ajuntament de Pollença  
Emplazamiento: Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
Municipio: 07460 Pollença (Illes Balears)  
Arquitecto: José María Forteza Oliver



Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente



FICHA RESUMEN

- Titular.	Ajuntament de Pollença
- Tipus (menor, major) i classe (nova, ampliació, reforma).	Major - reforma
- Descripció de l'activitat.	Teatre, Cine y Multiusos
- Classificació d'aquesta (dins dels grups que es defineixin).	Grupo XLIII (SERVICIO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS), subgrupo 04. Salas teatrales, y de otras presentaciones artísticas o culturales analógicas
- Situació.	Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01 07460 Pollença (Illes Balears)
- Superfície.	1.287,23m <sup>2</sup>
- Capacitat (nombre d'usuaris).	381 personas
- Potència elèctrica.	140kW (250A)
- Càrrega de foc.	72Mcal/m2 (teatros RSCIEI)
- Si és especial com a multidisciplinari o serveis comuns.	No



Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente



## **CONTENIDO**

<b>1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.....</b>	<b>9</b>
1.1. AGENTES INTERVINIENTES .....	9
1.1.1. PROMOTOR .....	9
1.1.2. EQUIPO TÉCNICO REDACTOR .....	9
1.1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ENCARGO .....	9
1.2. INFORMACIÓN PREVIA .....	9
1.2.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE PARTIDA .....	9
1.2.2. EMPLAZAMIENTO .....	10
Cinema Capitol .....	10
Vivienda .....	11
1.2.3. LINDES .....	12
1.2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SERVICIOS URBANOS .....	12
1.2.5. CLASIFICACIÓN Y GRADO DE CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	12
1.3. OTRAS NORMATIVAS DE APLICACIÓN .....	12
Normas estatales .....	12
Normas autonómicas / Locales .....	13
1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	13
1.4.1. PROGRAMA DE NECESIDADES .....	13
1.4.2. CUMPLIMIENTO DEL CTE .....	15
Requisitos básicos relativos a la funcionalidad: .....	15
Requisitos básicos relativos a la seguridad: .....	15
Requisitos básicos relativos a la habitabilidad: .....	16
1.5. MEMORIA URBANÍSTICA .....	17
<b>2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.....</b>	<b>21</b>
2.1. CUBIERTAS .....	21
2.2. FACHADAS .....	22
2.2.1. Características generales .....	22
2.2.2. Intervenciones fachada principal .....	22
2.3. CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA EXTERIOR. VIDRIOS EXTERIORES .....	23
2.4. PARTICIONES Y ALBAÑILERÍA .....	24
2.5. REVESTIMIENTO DE SUELOS .....	25
2.6. REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS .....	25
2.7. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA .....	26
2.8. SANITARIO Y GRIFERÍAS .....	27
2.9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA .....	28
2.10. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS .....	30
2.11. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS .....	30
2.12. INSTALACIONES ESPECIALES .....	31
2.13. VARIOS – EQUIPAMIENTOS .....	33
<b>3. CUMPLIMIENTO DEL CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN .....</b>	<b>34</b>
3.1. CUMPLIMIENTO DB-SE - SEGURIDAD ESTRUCTURAL .....	34
3.1.1. Prescripciones aplicables conjuntamente con DB-SE .....	34
3.1.2. Análisis estructural y dimensionado .....	35
3.1.3. Acciones .....	35
3.1.4. Justificación de las características del suelo .....	37
3.1.5. Parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación .....	37
Bases de cálculo .....	37
Cimentación .....	38
Sistema de contenciones .....	38
3.1.6. Acción Sísmica .....	38
3.1.7. Cumplimiento del Código Estructural .....	38
Cálculo de los forjados .....	38
3.1.8. SISTEMA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA .....	39
Modelo de cálculo .....	39



3.1.9. Estructuras de acero (SE-A).....	39
Bases de cálculo.....	39
<b>3.2. CUMPLIMIENTO DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO</b> .....	<b>42</b>
3.2.1. Ámbito de aplicación.....	42
3.2.2. Sección SI 1. Propagación interior.....	43
Compartimentación en sectores de incendio.....	43
Locales y zonas de riesgo especial.....	44
Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios.....	45
Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.....	45
3.2.3. Sección SI 2. Propagación exterior.....	46
Medianerías y fachadas.....	46
Cubiertas.....	47
3.2.4. Sección SI 3. Evacuación de ocupantes.....	47
Compatibilidad de los elementos de evacuación.....	47
Cálculo de la ocupación.....	48
Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación.....	49
Dimensionado de los medios de evacuación.....	49
Protección de las escaleras.....	50
Puertas situadas en recorridos de evacuación.....	51
Señalización de los medios de evacuación.....	51
Control de humo de incendio.....	52
Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio.....	52
3.2.5. Sección SI 4. Detección y extinción del incendio.....	52
Dotación de instalaciones de protección contra incendios.....	52
Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios.....	52
3.2.6. Sección SI 5. Intervención de bomberos.....	53
Condiciones de aproximación y entorno.....	53
Accesibilidad por fachada.....	53
3.2.7. Sección SI 6. Resistencia al fuego de la estructura.....	54
Generalidades.....	54
Resistencia al fuego de la estructura.....	54
Elementos estructurales principales.....	54
Elementos estructurales secundarios.....	54
Determinación de los efectos de las acciones durante el incendio.....	55
Determinación de la resistencia la fuego.....	55
<b>3.3. CUMPLIMIENTO DB-HS SALUBRIDAD</b> .....	<b>56</b>
3.3.1. HS2 Recogida y evacuación de residuos.....	56
Ámbito de aplicación.....	56
Procedimiento de verificación.....	56
Diseño y dimensionado.....	56
3.3.2. HS3 Calidad del aire interior.....	57
Categoría del aire interior.....	57
3.3.3. HS 4 Suministro de agua.....	57
3.3.4. HS 5 Evacuación de aguas.....	57
3.3.5. HS 6 Protección frente a la exposición al radón.....	57
<b>3.4. CUMPLIMIENTO DB-SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN</b> .....	<b>58</b>
3.4.1. Sección SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas.....	58
1 Resbaladidad de los suelos.....	58
2 Discontinuidades en el pavimento.....	58
3 Desniveles.....	58
4 Escaleras y rampas.....	59
4.3 Rampas.....	60
4.4 Pasillos escalonados de acceso a localidades en graderíos y tribunas.....	60
5 Limpieza de los acristalamientos exteriores.....	60
3.4.2. Sección SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento.....	60
1 Impacto.....	60
2 Atrapamiento.....	60
3.4.3. Sección SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos.....	60
1 Aprisionamiento.....	60
3.4.4. Sección SUA 4. Seguridad frente al riesgo de caída por iluminación inadecuada.....	61
3.4.5. Sección SUA 5. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación.....	61
3.4.6. Sección SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.....	61
3.4.7. Sección SUA 7. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.....	61
3.4.8. Sección SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.....	61
3.4.9. Sección SUA 9. Accesibilidad.....	62
<b>4. CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS</b> .....	<b>65</b>
4.1. LEY 8/2017, DE 3 AGOSTO, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ILLES BALEARS.....	65
4.2. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SISMORRESISTENTE NCSE-02.....	66
4.2.1. Generalidades.....	66
4.2.2. Información sísmica.....	66
4.2.3. Acciones y cálculo.....	66



4.2.4. Reglas de diseño y prescripciones en zonas sísmicas.....	67
<b>5. RESUMEN DE PRESUPUESTO.....</b>	<b>68</b>
<b>6. LISTADO DE PLANOS.....</b>	<b>70</b>

24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA



Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente



## 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

### 1.1. AGENTES INTERVINIENTES

#### 1.1.1. PROMOTOR

El promotor del encargo es el **Ajuntament de Pollença**, con domicilio en calle Calvari núm. 2, Pollença (07460) y CIF: P0704200E

#### 1.1.2. EQUIPO TÉCNICO REDACTOR

El autor del proyecto de ejecución es el arquitecto **José María Forteza Oliver** colegiado con el número 7.154 en el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, con N.I.F. 78.209.794-L y con domicilio para notificaciones en la calle Borrull 17, pta. 1 de Valencia (46008).

Otros técnicos colaboradores:

Rocío Jiménez Hernaiz, arquitecto.

#### 1.1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ENCARGO

El encargo surge tras proceso de licitación convocado por la entidad contratante mediante Procedimiento Restringido: *Redacció del Projecte de reforma i rehabilitació del Cinema Capítol de Pollença*, con nº de expediente 5627/2021, resultando adjudicatario el redactor del presente documento.

### 1.2. INFORMACIÓN PREVIA

#### 1.2.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE PARTIDA

El Cinema Capítol se encuentra ubicado en la Plaça Major de Pollença formando esquina con la Calle Antoni Maura. El solar de planta trapezoidal, está compartido con otros dos locales en planta baja de distinta titularidad, uno de uso vivienda y otro de uso comercial actualmente cerrado, por tanto, se trata de un edificio no exclusivo en régimen de división horizontal.

En la edificación entre medianeras en esquina, el Cinema tiene acceso por la propia esquina y fachada a la calle Antonio Maura y ocupa la totalidad de la superficie en planta a partir de planta primera disponiendo además de un entresuelo para camerinos y un acceso secundario en la esquina opuesta recayente a la Plaça Major.

La planta baja se completa con una vivienda de 132m<sup>2</sup> aproximadamente y un recinto comercial, antiguamente oficina de Banco Santander, de 140m<sup>2</sup>, actualmente cerrado.

El Cinema Capítol construido por Guillem Cifre Seguí en 1944 para uso cine y teatro, con unos 460 asientos presenta una tipología clásica de teatro a la italiana donde un pequeño escenario se sitúa frente a los espectadores separado de estos por un marco o boca de escena.

Desde el año 1947 cuando fue adquirido por el empresario cinematográfico Rafel Salas Vilanova, hasta el año 2001 fue explotado como cine. Ya sin uso, en 2015 fue adquirido por el Ayuntamiento de Pollença.

En la actualidad solo se encuentra en uso la vivienda ubicada en planta baja.

Durante la redacción de este proyecto, se incorpora al objeto del proyecto la vivienda colindante en la calle Antoni Maura 25, construida en el año 1900 y con una superficie total construida de 214m<sup>2</sup> sobre una parcela de 21m<sup>2</sup> según Catastro.

Esta vivienda resulta de la división en dos viviendas diferenciadas catastralmente de una sola unidad construida originalmente y por tanto, comparten elementos constructivos.



PROYECTO DE ACTIVIDAD



**COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
ILLES BALEARS**

**03.05.2023 11/04444/23**

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA  
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Lei 10/1998, C.I.B.I.)  
<http://www.catastro.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

**DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE**

**Localización:**  
 PZ MAJOR 13 Es:E Pl:00 Pl:01  
 07460 POLLENÇA (ILLES BALEARS)

**Clase:** URBANO  
**Uso principal:** Residencial  
**Superficie construida:** 264 m<sup>2</sup>  
**Año construcción:** 1900

**Construcción**

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
ALMACEN	E/00/01	27
COMERCIO	E/00/01	114
VIVIENDA	E/00/01	123

**Parcela:** 24EF4FF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

**Superficie gráfica:** 300 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 50,00 %  
**Tipo:** Parcela con varios inmuebles [división horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

**Vivienda.**

La vivienda con referencia catastral 1542209EE0114S0001YU, ocupa una superficie total de 121m<sup>2</sup> según Catastro, el 100% de la parcela construida sin división horizontal.



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

**DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE**

**Localización:**  
 CL ANTONI MAURA 25  
 07460 POLLENÇA (ILLES BALEARS)

**Clase:** URBANO  
**Uso principal:** Residencial  
**Superficie construida:** 214 m<sup>2</sup>  
**Año construcción:** 1900

**Construcción**

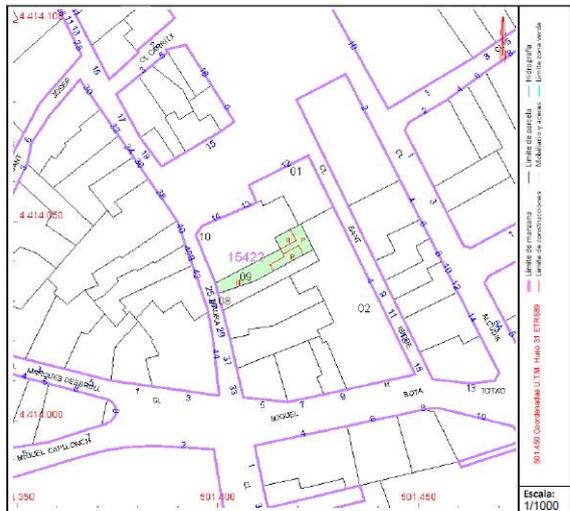
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
ALMACEN	1/00/01	24
ALMACEN	1/00/02	18
VIVIENDA	1/01/01	71
VIVIENDA	1/02/01	68
ALMACEN	1/00/03	33

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA  
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

**Referencia catastral:** 1542209EE0114S0001YU

**PARCELA**

**Superficie gráfica:** 121 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:** Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



### 1.2.3. LINDES

El Cinema Capitol tiene los siguientes lindes:

- Al norte, sala con fachada a la Plaça Major es
- Al norte y Este, escenario, medianera con la edificio Ocio Hostel con acceso por Plaça Major núm. 12.
- Al sur, sala y escenario con vivienda con acceso por calle Antoni Maura 25.
- Al oeste, hall de entrada en planta baja y altas con calle Antoni Maura.

El cinema linda por su forjado en planta primera con propiedad con acceso por la Plaça Major de vivienda y comercial en la misma parcela.

La vivienda ubicada en la Calle Antonio Maura 25, tiene los siguientes lindes:

- Al norte, con la propia parcela del Cinema Capitol.
- Al Este, vivienda con acceso por la calle Sant Isidre 4.
- Al sur, vivienda con acceso por calle Antoni Maura 27.
- Al oeste, calle Antoni Maura por la que tiene acceso.

### 1.2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SERVICIOS URBANOS

El Cinema Capitol se encuentra ubicado donde late el corazón del pueblo de Pollença, su plaza Mayor, una espaciosa plaza repleta de terrazas, punto de encuentro y lugar del mercado municipal de los domingos que atrae tanto a residentes como a un gran número de turistas.

La parcela dispone de todos los servicios urbanísticos de saneamiento, agua y electricidad.

### 1.2.5. CLASIFICACIÓN Y GRADO DE CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad que se desarrolla en este proyecto se clasifica como una actividad mayor.

Según el Nomenclator contenido en el Anexo I del Decreto 18/1996 de 8 de febrero de la Consellería de Gobernación, Reglamento de Actividades Calificadas, la actividad que se desarrolla en la edificación objeto del presente proyecto se encuentra incluida en el Nomenclator de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas en el Grupo XLIII (SERVICIO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS), subgrupo 04. Salas teatrales, y de otras presentaciones artísticas o culturales analógicas, con un grado de calificación molesta 1-3 y peligrosa 0-3, con clasificación 92.320 en CNAE-93.

## 1.3. OTRAS NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Son de aplicación estas normas que se adjuntan a continuación:

### Normas estatales.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.

Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.



Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.  
 Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y sus modificaciones.

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02).

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

### **Normas autonómicas / Locales.**

Llei 7/2013, de 26 de Novembre, de Règim Jurídic D'Instal·Lació, Accés i Exercici D'Activitats a les Illes Balears

Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú

Pla Especial del Centre Històric. Ajuntament de Pollença.

Procedimiento Administrativo Aplicable en la Tramitación de las Instalaciones Eléctricas de la Comunitat Autònoma de Les Illes Balears. D 36/2003, de 11 de abril, de la Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria por el que se modifica el D 99/1997, de 11 de julio, de la Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria

Medidas para la instalación obligatoria de contadores individuales y fontanería de bajo consumo y ahorradora de agua. D 55/2006, de 23 de junio, de la Conselleria de Medi Ambient.

Mejora de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas. L 8/2017, de 3 de agosto de accesibilidad universal de les Illes Balears

Ley contra la Contaminación acústica de las Illes Balears. L 1/2007, de 16 de marzo, de la Presidència de les Illes Balears

Protección del medio ambiente contra la contaminación por emisión de ruidos y vibraciones. D 20/1987, de 26 de marzo, de la Conselleria d'Obres Públiques i Ordenació del Territori

Control de Calidad de la edificación, uso y mantenimiento. D 59/1994, de 13 de mayo, de la Conselleria d'Obres Públiques i Ordenació del Territori

Pla director sectorial per a la gestió dels residus de construcció-demolició, voluminosos i pneumàtics fora d'ús de l'illa de Mallorca. Pleno del 29 de julio de 2002. Consell de Mallorca

## **1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **1.4.1. PROGRAMA DE NECESIDADES**

El presente proyecto trata de la puesta de uso del clausurado Cinema Capitol, para ello, además de la rehabilitación integral de la sala y zona de hall, se dotará al Cinema de los servicios de aseos generales,



camerinos, y zona de almacenamiento en la vivienda comunitaria en la calle Maura 25. También se dotará de todas aquellas instalaciones para el confort de los ocupantes, como climatización, ascensor, ACS... y se adaptarán todos los espacios a la normativa en vigor.

Los dos locales existentes en planta baja, antigua vivienda y antigua sucursal bancaria, serán también objeto de intervención ya que sin ellas sería inviable la intervención objeto de este proyecto. Estos locales se dejarán "en bruto" y con salida de humos cada uno de ellos.

Así el cuadro de superficies útiles y construidas, por plantas, queda de la siguiente manera:

SUPERFICIE CONSTRUIDA		
-----------------------	--	--

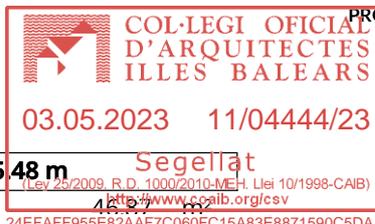
Cota 0	436,42	m <sup>2</sup>
Cota 2,74 m	180,14	m <sup>2</sup>
Cota 5,48	402,98	m <sup>2</sup>
Cota 8,57	130,92	m <sup>2</sup>
Cota 11,57	136,77	m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUP. CONST.</b>	<b>1.287,23</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

SUPERFICIE ÚTIL		
-----------------	--	--

Cota 0		
1. Foyer	36,03	m <sup>2</sup>
2. Instalaciones	6,86	m <sup>2</sup>
3. Acceso taquilla	9,55	m <sup>2</sup>
4. Taquilla	11,87	m <sup>2</sup>
5. Limpieza	2,2	m <sup>2</sup>
6. Aseo caballeros	6,95	m <sup>2</sup>
7. Aseo caballeros	4,41	m <sup>2</sup>
8. Aseo adaptado	4,16	m <sup>2</sup>
9. Limpieza	1,7	m <sup>2</sup>
10. Pasillo	8,58	m <sup>2</sup>
11. Vestuario 1	19,71	m <sup>2</sup>
12. Acceso	6,34	m <sup>2</sup>
13. Instalaciones	4,03	m <sup>2</sup>
14. Instalaciones	2,63	m <sup>2</sup>
15. Pasillo	6,69	m <sup>2</sup>
16. Vestuarios 2	18,62	m <sup>2</sup>
17. Acceso vestuarios	24,24	m <sup>2</sup>
18. Acceso técnico	6,9	m <sup>2</sup>
19. Local 1	75,97	m <sup>2</sup>
20. Local 2	63,01	m <sup>2</sup>
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

Cota 2.74 m		
-------------	--	--

1. Aseo señoras	9,89	m <sup>2</sup>
2. Aseo señoras	6,49	m <sup>2</sup>
3. Aseo adaptado	4,55	m <sup>2</sup>
4. Almacén	12,15	m <sup>2</sup>
4. Almcén	9,68	m <sup>2</sup>
6. Montacargas	6,2	m <sup>2</sup>
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96</b>	<b>m<sup>2</sup></b>



Cota 5.48 m		
1. Foyer Platea	4,82	m <sup>2</sup>
2. Platea	128,74	m <sup>2</sup>
3. Escenario	48,46	m <sup>2</sup>
4. Salida emergencia	4,66	m <sup>2</sup>
5. Distribuidor	16,67	m <sup>2</sup>
6. Salida montacargas	6,88	m <sup>2</sup>
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

Cota 8.57 m		
1. Foyer anfiteatro	39,18	m <sup>2</sup>
2. Anfiteatro	43,77	m <sup>2</sup>
3. Acceso pasarelas	12,75	m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

Cota 11.57 m		
1. Vestíbulo	4,53	m <sup>2</sup>
2. Cabina	27,37	m <sup>2</sup>
3. Aseo	3,04	m <sup>2</sup>
4. Vestíbulo azotea	4,22	m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

<b>TOTAL SUP. ÚTIL</b>	<b>756,55</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
------------------------	---------------	----------------------

#### 1.4.2. CUMPLIMIENTO DEL CTE

Son requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.

##### Requisitos básicos relativos a la funcionalidad:

Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio.

##### Requisitos básicos relativos a la seguridad:

Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio. Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la ampliación que nos ocupa son principalmente: resistencia mecánica y estabilidad, seguridad, durabilidad, economía, facilidad constructiva, modulación y posibilidades de mercado.

Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los



colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y testate. El espacio exterior inmediatamente próximo al edificio cumple las condiciones suficientes para la intervención de los servicios de extinción de incendios. Todos los elementos constructivos son resistentes al fuego durante un tiempo superior al sector de incendio de mayor resistencia. El acceso está garantizado ya que los huecos cumplen las condiciones de separación. No se produce incompatibilidad de usos. No se colocará ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.

Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas. La configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, se proyectarán de tal manera que puedan ser usados para los fines previstos dentro de las limitaciones de uso del edificio que se describen más adelante sin que suponga riesgo de accidentes para los usuarios del mismo.

**Requisitos básicos relativos a la habitabilidad:**

Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.

Todos los elementos constructivos verticales (particiones interiores, paredes separadoras de salas de máquinas, fachadas) cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan. Todos los elementos constructivos horizontales (forjados generales separadores de cada una de las plantas, cubiertas transitables y forjados separadores de salas de máquinas), cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.

La ampliación proyectada dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la población de Pollença del uso previsto y del régimen de verano y de invierno. Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensación superficial e intersticial que puedan perjudicar las características de la envolvente. Se ha tenido en cuenta especialmente el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos. La ampliación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.

CUMPLIMIENTO CTE		ÁMBITO DE APLICACIÓN
DB-SE	Exigencias básicas de seguridad estructural	SI ES DE APLICACIÓN
DB-SI	Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio	SI ES DE APLICACIÓN
DB-SUA	Exigencias Básicas de Seguridad de Utilización	
SUA1	Seguridad frente al riesgo de caídas.	SI ES DE APLICACIÓN
SUA2	Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento.	SI ES DE APLICACIÓN
SUA3	Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.	SI ES DE APLICACIÓN



SUA4	Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
SUA5	Seguridad frente al riesgo causado por situación de ocupación.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
SUA6	Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
SUA7	Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
SUA8	Seguridad frente al riesgo relacionado con la acción del rayo.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
SUA9	Accesibilidad.	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
DB-HS	Exigencias Básicas de Salubridad	
HS1	Protección frente a la humedad.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HS2	Recogida y evacuación de residuos	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HS3	Calidad del aire interior.	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
HS4	Suministro de agua.	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
HS5	Evacuación de aguas	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
DB-HR	Exigencias Básicas de Protección frente al Ruido.	<b>SI ES DE APLICACIÓN</b>
DB-HE	Exigencias Básicas de Ahorro de Energía.	
HE0	Limitación del consumo energético.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HE1	Limitación de demanda energética	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HE2	Rendimiento de las instalaciones térmicas. (y/o RITE)	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HE3	Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HE4	Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>
HE5	Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.	<b>NO ES DE APLICACIÓN</b>

1.5.

M  
E  
M  
O  
R  
I  
A  
  
U  
R  
B  
A  
N  
I  
S  
T  
I  
C  
A

El  
ámb  
ito  
de  
proy  
ecto  
se

compone de dos parcelas. Se describe a continuación la normativa urbanística de cada una de ellas.

El edificio donde se ubica el Cinema Capitol objeto de este proyecto está catalogado en el **Pla Especial del Centre Històric** como **CH1 Cases del Centre Històric** y como **Volum fora d'ordenació**.

El anejo de vivienda está clasificado como:

- Tipología de edificación s.XIV - s.XVIII
- Tipología que no se corresponde a las tipologías históricas

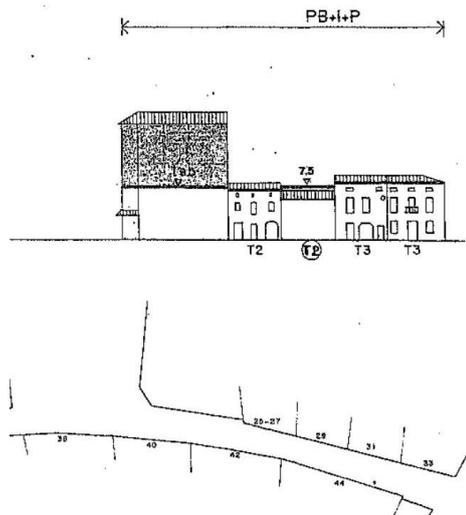
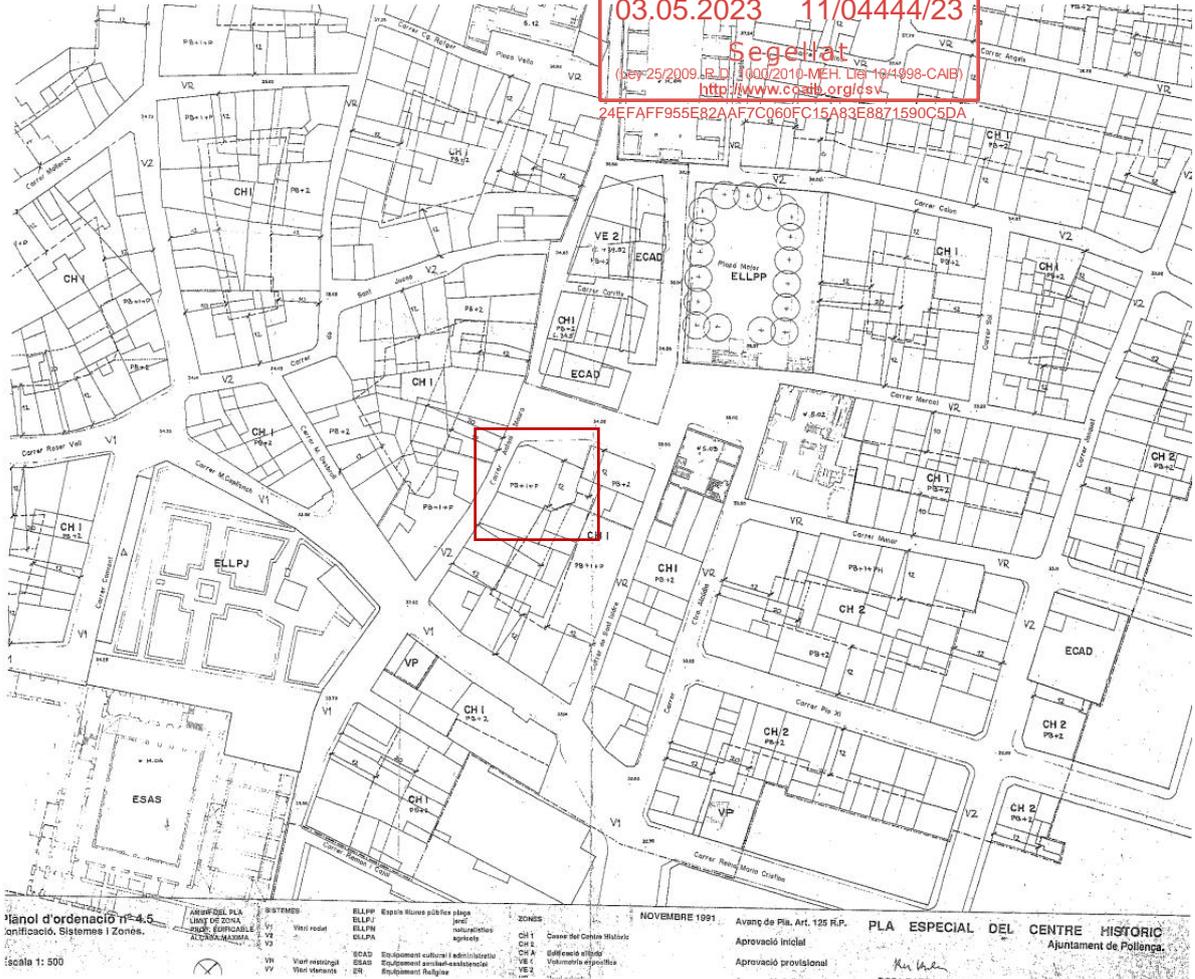


03.05.2023 11/04444/23

Segellat

(ley 25/2009 R.D. 1000/2010-MEH. Dig. 19/4998-CAIB)  
<http://www.ccaib.org/es/>

24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA



Planol d'ordenació n° 6.6  
 Ordenació de l'edificació per carrers.  
 Edificis amb valor tipològic.

Tipologies de l'edificació:  
 s. XII-XIV  
 s. XIV-XVIII  
 s. XIX

T1  
 T2  
 T3

Tipologia de substitució (T1, T2, T3)  
 Alçada reguladora màxima

Escala 1: 500

Edificis singulars  
 Elements discordants amb la tipologia  
 Edificis que no es corresponen a les tipologies històriques



Volum disconforme  
 Volum fora d'ordenació

Cinema Capitol:



Edificio que tiene dibujada la fachada en los Planos de Ordenación pero no está identificada como T1, T2 o T3. El edificio se encuentra fuera de ordenación en el volumen que supera la altura máxima reguladora y solo podrán realizarse obras de conservación.

#### Anejo vivienda:

Edificio que tiene dibujada la fachada en los Planos de Ordenación e identificada como T2, por tanto se permiten las obras de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reconstrucción y en algún caso la ampliación pero no la reestructuración o la demolición.

Supera la altura reguladora de 7'5m, no está dibujado el interior y no tiene la tipología indicada. En este caso solo se podrán realizar obras de conservación.

En el volumen por debajo de la altura máxima reguladora, además de las obras de conservación podrán ejecutarse aquellas obras que permitan ajustar la tipología a la tipología indicada.

#### Condiciones de composición y estética de la edificación:

Portal de planta baja puede modificarse para adecuarse a la tipología: 1/3 de la longitud si esta es menor de 6'6m o como máximo 2'2m, medida del portal máximo reconocido tipológicamente.

Muro con mortero de cal y color entonado con el ocre característico de Pollença.

Muros de fábrica de mares tradicional.

#### Sobre los colores de la fachada:

Obligado gama de ocres, sepias y siena claro para el tratamiento general de la fachada d.

Carpintería: madera natural barnizada, verde oscuro tradicional de Pollença o gris perla.

Elementos singulares: color blanco en encalado de dinteles, naranja en el baldosin de aleros y gris plomo en bajantes.

Edificios comerciales: rótulos y su iluminación inscritos en portales o ventanas.

Escaparates pueden retranquearse del plano de fachada siempre que se enlose con piedra viva al igual que la acera contigua.

#### Sobre la cubierta de los edificios:

Se permiten cubiertas planas en plantas porche no superiores al 50% de la planta.

#### Proporción de huecos:

En planta piso máximo ancho = 1'20m.

Composición de huecos vertical.

#### Regulación específica del uso:

Está permitida el uso ESPECTÁCULOS

En general, y visto el Interés General la intervención de Reforma y Rehabilitación del Cinema Capitol, la reforma mantendrá la altura máxima de fachada y adecuará su cubierta al uso que se le pretende.

En el anejo de vivienda se realizarán actuaciones de mantenimiento y adecuación de servicios para el uso principal del Cinema siempre sin altera la configuración estructural de la edificación. En la zona del patio posterior se completará la construcción en planta baja y se mantendrá la volumetría de los volúmenes elevados reformando las cubiertas de estos para adaptarlos a los nuevos usos.



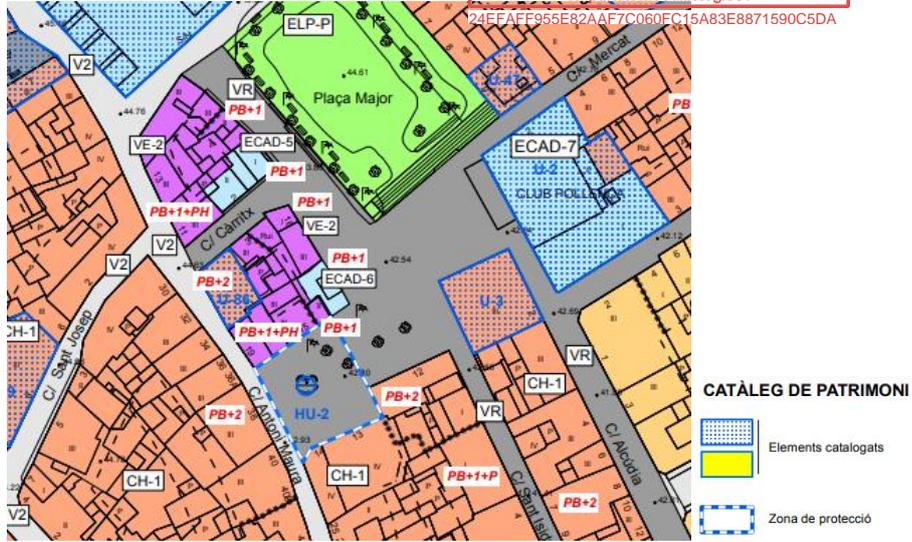
03.05.2023 11/04444/23

**INCLUSIÓN EN CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MUNICIPIO**

Los inmuebles objeto de reforma no se encuentran protegidos.

Segellat

LEY 2/2009, R.D. 1000/2010-MEH. Llei 10/1998-CAB)  
<http://www.coalb.org/csv>  
 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA



En este proyecto no se alteran las condiciones de la zona de protección de la HU-2 Font de la Plaça Major.



## 2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

### 2.1. CUBIERTAS

En la ejecución de la cubierta se cumplirá lo expuesto en CTE-DB-HS.

#### -Tipo de cubiertas planas.

Tanto la cabina, sala y escenario se configurará como cubierta plana. La zona más próxima a la calle Antoni Maura, de menor cota, servirá como apoyo a las instalaciones.

La cubierta se configura de la siguiente manera de abajo a arriba

- estructura de soporte de la cubierta, losa de hormigón.
- hormigón aligerado de pendientes (mínimo 2%) media de 10cm
- mortero de cemento de regulación M3:1 1.5 cm
- Lámina impermeable EPDM no adherida 1.2 mm
- Capa separadora antipunzonante de geotextil tejido-no tejido 120 gr/m<sup>2</sup>
- Aislante térmico lana de roca alta densidad 8cm
- protección de grava

#### -Tipo de cubiertas inclinadas.

La cubierta inclinada cubre la vivienda colindante en la calle Antoni Maura. Se dispone un aislamiento moderno y se remata con la cubrición de teja cerámica curva, previo nivelado con mortero de cemento sobre panel ondulado.

La nueva cubierta inclinada, va sujeta con correas en perfiles IPE-180. Sobre las mismas se dispone una superficie de chapa grecada de 4cm y 0'7mm.

El aislamiento térmico-acústico es a base de doble capa de lana de roca de alta densidad de 10cm (150-220kg/m<sup>3</sup>) y acabado igual al de la cubierta tradicional con teja cerámica curva.

#### -Elementos especiales.

Se engloban en esta definición la resolución de los encuentros con paramentos verticales, salidas a cubierta, elementos superpuestos, conductos de ventilación, sumideros de recogida de aguas. Los sumideros para desagüe, se protegerán con bozales o paragravillas.

No se recibirán sobre la azotea elementos que perforen la membrana impermeabilizante o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles. Los conductos o chimeneas se colocarán sobre la superficie limpia y seca. Se colocará la chimenea de aireación solapada con la membrana impermeabilizante en todo su perímetro.

#### -Recogida y canalizaciones.

Las cubiertas planas canalizan las aguas hacia sumideros y las inclinadas hacia canalones longitudinales que a su vez la dirigen hacia los distintos sumideros, de aquí a la red vertical de saneamiento, y a su vez, en horizontal, desaguando en el alcantarillado público.

Los desagües se situarán de tal forma que queden separados, como mínimo, 1m de los encuentros entre paramentos y 50cm de los paramentos, para facilitar la entrega de la impermeabilización al desagüe.

#### -Escalera de acceso a cubierta.

Todas las cubiertas son accesibles únicamente para trabajos de conservación. De acuerdo con las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo se podrá acceder a las cubiertas con una escalera de mano siempre que su longitud sea inferior a 5m, que es el caso que nos ocupa ya que todas las cubiertas son accesibles entre sí desde la zona central de cubierta plana.



## 2.2. FACHADAS.

### 2.2.1. Características generales.

Todas las fachadas están construidas con sillares de piedra de marés, una arenisca local de masivo uso en la isla, hasta mediados de 1970.

Todas las fachadas tienen función estructural si bien presentan características diferenciadas que deben reseñarse.

**Fachadas.** Está orientada al Norte y Oeste y presenta un tratamiento diferenciado decorativo.

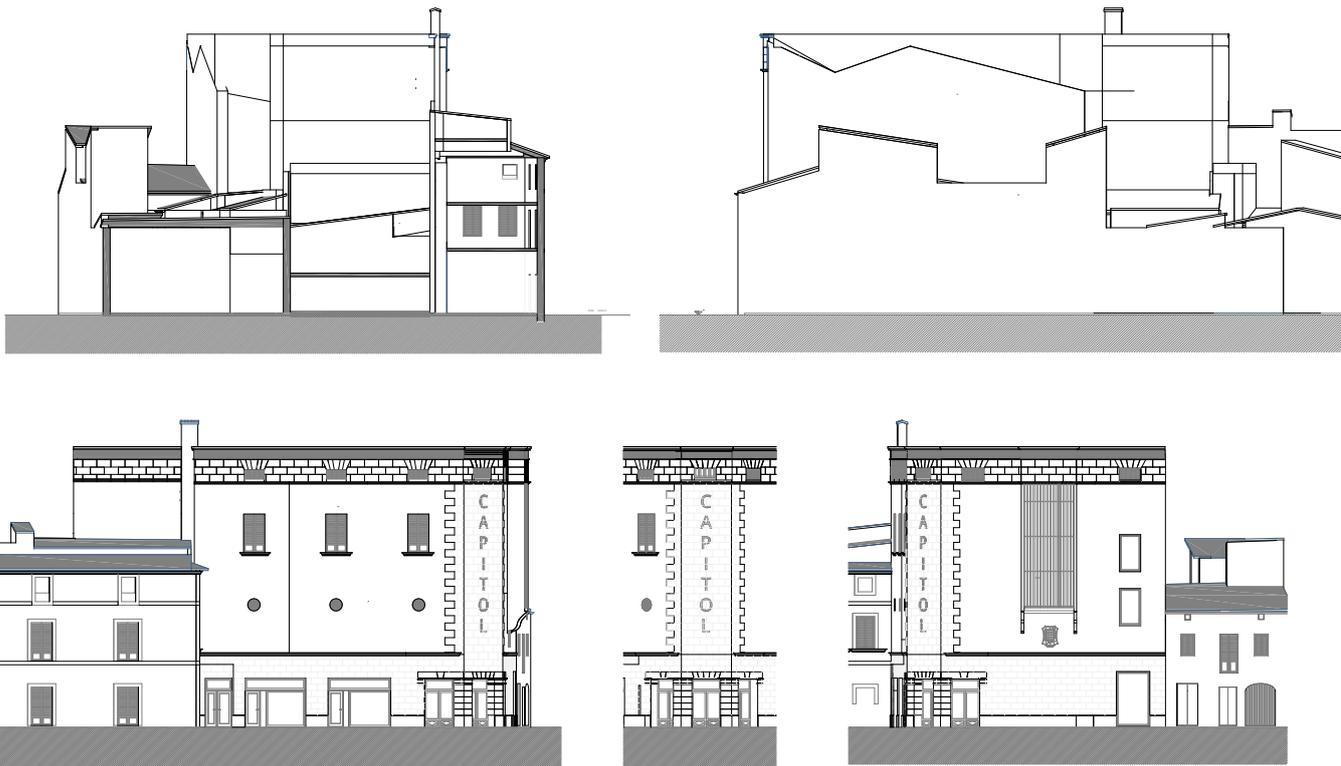
Trabaja como muro estructural soportando parte de los forjados de hall, anfiteatro y cabinas de proyección. Tiene un grosor de 60cm hasta la planta segunda y los muros donde apoyan las cerchas de cubierta, y de 30cm de la segunda planta a la cubierta.

El paramento exterior se compone de la propia piedra de marés “vista” bien en la propia forma del sillar o en acabados de cantería tipo impostas, molduras, etc.

Otra parte está acabada en estucado de cal.

**Fachadas medianeras.** Orientadas al sur y al este, no disponen de elementos decorativos.

El espesor varía entre los 60cm de la planta baja y los muros de apoyo a las cerchas y 30cm para el resto.



### 2.2.2. Intervenciones fachada principal.

Además de las intervenciones especificadas en el punto anterior, los trabajos en la fachada principal serán los siguientes:

Desmontado de alero acceso principal.

Desmontado de aplacado locales planta baja.

Levantado cornisa superior.



Levantado de carpinterías

Picado de paramentos.

Picado de todo el estucado de la fachada, ~~hacer un golpe de alfiler~~ previa, dejándola perfectamente limpia y preparada para un nuevo estucado

Apertura de hueco acceso y cuerpo volado.

Reconfiguración huecos .

Reparación de piedras, molduras y cornisas.

Reubicación escudo ciudad y eliminación hueco apilastrado.

Estucado a la cal.

Se aplicará una nueva capa de estucado a la cal en color a determinar por la DF en la fachada principal al, previa limpieza, cosido y plastecido de grietas y preparación del soporte según pliego de condiciones.

Limpieza de la piedra.

Se realizará una limpieza general de la piedra de marés que pueda presentar suciedad o manchas según los procesos especificado en el apartado anterior.

Montaje de carpinterías.

Finalmente se colocarán las carpinterías de madera y aluminio imitación madera las según planos de proyecto.

### 2.3. CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA EXTERIOR. VIDRIOS EXTERIORES

-Tipos, elementos y características de las carpinterías exteriores.

La carpintería exterior será de madera de iroko de color natural, o de la madera recuperada del derribo. Toda la carpintería se colocará sobre premarcos, bien los pre-existentes si estuvieran en buen estado o de nueva disposición.

Las ventanas abrirán y cerrarán correctamente, quedando el marco perfectamente aplomado, sin deformaciones de sus ángulos, a nivel y en el plano previstos, no gravitando ningún tipo de carga sobre el marco. Los burletes y las juntas de materiales blandos estarán limpias y libres. La ventana colocada mantendrá los valores de impermeabilidad al aire, estanqueidad al agua y resistencia al viento, especificados en la Documentación Técnica del Proyecto, según los valores definidos por las UNE-EN 12207, UNE-EN 12208, UNE-EN 12210.

La clasificación mínima que cumplen las ventanas y puertas independientemente de su tamaño y forma de apertura es la establecida en la norma:

- Permeabilidad al aire Clase 3
- Estanqueidad al agua Clase 9A
- Resistencia al viento Clase C4

En función de su acristalado, la ventana colocada cumplirá con los valores de aislamiento térmico y acústico previsto, en cumplimiento de las CTE-DB-HR y CTE-DB-HE.

El marco de la ventana estará sujeto al premarco mediante tornillos autorroscantes, o con rosca métrica, de acero inoxidable o cadmiado. Las hojas se sujetarán a los cercos mediante 4 pernos como mínimo para ventanas y 6 para puertas.

Se colocará con la ayuda de elementos que garanticen la protección del marco de los impactos durante todo el proceso constructivo y otros que mantengan la escuadría hasta que quede bien trabado a la obra.

Se comprobará que la ventana no entre forzada en el hueco, si lo hiciere se rebajará el perímetro del hueco hasta que encaje con una holgura uniforme. Se replanteará y formará el cajeadado para



alojar los elementos de fijación del marco. Se acunará, nivelará y apiomará el marco, con las hojas colocadas y cerradas, en el hueco.

-Elementos y características de la cerrajería exterior.

No existen en este proyecto

-Elementos de ventilación.

No existen elementos de ventilación en fachada. Todos los necesarios se resolverán a través de la interrupción de la cubierta entre sala y hall mediante conducciones y elementos mecánicos para forzar la circulación de aire, por ejemplo la ventilación de la planta sótano. Ver proyectos de instalaciones anexos a este.

-Características de los vidrios exteriores.

Todo el acristalamiento al exterior, presentará cámara de aire, siendo de tipo CLIMALIT o similar. Los vidrios montados sobre carpintería móvil accesible desde serán de seguridad física. Si además cumplen funciones antiintrusión reforzarán su hoja exterior.

El vidrio será de espesor uniforme y estará cortado con limpieza, resistirá la acción del aire, agua, calor, así como de los agentes químicos excepto el ácido fluorhídrico. No amarillará bajo la luz solar, será homogéneo. No presentará manchas, burbujas, nubes u otros defectos. Si las lunas son de diferente espesor se colocará la más gruesa al interior. Se extenderá la masilla en el galce de la carpintería o en el perímetro del hueco antes de colocar el vidrio. El vidrio se montará en bastidores de madera. Los bastidores estarán equipados de galces, de dimensiones diferentes según los productos vítreos empleados. El vidrio se fijará en el galce mediante junquillo, que deberá cubrir toda la longitud perimetral del galce e irá atornillado o clavado al galce. Los junquillos irán protegidos y preservados contra la humedad y deberán estar en pendiente hacia el exterior, para facilitar la salida de las aguas. El junquillo exterior deberá ir provisto de drenaje para la evacuación del agua que pudiera depositarse. Se enrasará con masilla a lo largo de todo el perímetro. El vidrio doble se colocará de tal manera que en ningún punto sufra esfuerzos debidos a dilataciones o contracciones del propio vidrio y de los bastidores que lo enmarcan, y a deformaciones debidas a asentamiento de la obra. Deberá evitarse el contacto con otros vidrios, así como metales, hormigón y otros elementos duros que puedan dañar al vidrio.

-Plan de maestreado de llaves.

Las llaves de puertas accesibles desde el exterior serán:

- Puertas de acceso principal
- Puerta acceso vivienda
- Puertas de salida incendios en fachada lateral
- Acceso de carga

## 2.4. PARTICIONES Y ALBAÑILERÍA

-Tabiquerías interiores.

Se han propuesto 4 tipos de tabiquería, según demandas técnicas:

- Tabiquería y trasdosados de cartón yeso
- Tabiquería de bloque de hormigón (relleno o no)
- Tabicón de ½ pie de ladrillo perforado, enfoscado por ambas caras con mortero de cemento.

-Cerramientos:

- muro de mares **preexistente** de espesor variable según el caso (24-40 y 60cm).

Se tendrá la precaución de replantear todas las instalaciones (electricidad, ordenadores, detección, fontanería) sobre la fábrica terminada. Se evitará, por todos los medios la realización



de rozas en tabiques cerámicos de espesor 4cm. Las rozas, donde las haya, serán fundamentalmente verticales.

La superficie de los tabiques será adecuada a los anteriores y los posteriores acabados de pintura, alicatado o enrastrelado y panelado, dependiendo del paramento y estancia de que se trate.

-Forrado de pilares e instalaciones.

Se empleará el ladrillo del 4 sólo en aquellos elementos que requieran forrado o falseos.

## 2.5. REVESTIMIENTO DE SUELOS

**S1**-Pavimento de tarima de madera de bambú, en zona foyers, anfiteatro y escenario

**S2**-Plataformas elevables en platea

**S3**-Gres porcelánico en aseos generales y camerinos.

Los camerinos, se pavimentará con un gres porcelánico sobre una superficie con pendiente hacia sumidero sifónico, acabado natural, antideslizante, colocado sin junta y de 40x40cm. El despiece del pavimento cumplirá las condiciones subjetivas requeridas por la Dirección Facultativa. Estas zonas se impermeabilizan con láminas plásticas con resaltes tipo Ditra de Schluter o equivalente, armadas con malla de fibra de vidrio o poliéster.

**S4**-Peldañado de tarima de madera de bambú en escalera general

**S5**-Peldañado de gres porcelánico en escalera de emergencia y zonas de acceso restringido en escena.

-Pavimento baldosas cerámicas.

Los pavimentos de baldosas cerámicas no presentarán piezas rotas, desportilladas, manchadas ni con otros defectos superficiales, ni presentará resaltes entre las piezas; tendrá color y textura uniforme en toda la superficie. Las piezas estarán bien adheridas al soporte y formarán una superficie plana.

-Pavimento de escaleras.

La escalera principal del hall estará revestida con tarima de madera maciza de 22mm tanto huellas como contrahuellas. La escalera de emergencia y la de acceso a camerinos se repealdeañarán con piezas prefabricadas huellas-contrahuellas de terrazo.

## 2.6. REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS

-Características de los revestimientos verticales.

-Acabado en pintura plástica.

-Tablero fenólico tipo Trespa, Formica o equivalente sobre perfilera metálica con junta abierta y 3cm de lana de roca de 70kg/m<sup>3</sup> de densidad en su trasdós.

-Lamina de vinilo decorativo pegado.

-Alicatado con cemento cola.

-Imprimación y pintura transpirable para muros preexistente de piedra mares.

-Lamina impermeabilizante.

-Características de los falsos techos.

**F1**--Tablero fenólico perforado tipo Trespa, Formica o equivalente sobre perfilera metálica con junta abierta y 3cm de lana de roca de 70kg/m<sup>3</sup> de densidad en su trasdós

**F2**-Placa de cartón-yeso (13mm) sobre perfilera metálica y lana de roca. Acabado pintado.

**F3**- Placa de cartón-yeso (13mm) perforado sobre perfilera metálica y lana de roca. Acabado pintado.

**F4**-Falso techo de 60x60cm tipo rockfon sobre perfilera metálica.



**F5**-Enlucido pintado.

## 2.7. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA

El cálculo de la instalación se desarrolla en el Subproyecto específico adjunto a este proyecto.

### -Acometida.

La acometida se hará a partir de arqueta de enganche a la red actual. La canalización irá enterrada hasta la entrada en el cuarto de instalaciones.

### -Contador general.

Existirá un único contador.

### -Bombas.

La presión existente en el punto de entrega es de 3.5 Kg, por lo que no se estima necesaria la disposición de un grupo de presión y una acumulación.

### -Trazados.

El material será de polietileno.

### -Canalizaciones interiores.

Todos los puntos son de agua fría, excepto el lavabo del aseo incorporado al aula infantil y la pila de la cocinilla.

Las instalaciones interiores de cada local húmedo dispondrán de una llave de corte con el fin de poder independizar dicho suministro en caso de avería y para poder realizar las labores de mantenimiento.

El material empleado en todos ellos será Polipropileno PN-16 para agua fría de dimensiones ajustadas a cada caudal de circulación. El aislamiento de las tuberías estará ajustado a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Para el diseño de las redes de distribución ACS se han seguido los mismos criterios que para el agua fría. El material empleado en todas ellas será Polipropileno PN-20 para agua caliente y de dimensiones ajustadas a cada caudal de circulación.

El aislamiento de las tuberías estará ajustado a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. Existirá una red de retorno en caso de que la red de distribución de ACS sea mayor que 15 metros. A la entrada de cada local de consumo de ACS se dispondrán válvulas de corte para poder independizar dicho suministro en caso de avería y para poder realizar las labores de mantenimiento.

### -Válvulas.

Las válvulas de compuerta no se utilizarán con aguas donde se prevean incrustaciones importantes, ni en tramos donde sea necesaria una regulación del caudal.

- Las válvulas de soleta o asiento recto o inclinado se utilizarán en tramos donde se necesite regular el caudal y cierres herméticos de la conducción. Sólo se utilizarán en los tramos de diámetros pequeños (desde 3/8" hasta 3" máximo).

- Las válvulas de bola o esfera se utilizarán para cierres o aperturas continuados y en los puntos donde se necesite su empleo rápido en caso de emergencia (batería de contadores, llave de paso del abonado llave de paso a cada núcleo húmedo).

- Las válvulas de retención se colocarán en los puntos en los que existe peligro de retorno o para evitar contactos de agua a distintas temperaturas.

- Las llaves de paso se instalarán en la instalación de agua caliente de cada núcleo húmedo, para el resto de aparatos sanitarios sería conveniente su instalación. También deberá disponerse una llave de paso a la entrada de cada calentador y caldera y a la salida de cada depósito que se incluya en la instalación.



#### -Protección contra retorno.

Los calentadores acumuladores deberán llevar incorporados en su propio cuerpo los siguientes dispositivos:

- . Válvula de seguridad instalada en la tubería de entrada.
- . Válvula de retención instalada en el mismo tramo que la anterior.
- . Válvula de cierre que permita interrumpir la llegada de agua fría.
- . Dispositivo de vaciado que permita vaciar el acumulador directamente a la red de desagües más próxima.
- En cuanto a su disposición, los calentadores acumuladores eléctricos deberán cumplir las condiciones establecidas al respecto por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, (Ritell) incorporando además a los mismos, un interruptor de corte bipolar para su conexión a la red eléctrica.
- Los depósitos acumuladores de agua caliente sólo se podrán conectar directamente a una distribución, previa colocación de los elementos siguientes: un grifo de cierre, un dispositivo de retención, un purgador de control de la estanqueidad del dispositivo de retención, una válvula de seguridad dotada de tubería de evacuación de vertido libre y separada del albañal para evitar retornos indebidos.
- Los grifos mezcladores de agua caliente y fría serán de un modelo que no permita el paso del agua caliente hacia el conducto de la fría y viceversa.

## 2.8. SANITARIO Y GRIFERÍAS

-Características aparatos sanitarios.

Los aparatos sanitarios serán de dimensiones normalizadas existentes en el mercado y colocados a alturas habituales para adultos. Serán del modelo que se especifica en la relación siguiente, siendo en cualquier caso, de cerámica vidriada de 1ª calidad. Los aparatos para uso mayoritario de escolares serán:

Inodoros:

- Modelo: Meridian de tanque bajo de Roca o equivalente.

Lavamanos interiores:

- Modelo (adultos): Lavabo con pedestal serie Nantes Noken, esmaltado color blanco.

Las condiciones del proceso constructivo serán:

- La superficie de ejecución de los aparatos deberá ser plana. Los aparatos sanitarios quedarán nivelados en ambas direcciones, en la posición prevista en el proyecto y centrado con el despiece del alicatado. El nivel definitivo será el adecuado para un alicatado correcto.
- Quedará garantizada la estanqueidad de la conexión con el conducto de evacuación. La conexión del inodoro se realizará con junta de caucho o neopreno.
- La tapa y el asiento de los inodoros quedarán centrados, no ofrecerán resistencia ni tendrán juego en su movimiento.
- La grifería se dispondrá de manera que el órgano de mando del agua caliente estará colocado a la izquierda con el distintivo rojo y el del agua fría a la derecha con el distintivo azul.
- Los aparatos y conducciones metálicas tendrán instalada la toma de tierra con cable de cobre desnudo de sección según el R.E.B.T. para establecer la conexión equipotencial eléctrica.
- Los mecanismos de alimentación de cisternas, que conllevan un tubo de vertido hasta la parte inferior del depósito, deberán incorporar un orificio antisifón u otro dispositivo eficaz de antirretorno.



### -Características de las griferías.

Las griferías serán del Modelo Serie Monodin de Roca o equivalente y se colocarán según utilidades habituales para adultos.

En lavabos: Se dispondrá suministro sólo de agua fría mediante grifería temporizada. Así mismo se dispondrán llaves de Los aparatos para uso de personas con movilidad reducida, tanto en su tipología como en su colocación estarán de acuerdo con la normativa. Modelo Meridian suspendido de Roca o equivalente. Las ayudas técnicas, barras, etc, serán de las referencias B-490x12, 73252N de Mediclinics o equivalente.

Así mismo, las griferías estarán de acuerdo con la normativa. Modelo Aru 100.08 de corte temporizadas por razón de ahorro en el consumo de agua y como solución que reduce riesgos de desbordamientos interiores incidentales o voluntarios. Modelo Aru 100.02

Las condiciones del proceso constructivo serán:

- La grifería se dispondrá de manera que el órgano de mando del agua caliente estará colocado a la izquierda con el distintivo rojo y el del agua fría a la derecha con el distintivo azul.
- Los aparatos y conducciones metálicas tendrán instalada la toma de tierra con cable de cobre desnudo de sección según el R.E.B.T. vigente para establecer la conexión equipotencial eléctrica.
- Los mecanismos de alimentación de cisternas, que conllevan un tubo de vertido hasta la parte inferior del depósito, deberán incorporar un orificio antisifón u otro dispositivo eficaz de antirretorno.
- Equipamiento aseos minusválidos.

Los aparatos para uso de personas con movilidad reducida, tanto en su tipología como en su colocación estarán de acuerdo con la normativa. Modelo Meridian de tanque bajo de Roca o equivalente. Las ayudas técnicas, barras, etc, serán de las referencias B-490x12, 73252N de Mediclinics o equivalente.

Así mismo, las griferías estarán de acuerdo con la normativa. Modelo Aru 100.08

## 2.9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación completa deberá adaptarse al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y la Normativa legal de la Consellería de Industria, se considerarán documentos de proyecto las disposiciones de la Compañía Suministradora. La instalación eléctrica se compondrá:

### INSTALACIÓN DE ENLACE:

a) Acometida. Se realizará a través de un nuevo CT ubicado en la edificación propiedad del Ayto. con acceso por la Calle Sant Isidre nº 4

### INSTALACIÓN INTERIOR:

- a) Caja General de Protección (C.G.P.) y módulos para contadores
- b) Canalizaciones
- c) Cuadros de distribución, protección y maniobra.
- d) Líneas generales y derivaciones interiores
- e) Receptores, bajadas a toma y mecanismos.

### -Acometida.

Se ubicará según plano.

### -Líneas de distribución.

Las líneas de distribución se dirigirán a los cuadros secundarios y terciarios. Las líneas a cuadros secundarios se realizarán con conductores de aislamiento 0.6/1 KV.

La alimentación a usos exteriores se realizará desde cuadro general de protección. Se realizarán esquemas sectorizados en árbol según tensiones, protecciones, usos, equilibrado de circuitos.



Serán accesibles para vigilancia, control y reparación. No necesariamente accesibles para los alumnos. Los tendidos horizontales, en general vistos lo más próximos al techo, a una altura de 2,60 m desde pavimento, bajadas a mecanismos y tomas de corriente en taberos empotrados bajo tubo flexible, en vertical. Las canalizaciones se realizarán según normas UNE.

#### -Cuadros.

Se instalarán en el interior del edificio, en lugar fácilmente accesible, de la zona sotano inmediatos a la entrada a cada zona y a una altura aproximada de 1,80 m. En dicho cuadro se colocarán los interruptores automáticos y los dispositivos de protección contra contactos indirectos, al mismo tiempo dispondrá de un borne para la conexión de los conductores de protección de la instalación interior con la derivación de la línea principal de tierra. Estará realizado con materiales no inflamables.

#### -Distribución interior.

Las líneas generales y derivaciones individuales se dispondrán a lo largo de los pasillos quedando vistos, en bandejas metálicas, de PVC no propagador de la llama, bajo tubo rígido o canaletas rectangulares, con cajas de conexión en superficie, y en general lo más próximas al techo. Si discurren sobre paramento vertical, se dispondrán con una separación mínima que permita las entradas a las cajas de conexión sin variar la horizontalidad, aproximadamente a 0,15 m, a una altura de pavimento >2,60 m, con pasamuros siempre entre fondos de cajas.

Las bajadas a tomas y mecanismos quedarán empotradas bajo tubo corrugado de PVC, proyección vertical sobre el paramento, desde fondo de caja de conexión correspondiente.

#### -Aparatos de iluminación.

El alumbrado se dispondrá según líneas paralelas a escuadra con ejes ortogonales entre sí, de manera que se permitan las posibles redistribuciones espaciales, sin interferir en la instalación.

Se garantizará sobre el plano de trabajo (fijado a 0,80 m desde el pavimento) artificialmente la luminosidad que sigue:

Servicios generales: 150 lux. El alumbrado de aseos se resolverá con luminarias estancas. Así mismo el alumbrado de almacenes y cuartos específicos, será estanco y se realizará de acuerdo a la normativa vigente que le corresponda.

Circulaciones: 100 lux. El alumbrado de pasillos se resolverá con luminarias fluorescentes (con balasto electrónico). No se dispondrán interruptores de encendido en aseos y pasillos, sino que su accionamiento se realizará por telerruptor desde el cuadro de mandos.

El alumbrado exterior se resuelve mediante proyectores empotrados en muros.

Ver proyecto de instalaciones anejo a este proyecto.

#### -Mecanismos.

Los mecanismos (bases de enchufe e interruptores) serán según modelos existentes en el mercado y colocados según utilidades habituales para adultos, Modelo Light Tech Cromo de Bticino.

Los mecanismos para uso de personas con movilidad reducida, tanto en su tipología como en su colocación estarán de acuerdo con la normativa. Los mecanismos para uso mayoritario de escolares serán robustos, se empotrarán en la tabiquería, dentro de la zona de zócalo resistente al rozamiento, respetando por lo demás las distancias usuales a pavimento, con placa exterior que rebase suficientemente la proyección frontal de la caja empotrada, teniendo en cuenta que se presentarán sobre paramentos aplacados y que el recorte de materiales duros para el ajuste a la caja no puede ser absoluto.

#### -Red de puesta a tierra.

El sistema de tierra cumplirá la Instrucción MBT 023. En las obras de adecuación se colocarán picas fuera del ámbito de las edificaciones, conectadas, en caso necesario, a los cuadros, ascensor, grupo calderas. Se colocará, al iniciarse las obras de cimentación del edificio, en el fondo de las



zanjas y a una profundidad no inferior a 80 cm., un cable rígido de cobre desnudo de 35 mm<sup>2</sup> de sección, formando anillo de conducción cerrado siguiendo el perímetro del edificio.

Se colocarán una serie de conducciones enterradas en el exterior del edificio, en las zonas de puesta a tierra situadas en el interior del edificio, conectadas por ambos extremos al anillo. La separación entre dos de éstos conductores no será inferior a 4 m.

-Centro de transformación.

Se ejecutará un nuevo CT ubicado en la edificación propiedad del Ayto. con acceso por la Calle Sant Isidre nº 4.

## 2.10. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS

Se adopta un sistema de climatización frío/calor aire/aire. Para la sala la distribución se realizará mediante conductos de aire a difusores de butaca para la platea, palcos de platea y anfiteatro y rejillas en los muros para los palcos de planta primera y segunda. Para el resto de espacios, fundamentalmente halls, se utilizarán climatizadores tipo Split murales distribuidos en el perímetro de cada uno de estos espacios. Ver especificaciones en

-Sala de máquinas.

La sala de máquinas estará ubicada en la cubierta tras un perímetro protegido con panel acústico y lamas decorativas.

-Agua caliente sanitaria.

Ver subproyecto de instalaciones adjunto.

## 2.11. INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS.

-Acometida para BIES y Canalización para red de incendios.

Ver ubicación en subproyecto de instalaciones adjunto.

-Depósito de incendios.

Se ubicará en planta sótano bajo el hall principal y dispondrá de una capacidad de 40m<sup>3</sup>. Junto a él se ubica el cuarto para el grupo de presión accesible desde el pasillo de acceso a los aseos generales de esta misma planta sótano.

-Grupo de presión.

Ver características técnicas en el subproyecto de instalaciones adjunto a este PE.

-BIES.

Las BIES serán empotradas con puerta de vidrio opal. La ubicación de las mismas se especifica en los planos de DB-SI.

-Extintores.

Los extintores a instalar se detallan en planos. Las características, criterios de calidad y ensayos de los extintores móviles se ajustarán a los especificados en el «Reglamento de Aparatos a Presión» del Ministerio de Industria y Energía, así como en las normas UNE. La eficacia de cada extintor así como su identificación, según UNE 23-110-75, estará consignada en la etiqueta del mismo. En caso de utilizarse en un mismo local extintores de diferentes tipos, se tendrá en cuenta la posible incompatibilidad entre los distintos agentes extintores. Los extintores se situarán próximos a las salidas de los locales y siempre en lugares de fácil visibilidad y acceso, y junto a equipos o aparatos con especial riesgo de incendio como transformadores, calderas, motores eléctricos, cuadros de maniobra y control, etc.; su ubicación deberá señalarse.

Los extintores se colocarán en armario metálico empotrado con puerta para acristalar, modelo Eoarex12P de Anber Globe de 700x280x210mm con luna incolora de 4mm de espesor. Una vez colocado el extintor, la parte superior quedará como máximo a 1,70 m. del suelo.

-Detectores.



El sistema de detección principal de la sala, así como el de la caja de escena será del tipo aspiración y centralita analizadora. En el resto de espacios se usarán detectores volumétricos.

-Pulsadores.

Ver ubicación y especificaciones técnicas en subproyecto de instalaciones adjunto.

-Sirenas.

Ver ubicación y especificaciones técnicas en subproyecto de instalaciones adjunto.

-Centrales de alarma.

Ver ubicación y especificaciones técnicas en subproyecto de instalaciones adjunto.

-Señalizaciones.

Se señalarán los recorridos de evacuación, así como las salidas de los recintos con superficie mayor de 50 m<sup>2</sup>, y las salidas del local al exterior, indicando salida y dirección de ésta. Así mismo se señalarán los medios de protección contra incendios de utilización manual. Dichas señales deben ser visibles en caso de fallo del suministro del alumbrado normal, incorporándose las fuentes luminosas externa o internamente a las propias señales, o bien serán auto-luminescentes. Se colocarán de acuerdo a las normas UNE 23035, 23033 Y 81501.

En los recorridos de evacuación y en los locales de riesgo especial, el alumbrado normal que se disponga proporcionará, al menos, los mismos niveles de iluminación que los que se fijan para el alumbrado de emergencia en el art. 21 que se relaciona.

## 2.12. INSTALACIONES ESPECIALES.

-Ascensor.

Ascensor hidráulico con marcado CE para 11 personas (carga nominal de 825 kg) con 5 paradas, 0.63 m/s de velocidad y cabina de doble acceso a 90° de 2.22 m de altura y 140x140cm (ancho x profundo) con alumbrado eléctrico permanente mínimo de 50 luxes, luz emergencia, señal de sobrecarga y puertas de cabina y pasillo telescópicas de dos hojas con apertura lateral de 80x200 cm con acabado en acero inoxidable (puertas de pasillo con resistencia al fuego E 30 según DB SI-1 del CTE); instalada en hueco de 175x190 cm con 1.20 m de foso y 3.10 m de recorrido libre de seguridad medido desde la última parada, iluminado 50 luxes mínimo a 1 m del techo de la cabina y en el fondo del foso con cuarto de máquinas de 180x180x200 cm situado junto al hueco a nivel de la 1ª parada, con iluminación de 200 luxes a nivel del suelo incluyendo grupo tractor protegido contra contacto eléctrico directo, cables y guías para el desplazamiento vertical ascendente y descendente de la cabina, dispositivos de seguridad con bloqueo automático de las puertas, paracaídas, limitador de velocidad, amortiguadores al final del recorrido e interruptor de fin de carrera y aparatos de maniobra, conforme a las especificaciones dispuestas en la normas UNE 36715, UNE 58702:2005, UNE 58709:1985 y UNE-EN 81, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento según R.D. 57/2005.

Caratcterísticas técnicas:

TIPO	1 ASC. HIDRAULICO TIPO RIG HD 11 PA SCM.
CARGA	825 Kg
N.º PERSONAS	11 Personas
PARADAS	5 (Dob. Emb. 90º)
RECORRIDO	12,00 metros aproximadamente.
VELOCIDAD	0,63 m/seg.
CUARTO DE MAQUINAS	Sin cuarto de máquinas.
RECINTO	Hueco cerrado de obra. (1.900 x 1.750 mm.). Sobrecorrido: 3.100 mm. Foso: 1.200 mm.



TIPO CAMARIN

(Dob. Emb. 90)

Paneles Acero Inox.

Luz ind.

Suelo preparado para recibir mármol. (Mármol a cuenta del cliente)

Equipo de alumbrado y alarma de emergencia.

½ Espejo em el panel del fondo.

Pasamanos tubular em panel del fondo. Célula fotoeléctrica.

Dimens: 1.400 x 1.400 mm.

PUERTA CAMARIN

Automát. Telesc. de 2 hojas de 800 mm. luz ACERO. INOXIDABLE.

GUIAS CAMARIN

Perfiles Trefilados T de 70 x 65 x 9

GUIAS CONTRAPESO

Perfiles Trefilados T de 40 x 40 x 5

PUERTAS PLANTAS

Automa. Telescópicas de 2 hojas de 800 mm. luz en CHAPA PINTADA. NORMATIVA EUROPEA CORTALLAMAS.

MANIOBRA

SELECTIVA en bajada, con microprocesador electrónico.

LUMINOSOS PLANTAS

Pulsador de llamada, luminoso de registro

LUMINOSOS PLANTA BAJA

Pulsador de llamada, luminoso de registro

CORRIENTE

Alternativa Trifásica.

-Instalación anti-intrusión.

La instalación anti-intrusión estará compuesta una central de alarma ubicada en la planta baja en el hall general, se instalarán detectores infrarrojos en cada una de las estancias y en los accesos al edificio. El cableado a utilizar será categoría 5 apantallado STP. En ningún caso el cableado circulará por las canalizaciones eléctricas.

-Instalación de telecomunicaciones (TV, voz y datos)

Instalación de TV.

La red será una instalación convencional compuesta por una antena de captación, cableado de distribución y terminales para las tomas. Las características son las que describen a continuación: Equipo de captación de señales de TV terrenal y FM formado por antenas para UHF y FM, con mástil de tubo de acero galvanizado de 3 m.

Cable coaxial tipo 2 de 75 ohmios (T-165) para red de distribución principal de sistemas de TV terrenal, FM.

Instalación de voz y datos.

Únicamente se instalará un rack principal cuya ubicación se prevé en la zona de taquilla.

En el rack se conectará mediante tomas RJ45 el equipo ubicado en la misma sala de dirección, así mismo se partirán las líneas hasta las tomas RJ45 repartidas en el Centro. Del Rack partirá, además, el cableado de conexión de la central telefónica que dará salida con la línea telefónica exterior.

De acuerdo con la norma ISO/IEC 11 801, la longitud máxima de una conexión en par trenzado es de 90 metros, tanto entre armarios como entre armario y roseta.

Los conjuntos de rosetas a utilizar se compondrán de dos conectores RJ-45, bien sean en un único soporte físico o en dos colocados lateralmente. Cada roseta estará cableada a ocho hilos con un cable de nivel 6.

Las distintas dependencias, estarán dotadas de una red de datos realizada aplicando el sistema de cableado ICS cableado estructurado que permita dar soporte a todas las comunicaciones de



teléfonos y ordenadores, actuales y futuras hasta 500 mds, mediante el uso de cableado apantallado cat 6.

En el armario de distribución se procederá al cableado de la siguiente forma siguiente:

El cableado de distribución hacia las rosetas se conectará de tal forma que finalice en un conector RJ-45 nivel 6.

El cableado de voz y datos irá conectado a un patch-panel con conectores tipo RJ-45 categoría 6.

Las conexiones entre las distintas tomas del rack se realizarán mediante tomas RJ-45 categoría 6.

Se incluirá en el armario una instalación eléctrica compuesta de un magnetotérmico de protección y de seis enchufes eléctricos de tipo schuko con toma de tierra.

Se proveerá de un juego compuesto por tantos latiguillos Pach cord de 4 pares de 0,5 y 1 metros RJ-45/ RJ-45 cat 6 y Line Cord de 0.5 y 1 metros RJ-45/RJ-45 cat 6, que se emplearán para efectuar la conexión de los equipos electrónicos y de la red telefónica a los paneles de distribución. Todos los latiguillos serán de nivel 6 según la norma ISO/IEC 11 801.

-Instalación telefonía.

Se dispondrá de tomas de teléfono según plano. Será realizado por operarios de la compañía telefónica, o por personas autorizadas por la misma, con los criterios establecidos por el Reglamento vigente para instalaciones de telefonía y bajo su responsabilidad, control y supervisión.

### 2.13. VARIOS - EQUIPAMIENTOS

-Partidas no adscritas a capítulos anteriores.

El centro contará con:

- Rotulación bilingüe de todos los espacios.
- Vinilos adhesivos decorativos para vidrios.
- Barras de apoyo para baños adaptados.
- Equipamiento vario para aseos (dispensador de jabón, portarrollo, secamanos, papeleras,...)



### 3. CUMPLIMIENTO DEL CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

#### 3.1. CUMPLIMIENTO DB-SE - SEGURIDAD ESTRUCTURAL

##### 3.1.1. Prescripciones aplicables conjuntamente con DB-SE

El DB-SE constituye la base para los Documentos Básicos siguientes y se utilizará conjuntamente con ellos:

1		2	apa rtado	3		4	Pro cede	5	No procede
6		7		8		9		10	
11	DB-SE	12	3.1. 1	13	Seguridad estructural:	14	<input checked="" type="checkbox"/>	15	<input type="checkbox"/>
16		17		17		18		19	
20	DB- SE-AE	21	3.1. 2.	22	Acciones en la edificación	23	<input checked="" type="checkbox"/>	24	<input type="checkbox"/>
25	DB- SE-C	26	3.1. 3.	27	Cimentaciones	28	<input checked="" type="checkbox"/>	29	<input type="checkbox"/>
30		31		32		33		34	
35	DB- SE-A	36	3.1. 7.	37	Estructuras de acero	38	<input checked="" type="checkbox"/>	39	<input type="checkbox"/>
40	DB- SE-F	41	3.1. 8.	42	Estructuras de fábrica	43	<input type="checkbox"/>	44	<input type="checkbox"/>
45	DB- SE-M	46	3.1. 9.	47	Estructuras de madera	48	<input type="checkbox"/>	49	<input type="checkbox"/>

Deberán tenerse en cuenta, además, las especificaciones de la normativa siguiente:

50		51	ap rtado	52		53	Pro cede	54	N o procede
55		56		57		57		58	
59	NCSE	60	3.1. 4.	61	Norma de construcción sismorresistente	62	<input checked="" type="checkbox"/>	63	<input type="checkbox"/>
64	EHE	65	3.1. 5.	66	Instrucción de hormigón estructural	67	<input checked="" type="checkbox"/>	68	<input type="checkbox"/>
69	EFHE	70	3.1. 6	71	Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados	72	<input type="checkbox"/>	73	<input checked="" type="checkbox"/>

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.( BOE núm. 74,Martes 28 marzo 2006)

Artículo 10. Exigencias básicas de seguridad estructural (SE).

El objetivo del requisito básico «Seguridad estructural» consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.

Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, fabricarán, construirán y mantendrán de forma que cumplan con una fiabilidad adecuada las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.

Los Documentos Básicos «DB SE Seguridad Estructural», «DB-SE-AE Acciones en la edificación», «DBSE-C Cimientos», «DB-SE-A Acero», «DB-SE-F Fábrica» y «DB-SE-M Madera», especifican parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad estructural.



Las estructuras de hormigón están reguladas por la Instrucción de Hormigón Estructural vigente.

10.1 Exigencia básica SE 1: Resistencia y estabilidad serán las adecuadas para que no se generen riesgos indebidos, de forma que se mantenga la resistencia y la estabilidad frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos de los edificios, y que un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original y se facilite el mantenimiento previsto.

10.2 Exigencia básica SE 2: Aptitud al servicio: la aptitud al servicio será conforme con el uso previsto del edificio, de forma que no se produzcan deformaciones inadmisibles, se limite a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmisibles y no se produzcan degradaciones o anomalías inadmisibles.

### 3.1.2. Análisis estructural y dimensionado

Proceso	-DETERMINACION DE SITUACIONES DE DIMENSIONADO -ESTABLECIMIENTO DE LAS ACCIONES -ANALISIS ESTRUCTURAL -DIMENSIONADO	
Situaciones de dimensionado	PERSISTENTES	condiciones normales de uso
	TRANSITORIAS	condiciones aplicables durante un tiempo limitado.
	EXTRAORDINARIAS	condiciones excepcionales en las que se puede encontrar o estar expuesto el edificio.
Periodo de servicio	50 Años	
Método de comprobación	Estados límites	
Definición estado límite	Situaciones que de ser superadas, puede considerarse que el edificio no cumple con alguno de los requisitos estructurales para los que ha sido concebido	
Resistencia y estabilidad	ESTADO LIMITE ÚLTIMO: Situación que de ser superada, existe un riesgo para las personas, ya sea por una puesta fuera de servicio o por colapso parcial o total de la estructura: - pérdida de equilibrio - deformación excesiva - transformación estructura en mecanismo - rotura de elementos estructurales o sus uniones - inestabilidad de elementos estructurales	
Aptitud de servicio	ESTADO LIMITE DE SERVICIO Situación que de ser superada se afecta: - el nivel de confort y bienestar de los usuarios - correcto funcionamiento del edificio - apariencia de la construcción	

### 3.1.3. Acciones

Clasificación de las acciones	PERMANENTES	Aquellas que actúan en todo instante, con posición constante y valor constante (pesos propios) o con variación despreciable: acciones reológicas
-------------------------------	-------------	--



VARIABLES	Aquellas que pueden actuar o no sobre el edificio: uso y acciones climáticas
ACCIDENTALES	Aquellas que son de poca importancia pero de gran importancia: sismo, incendio, impacto o explosión.

Valores característicos de las acciones

Los valores de las acciones se recogerán en la justificación del cumplimiento del DB SE-AE

Datos geométricos de la estructura

La definición geométrica de la estructura está indicada en los planos de proyecto y en el anejo de estructura.

Características de los materiales

Los valores característicos de las propiedades de los materiales se detallarán en la justificación del DB correspondiente o bien en la justificación de la EHE.

Modelo análisis estructural

La estructura se ha modelizado como un entramado reticular plano y espacial de barras de nudos rígidos o articulados según el caso. Este análisis se justifica para estos tipos estructurales en los que las cargas son transmitidas de unos planos a otros en función de la rigidez de las barras y estructuras de forma independiente, pudiéndose calcularse como planos. El análisis espacial permite precisar algo mejor el reparto de acciones en elementos perpendiculares.

Verificación de la estabilidad

$E_{d,dst} \leq E_{d,stab}$

$E_{d,dst}$ : **valor de cálculo del efecto de las acciones desestabilizadoras**

$E_{d,stab}$ : **valor de cálculo del efecto de las acciones estabilizadoras**

Verificación de la resistencia de la estructura

$E_d \leq R_d$

$E_d$  : valor de cálculo del efecto de las acciones

$R_d$ : valor de cálculo de la resistencia correspondiente

Combinación de acciones

El valor de cálculo de las acciones correspondientes a una situación persistente o transitoria y los correspondientes coeficientes de seguridad se han obtenido de la formula 4.3 y de las tablas 4.1 y 4.2 del presente DB.

El valor de cálculo de las acciones correspondientes a una situación extraordinaria se ha obtenido de la expresión 4.4 del presente DB y los valores de cálculo de las acciones se ha considerado 0 o 1 si su acción es favorable o desfavorable respectivamente.



Verificación de la aptitud de servicio

Se considera un comportamiento adecuado en relación con las deformaciones, las vibraciones o el deterioro si se cumple que el efecto de las acciones establecidas en el presente proyecto no sea superior al establecida para dicho efecto.

**Flechas** Para la estructura la limitación de flecha vertical para la actuación de todas las cargas se ha limitado a L/200.

**desplazamientos horizontales** Respecto al desplazamiento horizontal en cabeza de pilares la limitación impuesta ha sido h/250 siendo h la altura del pilar.

**3.1.4. Justificación de las características del suelo.**

<b>Generalidades:</b>	El análisis y dimensionamiento de la cimentación exige el conocimiento previo de las características del terreno de apoyo, la tipología del edificio previsto y el entorno donde se ubica la construcción.  No se dispone de estudio geotécnico en el momento de redacción de este P.E.	
<b>Datos</b>	-	
<b>Tipo de reconocimiento:</b>	-	
<b>Parámetros geotécnicos estimados:</b>	Cota de cimentación	-
	Estrato previsto para cimentar	-
	Nivel freático.	-
	Tensión admisible considerada	-
	Peso específico del terreno	-
	Angulo de rozamiento interno del terreno	-
	Coefficiente de empuje en reposo	-
	Valor de empuje al reposo	-
	Coefficiente de Balasto	-

**3.1.5. Parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.**

**Bases de cálculo**

<b>Método de cálculo:</b>	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Límites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
<b>Verificaciones:</b>	Las verificaciones de los Estados Límites están basadas en el uso de un modelo adecuado para al sistema de cimentación elegido y el terreno de apoyo de la misma.
<b>Acciones:</b>	Se ha considerado las acciones que actúan sobre el edificio soportado según el documento DB-SE-AE y las acciones geotécnicas que transmiten o generan a través del terreno en que se apoya según el documento DB-SE en los apartados (4.3 - 4.4 - 4.5).



**Cimentación.**

Descripción:	Losa de cimentación.
Material adoptado:	Hormigón armado HA-30/B/25/IIa.
Dimensiones y armado:	Se dispondrán armaduras que cumplen con las cuantías mínimas indicadas en la tabla 42.3.5 de la instrucción de hormigón estructural (EHE) atendiendo a elemento estructural considerado.
Condiciones de ejecución:	Sobre la superficie de excavación del terreno se debe de extender una capa de hormigón HM-20/B/25/I de regularización llamada solera de asiento que tiene un espesor mínimo de 10 cm y que sirve de base a los elementos de cimentación.

**Sistema de contenciones.**

Descripción:	Muros de hormigón armado de espesor 40 centímetros, calculado por gravedad y en flexo-compresión compuesta con valores de empuje al reposo y como muro de sótano, es decir considerando la colaboración de los forjados en la estabilidad del muro
Material adoptado:	Hormigón armado HA-30/B/25/I
Dimensiones y armado:	Las dimensiones y armados se indican en planos de estructura. Se han dispuesto armaduras que cumplen con las cuantías mínimas indicadas en la tabla 42.3.5 de la instrucción de hormigón estructural (EHE) atendiendo a elemento estructural considerado.
Condiciones de ejecución:	Sobre la superficie de excavación del terreno se debe de extender una capa de hormigón HM-20/B/25/I de regularización llamada solera de asiento que tiene un espesor mínimo de 10 cm. Cuando sea necesario, la dirección facultativa decidirá ejecutar la excavación mediante bataches al objeto de garantizar la estabilidad de los terrenos y de las cimentaciones de edificaciones colindantes.

**3.1.6. Acción Sísmica.**

Se desarrolla en el apartado correspondiente de esta memoria.

**3.1.7. Cumplimiento del Código Estructural**

**Calculo de los forjados.**

**Modelo de cálculo.**

Las solicitaciones (momentos y cortantes) de los forjados, han sido obtenidas mediante el programa informático CYPE.

Los forjados han sido discretizados por elementos barra, y utilizados en la obtención de esfuerzos mediante el cálculo integrado de la estructura.

**Hipótesis y combinaciones de cálculo utilizadas.**

El cálculo de los forjados se realiza integrado con el resto de la estructura, admitiéndose la hipótesis de indeformabilidad de los mismos en su mismo plano y se utilizan las mismas hipótesis carga, coeficientes parciales de seguridad de las acciones y coeficientes de combinación que para el resto de la estructura.

**Dimensionamiento del forjado.**

Se exigirá al suministrador del mismo el cumplimiento de las deformaciones máximas (flechas) en función de su módulo de rigidez (EI), así como la verificación de los Estados Límite Último y de Servicio que la norma EHE establece, teniendo en cuenta que el ambiente de exposición general es del tipo IIIa.



En caso que las condiciones resistentes así lo exigiesen, se modificarían las características dimensionales del forjado.

La armadura de momentos negativos representada en la figura 3.1.8.1, con pendientes, ha sido calculada según los parámetros de forjado indicados anteriormente. La modificación de alguno de dichos parámetros exigiría el redimensionado de las armaduras de momentos negativos.

En cualquier caso deberán cumplirse todas las especificaciones indicadas en la normativa EHE, así como comprobar que la estructura de los forjados tiene resistencia suficiente para soportar las solicitaciones que va a sufrir durante el proceso constructivo, el cual deberá ser tenido en cuenta también para la determinación del ancho de fisura característica.

Se define un forjado de losa maciza de hormigón, armado en ambas caras, de 24 cm. de espesor

### 3.1.8. SISTEMA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA

#### Modelo de cálculo.

El cálculo se ha realizado mediante programa de ordenador CYPE.

La estructura se ha modelizado como un entramado reticular plano y espacial de barras de nudos rígidos. Este análisis se justifica para estos tipos estructurales en los que las cargas son transmitidas de unos planos a otros en función de la rigidez de las barras y estructuras de forma independiente, pudiéndose calcularse como planos. El análisis espacial permite precisar mucho mejor distribuciones de carga a efecto de fletores en forjados, reparto de reacciones en pilares, etc., en este caso de geometría compleja.

Se han considerado las rigideces a axil, flector, cortante. Las barras metálicas trabajan a flexocompresión o flexotracción (según combinación), siendo necesario verificar la seguridad respecto al pandeo, no permitiendo esbelteces superiores a 174 (esbeltez relativa de 2) en elementos principales (pilares y dinteles).

Para los pilares y muros de hormigón se ha considerado un flector siendo el mayor entre los obtenidos del cálculo estructural, o bien el mayor entre  $h/20$  o 2 cm, siendo  $h$  la dimensión en el plano de flexión.

VER ANEJO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURA.

### 3.1.9. Estructuras de acero (SE-A)

#### Bases de cálculo.

El cálculo se ha realizado mediante programa de ordenador CYPE.

La estructura se ha modelizado como un entramado reticular espacial de barras de nudos rígidos, excepto los apoyos de las cerchas, en donde además se ha permitido el deslizamiento horizontal. Este análisis se justifica para estos tipos estructurales en los que las cargas son transmitidas de unos planos a otros en función de la rigidez de las barras y estructuras de forma independiente, pudiéndose calcularse como planos. El análisis espacial permite precisar mucho mejor distribuciones de carga entre cerchas (la continuidad de las correas provoca diferentes reacciones en los apoyos de las mismas), reparto de reacciones en pilares, etc.

Se han considerado las rigideces a axil, flector, cortante. Las barras del cordón superior de las cerchas trabajan a flexocompresión, el resto de barras a tracción o compresión (el flector es despreciable) y los pilares a flexocompresión, siendo necesario verificar la seguridad respecto al pandeo, no permitiendo esbelteces superiores a 174 (esbeltez relativa de 2) en elementos principales.



## Durabilidad

Se han considerado las estipulaciones del apartado “3 Durabilidad” del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero” en el presente proyecto en el apartado de “Pliego de Condiciones Técnicas”.

## Análisis estructural

La comprobación ante cada estado límite se realiza en dos fases: determinación de los efectos de las acciones (esfuerzos y desplazamientos de la estructura) y comparación con la correspondiente limitación (resistencias y flechas y vibraciones admisibles respectivamente). En el contexto del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero” a la primera fase se la denomina de análisis y a la segunda de dimensionado.

Se ha realizado un cálculo en varias etapas:

- Cálculo manual

- Cálculo plano con programa

- Cálculo espacial de la cubierta con la estructura metálica y los elementos de apoyo (pilares metálicos y muros)

- Cálculo espacial de la cubierta con el resto de estructura de plantas y sótanos con una malla normal de elementos finitos en forjados muros y cimentación

- Cálculo espacial de la cubierta con el resto de estructura de plantas y sótanos con una malla afinada de elementos finitos en forjados muros y cimentación

## Estados límite últimos

La comprobación frente a los estados límites últimos supone la comprobación ordenada frente a la resistencia de las secciones, de las barras y las uniones.

El valor del límite elástico utilizado será el correspondiente al material base según se indica en el apartado 3 del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero”. No se considera el efecto de endurecimiento derivado del conformado en frío o de cualquier otra operación.

Se han seguido los criterios indicados en el apartado “6 Estados límite últimos” del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero” para realizar la comprobación de la estructura, en base a los siguientes criterios de análisis:



- a) Descomposició de la barra en seccions i càlcul en cada una de elles de los valores de resistencia:
- Resistencia de las secciones
  - Resistencia de las secciones a corte
  - Resistencia de las secciones a compresión
  - Resistencia de las secciones a flexión
  - Interacción de esfuerzos:
    - Flexión compuesta sin cortante
    - Flexión y cortante
    - Flexión, axil y cortante
- b) Comprobación de las barras de forma individual según esté sometida a:
- Tracción
  - Compresión
  - Flexión
  - Interacción de esfuerzos:
    - Elementos flectados y traccionados
    - Elementos comprimidos y flectados

#### Estados límite de servicio

Para las diferentes situaciones de dimensionado se ha comprobado que el comportamiento de la estructura en cuanto a deformaciones, vibraciones y otros estados límite, está dentro de los límites establecidos en el apartado "7.1.3. Valores límites" del "Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero".

VER ANEJO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURA.



### 3.2. CUMPLIMIENTO DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE núm. 74, martes 28 marzo 2006)

#### Artículo 11. Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI).

El objetivo del requisito básico «Seguridad en caso de incendio» consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de forma que, en caso de incendio, se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.

El Documento Básico DB-SI especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad en caso de incendio, excepto en el caso de los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el «Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales», en los cuales las exigencias básicas se cumplen mediante dicha aplicación.

**11.1 Exigencia básica SI 1: Propagación interior:** se limitará el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.

**11.2 Exigencia básica SI 2: Propagación exterior:** se limitará el riesgo de propagación del incendio por el exterior, tanto en el edificio considerado como a otros edificios.

**11.3 Exigencia básica SI 3: Evacuación de ocupantes:** el edificio dispondrá de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad.

**11.4 Exigencia básica SI 4: Instalaciones de protección contra incendios:** el edificio dispondrá de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.

**11.5 Exigencia básica SI 5: Intervención de bomberos:** se facilitará la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

**11.6 Exigencia básica SI 6: Resistencia al fuego de la estructura:** la estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores exigencias básicas.

#### 3.2.1. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de este DB es el que se establece con carácter general para el conjunto del CTE en su artículo 2 (Parte I) excluyendo los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el “Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales”. (1)

*1. El CTE será de aplicación, en los términos establecidos en la LOE y con las limitaciones que en el mismo se determinan, a las **edificaciones públicas** y privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.*

*3. Igualmente, el CTE se aplicará a las obras de ampliación, modificación, **reforma o rehabilitación que se realicen en edificios existentes**, siempre y cuando dichas obras sean compatibles con la naturaleza de la intervención y, en su caso, con el grado de protección que puedan tener los edificios afectados. La posible incompatibilidad de aplicación deberá justificarse en el proyecto y, en su caso, compensarse con medidas alternativas que sean técnica y económicamente viables.*

*4. A estos efectos, se entenderá por obras de rehabilitación aquéllas que tengan por objeto actuaciones tendentes a lograr alguno de los siguientes resultados:*



- a) La adecuación estructural, considerando como tal las obras que proporcionen al edificio condiciones de seguridad constructiva, de forma que quede garantizada su estabilidad y resistencia mecánica.
- b) La adecuación funcional, entendiendo como tal la realización de las obras que proporcionen al edificio mejores condiciones respecto de los requisitos básicos a los que se refiere este CTE. Se consideran, en todo caso, obras para la adecuación funcional de los edificios, las actuaciones que tengan por finalidad la supresión de barreras y la promoción de la accesibilidad, de conformidad con la normativa vigente; o
- c) La remodelación de un edificio con viviendas que tenga por objeto modificar la superficie destinada a vivienda o modificar el número de éstas, o la remodelación de un edificio sin viviendas que tenga por finalidad crearlas.

A efectos de este DB deben tenerse en cuenta los siguientes criterios de aplicación:

- 6. En las obras de reforma en las que se mantenga el uso, este DB debe aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma, siempre que ello suponga una mayor adecuación a las condiciones de seguridad establecidas en este DB.
- 7. Si la reforma altera la ocupación o su distribución con respecto a los elementos de evacuación, la aplicación de este DB debe afectar también a éstos. Si la reforma afecta a elementos constructivos que deban servir de soporte a las instalaciones de protección contra incendios, o a zonas por las que discurren sus componentes, dichas instalaciones deben adecuarse a lo establecido en este DB.
- 8. En todo caso, las obras de reforma no podrán menoscabar las condiciones de seguridad preexistentes, cuando éstas sean menos estrictas que las contempladas en este DB.

El edificio objeto de este P.E. se trata de un edificio existente al que se realiza una **obra de Reforma y Rehabilitación**. Se realiza una demolición interior completa y su posterior reconstrucción, manteniendo las fachadas y modificando la volumetría. Por tanto el DB-SI se aplica a la totalidad de elementos objeto de esta reforma, sin modificar este proyecto los parámetros de Seguridad Contra Incendios de las fachadas.

### 3.2.2. Sección SI 1. Propagación interior.

#### Compartimentación en sectores de incendio.

El Teatro Capitol, con una superficie construida de 1287,23m<sup>2</sup> de uso principal Pública Concurrencia en cuatro plantas se compartimenta en cuatro sectores de incendio según las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 de esta Sección.

<b>SECTOR 1</b>	Uso Publica Concurrencia	S.const. =	<b>734,36 m<sup>2</sup></b>	<b>≤ 2.500 m<sup>2</sup></b>
<b>SECTOR 2</b>	Uso Publica Concurrencia (caja escénica)	S.const. =	<b>207,55 m<sup>2</sup></b>	<b>≤ 2.500 m<sup>2</sup></b>
<b>SECTOR 3</b>	Uso Comercial	S.const. =	<b>156,28 m<sup>2</sup></b>	<b>≤ 2.500 m<sup>2</sup></b>

La caja escénica constituye un sector de incendio diferenciado.

El uso principal del sector 1 es Pública concurrencia dedicándose la última planta a uso administrativo sin constituir un sector diferenciado ya que la superficie dedicada a uso administrativo es inferior a 2.500 m<sup>2</sup>.

A efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial, las escaleras y pasillos protegidos, los vestíbulos de independencia y las escaleras compartimentadas como sector de incendios, que estén contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.



La resistencia al fuego de los elementos separadores de sectores de incendio debe satisfacer las condiciones que se establecen en la tabla 1.2 de esta Sección.

**Tabla 1.2 Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio<sup>(1) (2)</sup>**

Elemento	Resistencia al fuego			
	Plantas bajo rasante	Plantas sobre rasante en edificio con altura de evacuación:		
		h ≤ 15 m	15 < h ≤ 28 m	h > 28 m
Paredes y techos <sup>(3)</sup> que separan al sector considerado del resto del edificio, siendo su uso previsto: <sup>(4)</sup>				
- Sector de riesgo mínimo en edificio de cualquier uso	(no se admite)	EI 120	EI 120	EI 120
- Residencial Vivienda, Residencial Público, Docente, Administrativo	EI 120	EI 60	EI 90	EI 120
- Comercial, Pública Concurrencia, Hospitalario	EI 120 <sup>(5)</sup>	EI 90	EI 120	EI 180
- Aparcamiento <sup>(6)</sup>	EI 120 <sup>(7)</sup>	EI 120	EI 120	EI 120
Puertas de paso entre sectores de incendio	EI <sub>2</sub> t-C5 siendo t la mitad del tiempo de resistencia al fuego requerido a la pared en la que se encuentre, o bien la cuarta parte cuando el paso se realice a través de un vestíbulo de independencia y de dos puertas.			

El Teatro con uso Pública Concurrencia cuenta con una altura de evacuación de 8,57 m y la zona administrativa tiene una altura de evacuación de 11,57 m inferior a 15 m por lo que las paredes y techos que separan diferentes sectores de incendio serán EI 90. Las puertas de paso entre sectores de incendio serán EI<sub>2</sub> - 45.

En cuanto a la caja de escena que constituye un sector único diferenciado estará compartimentado mediante elementos EI 120 excepto en la boca de escena, la cual se puede cerrar mediante un telón EI 60 de material incombustible cuyo tiempo de cierre no excede de 30s y pueda soportar una presión de 0,4 KN/m<sup>2</sup> en ambos sentidos sin que su funcionamiento se vea afectado.

El cierre del telón debe ser automático, pero también debe poder activarse manualmente desde dos puntos, uno situado en el escenario y otro en lugar de acceso seguro, fuera del espacio del escenario. Cuando se ponga en funcionamiento, se debe activar una señal óptica de advertencia en el escenario. Debe disponer de una cortina de agua de activación automática y manual desde el escenario y desde otro punto situado en lugar de acceso seguro.

Las escaleras que sirven a sectores de incendio diferentes o bien zonas de riesgo especial con el resto del edificio estarán compartimentados conforme a lo que establece la tabla 1.2 de esta Sección.

**Locales y zonas de riesgo especial.**

Existen zonas de riesgo especial integradas en el edificio según los criterios que se establecen en la tabla 2.1 de esta Sección:

En cualquier edificio:

**Sala de máquinas de instalación de climatización.**

**Riesgo bajo**

**Local de contadores de electricidad y cuadro**

**General de distribución**

**Riesgo bajo**

**Sala de maquinaria de ascensores**

**Riesgo bajo**

En Pública Concurrencia:

**Taller o Almacén de decorados**

**100<V<200**

**m3**

**Riesgo medio**



El local destinado a albergar instalaciones y equipos regulados por reglamentos específicos se rige, además, por las condiciones que se establecen en dichos reglamentos.

Los locales de riesgo cumplen las condiciones establecidas en la tabla 2.2.:

**Tabla 2.2 Condiciones de las zonas de riesgo especial integradas en edificios<sup>(1)</sup>**

Característica	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
Resistencia al fuego de la estructura portante <sup>(2)</sup>	R 90	R 120	R 180
Resistencia al fuego de las paredes y techos <sup>(3)</sup> que separan la zona del resto del edificio <sup>(2)(4)</sup>	EI 90	EI 120	EI 180
Vestíbulo de independencia en cada comunicación de la zona con el resto del edificio	-	Sí	Sí
Puertas de comunicación con el resto del edificio	El2 45-C5	2 x El2 30 -C5	2 x El2 45-C5
Máximo recorrido hasta alguna salida del local <sup>(5)</sup>	≤ 25 m <sup>(6)</sup>	≤ 25 m <sup>(6)</sup>	≤ 25 m <sup>(6)</sup>

La zona de instalaciones ubicada en la planta baja cumple con las condiciones especificadas en la tabla 2.2 para locales de riesgo bajo mientras que el local taller-almacén en planta primera cumple con las condiciones de local de riesgo medio.

Dado que el local de riesgo medio se accede desde la cubierta trasera y no comunica directamente con el resto del edificio no se dispone de vestíbulo de independencia, la puerta de acceso al almacén dispondrá de un El<sub>2</sub> 60-C5.

#### **Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios.**

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables tiene continuidad en los patinillos, cámaras, falsos techos y suelos elevados.

Las cámaras no estancas tienen una reacción al fuego BL-s3,d2.

La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc., excluidas las penetraciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm<sup>2</sup>.

Para ello se dispondrán de elementos como compuertas de fuego automáticas que, en caso de incendio, obture automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado.

#### **Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.**

Los elementos constructivos cumplen las condiciones de *reacción al fuego* que se establecen en la tabla 4.1., siempre que superen el 5% de las superficies totales del conjunto de las paredes, del conjunto de los techos o del conjunto de los suelos del *recinto* considerado.

Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan en su reglamentación específica.

#### Zonas ocupables:

Revestimientos de techos y paredes: C - s2 ,d0  
 Revestimientos de suelos: E<sub>FL</sub>

#### Escalera protegida:

Revestimientos de techos y paredes: B - s1,d0  
 Revestimientos de suelos: C<sub>FL</sub> - s1



Recintos de riesgo especial:

Revestimientos de techos y paredes:

B – s1,d0

Revestimientos de suelos:

B<sub>FL</sub> 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

Espacios ocultos no estancos (*falsos techos, suelos elevados, etc.*):

Revestimientos de techos y paredes:

B – s3 ,d0

Revestimientos de suelos:

B<sub>FL</sub>– s2 \*

*\*Se refiere a la parte inferior de la cavidad. Por ejemplo, en la cámara de los falsos techos se refiere al material situado en la cara superior de la membrana. En espacios con clara configuración vertical (por ejemplo, patinillos) no se contemplan.*

En techos y paredes se incluye a aquellos materiales que constituyan una capa contenida en el interior del techo o pared y que además no esté protegida por una capa que sea EI 30 como mínimo.

En Suelos, se incluye las tuberías y conductos que transcurren por las zonas que se indican sin recubrimiento resistente al fuego.

No existen elementos textiles de cubierta integrados en el edificio, por lo que no se requiere ninguna condición.

Los elementos decorativos y de mobiliario cumplirán las siguientes condiciones:

Las butacas del anfiteatro son fijas mientras que las butacas de la platea son fijas desmontables por lo que pasarán el ensayo según las normas:

- UNE-EN 1021-1:2015 “Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado - Parte 1: fuente de ignición: cigarrillo en combustión”.
- UNE-EN 1021-2:2006 “Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado - Parte 2: fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla”.

Elementos textiles suspendidos, como cortinas, etc.

Serán Clase 1 conforme a la norma UNE-EN 13773:2003 “Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y cortinajes. Esquema de clasificación”,

**3.2.3. Sección SI 2. Propagación exterior.**

**Medianerías y fachadas.**

Las medianerías son al menos EI 120.

Medianera muro de mares de 50cm de espesor

Fachadas muro mares 60 cm

Medianeras y fachadas vivienda anexa muro mares 30 cm

El riesgo de propagación exterior horizontal del incendio a través de las fachadas entre dos edificios que no sean al menos EI 60 están separados la distancia que se indica a continuación, como mínimo, en función del ángulo  $\alpha$  formado por los planos exteriores de dichas fachadas (véase figura 1.6). Para valores intermedios del ángulo  $\alpha$ , la distancia  $d$  se ha interpolado linealmente.

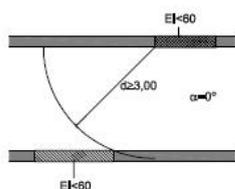


Figura 1.1. Fachadas enfrentadas

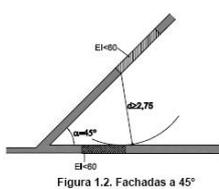


Figura 1.2. Fachadas a 45°

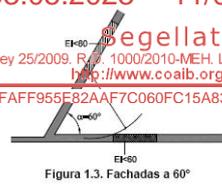


Figura 1.3. Fachadas a 60°

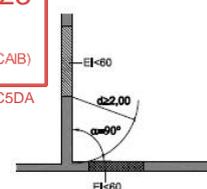


Figura 1.4. Fachadas a 90°

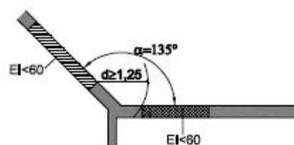


Figura 1.5. Fachadas a 135°

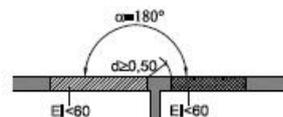


Figura 1.6. Fachadas a 180°

Existe posibilidad de propagación exterior entre el acceso del local comercial y la salida de la escalera protegida en planta baja, cumpliéndose la siguiente distancia de separación entre fachadas enfrentadas →  $d > 0,50$  m, ya que hay una distancia de 0,70 m.

En cuanto a las ventanas existentes de la vivienda anexa que recaen al patio interior de manzana, se procede a su tapiado ya que no cumplen en la actualidad las distancias requeridas para evitar la propagación exterior con la edificación colindante.

No existe riesgo de propagación vertical del incendio por fachada entre dos sectores de incendio, ni en la escalera protegida ya que no existen zonas en fachada con resistencia al fuego EI 60 en franjas inferiores de 1m por las que se pueda propagar el incendio.

La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupan más del 10% de la superficie del acabado exterior de las fachadas principales del teatro será C - s3, d0. En aquellas cuyo arranque es accesible al público desde la rasante exterior, la clase de reacción al fuego, tanto de los sistemas constructivos, debe ser al menos B - s3,d0 hasta una altura de 3,5 m como mínimo.

La clase de las superficies interiores de las cámaras ventiladas tienen la clasificación de B - s3 d0.

### Cubiertas.

La resistencia al fuego de la cubierta será REI 60, y por tanto no es necesario limitar el riesgo de propagación exterior de un incendio por la cubierta con los edificios colindantes.

Los edificios colindantes tienen una altura inferior al volumen principal del teatro. En cuanto a las cubiertas de la vivienda anexionada no tiene elementos con resistencia inferior a REI 60.

Existen fachadas y cubiertas de distintos sectores del edificio que protagonizan encuentros en la envolvente del edificio, pero no procede comprobar la altura necesaria para separarlos puesto que la cubierta es REI 60.

Los materiales que ocupan más del 10% del revestimiento o acabado exterior de las cubiertas, incluida la cara superior de los voladizos cuyo saliente exceda de 1m, así como los lucernarios, claraboyas y cualquier otro elemento de iluminación, ventilación o extracción de humo, pertenecen a la clase de *reacción al fuego*  $B_{ROOF}(t1)$ .

### 3.2.4. Sección SI 3. Evacuación de ocupantes.

#### Compatibilidad de los elementos de evacuación.

Al ser el presente proyecto un establecimiento de uso Pública Concurrencia que no está integrado en un edificio cuyo uso previsto principal sea distinto, NO REQUIERE NINGUNA CONDICIÓN ESPECIAL.



**Cálculo de la ocupación.**

Para calcular la ocupación se han tomado los valores de **densidad de ocupación** que se indican en la tabla 2.1 en función de la *superficie útil* de cada zona, ente **ocupable por las personas**.

A efectos de determinar la ocupación, y considerando el uso del edificio de teatro en el que la ocupación de las zonas comunes son las personas que acceden al patio de butacas más los trabajadores del teatro se ha considerado como ocupación 0 los hall ya que ya se encuentran contabilizados los ocupantes en platea y anfiteatro.

SECTOR 1			
PLANTA BAJA	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Foyer	36,03	0	0
Acceso taquilla	9,55	0	0
Taquilla	11,87	10	6
Aseo caballeros	15,52	0	0
Pasillo	8,58	0	0
Vestuario 1	19,71	2	10
Limpieza	3,90	0	0
Instalaciones	6,86	0	0
PLANTA 2,74 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Aseo señoras	20,93	0	0
Almacén	21,83	0	0
PLANTA 5,48 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Foyer platea	46,87	0	0
Platea	128,74	Asientos definidos	187
PLANTA 8,57 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Foyer anfiteatro	39,18	0	0
Anfiteatro	43,77	Asientos definidos	58
PLANTA 11,57 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Vestíbulo	4,53	0	0
Aseo	3,04	0	0
Cabina	27,37	Persona por asiento	5
Vestíbulo azotea	4,22	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>452,50</b>		<b>266</b>

SECTOR 2			
PLANTA BAJA	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Acceso montacargas	6,34	0	0
Acceso técnico	6,90	0	0
Pasillo	6,68	0	0
Vestuario 2	18,62	2	10
Instalaciones	6,66	0	0
PLANTA 2,74 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Montacargas	6,20	0	0
PLANTA 5,48 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
Escenario	48,46		35
Salida montacargas	6,88	0	0
PLANTA 8,57 m	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)



Acceso pasarelas	12,75	
<b>TOTAL</b>	<b>119,49</b>	

SECTOR 3			
	Superficie útil (m2)	Ocupación (m2/persona)	OCUPACIÓN (personas)
PLANTA BAJA			
Local 1	75,97	2	38
Local 2	63,01	2	32
<b>TOTAL</b>	<b>138,98</b>		<b>70</b>

### TOTAL OCUPACIÓN DEL EDIFICIO 381 PERSONAS

La ocupación del la platea en el caso de la platea plana y sin asientos fijos será la misma que en el caso de asientos fijos.

#### Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación.

A continuación, se indica el *número de salidas* que se prevén o existen en cada caso, así como la longitud de los recorridos de evacuación hasta ellas. Se ha considerado como *espacio exterior seguro*, los viales en los que se encuentran las salidas de evacuación según las condiciones de espacio exterior seguro del DB-SI, como se justifica posteriormente.

Los locales comerciales del sector 3 cuenta cada uno con una salida independiente del resto del edificio siendo la ocupación de estos inferior a 100 personas.

En cuanto al resto del conjunto del edificio destinado a Teatro dispone de tres salidas de edificio, la salida SE1 y SE2 dan al espacio exterior seguro ubicado en la Plaza Mayor y, La SE3, a la vía pública Antonio Maura. El espacio exterior seguro se encuentra grafiado en los planos de justificación del DB-SI

La salida SE1 es la entrada y salida general del teatro mientras que la salida SE2 es el acceso al edificio de la zona de camerinos y salida de emergencia del edificio.

La salida de planta 1 en la planta cota 8,57 m se considera el arranque de la escalera no protegida ya que el hueco de forjado no excede a la superficie en planta de la escalera en más de 1,30 m<sup>2</sup>.

La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 50m cuando se disponen de dos salidas y de 25m cuando se dispone de una única salida. Los recorridos de evacuación se encuentran grafiados en los planos.

La longitud de los recorridos de evacuación desde su origen hasta llegar a algún punto desde el cual existan al menos dos recorridos alternativos no excede de 25m.

El recorrido de evacuación desde cualquier punto del escenario hasta alguna salida del sector no excede de 25 m y las puertas de salida abrirá en el sentido de la evacuación.

La longitud de los recorridos de evacuación que se indican no se aumentan en un 25%, por no tratarse de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción.

#### Dimensionado de los medios de evacuación.

##### Criterios para la asignación de los ocupantes.

Al existir más de una salida de planta, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo se ha hecho suponiendo inutilizada una de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.

A efectos del cálculo de la capacidad de evacuación de las escaleras y de la distribución de los ocupantes entre ellas, se ha supuesto inutilizada una de ellas.

##### Cálculo.



El dimensionado de los elementos de evacuación se ha realizado conforme a lo que se indica en la tabla 4.1.:

Puertas y pasos: La puerta de salida de edificio y de recintos, pasillos, rampas y escaleras, cumpliendo  $A \geq P / 200$ .

SE1: el ancho de puerta es de 1,60m permitiendo una evacuación de 320 personas y siendo necesaria la evacuación de  $250 < 320$ .

SE2: el ancho de puerta es de 1,50m permitiendo una evacuación de 300 personas y siendo necesaria la evacuación de  $295 < 300$ .

SE3: el ancho de puerta es de 1,20m permitiendo una evacuación de 240 personas y siendo necesaria la evacuación de  $26 < 240$ .

SR1-SR2: el ancho de puerta es de 1,60m permitiendo una evacuación de 320 personas y siendo necesaria la evacuación de  $94 < 320$ .

SR3: el ancho de puerta es de 1,40m permitiendo una evacuación de 280 personas y siendo necesaria la evacuación de  $250 < 280$ .

SR4: el ancho de puerta es de 0,80m permitiendo una evacuación de 160 personas y siendo necesaria la evacuación de  $35 < 160$ .

SR5- SR6: el ancho de puerta es de 0,80 m permitiendo una evacuación de 160 personas y siendo necesaria la evacuación de  $58 < 160$ .

La anchura de toda hoja de puerta es mayor de 0,60m y menor de 1,23m.

Pasillos y rampas: Los pasillos más desfavorables son los tramos de pasillo de la planta baja en la zona de vivienda existente, si bien esa zona evacua a pocas personas, 26 en su caso más desfavorable y por tanto, se cumple que  $A \geq P / 200$  ya que con  $P / 200 = 26 / 200 = 0,13$  m, y en este punto la anchura A más crítica son los estrechamientos que según proyecto son de 0,80m.

Pasos entre filas de asientos: Los asientos más desfavorables son los de la platea donde existen salidas en los dos extremos de cada fila y la fila con más asientos es de 17, se cumple que  $A \geq 30 + 1.25$  cm por cada asiento adicional a 14 asientos. Siendo el cálculo  $A = 33,75$  cm y la anchura A mínima en proyecto es de 66 cm ya que los asientos son plegables.

Escaleras no protegidas: La escalera principal situada en el foyer es no protegida y para evacuación descendente. Se cumple que  $A \geq P / 160$ , siendo la anchura de proyecto de:

- Tramo 1: 1,65 m, la capacidad de evacuación es de 264. En el caso más desfavorable de la SP2 (inutilizando la escalera protegida) la capacidad necesaria sería de  $250 < 264$ .

- Tramo 2: 1,25 m, la capacidad de evacuación es de 200. La planta de anfiteatro solo cuenta con una única salida siendo la capacidad necesaria de la salida SP1  $63 < 200$ .

- Tramo 3: 1,00 m, la capacidad de evacuación es de 160. La planta de cabina solo cuenta con una única salida siendo la capacidad necesaria  $5 < 160$ .

Escaleras protegidas: La escalera de evacuación descendente de platea es protegida, cumple que  $E \leq 3S + 160A_s$ , siendo S (superficie útil de la escalera protegida) = 40,91 m<sup>2</sup> y  $A_s$  (anchura de la escalera) = 1.25m, luego  $E = 322$  personas, y en proyecto 285 personas cuando se une la SP3 y SP4 en el caso de que esté inutilizada la escalera del hall.

Zonas al aire libre: no existen pasos, pasillos, rampas o escaleras al aire libre.

### Protección de las escaleras.

En la tabla 5.1 se indican las condiciones de protección que deben cumplir las escaleras para evacuación:



PROYECTO DE ACTIVIDAD

Uso pública concurrencia y evacuación descendente: Escalera no protegida para más de 100 personas, siendo la altura de evacuación de proyecto de **8,57m**. Para la evacuación de la última planta dedicada a uso administrativo y evacuación descendente, escalera no protegida para altura máxima de **11,57m** siendo la altura de evacuación de proyecto de **11,57m**.

La escalera protegida que da salida de emergencia por la platea es continua desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio. Se trata de un recinto destinado exclusivamente a circulación y compartimentado del resto del edificio mediante elementos separadores EI 120.

Las puertas que dan al recinto de la escalera son EI<sub>2</sub> 60-C5. En la planta de salida del edificio el recorrido desde el desembarco es inferior a 15 m y el recinto cuenta con protección frente al humo mediante ventilación.

#### **Puertas situadas en recorridos de evacuación.**

Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas son todas ellas abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre o no actúa o es un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual proviene la evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.

Todos estos dispositivos de apertura mediante manilla o pulsador se proyectan conforme a la norma UNE-EN 179:2008, cuando se trate de la evacuación de zonas ocupadas por personas que en su mayoría estén familiarizados con la puerta considerada, así como los de barra horizontal de empuje o de deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2008, en caso contrario.

Se ha previsto que abran en el sentido de la evacuación toda puerta de salida:

- prevista para el paso de más de 100 personas, para edificio de Pública concurrencia.
- prevista para más de 50 ocupantes del recinto o espacio en el que esté situada.

En el presente proyecto no se prevé la existencia de puertas giratorias ni la existencia de puertas automáticas.

#### **Señalización de los medios de evacuación.**

Se han previsto en el presente proyecto las señales de salida, de uso habitual o de emergencia, definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

Las salidas de planta o edificio tienen una señal con el rótulo "SALIDA", excepto cuando se trata de salidas de recinto cuya superficie no excede de 50m<sup>2</sup>, es fácilmente visible desde todo punto de vista de dichos recintos y los ocupantes están familiarizados con el edificio.

La señal con el rótulo "Salida de emergencia", se utiliza en toda salida prevista para uso exclusivo de emergencia.

Se han previsto señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se percibe directamente las salidas o sus señales indicativas.

En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existen alternativas que puedan inducir a error, se ha previsto disponer las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de recorridos.

En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación se ha dispuesto la señal con el rótulo "Sin salida" en lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

Las señales se prevén disponer de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida, conforme a lo establecido en el capítulo 4 de esta Sección.



El tamaño de las señales se ha diseñado con los siguientes criterios:

- i) 210 x 210mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m
- ii) 420 x 420mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 20 m y 20 m
- iii) 594 x 594mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 m

### **Control de humo de incendio.**

No procede la instalación de un sistema de control de humo de incendio, ya que la ocupación no excede de 1000 personas (pública concurrencia).

### **Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio.**

No procede la justificación puesto que la altura de evacuación accesible del edificio Pública Concurrencia es inferior a 10 m.

### **3.2.5. Sección SI 4. Detección y extinción del incendio.**

#### **Dotación de instalaciones de protección contra incendios.**

El edificio proyectado dispone de los equipos e instalaciones de protección contra incendios que se indican en la tabla 1.1. El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, cumplen lo establecido en el "Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios", en sus disposiciones complementarias y en cualquier otra reglamentación específica que le son de aplicación.

La puesta en funcionamiento de las instalaciones requerirá la presentación, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma, del certificado de la empresa instaladora al que se refiere el artículo 18 del citado reglamento.

Uso previsto: EN GENERAL.

EXTINTORES PORTÁTILES. Se colocara uno, de eficacia 21A -113B, cada 15'00m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.

Uno por cada zona de riesgo especial según hemos descrito en el capítulo 2 de la Sección 1 de este DB (en el exterior del local o zona y próximo a la puerta de acceso, el cual podrá servir simultáneamente a varios locales o zonas). En el interior del local o de la zona se instalan además los extintores necesarios para que el recorrido hasta uno de ellos, incluido el exterior, no sea mayor que, en nuestro caso 15m para locales o zonas de riesgo especial medio o bajo.

Uso previsto: PUBLICA CONCURRENCIA.

BOCAS DE INCENDIO: Se prevé su instalación ya que la superficie construida es superior a 500m<sup>2</sup>. Los equipos serán de tipo 25 mm. Se disponen 3 en planta baja, una en planta 2,80m, 2 en planta 5,25m, una en planta 8,40m y una en planta 11,40m.

COLUMNA SECA: NO es necesaria ya que la altura de evacuación es menor de 24m.

SISTEMA DE ALARMA: NO se prevé un sistema de alarma apto para emitir mensajes de megafonía, por ser la ocupación pública inferior de 500 personas.

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO: Se prevé sistema detección de incendio por ser la superficie construida mayor de 1000m<sup>2</sup>.

HIDRANTES EXTERIORES: Se dispone de un hidrante exterior ya que la superficie construida esta comprendida entre 500 y 10.000 m<sup>2</sup>. Para este cómputo se consideran los hidrantes que se encuentran en la vía pública a menos de 100 metros de la fachada accesible del edificio.

### **Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios.**



La señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios debe cumplir lo establecido en el vigente Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) se han previsto señalar mediante señales diseñadas según la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño son:

- a) 210 x 210mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10m;
- b) 420 x 420mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20m;
- c) 594 x 594mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30m.

Las señales son visibles incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal.

Las que se diseñan fotoluminiscentes, deben tener unas características de emisión luminosa que cumplan lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

### 3.2.6. Sección SI 5. Intervención de bomberos.

#### Condiciones de aproximación y entorno.

El edificio se encuentra en un casco histórico consolidado y por tanto las condiciones de accesibilidad para la intervención de los bomberos tanto al edificio como a su entorno no se alteran.

La Plaza Mayor a la que recae una de las fachadas del edificio cumple con las condiciones de espacio de maniobra en el entorno del edificio para edificaciones con una altura de evacuación descendente mayor que 9m:

- a) anchura mínima libre 5 m
- b) altura libre la del edificio
- c) separación máxima del vehículo de bomberos a la fachada del edificio
  - edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m
- d) distancia máxima hasta los accesos al edificio necesarios para poder llegar hasta todas sus zonas 30 m
- e) pendiente máxima 10%
- f) resistencia al punzonamiento del suelo 100 kN sobre 20 cm

La condición referida al punzonamiento (10t sobre 20cm ) debe cumplirse en las tapas de registro de las canalizaciones de servicios públicos situadas en ese espacio, cuando sus dimensiones sean mayores que 0,15x0,15m conforme a la norma UNE –EN 124:1995.

El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos.

#### Accesibilidad por fachada.

La fachada recayente a la Plaza Mayor coincide con la sala del Teatro y por tanto no es compatible el uso del edificio (sala cerrada con gran altura) con el disponer de aberturas en todas las plantas además de tratarse de una rehabilitación de una fachada que se encuentra en un entorno histórico y se realizan intervenciones puntuales de tal manera que se integre en el conjunto.

En este caso la accesibilidad por fachada hacia cada una de las plantas del edificio se realizaría por la calle de Antonio Maura que es a la que recae el hall y donde se realizan aberturas que permiten el acceso al hall.



Los huecos que se realizan se disponen de forma que la altura del alfiler respecto del nivel del suelo sea inferior que 1,20m. Sus dimensiones horizontal y vertical son mayores que 0,80m y 1,20m respectivamente. La distancia entre ejes verticales de los huecos consecutivos no excede de 25m.

En cuanto a la vivienda anexionada no se interviene en la fachada y por tanto se mantienen las condiciones de accesibilidad por fachada que hay en la actualidad.

No se colocan elementos en fachada que dificulten la accesibilidad al interior del edificio.

### 3.2.7. Sección SI 6. Resistencia al fuego de la estructura.

#### Generalidades.

La elevación de la temperatura que se produce como consecuencia de un incendio en el edificio afecta a su estructura de dos formas diferentes:

- Por un lado, los materiales ven afectadas sus propiedades, modificándose de forma importante su capacidad mecánica.
- Por otro, aparecen acciones indirectas como consecuencia de las deformaciones de los elementos, que generalmente dan lugar a tensiones que se suman a las debidas a otras acciones.

En la presente memoria se han tomado únicamente métodos simplificados de cálculo (véase anejos C a F). Estos métodos sólo recogen el estudio de la resistencia al fuego de los elementos estructurales individuales ante la curva normalizada tiempo temperatura.

También se ha evaluado el comportamiento de una estructura, de parte de ella o de un elemento estructural mediante la realización de los ensayos que establece el Real Decreto 312/2005 de 18 de marzo.

Al utilizar los métodos simplificados indicados en el Documento Básico no se han tenido en cuenta las acciones indirectas derivadas del incendio.

#### Resistencia al fuego de la estructura.

Se ha admitido que un elemento tiene suficiente resistencia al fuego si, durante la duración del incendio, el valor de cálculo del efecto de las acciones, en todo instante  $t$ , no supera el valor de la resistencia de dicho elemento. En general, basta con hacer la comprobación en el instante de mayor temperatura que, con el modelo de curva normalizada tiempo-temperatura, se produce al final del mismo.

No se ha considerado la capacidad portante de la estructura tras el incendio.

#### Elementos estructurales principales.

Se considera que la resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio (incluidos forjados, vigas y soportes), es suficiente si alcanza la clase indicada en la tabla 3.1 o 3.2 que representa el tiempo en minutos de resistencia ante la acción representada por la curva normalizada tiempo temperatura.

Sectores sobre rasante, Pública concurrencia, altura de evacuación  $h \leq 15m \rightarrow R 90$

Local de riesgo especial bajo R 90

Local de riesgo especial medio R 120

Los elementos estructurales de la escalera protegida contenidos en ésta, serán como mínimo R30.

#### Elementos estructurales secundarios.

A los elementos estructurales secundarios, tales como los cargaderos o los de las entreplantas de un local, se les exige la misma resistencia al fuego que a los elementos principales porque su colapso puede ocasionar daños personales o compromete la estabilidad global, la evacuación o la compartimentación en sectores de incendio del edificio.



### Determinación de los efectos de las acciones durante el incendio

Los efectos de las acciones durante la exposición al incendio deben obtenerse de Documento Básico DB-SE

### Determinación de la resistencia la fuego

La resistencia al fuego de un elemento se establecerá mediante la realización de los ensayos que establece el Real Decreto 842/2013 de 31 de octubre.



### 3.3. CUMPLIMIENTO DB-HS SALUBRIDAD

#### 3.3.1. HS2 Recogida y evacuación de residuos.

##### Ámbito de aplicación.

Para los edificios con usos distintos a viviendas la demostración de la conformidad de las exigencias básicas se realiza mediante un estudio específico adoptando criterios análogos a los establecidos en esta sección.

##### Procedimiento de verificación

- 1 Para la aplicación de esta sección se sigue la secuencia de verificaciones que se expone a continuación.
- 2 Cumplimiento de las condiciones de diseño y dimensionado del apartado 2 relativas al sistema de almacenamiento y traslado de residuos:
  - a) la existencia del almacén de contenedores de edificio y las condiciones relativas al mismo, cuando el edificio esté situado en una zona en la que exista recogida puerta a puerta de alguna de las fracciones de los residuos ordinarios; **NO hay recogida puerta a puerta en la zona.**
  - b) la existencia de la reserva de espacio y las condiciones relativas al mismo, cuando el edificio esté situado en una zona en la que exista recogida centralizada con contenedores de calle de superficie de alguna de las fracciones de los residuos ordinarios;
  - c) la existencia del espacio de almacenamiento inmediato y las condiciones relativas al mismo.
3. Cumplimiento de las condiciones de mantenimiento y conservación.

##### Diseño y dimensionado

###### Almacén de contenedores de edificio y espacio de reserva

1 Cada edificio debe disponer como mínimo de un almacén de contenedores para las fracciones de los residuos que tengan recogida puerta a puerta, y, para las fracciones que tengan recogida centralizada con contenedores de calle de superficie, y debe disponer de un espacio de reserva en el que pueda construirse un almacén de contenedores cuando alguna de estas fracciones pase a tener recogida puerta a puerta.

**Proyecto:** Al tratarse de un edificio para rehabilitar con las siguientes características:

- Que mantiene el uso de Cine/Teatro
- Cuyos ocupantes Habituales serán 0(Nadie habitará ahí)
- Que no dispondrá de servicio de Bar o restaurante.

En todo caso el cálculo del espacio al ser P=0

La superficie útil del almacén debe calcularse mediante la fórmula siguiente:

$$S = 0,8 \cdot P \cdot \Sigma(T_f \cdot G_f \cdot C_f \cdot M_f) = 0m^2$$

Siendo,

- S la superficie útil [m<sup>2</sup>];
- P el número estimado de ocupantes habituales del edificio;
- T<sub>f</sub> el período de recogida de la fracción [días];
- G<sub>f</sub> el volumen generado de la fracción por persona y día [dm<sup>3</sup>/(persona·día)], que equivale a los siguientes valores:
  - Papel / cartón 1,55
  - Envases ligeros 8,40



Materia orgánica 1,50

Vidrio 0,48

Varios 1,50

Cf el factor de contenedor [m<sup>2</sup>/l], que depende de la capacidad del contenedor de edificio que el servicio de recogida exige para cada fracción y que se obtiene de la tabla 2.1;

**Aun así, la superficie útil de almacén es de 34,16m<sup>2</sup>, en cualquier caso se dispone del almacén general para almacenar los posible residuos de montajes de decorados hasta el momento de la recogida.** El edificio no dispondrá de contenedor de basuras al uso.

**Instalaciones de traslado por bajantes.** No existen en este proyecto.

**Espacios de almacenamiento inmediato en las viviendas.** No existen en este proyecto.

**Mantenimiento y conservación.** No existen ni contenedores y espacios para almacenarlos.

### 3.3.2. HS3 Calidad del aire interior.

#### Categoría del aire interior.

Puesto que no se trata de un edificio de viviendas se atiende a lo dispuesto en el RITE en lo referente al cumplimiento de las disposiciones del sistema de ventilación según UNE-EN 13779.

Se justificará conforme a la normativa del RITE en el proyecto anexo de acondicionamiento y climatización del Teatro.

### 3.3.3. HS 4 Suministro de agua

Las consideraciones de diseño, dimensionado, ejecución, calidad de los productos y condiciones de uso y mantenimiento, se incluyen en el subproyecto específico correspondiente a la instalación de Abastecimiento de Agua adjunto a este proyecto.

### 3.3.4. HS 5 Evacuación de aguas

Las consideraciones de diseño, dimensionado, ejecución, calidad de los productos y condiciones de uso y mantenimiento, se incluyen en el subproyecto correspondiente a la instalación de Saneamiento.

### 3.3.5. HS 6 Protección frente a la exposición al radón

Pollença no se encuentra incluida en el listado del apéndice B de términos municipales a los que les es de aplicación este apartado, por lo tanto no se le aplica.



### 3.4. CUMPLIMIENTO DB-SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

#### 3.4.1. Sección SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas

##### 1 Resbaladidad de los suelos:

Los suelos del edificio en función de su localización, serán:

<p>Zonas interiores secas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- superficies con pendiente &lt;6%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Platea</li> <li>-Escenario</li> <li>-Foyer Platea</li> <li>-Anfiteatro</li> <li>-Foyer anfiteatro</li> <li>-Cabina</li> <li>-Taquilla</li> <li>-Circulaciones</li> </ul>	<p><b>Clase 1</b> 15&lt;Rd≤35</p>	<p>Tarima de madera</p> <p>Gres porcelánico negro (únicamente en cabina)</p>
<p>Zonas interiores húmedas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- superficies con pendiente &lt;6%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Zonas de acceso</li> <li>-Camerinos</li> <li>-Aseos generales</li> </ul>	<p><b>Clase 2</b> 35&lt;Rd≤45</p>	<p>Tarima de madera</p> <p>Gres porcelánico blanco</p> <p>Gres porcelánico negro</p>

##### 2 Discontinuidades en el pavimento.

El pavimento cumplirá las siguientes condiciones, sólo en las zonas comunes del edificio, y con el fin de limitar el riesgo de caídas como consecuencia de trapiés o de tropiezos:

No presentará imperfecciones o irregularidades con diferencias de nivel de más de 6 mm.

Los desniveles que no excedan los 50 mm, se resolverán con pendientes no superiores al 25%.

El pavimento no presenta perforaciones o huecos superiores en los que pueda inscribirse una circunferencia de 15 mm de diámetro.

No se disponen barreras para delimitar zonas de circulación.

En las zonas de circulación no se dispone un escalón aislado, ni dos consecutivos, excepto en zonas de uso restringido y en los accesos al edificio.

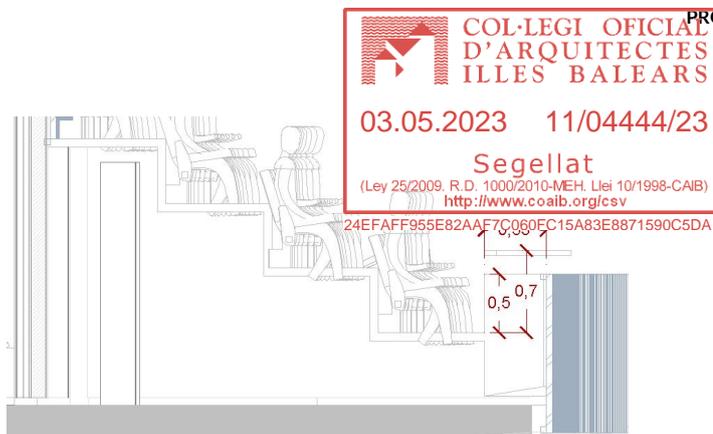
##### 3 Desniveles.

Con el fin de limitar el riesgo de caída, existen barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas con una diferencia de cota mayor que 55 mm.

No existen en las zonas de público diferencias de nivel que no excedan de 550 mm y que sean susceptibles de causar caídas.

Las características de las barreras de protección tienen, como mínimo, una altura de 900 mm cuando la cota que protegen no excede de 6 m y de 1100 mm en el resto de los casos.

En cuanto a las barreras situadas delante de una fila de asientos fijos como es el caso del anfiteatro, la altura deberá ser de 700 mm incorporando un elemento horizontal de 500 mm de anchura a una altura de 500 mm. La barrera de protección es capaz de resistir una fuerza horizontal en el borde superior de 3 kN/m y simultáneamente con ella, una fuerza vertical uniforme de 1'0 kN/m, como mínimo, aplicada en el borde exterior.



## 4 Escaleras y rampas.

### 4.1. Escaleras de uso restringido

En el caso de la escalera de control de caja de escena, la anchura de cada tramo será de 800 mm, como mínimo y la huella será de 200 mm, como máximo, y la huella de 220 mm, como mínimo.

No existen escaleras con trazado curvo en el interior del edificio.

### 4.2. Escaleras de uso general

Se dispondrá de **peldaños** con huella de mínimo 280 mm y la contrahuella 185 mm como máximo.

La huella H y la contrahuella C cumplen a lo largo de una misma escalera la relación siguiente:  $540 \text{ mm} \leq 2C + H \leq 700 \text{ mm}$

No existen escaleras previstas para evacuación ascendente con escalones sin tabica ni con bocel. Las tabicas son verticales.

Cada **tramo** tiene 3 peldaños como mínimo. No existe ningún tramo que salve una altura mayor a 3'20 m.

Entre dos plantas consecutivas de una misma escalera, todos los peldaños tienen la misma contrahuella y la misma huella.

La anchura útil del tramo se ha determinado de acuerdo con las exigencias de evacuación establecidas en el apartado 4 de la Sección SI del DB-SI siendo:

USO DEL EDIFICIO O ZONA	ANCHURA ÚTIL MÍNIMA (m) en escaleras previstas para un número de personas			
	≤25	≤50	≤100	>100
Pública concurrencia	0,80	0,90	1,00	1,10

Por lo tanto, dispondremos de un ancho de 1,10 m como mínimo en todos los tramos de escalera excepto en la segunda planta, zona de anfiteatro, donde el tramo se podría reducir hasta 1 m, teniendo en cuenta que está destinada la sala para menos de 100 personas.

La anchura de la escalera está libre de obstáculos.

Las **mesetas** dispuestas entre tramos de una escalera con la misma dirección tienen al menos la anchura de la escalera y una longitud medida en su eje de 1000 mm, como mínimo.

Cuando existe cambio de dirección entre dos tramos, la anchura de la escalera no se reduce a lo largo de la meseta. La zona delimitada por dicha anchura está libre de obstáculos y sobre ella no barre el giro de ninguna puerta.

En las mesetas de planta de las escaleras de zonas de público se dispone una franja de pavimento táctil en el arranque de los tramos descendentes, con la misma anchura que el tramo y una profundidad de 80



mm, como mínimo. En dichas mesetas no existen puertas ni pasillos de anchura inferior a 1200 mm situados a menos de 400 mm de distancia del primer beldañ de un tramo.

Las escaleras que salvan una altura superior a 550 mm disponen de pasamanos en ambos lados. Cuando su anchura libre excede de 1200 mm disponen de pasamanos en ambos lados.

El pasamanos está a una altura comprendida entre 900 y 1100 mm.

El pasamanos es firme y fácil de asir, está separado del paramento al menos 40 mm y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano.

#### 4.3 Rampas.

No existen rampas en el edificio.

#### 4.4. Pasillos escalonados de acceso a localidades en graderíos y tribunas.

Los pasillos escalonados de acceso a localidades en zonas de espectadores (anfiteatro) tienen escalones con una dimensión constante de contrahuella.

La anchura de los pasillos escalonados se determina de acuerdo con las condiciones de evacuación que se establecen en el apartado 4 de la Sección SI 3 del DB-SI.

#### 5. Limpieza de los acristalamientos exteriores.

Al tratarse el presente proyecto de un establecimiento de uso Pública concurrencia no procede la aplicación de este apartado del DB-SU.

#### 3.4.2. Sección SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento.

##### 1 Impacto.

No existen elementos que sobresalgan en las zonas de paso de la zona de uso público y que puedan impactar con los usuarios. Las alturas mínimas libres de paso en zonas de circulación serán las siguientes:

- 2,10 m en uso restringido
- 2,20 m en resto de zonas
- 2,00 m en umbrales de las puertas

Las aperturas de las puertas, no invaden las zonas de circulación lateral, estando esta última identificada en bandas en suelo y elementos decorativos a modo de pivotes.

Los vidrios de la puerta de acceso y fijo lateral, que se encuentren a una altura inferior a 0,90m, estarán constituidos por elementos laminados o templados que resistan sin rotura un impacto de nivel 3 según procedimiento descrito en la UNE EN 12600:2003.

Al no disponer de grandes superficies acristaladas, no se considera necesaria la señalización ya que la carpintería tiene los suficientes elementos que hagan que se perciba como tal.

##### 2 Atrapamiento

No se disponen elementos correderas ni automatismos de cierre que requieran dispositivos de protección ante el atrapamiento, ya que se realizaron puertas correderas enrasadas a muro.

#### 3.4.3. Sección SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos

##### 1 Aprisionamiento

Los lavabos dispondrán de un sistema de cierre desde el interior y de desbloqueo accionable desde el exterior.



### 3.4.4. Sección SUA 4. Seguridad frente al riesgo de caída por iluminación inadecuada

#### 1 Alumbrado en zonas de circulación

En zonas interiores de paso exclusivo para personas, se ha previsto una instalación de alumbrado capaz de proporcionar, como mínimo, de 100 luxes. El factor de uniformidad media es del 40% como mínimo.

En las zonas en las que la actividad se desarrolla con un nivel bajo de iluminación se dispone una iluminación de balizamiento en cada uno de los peldaños de las escaleras.

#### 2 Alumbrado de emergencia.

El edificio dispone de un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministra la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que pueden abandonar el edificio, evita las situaciones de pánico y permite la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes.

Se ha previsto dotar de alumbrado de emergencia las zonas y elementos siguientes:

- La platea, el escenario y el foyer de platea, cuya ocupación es superior a 100 personas;

- Anfiteatro, foyer del anfiteatro y la cabina;

- Todo recorrido de evacuación, conforme estos se definen en el Documento Básico SI;

- Los aseos generales de planta;

- Los lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado de las zonas antes citadas;

- Los locales que albergan equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios y los de riesgo especial indicado en DB-SI;

- Las señales de seguridad.

### 3.4.5. Sección SUA 5. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación

Por no tratarse de graderíos de estadios, pabellón polideportivo, centro de reunión, etc., previstos para más de 3000 espectadores de pie, no es de aplicación la presente Sección.

### 3.4.6. Sección SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

En el presente proyecto no se ha previsto la colocación de ninguna piscina, por lo que no le es de aplicación esta sección del DB SU.

### 3.4.7. Sección SUA 7. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

No existe en el presente proyecto zona destinada a aparcamiento por lo que no le es de aplicación esta sección.

### 3.4.8. Sección SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

La frecuencia esperada de impactos,  $N_e$ , puede determinarse mediante la expresión:

$$N_e = N_g A_e C_1 10^{-6} \text{ [nº impactos/año]} = 2 * 13404,31 * 0,75 * 10^{-6} = 20106,46 * 10^{-6}$$

$N_g$ : densidad de impactos sobre el terreno (nº impactos/año,  $\text{km}^2$ ) = **2 impactos/año,  $\text{km}^2$**

$A_e$ : superficie de captura equivalente del edificio aislado en  $\text{m}^2$ , que es la delimitada por una línea trazada a una distancia  $3H$  de cada uno de los puntos del perímetro del edificio, siendo  $H$  la altura del edificio en el punto del perímetro considerado = **13404,31  $\text{m}^2$**

$C_1$ : coeficiente relacionado con el entorno = **0,75**

El riesgo admisible,  $N_a = 1,83 * 10^{-3}$



$$N_a = \frac{5,5}{C_2 C_3 C_4 C_5} 10^{-3}$$

C<sub>2</sub>: 1

C<sub>3</sub>: 1

C<sub>4</sub>: 3

C<sub>5</sub>: 1

Tipo de instalación exigido

La eficacia E requerida para una instalación de protección contra el rayo se determina mediante la siguiente fórmula:

$$E = 1 - \frac{N_a}{N_e}$$

En este caso E = 0,908

Como el valor comprende entre 0,80 < E < 0,95, el nivel de protección contra el rayo es de **3**.

**3.4.9. Sección SUA 9. Accesibilidad**

**1.1 Condiciones de accesibilidad**

Se facilitará el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

Se dispone de un itinerario accesible que une el exterior con el local.

Por ser edificio de uso distinto al Residencial Vivienda, se dispone de itinerario accesible que comunica en cada planta, el acceso accesible a ella (entrada principal accesible al edificio y ascensor accesible) con:

- las zonas de uso público
- todo origen de evacuación de las zonas de uso privado exceptuando las zonas de ocupación nula
- elementos accesibles como los servicios higiénicos accesibles, las plazas reservadas en la sala (platea) y punto de atención accesible.

**1.2 Dotación de elementos accesibles.**

**Dotación de plazas reservadas.**

En los espacios de asientos fijos para el público, se dispondrá de:

- Una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada 100 plazas o fracción. Disponiéndose en el proyecto de 3 plazas reservadas ya que la capacidad del teatro es de 242 personas.
- En espacios con más de 50 asientos fijos y en los que la actividad tenga una componente auditiva, una plaza reservada para personas con discapacidad auditiva por cada 50 plazas o fracción.

Se define Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas como:

Espacio o plaza que cumple las siguientes condiciones:

- Está próximo al acceso y salida del recinto y comunicado con ambos mediante un itinerario accesible.
- Sus dimensiones son de 0,80 por 1,20 m como mínimo, en caso de aproximación frontal, y de 0,80 por 1,50 m como mínimo, en caso de aproximación lateral.
- Dispone de un asiento anejo para el acompañante.

**Servicios higiénicos accesibles.**

Se dispone de 2 aseos accesibles, uno para cada sexo. Exigible 1 aseo accesible por cada 10 unidades de inodoros instalados o fracción, con las 7 unidades dispuestas, pudiendo ser compartido para ambos sexos.



Se define Aseo accesible como el que cumple los siguientes requisitos:

- Comunicado con un itinerario accesible.
- Espacio de giro de diámetro 1,5 m libre de obstáculos.
- Puertas que cumplen las condiciones de itinerario accesible (abatibles hacia el exterior o correderas).
- Dispone de barras de apoyo.

**Ascensor accesible.**

Las dimensiones de la cabina cumplen:

Dimensiones mínimas, anchura x profundidad (m)		
En edificios de uso NO residencial, con superficie útil en plantas distintas a las de acceso		
	≤1.000 m <sup>2</sup>	>1.000 m <sup>2</sup>
-Con una puerta o con dos puertas enfrentadas	<b>1,00 x 1,25</b>	1,10 x 1,40
-Con dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40	1,40 x 1,40

**Mecanismos.**

Los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma serán mecanismos accesibles.

**Punto de atención accesible.**

Existe un punto de atención al público, como son las taquillas de venta al público, que cumple las siguientes condiciones:

- Está comunicado mediante un itinerario accesible con una entrada principal accesible al edificio.
- Su plano de trabajo tiene una anchura de 0,80 m, como mínimo, está situado a una altura de 0,85 m, como máximo, y tiene un espacio libre inferior de 70 x 80 x 50 cm (altura x anchura x profundidad), como mínimo.

**Itinerario accesible.**

	CTE-SUA ACCESIBILIDAD	PROYECTO
<b>CIRCULACIONES HORIZONTALES</b>		
Ancho libre pasillos	1'20m	1'20m->CUMPLE
En vestíbulos de entrada, al fondo de pasillos de más de 10 m y frente ascensores accesibles, inscribir una circunferencia con un diámetro	1'50m	1'50m->CUMPLE
<b>PUERTAS</b>		
A ambos lados de las puertas se inscribe una circunferencia de diámetro	1'20m	1'20m->CUMPLE
Altura mínima de puertas	2,10m	2'10m->CUMPLE
Ancho mínimo de puerta (medida en el marco)	0'80m	0'80m->CUMPLE
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Altura mecanismos, interruptores, pulsadores y similares	0'70-1'20m	1'10m->CUMPLE
Altura bases de conexión para telefonía, datos y enchufes	0'40- 1'20m	0'40m->CUMPLE
Dispositivos eléctricos de control de iluminación de tipo temporizado señalizados mediante piloto permanente	SI	SI->CUMPLE



Mecanismos y herrajes fácilmente manejables por personas con problemas de sensibilidad y manipulación	No son de tipo palanca ni giro	Por presión->CUMPLE
<b>SEÑALIZACIÓN</b>		
Accesos de uso público: -indicar los elementos de accesibilidad de uso público. -directorio de recintos de uso público existente.	SI	SI->CUMPLE
Itinerarios de uso público: -carteles en puertas de recintos de uso público.	--	SI->CUMPLE

### 1.3 Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad

En cuanto a la señalización de elementos accesibles según su localización, se realizará según la tabla 2.1:

**Tabla 2.1 Señalización de elementos accesibles en función de su localización <sup>(1)</sup>**

Elementos accesibles	En zonas de uso privado	En zonas de uso público
Entradas al edificio accesibles	Cuando existan varias entradas al edificio	En todo caso
Itinerarios accesibles	Cuando existan varios recorridos alternativos	En todo caso
Ascensores accesibles,		En todo caso
Plazas reservadas		En todo caso
Zonas dotadas con bucle magnético u otros sistemas adaptados para personas con discapacidad auditiva		En todo caso
Plazas de aparcamiento accesibles	En todo caso, excepto en uso <i>Residencial Vivienda</i> las vinculadas a un residente	En todo caso
Servicios higiénicos accesibles (aseo accesible, ducha accesible, cabina de vestuario accesible)	---	En todo caso
Servicios higiénicos de uso general	---	En todo caso
Itinerario accesible que comunique la vía pública con los puntos de llamada accesibles o, en su ausencia, con los puntos de atención accesibles	---	En todo caso



#### 4. CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS

##### 4.1. LEY 8/2017, DE 3 AGOSTO, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ILLES BALEARS.

###### **Artículo 13. Accesibilidad en las edificaciones existentes.**

1. En las edificaciones existentes que sean objeto de actuaciones de rehabilitación integral o de ampliación o reforma que afecten a un 50 %, o más, de la superficie inicial, o que sean objeto de cambio de uso o de actividad, se realizarán las obras necesarias para su adecuación a las condiciones de accesibilidad que se determinen reglamentariamente para cada supuesto, en función del uso, la superficie y la intervención, y teniendo en cuenta las posibilidades de actuación y obligaciones impuestas por la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo; el Texto refundido de la Ley de suelo y rehabilitación urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre; y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

2. Tienen carácter obligatorio y no requieren acuerdo previo de la junta de propietarios, tanto si implican modificaciones del título de constitución o de los estatutos como si no las implican, y sean obligadas por parte de las administraciones públicas o solicitadas a instancia de los propietarios:

a) Las obras y actuaciones que sean necesarias para el adecuado mantenimiento y cumplimiento del deber de conservación del inmueble y de los servicios y de las instalaciones comunes, incluyendo, en cualquier caso, las necesarias para satisfacer los requisitos básicos de accesibilidad universal.

b) Las obras y actuaciones que sean necesarias para garantizar los ajustes razonables en materia de accesibilidad universal y, en cualquier caso, las requeridas a instancia de los propietarios de la vivienda o local donde vivan, trabajen o presten servicios personas con discapacidad o personas mayores de setenta años, con el objeto de asegurar un uso adecuado a sus necesidades de los elementos comunes, así como instalar rampas, ascensores u otros dispositivos mecánicos y electrónicos que favorezcan la orientación o su comunicación con el exterior, siempre que el importe repercutido anualmente, una vez descontadas las subvenciones o ayudas públicas, no supere doce mensualidades ordinarias de gastos comunes. No eliminará el carácter obligatorio de estas obras el hecho de que el resto de su coste, más allá de las citadas mensualidades, sea asumido por quien las haya requerido.

3. En cuanto a las edificaciones existentes que no sean objeto de ninguna de las actuaciones indicadas en el apartado 1, el reglamento que desarrolle esta ley deberá determinar los plazos y términos de sus condiciones básicas de accesibilidad.



## 4.2. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SISMORRESISTENTE INCSE-UZ

### 4.2.1. Generalidades

Es de aplicación por tratarse de un proyecto de construcción relativo a reforma o rehabilitación a fin de que los niveles de seguridad de los elementos afectados sean superiores a los que poseían en su concepción original.

### 4.2.2. Información sísmica.

Clasificación de la construcción:	Construcción de <b>importancia especial</b> . Está destinada a espectáculos públicos.
Tipo de estructura:	Pórticos de hormigón armado y forjados de losas macizas con cubierta de cerchas metálicas.
Aceleración Sísmica Básica (ab):	ab=0'04 - 0'08g, (siendo g la aceleración de la gravedad)
Coefficiente de contribución (K):	K=1
Coefficiente adimensional de riesgo (ρ):	ρ=1'3 (en construcciones de importancia especial)
Coefficiente de amplificación del terreno (S):	Para $0'4g \leq \rho \leq 1'0$ S=1'0
Coefficiente de tipo de terreno (C):	Terreno tipo III (C=1'6) Roca muy fracturada. (pendiente de confirmar en E.G.)

### 4.2.3. Acciones y cálculo.

Aceleración sísmica de cálculo (ac):	$Ac = S \times \rho \times ab = 1'00 \times 1'6 \times 0'04 \times g = 0'064 g$
Método de cálculo adoptado:	El programa de cálculo evalúa los períodos y modos de vibración de la estructura. Se ha utilizado el espectro de respuesta elástica que define la Norma en su Art. 2.3. El programa realiza la combinación ponderada de las sollicitaciones provenientes de cada modo de vibración y obtiene la respuesta estructural.
Factor de amortiguamiento:	Estructura de hormigón armado y acero laminado diáfana: 4%
Periodo de vibración de la estructura:	Se indican en los listados de cálculo por ordenador
Número de modos de vibración considerados:	4 modos de vibración (En el caso de modelos espaciales de estructura, dos traslacionales y otros dos rotacionales)
Fración cuasi-permanente de sobrecarga:	La parte de sobrecarga a considerar en la masa sísmica movilizable es = 0.6 (edificios públicos)
Coefficiente de	$\mu = 3$ (ductilidad alta)



comportamiento por ductilidad:	
Efectos de segundo orden (efecto $p\Delta$ ): (La estabilidad global de la estructura)	Los desplazamientos reales de la estructura son los considerados en el cálculo multiplicados por 1.5

**4.2.4. Reglas de diseño y prescripciones en zonas sísmicas.**

Medidas constructivas consideradas:	Se confía la resistencia de los esfuerzos horizontales a elementos de gran rigidez como pantallas y muros. Arriostramiento de la cimentación mediante vigas riostras de hormigón armado.
Observaciones:	



## 5. RESUMEN DE PRESUPUESTO

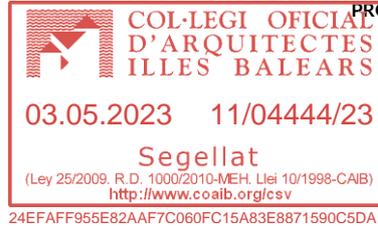
<b>1 Actuaciones previas</b>		
1.1 Analítica .		15.601,77
1.2 Cimbras .		126.899,48
	<b>Total 1 Actuaciones previas .....</b>	<b>142.501,25</b>
<b>2 Demoliciones .</b>		<b>124.108,05</b>
<b>3 Acondicionamiento del terreno .</b>		<b>9.214,79</b>
<b>4 Cimentaciones .</b>		<b>48.203,88</b>
<b>5 Estructuras</b>		
5.1 Acero .		124.454,83
5.2 Hormigón armado .		217.650,14
5.3 Bloque .		18.098,05
	<b>Total 5 Estructuras .....</b>	<b>360.203,02</b>
<b>6 Intervención en fachada</b>		
6.1 INTERVENCIÓN PARAMENTOS SILLERÍA		
6.1.1 PRECONSOLIDACIÓN .		38.173,50
6.1.2 LIMPIEZA MECÁNICA .		13.217,55
6.1.3 LIMPIEZA QUIMICA .		9.058,35
6.1.4 LIMPIEZA MECANICA-QUIMICA .		19.463,22
6.1.5 TRATAMIENTO ANTISALES .		8.175,15
6.1.6 CONSOLIDACIÓN .		10.508,55
6.1.7 COSIDO DE ELEMENTOS LÍTICOS .		5.828,35
6.1.8 REINTEGRACIÓN VOLUMETRICA .		46.061,73
6.1.9 ADECUACIÓN CROMÁTICA .		2.577,42
6.1.10 PROTECCIÓN. HIDROFUGACIÓN .		20.860,80
	<b>Total 6.1 INTERVENCIÓN PARAMENTOS SILLERÍA .....</b>	<b>173.924,62</b>
6.2 INTERVENCIÓN EN REVOCOS .		44.208,96
	<b>Total 6 Intervención en fachada .....</b>	<b>218.133,58</b>
<b>7 Cerramientos .</b>		<b>70.888,19</b>
<b>8 Particiones .</b>		<b>146.987,76</b>
<b>9 Carpintería, cerrajería, vidrios y protecciones solares .</b>		<b>121.887,28</b>
<b>10 Remates y ayudas</b>		
10.1 Ayudas .		23.682,46
	<b>Total 10 Remates y ayudas .....</b>	<b>23.682,46</b>
<b>11 Instalaciones</b>		
11.5 Luminarias .		66.006,75
	<b>Total 11 Instalaciones .....</b>	<b>378.826,78</b>
<b>12 Aislamientos e impermeabilizaciones</b>		



12.1 Tratamiento humedades .	13.268,67
12.2 Impermeabilización .	56.106,45
12.3 Aislamiento .	78.056,01
<b>Total 12 Aislamientos e impermeabilizaciones .....</b>	<b>147.431,13</b>
<b>13 Cubiertas .</b>	<b>64.291,00</b>
<b>14 Revestimientos</b>	
14.1 Verticales .	259.606,83
14.2 Techos .	139.401,80
14.3 Solados .	146.168,55
<b>Total 14 Revestimientos .....</b>	<b>545.177,18</b>
<b>15 Señalización y equipamiento</b>	
15.1 Telón Cortafuegos .	124.926,83
15.2 Transporte vertical .	82.415,97
15.3 Butacas y plataformas .	383.851,79
15.4 Equipamiento general .	562.662,48
<b>Total 15 Señalización y equipamiento .....</b>	<b>1.153.857,07</b>
<b>16 Seguridad y salud .</b>	<b>50.496,75</b>
<b>Presupuesto de ejecución material (PEM)</b>	<b>3.605.890,17</b>
13% de gastos generales	468.765,72
6% de beneficio industrial	216.353,41
<b>Presupuesto de ejecución por contrata (PEC)</b>	<b>4.291.009,30</b>
21% IVA	901.111,95
<b>PEC con IVA</b>	<b>5.192.121,26</b>
Canon de residuos	43.260,00
10% IVA	4.326,00
<b>Presupuesto de ejecución general</b>	<b>5.239.707,26</b>

Asciende el presupuesto de ejecución por general a la expresada cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS.

Pollença, septiembre de 2022  
 José María Forteza Oliver ARQUITECTO



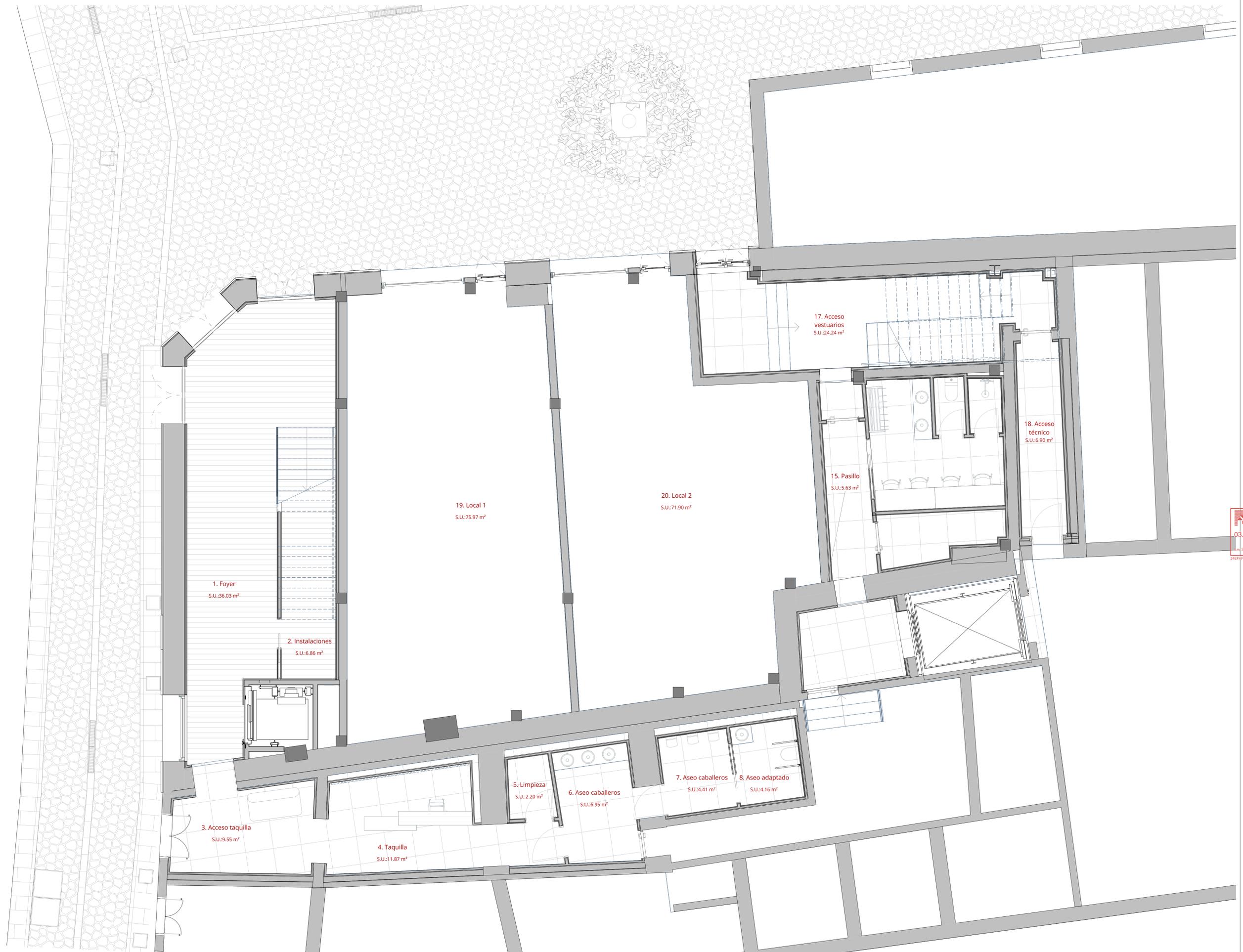
## 6. LISTADO DE PLANOS

Nº	Nombre de plano	Escala
1	Plan general de Ordenación y Situación	E: 1/500, E: 1/300
2	Distribución. Planta cota 0,00m	E: 1/50
3	Distribución. Planta cota +2,74m	E: 1/50
4	Distribución. Planta cota +5,48m	E: 1/50
5	Distribución. Planta cota +8,57m	E: 1/50
6	Distribución. Planta cota +11,57m	E: 1/50
7	Distribución. Planta cota +11,57m pasarelas	E: 1/50
8	Planta cubierta	E: 1/50
9	Sección AA	E: 1/50
10	Sección BB	E: 1/50
11	Sección CC	E: 1/50
12	Sección DD	E: 1/50
13	Alzado 1	E: 1/50
14	Alzado 2 y 3	E: 1/50
15	Cotas y superficies. Planta cota 0,00m	E: 1/50
16	Cotas y superficies. Planta cota +2,74m	E: 1/50
17	Cotas y superficies. Planta cota +5,48m	E: 1/50
18	Cotas y superficies. Planta cota +8,57m	E: 1/50
19	Cotas y superficies. Planta cota +11,57m	E: 1/50
20	Cotas y superficies. Planta cota +11,57m pasarelas	E: 1/50
21	Cotas y superficies. Planta cubierta	E: 1/50
22	Cotas y superficies.Sección AA	E: 1/50
23	Cotas y superficies.Sección BB	E: 1/50
24	Tabiquería	E: 1/50
25	Suelos	E: 1/50
26	Falsos techos	E: 1/50
27	DB-SUA Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	E: 1/50
28	DB-SI Sectorización	E: 1/50
29	Recorridos de evacuación	E: 1/50
30	Recorridos de evacuación y espacio exterior seguro	E: 1/50
31	Instalación de protección contra incendios. Planta cota +0,00m	E: 1/50
32	Instalación de protección contra incendios. Planta cota +2,74m	E: 1/100
33	Instalación de protección contra incendios. Planta cota +5,25m	E: 1/100
34	Instalación de protección contra incendios. Planta cota +8,40m	E: 1/100
35	Instalación de protección contra incendios. Planta cota +11,40m	E: 1/100
36	Instalación de protección contra incendios. Esquema de principio	E: 1/25
37	Instalación de fontanería. Planta cota +0,00m	E: 1/100
38	Instalación de fontanería. Planta cota +2.80m	E: 1/100
39	Instalación de fontanería. Planta cota +11,40m	E: 1/100
40	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cota +0,00m	E: 1/100



41	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cota +2,80m	E:1/100
42	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cota +5,25m	E:1/100
43	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cota +8,40m	E:1/100
44	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cota +11,40m	E:1/100
45	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Planta cubierta	E:1/100
46	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Características de los equipos	E:1/100
47	Instalación de climatización-ventilación-ACS. Detalles	E:1/100
48	Instalación eléctrica de baja tensión. Planta cota +0,00m	E:1/100
49	Instalación eléctrica de baja tensión. Planta cota +2,80m	E:1/100
50	Instalación eléctrica de baja tensión. Planta cota +5,25m	E:1/100
51	Instalación eléctrica de baja tensión. Planta cota +8,40m	E:1/100
52	Instalación eléctrica de baja tensión. Planta cota +11,40m	E:1/100
53	Instalación eléctrica de baja tensión. Esquemas unifilares	E:1/100
54	Instalación eléctrica de baja tensión. Toma tierra	E:1/100





REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota 0,00m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	2
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

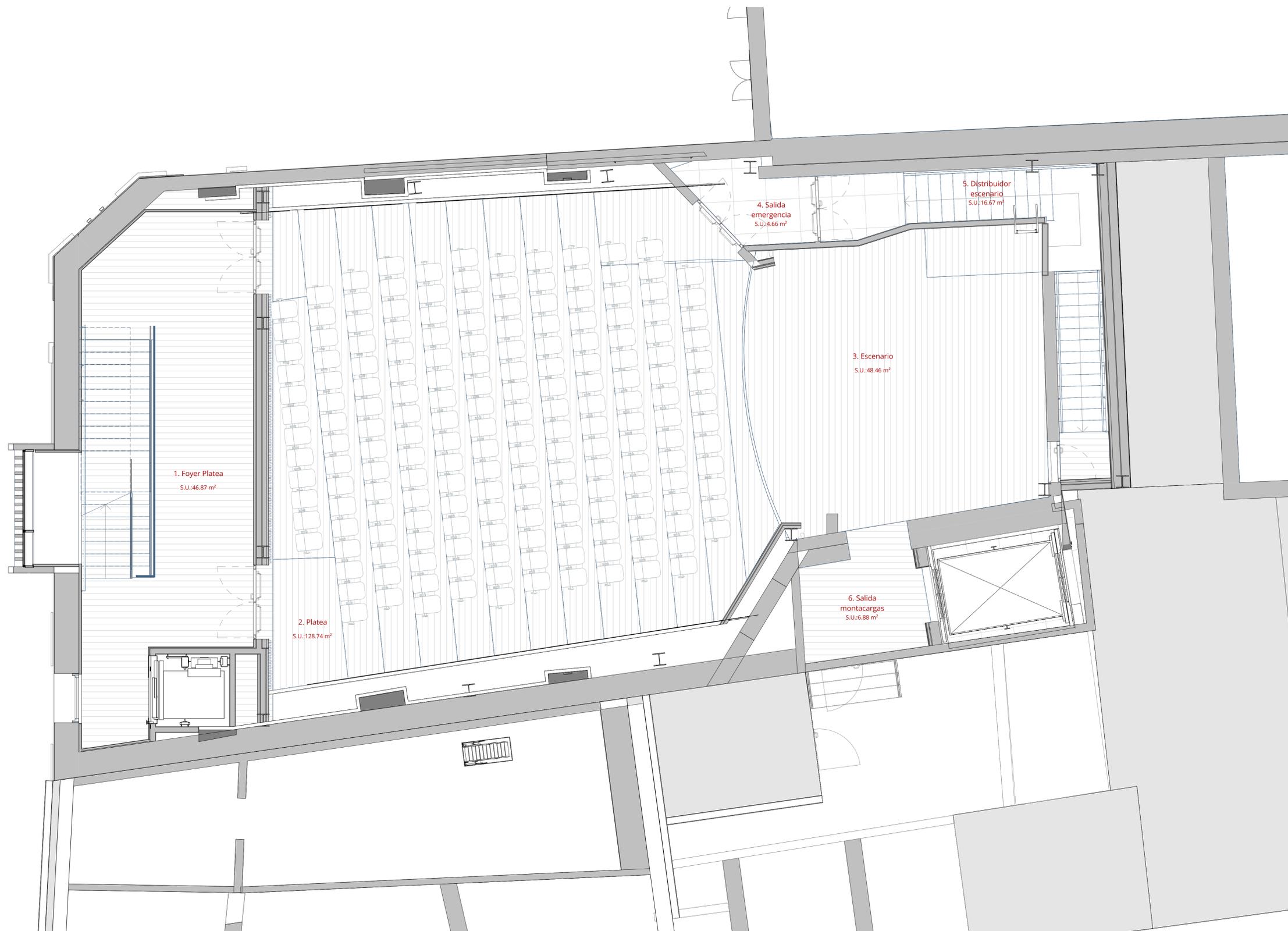
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota +2,74m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	3
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

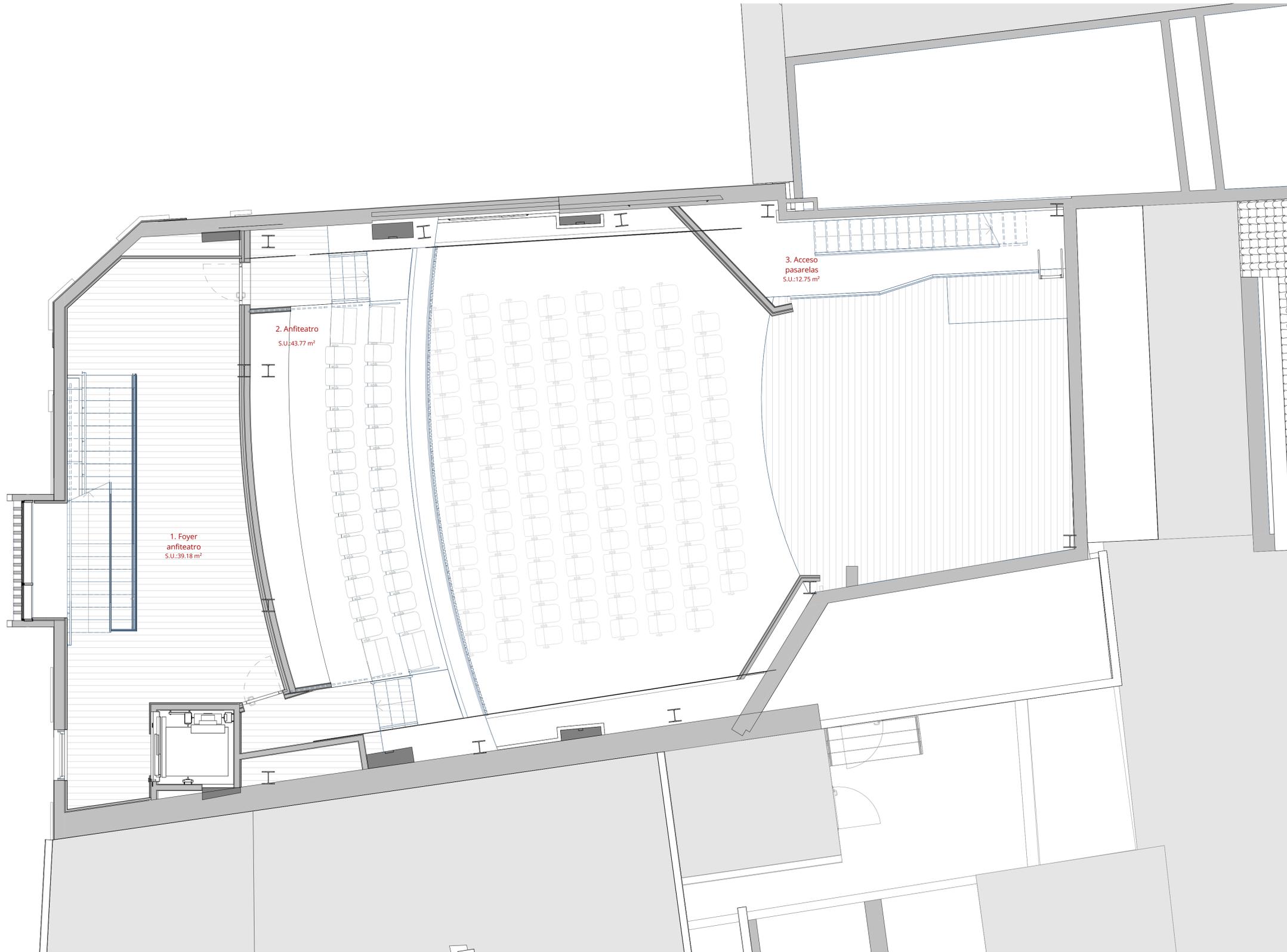
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota +5,48m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	4
Nº REF.:	POL		



1. Foyer  
anfiteatro  
S.U.:39.18 m<sup>2</sup>

2. Anfiteatro  
S.U.:43.77 m<sup>2</sup>

3. Acceso  
pasarelas  
S.U.:12.75 m<sup>2</sup>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

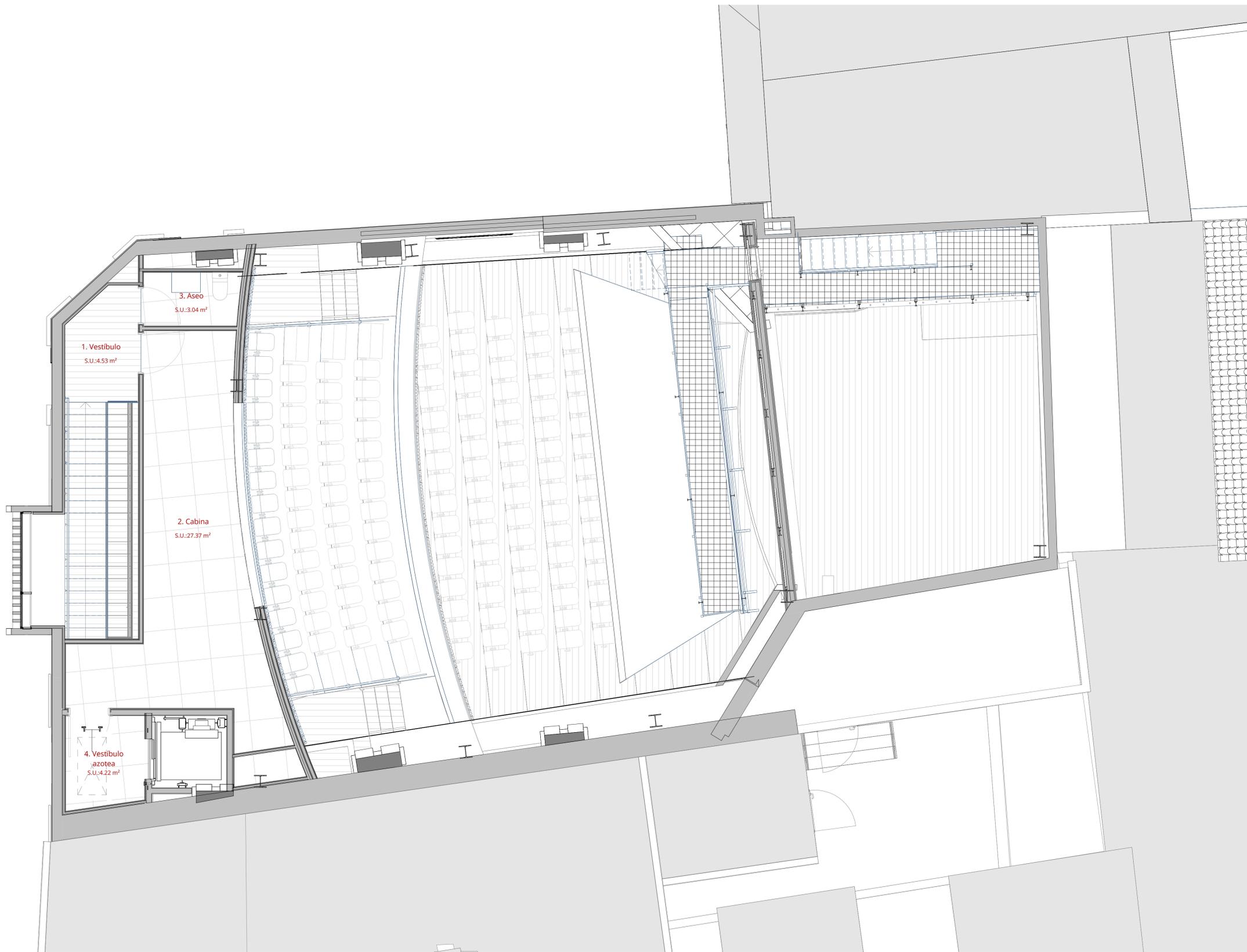
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota +8,57m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	5
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

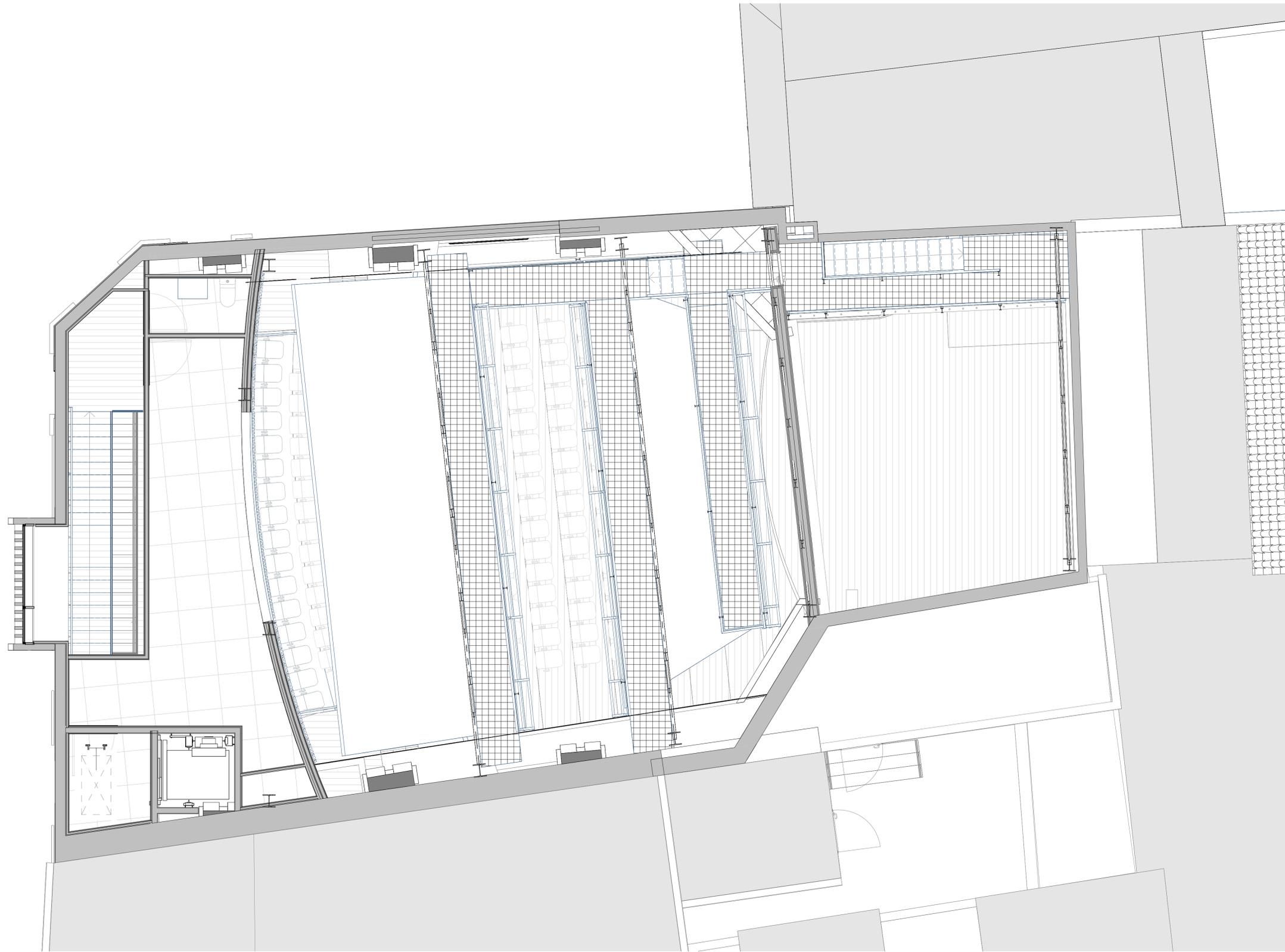
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota +11,57m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	6
Nº REF.:	POL		




**COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES IL·LES BALEARS**  
 03.05.2023 11/0444/23  
 Segellat  
(Llei 25/2009, R.D. 10/2010 i R.E. Llei 10/1998-CAB) <http://www.coab.org.es>  
24E4FF956E2A4F7C06FC1A8E8B7169C5DA

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



**AJUNTAMENT DE POLLENÇA**

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

**REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA**

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Distribución. Planta cota +11,57m  
 pasarelas

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	7
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

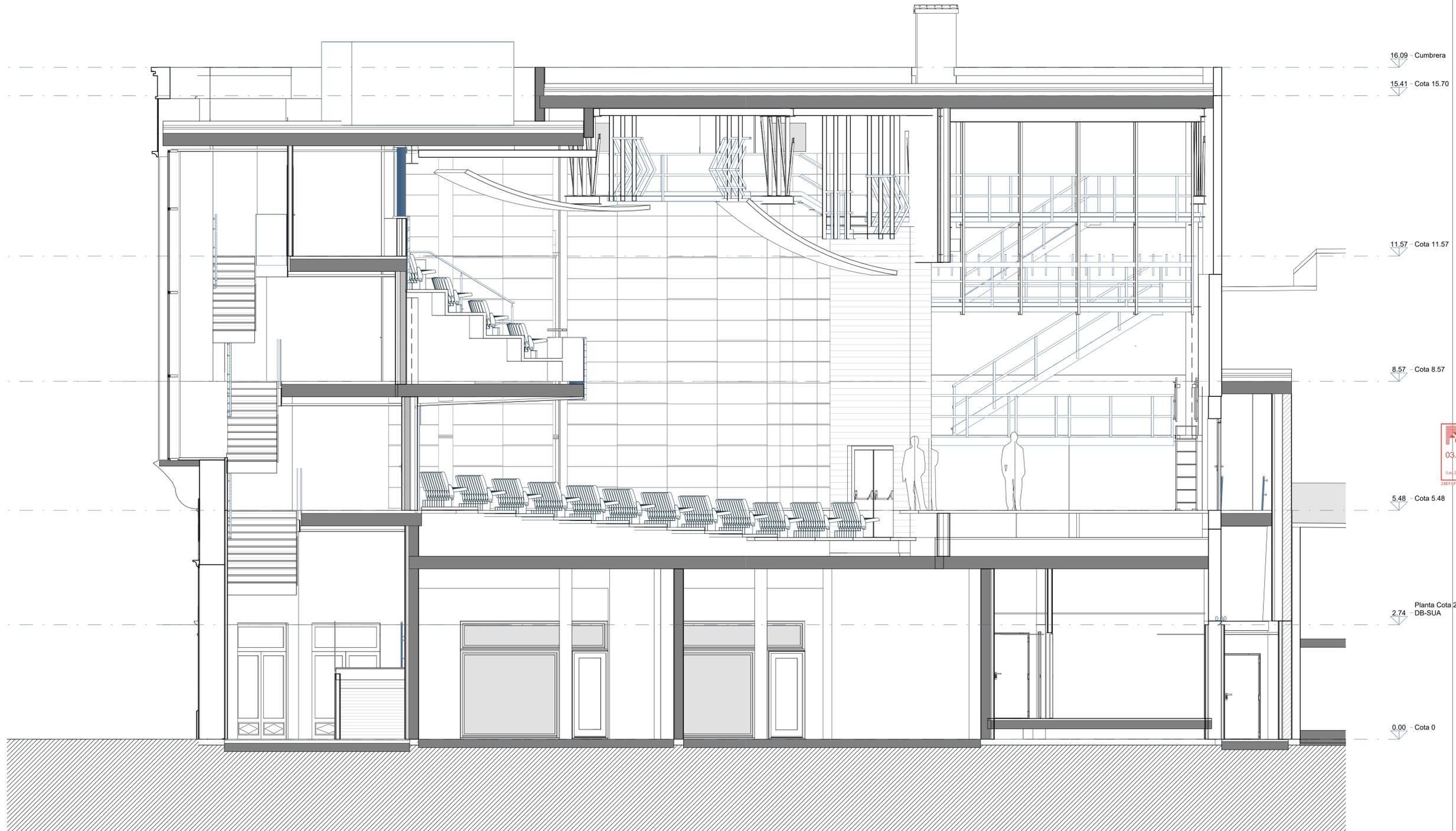
Denominación:

Planta cubierta

Escala: 1 : 50 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A1 Nº Plano: 8

Nº REF.: POL



16,09 - Cumbra  
 15,41 - Cota 15.70  
 11,57 - Cota 11.57  
 8,57 - Cota 8.57  
 5,48 - Cota 5.48  
 2,74 - DB-SUA  
 Planta Cota 2.74 m  
 0,00 - Cota 0

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES IL·LES BALEARS  
 03.05.2023 11/0444/23  
 Segellat  
 (Llei 25/2009, R.D. 1002/2010, R.E. Llei 1/1998-CAB) <http://www.cobai.org/la>  
 24E4FF956E82A8F7C09FC18A8E8B7169C5DA

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

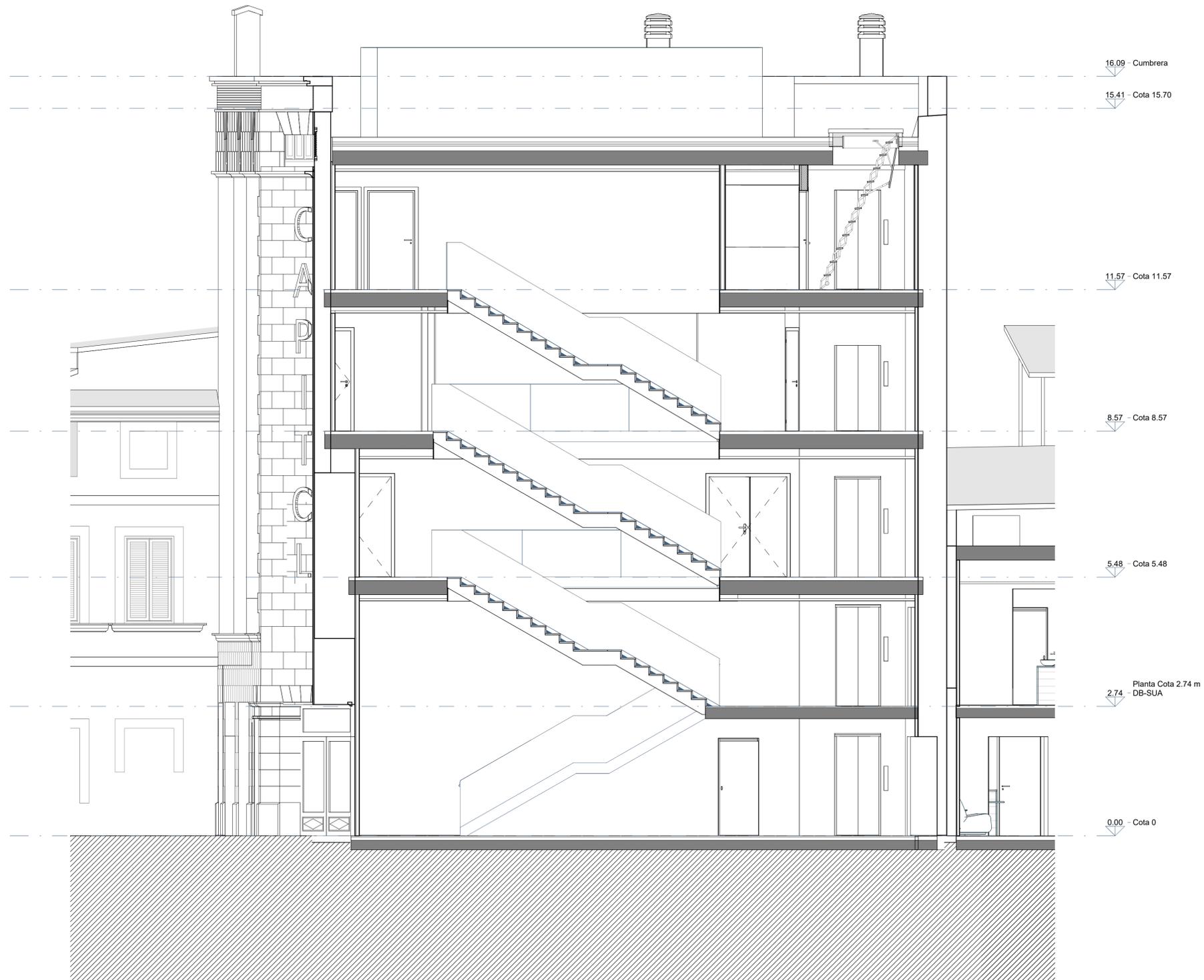
REFORMA I REHABILITACIÓ  
 DEL CINEMA CAPITOL DE  
 POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Sección AA

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	9
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

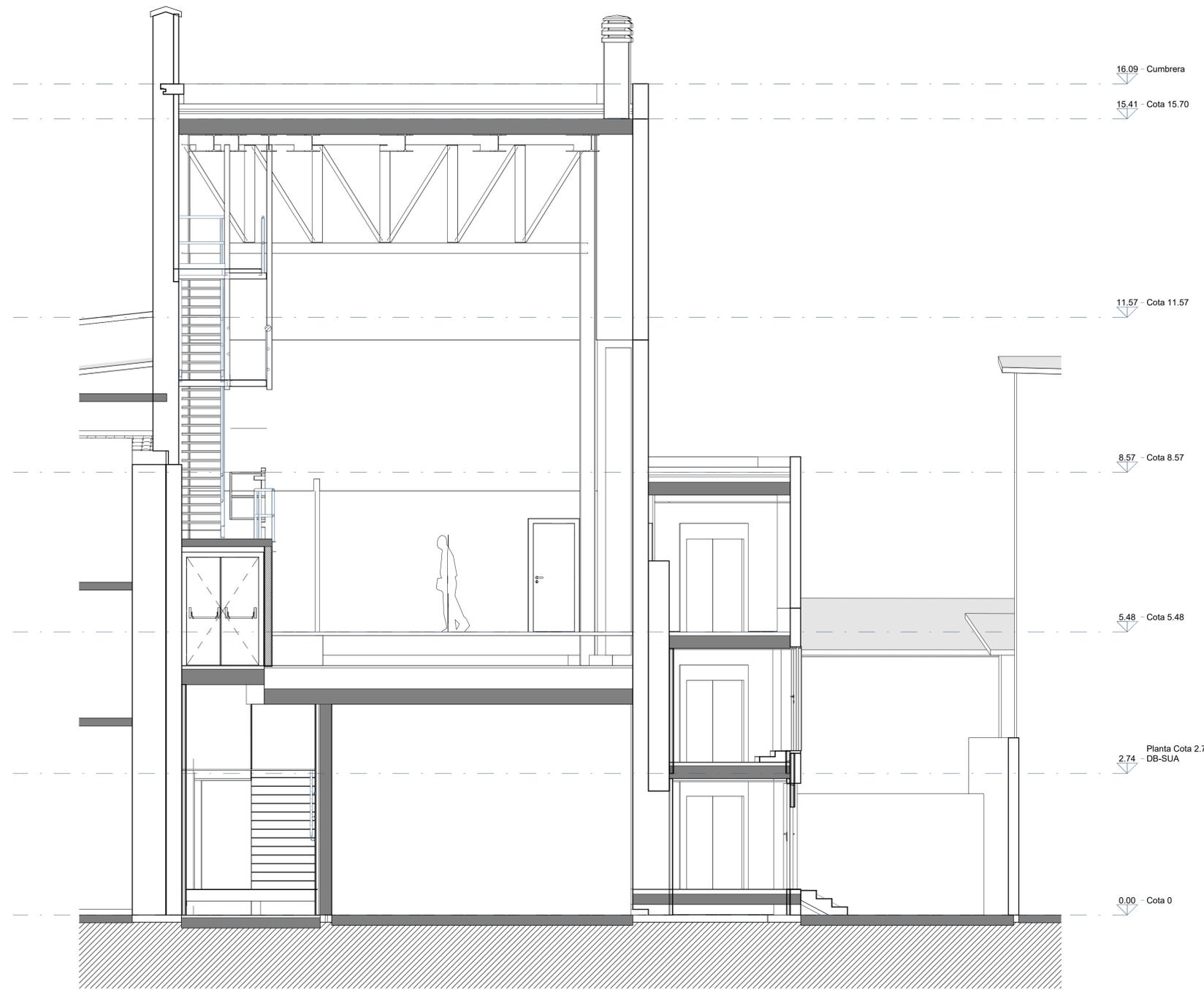
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Sección BB

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	10
Nº REF.:	POL		



COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
ILLES BALEARS  
03.05.2023 11/0444/23  
Segellat  
(Llei 25/2009, R.D. 1002/2010, Llei 10/1998-CAB)  
http://www.coab.cat  
24EFAFF956E2A8A7C06FC15A8EB87169C5DA

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

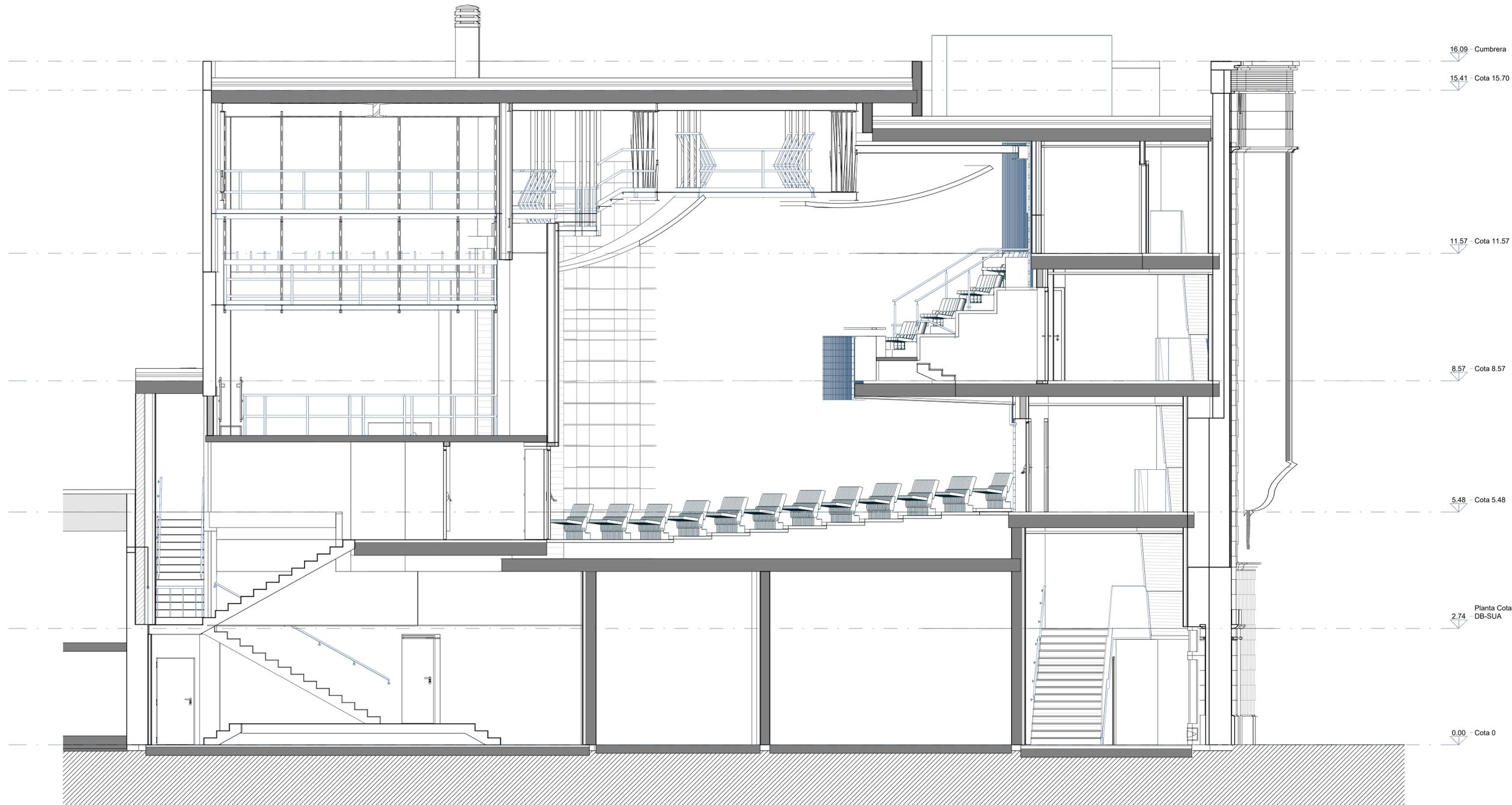
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Sección CC

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	11
Nº REF.:	POL		



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Sección DD

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	12
Nº REF.:	POL		



COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
ILLES BALEARS  
03.05.2023 11/0444/23  
Segellat  
(Llei 25/2009, R.D. 1007/2010 i R.L. Llei 10/1998-CAB)  
http://www.cobai.org/iba  
24E4FF956E82A4F7C09FC15A8E8B7159C5DA

REV. FECHA OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Alzado 1

Escala: Fecha:

1 : 50

Octubre 2022

Tamaño:

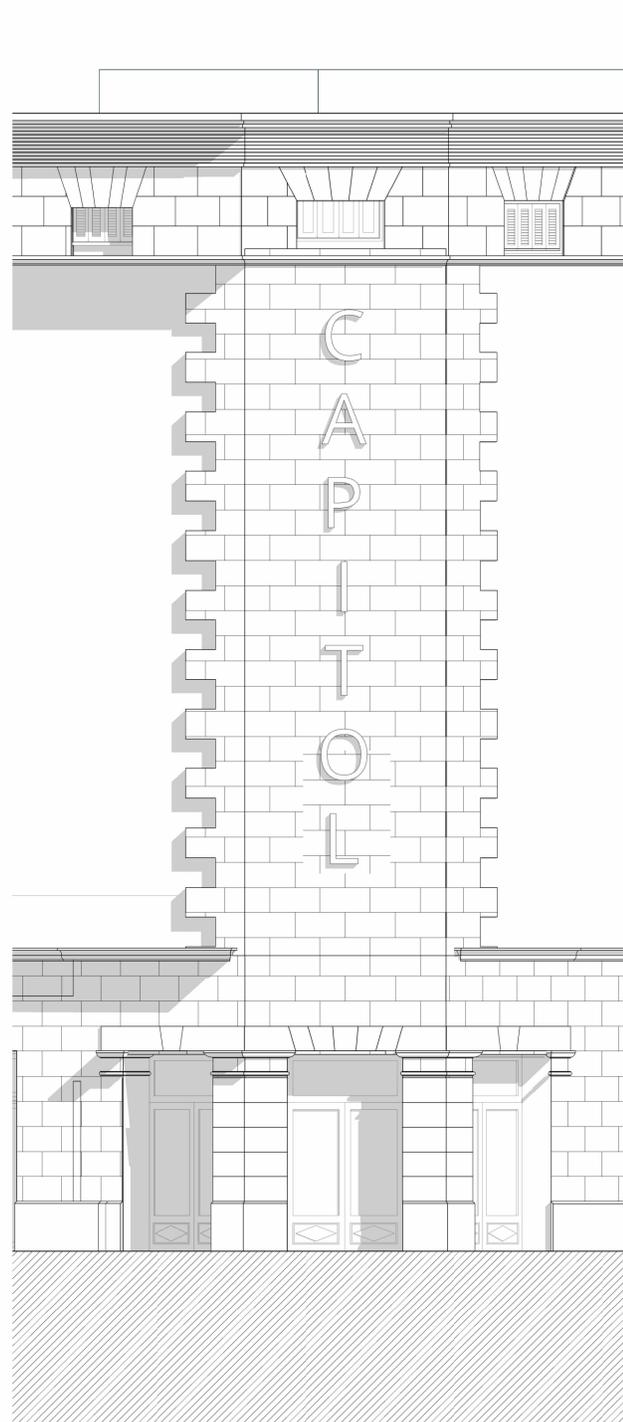
A1

Nº Plano:

Nº REF.:

POL

13



COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
ILLES BALEARS  
03.05.2023 11/0444/23  
Segellat  
(Llei 25/2009, R.D. 1002/2010, R.L. 10/1998-CAB)  
http://www.coib.org/iba  
24E4FF956E82A8F7C09FC15A8E8B7169C5DA

REV. FECHA OBSERVACIONES

arquison™

PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

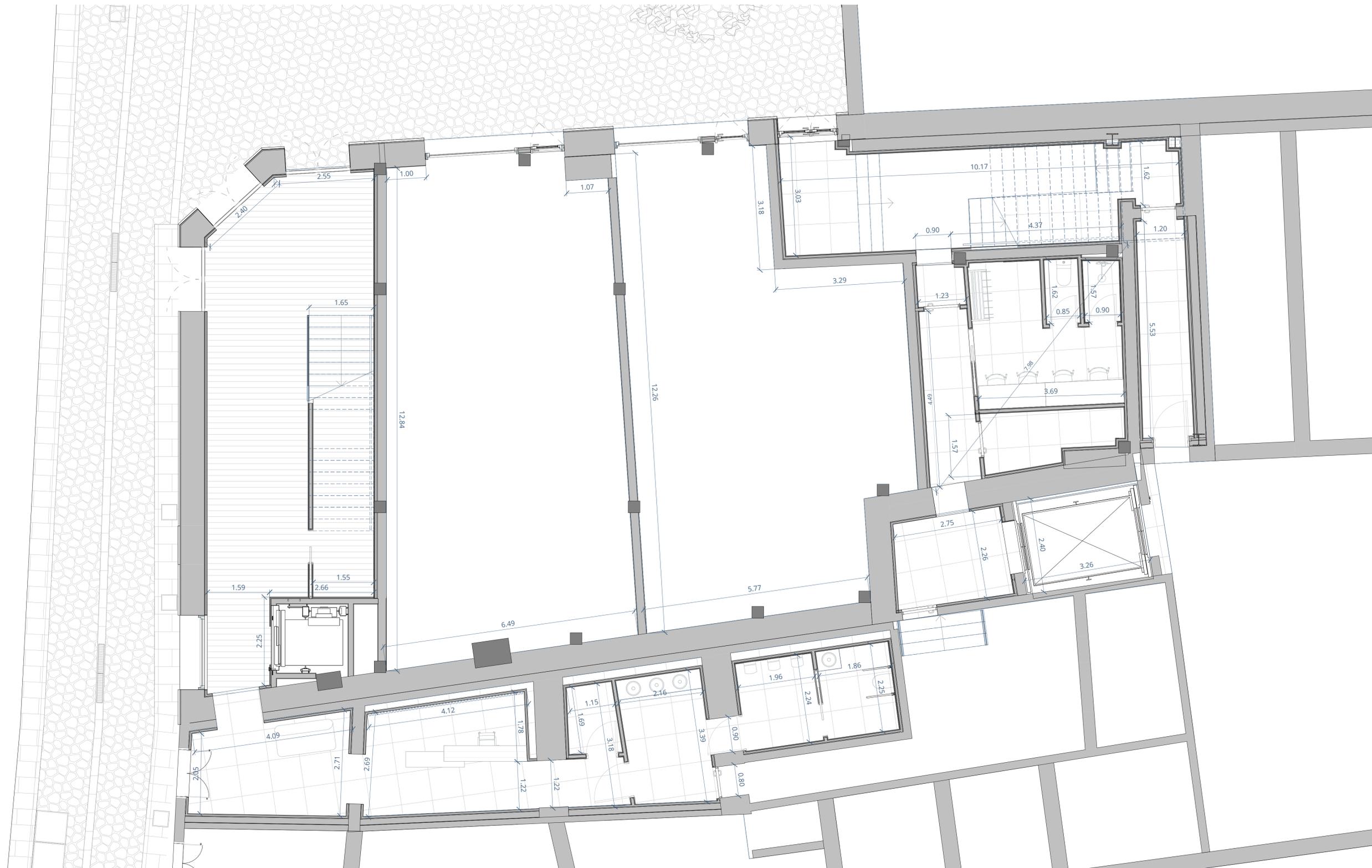
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Alzado 2 y 3

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	14
Nº REF.:	POL		



**SUPERFICIE CONSTRUIDA**

Cota 0	436,42 m²
Cota 2,74 m	180,14 m²
Cota 5,48	402,98 m²
Cota 8,57	130,92 m²
Cota 11,57	136,77 m²
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m²</b>

**Cota 0**

1. Foyer	36,03 m²
2. Instalaciones	6,86 m²
3. Acceso taquilla	9,55 m²
4. Taquilla	11,87 m²
5. Limpieza	2,2 m²
6. Aseo caballeros	6,95 m²
7. Aseo caballeros	4,41 m²
8. Aseo adaptado	4,16 m²
9. Limpieza	1,7 m²
10. Pasillo	8,58 m²
11. Vestuario 1	19,71 m²
12. Acceso montacargas	6,34 m²
13. Instalaciones	4,03 m²
14. Instalaciones	2,63 m²
15. Pasillo	6,69 m²
16. Vestuarios 2	18,62 m²
17. Acceso vestuarios	24,24 m²
18. Acceso técnico	6,9 m²
19. Local 1	75,97 m²
20. Local 2	63,01 m²
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m²</b>

**Cota 2.74 m**

1. Aseo señoras	9,89 m²
2. Aseo señoras	6,49 m²
3. Aseo adaptado	4,55 m²
4. Almacén	12,15 m²
4. Almacén	9,68 m²
6. Montacargas	6,2 m²
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m²</b>

**Cota 5.48 m**

1. Foyer Platea	46,87 m²
2. Platea	128,74 m²
3. Escenario	48,46 m²
4. Salida emergencia	4,66 m²
5. Distribuidor escenario	16,67 m²
6. Salida montacargas	6,88 m²
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m²</b>

**Cota 8.57 m**

1. Foyer anfiteatro	39,18 m²
2. Anfiteatro	43,77 m²
3. Acceso pasarelas	12,75 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m²</b>

**Cota 11.57 m**

1. Vestibulo	4,53 m²
2. Cabina	27,37 m²
3. Aseo	3,04 m²
4. Vestibulo azotea	4,22 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m²</b>

**TOTAL SUP. ÚTIL**

<b>TOTAL SUP. ÚTIL</b>	<b>756,55 m²</b>
------------------------	------------------



REV.	FECHA	OBSERVACIONES
------	-------	---------------



PROMOTOR



**AJUNTAMENT DE POLLENÇA**

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

**REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA**

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Cotas y superficies. Planta cota 0,00m

Escala:

1 : 50

Fecha:

Octubre 2022

Tamaño:

A1

Nº Plano:

15

Nº REF:

POL



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m <sup>2</sup>
Cota 2,74 m	180,14 m <sup>2</sup>
Cota 5,48	402,98 m <sup>2</sup>
Cota 8,57	130,92 m <sup>2</sup>
Cota 11,57	136,77 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m<sup>2</sup></b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m <sup>2</sup>
2. Instalaciones	6,86 m <sup>2</sup>
3. Acceso taquilla	9,55 m <sup>2</sup>
4. Taquilla	11,87 m <sup>2</sup>
5. Limpieza	2,2 m <sup>2</sup>
6. Aseo caballeros	6,95 m <sup>2</sup>
7. Aseo caballeros	4,41 m <sup>2</sup>
8. Aseo adaptado	4,16 m <sup>2</sup>
9. Limpieza	1,7 m <sup>2</sup>
10. Pasillo	8,58 m <sup>2</sup>
11. Vestuario 1	19,71 m <sup>2</sup>
12. Acceso montacargas	6,34 m <sup>2</sup>
13. Instalaciones	4,03 m <sup>2</sup>
14. Instalaciones	2,63 m <sup>2</sup>
15. Pasillo	6,69 m <sup>2</sup>
16. Vestuarios 2	18,62 m <sup>2</sup>
17. Acceso vestuarios	24,24 m <sup>2</sup>
18. Acceso técnico	6,9 m <sup>2</sup>
19. Local 1	75,97 m <sup>2</sup>
20. Local 2	63,01 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m<sup>2</sup></b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m <sup>2</sup>
2. Aseo señoras	6,49 m <sup>2</sup>
3. Aseo adaptado	4,55 m <sup>2</sup>
4. Almacén	12,15 m <sup>2</sup>
4. Almacén	9,68 m <sup>2</sup>
6. Montacargas	6,2 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m<sup>2</sup></b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m <sup>2</sup>
2. Platea	128,74 m <sup>2</sup>
3. Escenario	48,46 m <sup>2</sup>
4. Salida emergencia	4,66 m <sup>2</sup>
5. Distribuidor escenario	16,67 m <sup>2</sup>
6. Salida montacargas	6,88 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m<sup>2</sup></b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m <sup>2</sup>
2. Anfiteatro	43,77 m <sup>2</sup>
3. Acceso pasarelas	12,75 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m<sup>2</sup></b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m <sup>2</sup>
2. Cabina	27,37 m <sup>2</sup>
3. Aseo	3,04 m <sup>2</sup>
4. Vestibulo azotea	4,22 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m<sup>2</sup></b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m<sup>2</sup></b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

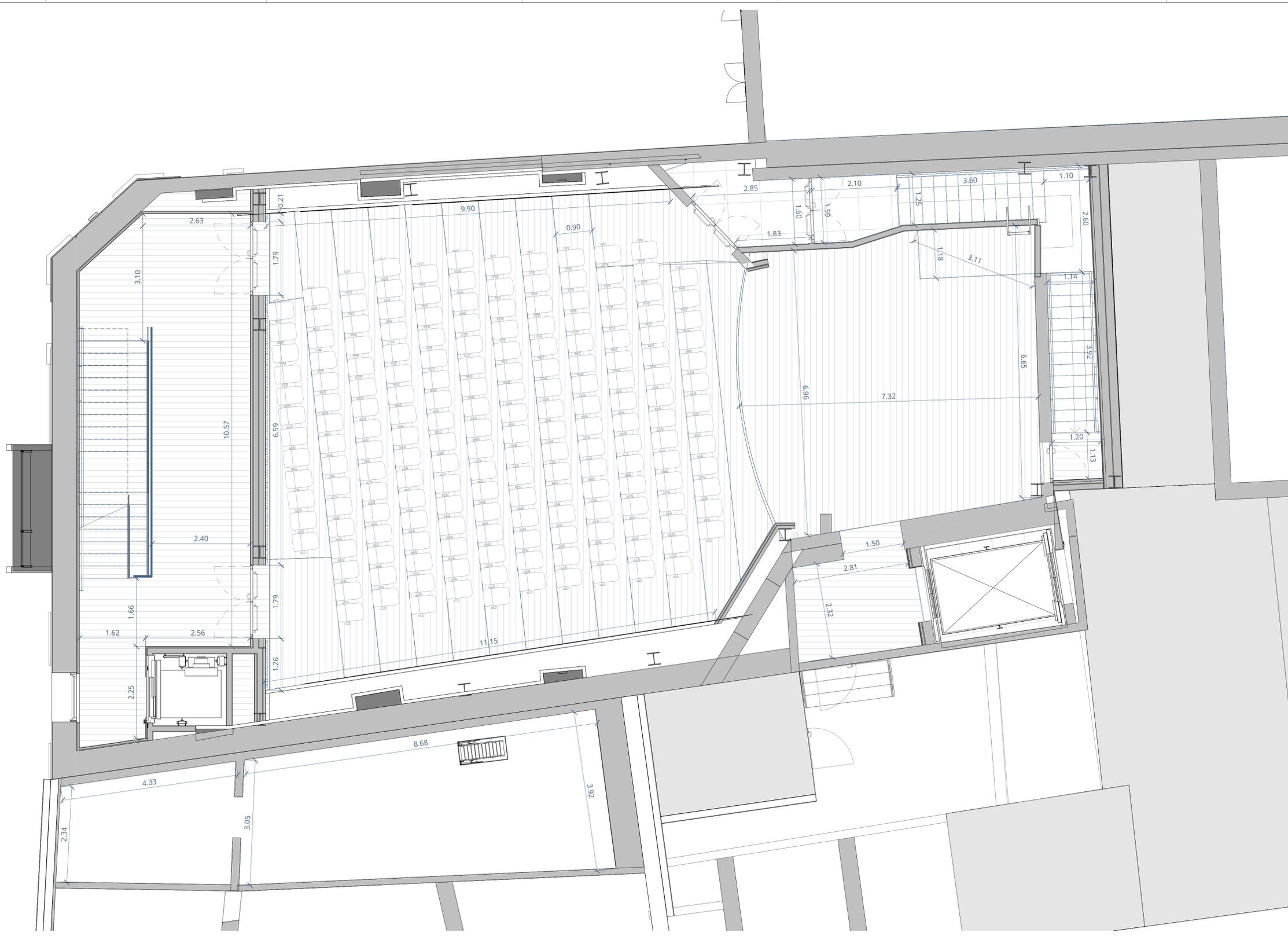
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies. Planta cota +2,74m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	16
Nº REF.:	POL		



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m²
Cota 2,74 m	180,14 m²
Cota 5,48	402,98 m²
Cota 8,57	130,92 m²
Cota 11,57	136,77 m²
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m²</b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m²
2. Instalaciones	6,86 m²
3. Acceso taquilla	9,55 m²
4. Taquilla	11,87 m²
5. Limpieza	2,2 m²
6. Aseo caballeros	6,95 m²
7. Aseo caballeros	4,41 m²
8. Aseo adaptado	4,16 m²
9. Limpieza	1,7 m²
10. Pasillo	8,58 m²
11. Vestuario 1	19,71 m²
12. Acceso montacargas	6,34 m²
13. Instalaciones	4,03 m²
14. Instalaciones	2,63 m²
15. Pasillo	6,69 m²
16. Vestuarios 2	18,62 m²
17. Acceso vestuarios	24,24 m²
18. Acceso técnico	6,9 m²
19. Local 1	75,97 m²
20. Local 2	63,01 m²
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m²</b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m²
2. Aseo señoras	6,49 m²
3. Aseo adaptado	4,55 m²
4. Almacén	12,15 m²
5. Almacén	9,68 m²
6. Montacargas	6,2 m²
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m²</b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m²
2. Platea	128,74 m²
3. Escenario	48,46 m²
4. Salida emergencia	4,66 m²
5. Distribuidor escenario	16,67 m²
6. Salida montacargas	6,88 m²
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m²</b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m²
2. Anfiteatro	43,77 m²
3. Acceso pasarelas	12,75 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m²</b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m²
2. Cabina	27,37 m²
3. Aseo	3,04 m²
4. Vestibulo azotea	4,22 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m²</b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m²</b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

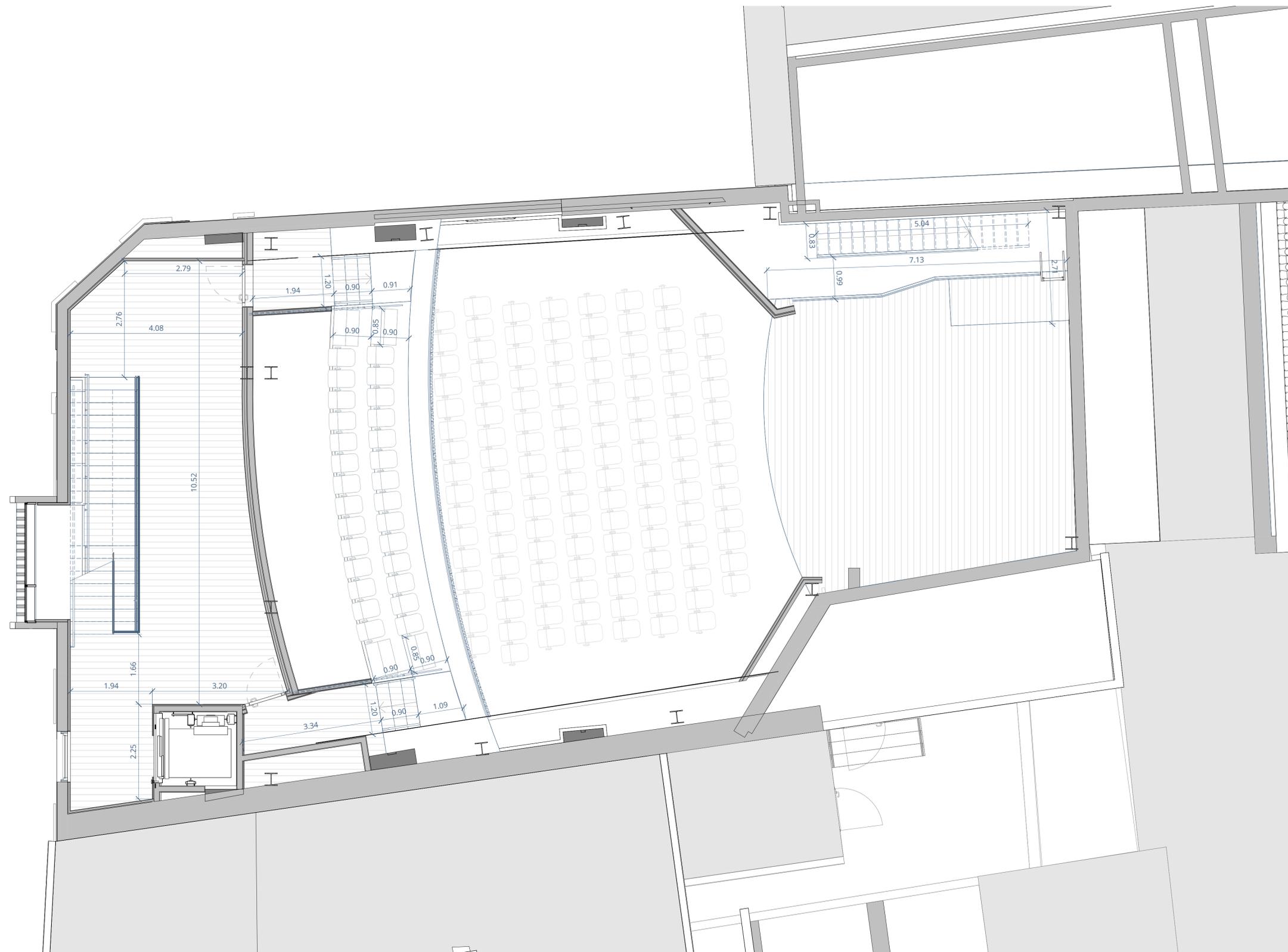
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies. Planta cota +5,48m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	17
Nº REF.:	POL		



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m <sup>2</sup>
Cota 2,74 m	180,14 m <sup>2</sup>
Cota 5,48	402,98 m <sup>2</sup>
Cota 8,57	130,92 m <sup>2</sup>
Cota 11,57	136,77 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m<sup>2</sup></b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m <sup>2</sup>
2. Instalaciones	6,86 m <sup>2</sup>
3. Acceso taquilla	9,55 m <sup>2</sup>
4. Taquilla	11,87 m <sup>2</sup>
5. Limpieza	2,2 m <sup>2</sup>
6. Aseo caballeros	6,95 m <sup>2</sup>
7. Aseo caballeros	4,41 m <sup>2</sup>
8. Aseo adaptado	4,16 m <sup>2</sup>
9. Limpieza	1,7 m <sup>2</sup>
10. Pasillo	8,58 m <sup>2</sup>
11. Vestuario 1	19,71 m <sup>2</sup>
12. Acceso montacargas	6,34 m <sup>2</sup>
13. Instalaciones	4,03 m <sup>2</sup>
14. Instalaciones	2,63 m <sup>2</sup>
15. Pasillo	6,69 m <sup>2</sup>
16. Vestuarios 2	18,62 m <sup>2</sup>
17. Acceso vestuarios	24,24 m <sup>2</sup>
18. Acceso técnico	6,9 m <sup>2</sup>
19. Local 1	75,97 m <sup>2</sup>
20. Local 2	63,01 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m<sup>2</sup></b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m <sup>2</sup>
2. Aseo señoras	6,49 m <sup>2</sup>
3. Aseo adaptado	4,55 m <sup>2</sup>
4. Almacén	12,15 m <sup>2</sup>
4. Almacén	9,68 m <sup>2</sup>
6. Montacargas	6,2 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m<sup>2</sup></b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m <sup>2</sup>
2. Platea	128,74 m <sup>2</sup>
3. Escenario	48,46 m <sup>2</sup>
4. Salida emergencia	4,66 m <sup>2</sup>
5. Distribuidor escenario	16,67 m <sup>2</sup>
6. Salida montacargas	6,88 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m<sup>2</sup></b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m <sup>2</sup>
2. Anfiteatro	43,77 m <sup>2</sup>
3. Acceso pasarelas	12,75 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m<sup>2</sup></b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m <sup>2</sup>
2. Cabina	27,37 m <sup>2</sup>
3. Aseo	3,04 m <sup>2</sup>
4. Vestibulo azotea	4,22 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m<sup>2</sup></b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m<sup>2</sup></b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

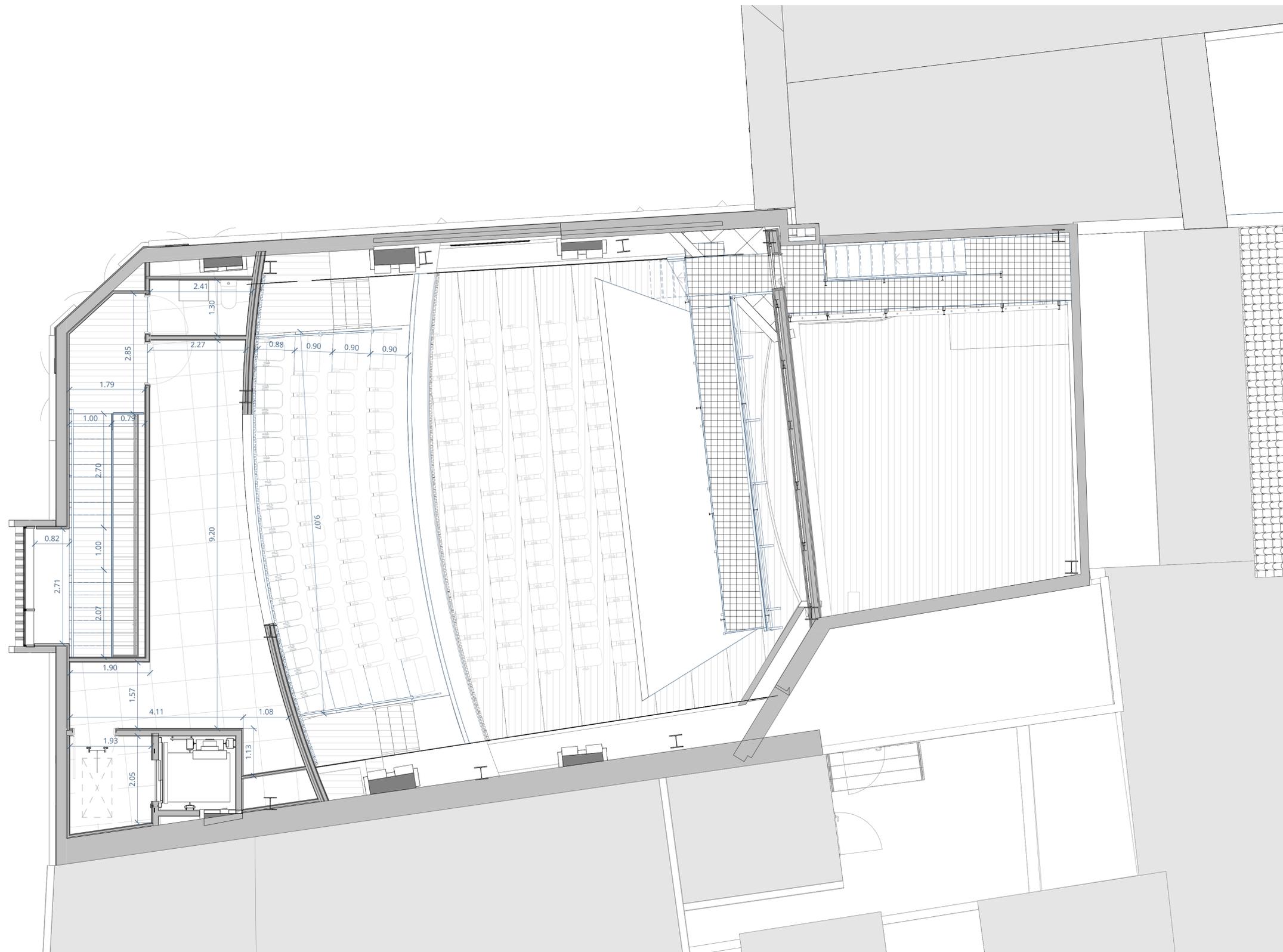
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies. Planta cota +8,57m

Escala:	Fecha:
1 : 50	Octubre 2022

Tamaño:	Nº Plano:
A1	18
Nº REF.:	POL



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m <sup>2</sup>
Cota 2,74 m	180,14 m <sup>2</sup>
Cota 5,48	402,98 m <sup>2</sup>
Cota 8,57	130,92 m <sup>2</sup>
Cota 11,57	136,77 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m<sup>2</sup></b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m <sup>2</sup>
2. Instalaciones	6,86 m <sup>2</sup>
3. Acceso taquilla	9,55 m <sup>2</sup>
4. Taquilla	11,87 m <sup>2</sup>
5. Limpieza	2,2 m <sup>2</sup>
6. Aseo caballeros	6,95 m <sup>2</sup>
7. Aseo caballeros	4,41 m <sup>2</sup>
8. Aseo adaptado	4,16 m <sup>2</sup>
9. Limpieza	1,7 m <sup>2</sup>
10. Pasillo	8,58 m <sup>2</sup>
11. Vestuario 1	19,71 m <sup>2</sup>
12. Acceso montacargas	6,34 m <sup>2</sup>
13. Instalaciones	4,03 m <sup>2</sup>
14. Instalaciones	2,63 m <sup>2</sup>
15. Pasillo	6,69 m <sup>2</sup>
16. Vestuarios 2	18,62 m <sup>2</sup>
17. Acceso vestuarios	24,24 m <sup>2</sup>
18. Acceso técnico	6,9 m <sup>2</sup>
19. Local 1	75,97 m <sup>2</sup>
20. Local 2	63,01 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m<sup>2</sup></b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m <sup>2</sup>
2. Aseo señoras	6,49 m <sup>2</sup>
3. Aseo adaptado	4,55 m <sup>2</sup>
4. Almacén	12,15 m <sup>2</sup>
4. Almacén	9,68 m <sup>2</sup>
6. Montacargas	6,2 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m<sup>2</sup></b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m <sup>2</sup>
2. Platea	128,74 m <sup>2</sup>
3. Escenario	48,46 m <sup>2</sup>
4. Salida emergencia	4,66 m <sup>2</sup>
5. Distribuidor escenario	16,67 m <sup>2</sup>
6. Salida montacargas	6,88 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m<sup>2</sup></b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m <sup>2</sup>
2. Anfiteatro	43,77 m <sup>2</sup>
3. Acceso pasarelas	12,75 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m<sup>2</sup></b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m <sup>2</sup>
2. Cabina	27,37 m <sup>2</sup>
3. Aseo	3,04 m <sup>2</sup>
4. Vestibulo azotea	4,22 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m<sup>2</sup></b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m<sup>2</sup></b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

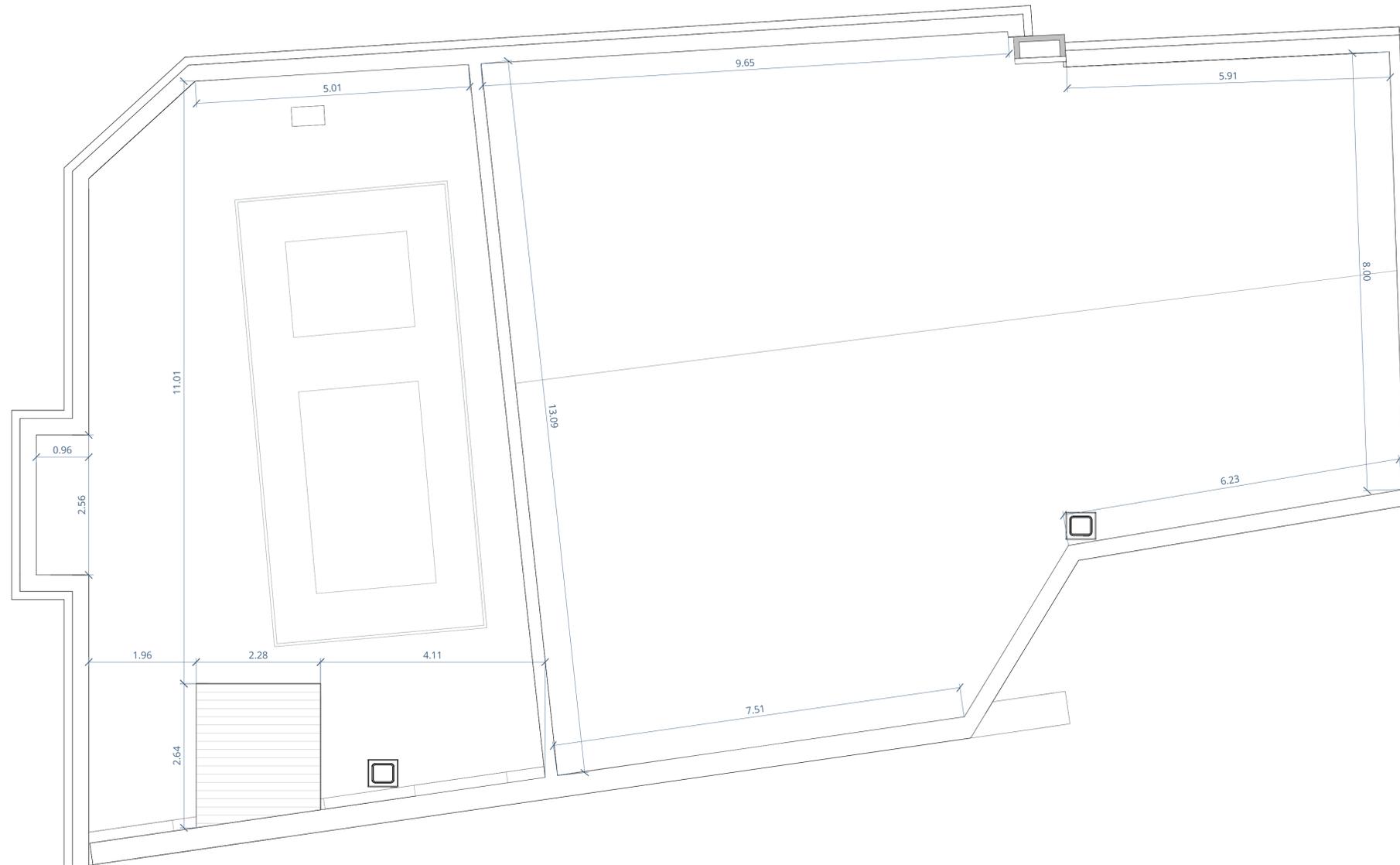
REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies. Planta cota +11,57m

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	19
Nº REF.:	POL		





SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m <sup>2</sup>
Cota 2,74 m	180,14 m <sup>2</sup>
Cota 5,48	402,98 m <sup>2</sup>
Cota 8,57	130,92 m <sup>2</sup>
Cota 11,57	136,77 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m<sup>2</sup></b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m <sup>2</sup>
2. Instalaciones	6,86 m <sup>2</sup>
3. Acceso taquilla	9,55 m <sup>2</sup>
4. Taquilla	11,87 m <sup>2</sup>
5. Limpieza	2,2 m <sup>2</sup>
6. Aseo caballeros	6,95 m <sup>2</sup>
7. Aseo caballeros	4,41 m <sup>2</sup>
8. Aseo adaptado	4,16 m <sup>2</sup>
9. Limpieza	1,7 m <sup>2</sup>
10. Pasillo	8,58 m <sup>2</sup>
11. Vestuario 1	19,71 m <sup>2</sup>
12. Acceso montacargas	6,34 m <sup>2</sup>
13. Instalaciones	4,03 m <sup>2</sup>
14. Instalaciones	2,63 m <sup>2</sup>
15. Pasillo	6,69 m <sup>2</sup>
16. Vestuarios 2	18,62 m <sup>2</sup>
17. Acceso vestuarios	24,24 m <sup>2</sup>
18. Acceso técnico	6,9 m <sup>2</sup>
19. Local 1	75,97 m <sup>2</sup>
20. Local 2	63,01 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m<sup>2</sup></b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m <sup>2</sup>
2. Aseo señoras	6,49 m <sup>2</sup>
3. Aseo adaptado	4,55 m <sup>2</sup>
4. Almacén	12,15 m <sup>2</sup>
4. Almacén	9,68 m <sup>2</sup>
6. Montacargas	6,2 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m<sup>2</sup></b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m <sup>2</sup>
2. Platea	128,74 m <sup>2</sup>
3. Escenario	48,46 m <sup>2</sup>
4. Salida emergencia	4,66 m <sup>2</sup>
5. Distribuidor escenario	16,67 m <sup>2</sup>
6. Salida montacargas	6,88 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m<sup>2</sup></b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m <sup>2</sup>
2. Anfiteatro	43,77 m <sup>2</sup>
3. Acceso pasarelas	12,75 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m<sup>2</sup></b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m <sup>2</sup>
2. Cabina	27,37 m <sup>2</sup>
3. Aseo	3,04 m <sup>2</sup>
4. Vestibulo azotea	4,22 m <sup>2</sup>
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m<sup>2</sup></b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m<sup>2</sup></b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

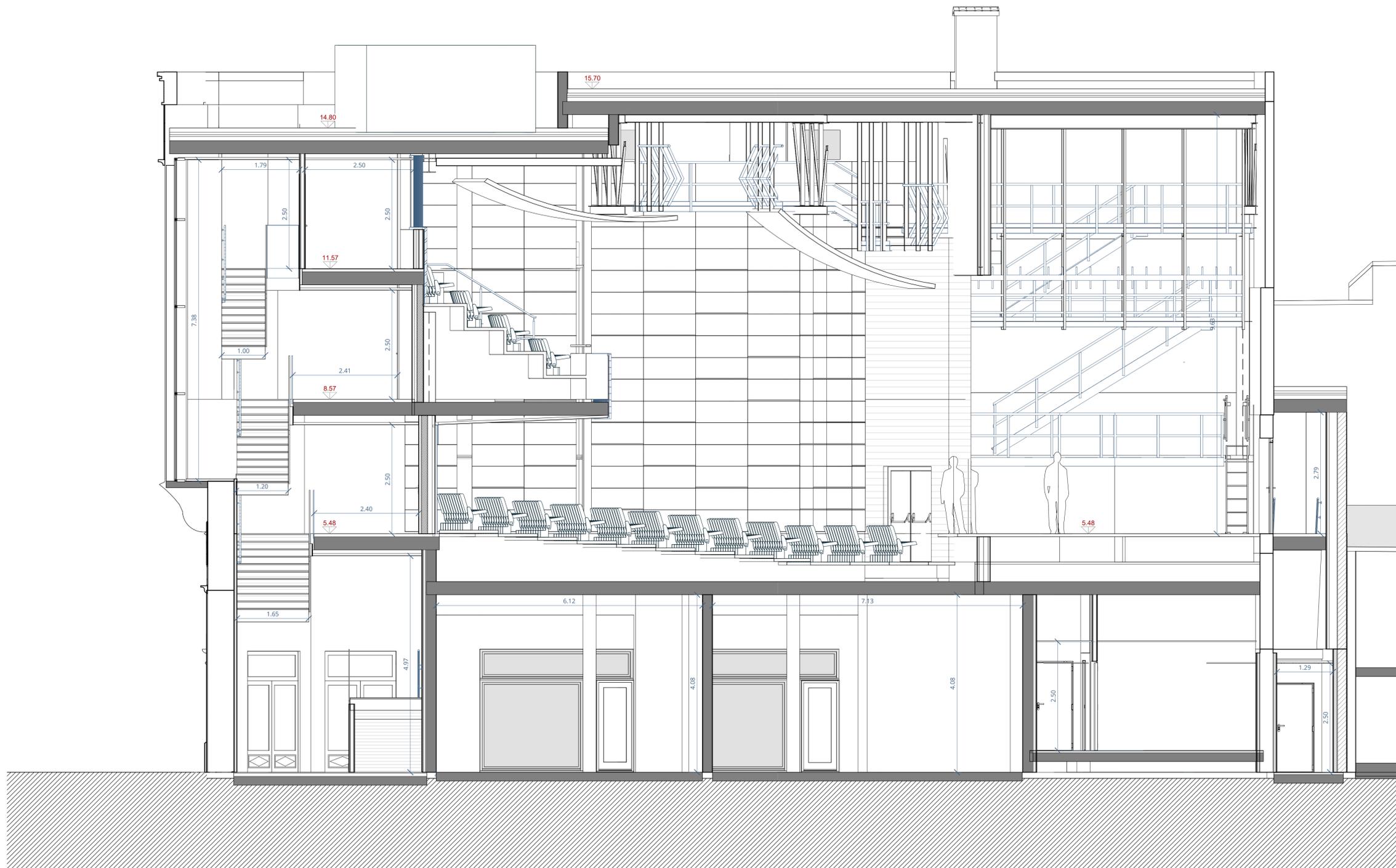
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies. Planta cubierta

Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	21
Nº REF.:	POL		



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m²
Cota 2,74 m	180,14 m²
Cota 5,48	402,98 m²
Cota 8,57	130,92 m²
Cota 11,57	136,77 m²
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m²</b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m²
2. Instalaciones	6,86 m²
3. Acceso taquilla	9,55 m²
4. Taquilla	11,87 m²
5. Limpieza	2,2 m²
6. Aseo caballeros	6,95 m²
7. Aseo caballeros	4,41 m²
8. Aseo adaptado	4,16 m²
9. Limpieza	1,7 m²
10. Pasillo	8,58 m²
11. Vestuario 1	19,71 m²
12. Acceso montacargas	6,34 m²
13. Instalaciones	4,03 m²
14. Instalaciones	2,63 m²
15. Pasillo	6,69 m²
16. Vestuarios 2	18,62 m²
17. Acceso vestuarios	24,24 m²
18. Acceso técnico	6,9 m²
19. Local 1	75,97 m²
20. Local 2	63,01 m²
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m²</b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m²
2. Aseo señoras	6,49 m²
3. Aseo adaptado	4,55 m²
4. Almacén	12,15 m²
4. Almacén	9,68 m²
6. Montacargas	6,2 m²
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m²</b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m²
2. Platea	128,74 m²
3. Escenario	48,46 m²
4. Salida emergencia	4,66 m²
5. Distribuidor escenario	16,67 m²
6. Salida montacargas	6,88 m²
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m²</b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m²
2. Anfiteatro	43,77 m²
3. Acceso pasarelas	12,75 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m²</b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m²
2. Cabina	27,37 m²
3. Aseo	3,04 m²
4. Vestibulo azotea	4,22 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m²</b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m²</b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



**AJUNTAMENT DE POLLENÇA**

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

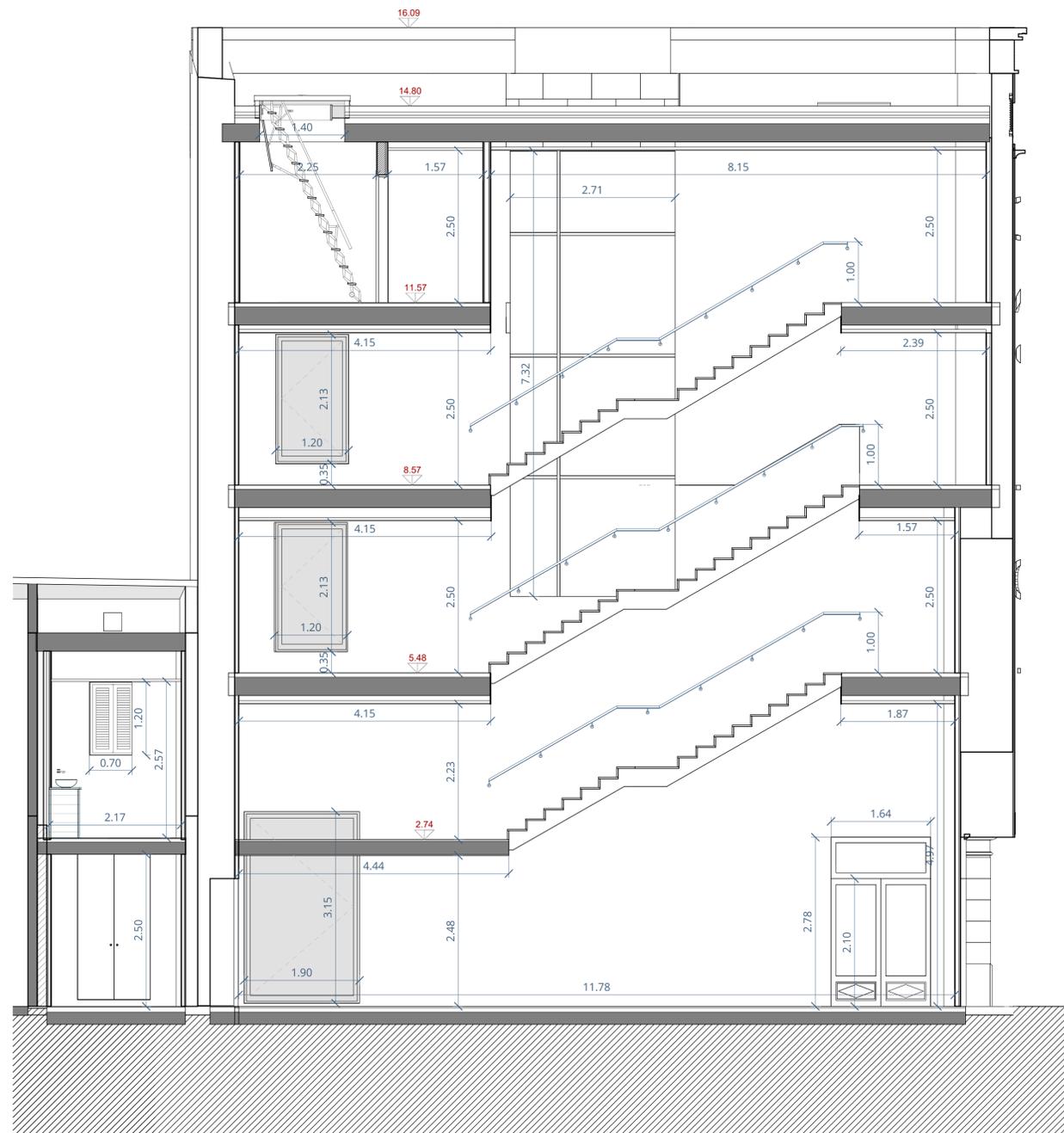
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Cotas y superficies.Sección AA

Escala:	Fecha:
1 : 50	Octubre 2022

Tamaño:	Nº Plano:
A1	22
Nº REF.: POL	



SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Cota 0	436,42 m²
Cota 2,74 m	180,14 m²
Cota 5,48	402,98 m²
Cota 8,57	130,92 m²
Cota 11,57	136,77 m²
<b>TOTAL</b>	<b>1287,23 m²</b>

Cota 0	
1. Foyer	36,03 m²
2. Instalaciones	6,86 m²
3. Acceso taquilla	9,55 m²
4. Taquilla	11,87 m²
5. Limpieza	2,2 m²
6. Aseo caballeros	6,95 m²
7. Aseo caballeros	4,41 m²
8. Aseo adaptado	4,16 m²
9. Limpieza	1,7 m²
10. Pasillo	8,58 m²
11. Vestuario 1	19,71 m²
12. Acceso montacargas	6,34 m²
13. Instalaciones	4,03 m²
14. Instalaciones	2,63 m²
15. Pasillo	6,69 m²
16. Vestuarios 2	18,62 m²
17. Acceso vestuarios	24,24 m²
18. Acceso técnico	6,9 m²
19. Local 1	75,97 m²
20. Local 2	63,01 m²
<b>Total cota 0</b>	<b>320,45 m²</b>

Cota 2.74 m	
1. Aseo señoras	9,89 m²
2. Aseo señoras	6,49 m²
3. Aseo adaptado	4,55 m²
4. Almacén	12,15 m²
4. Almacén	9,68 m²
6. Montacargas	6,2 m²
<b>Total cota 2.74m</b>	<b>48,96 m²</b>

Cota 5.48 m	
1. Foyer Platea	46,87 m²
2. Platea	128,74 m²
3. Escenario	48,46 m²
4. Salida emergencia	4,66 m²
5. Distribuidor escenario	16,67 m²
6. Salida montacargas	6,88 m²
<b>Total cota 5.48m</b>	<b>252,28 m²</b>

Cota 8.57 m	
1. Foyer anfiteatro	39,18 m²
2. Anfiteatro	43,77 m²
3. Acceso pasarelas	12,75 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>95,70 m²</b>

Cota 11.57 m	
1. Vestibulo	4,53 m²
2. Cabina	27,37 m²
3. Aseo	3,04 m²
4. Vestibulo azotea	4,22 m²
<b>Total cota 8,57m</b>	<b>39,16 m²</b>

TOTAL SUP. ÚTIL	
	<b>756,55 m²</b>



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Cotas y superficies.Sección BB

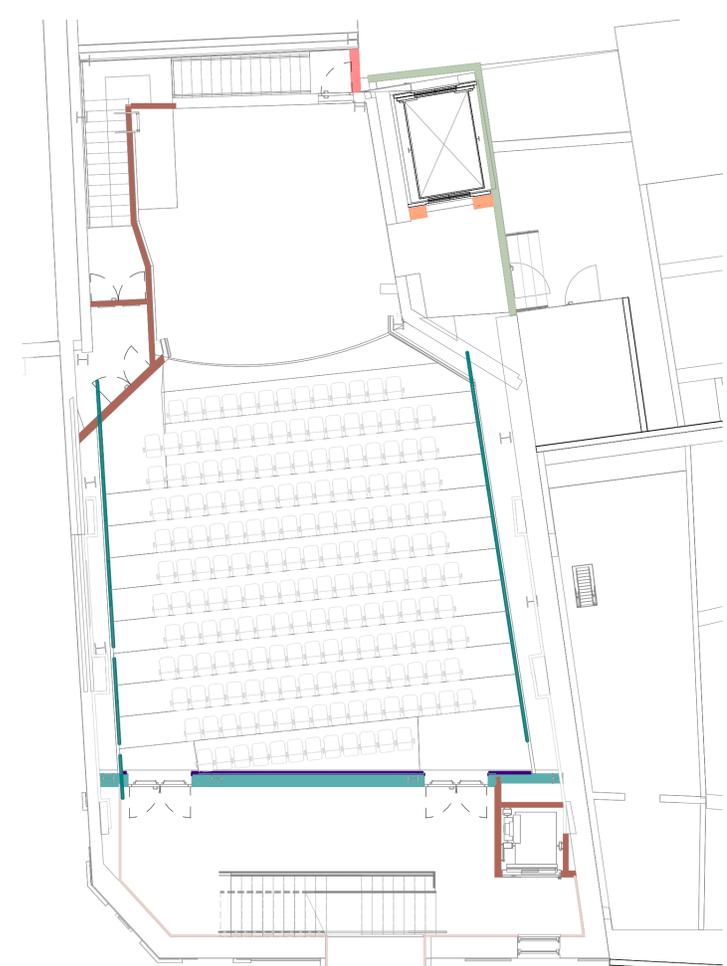
Escala:	1 : 50	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	
Nº REF.:	POL		23



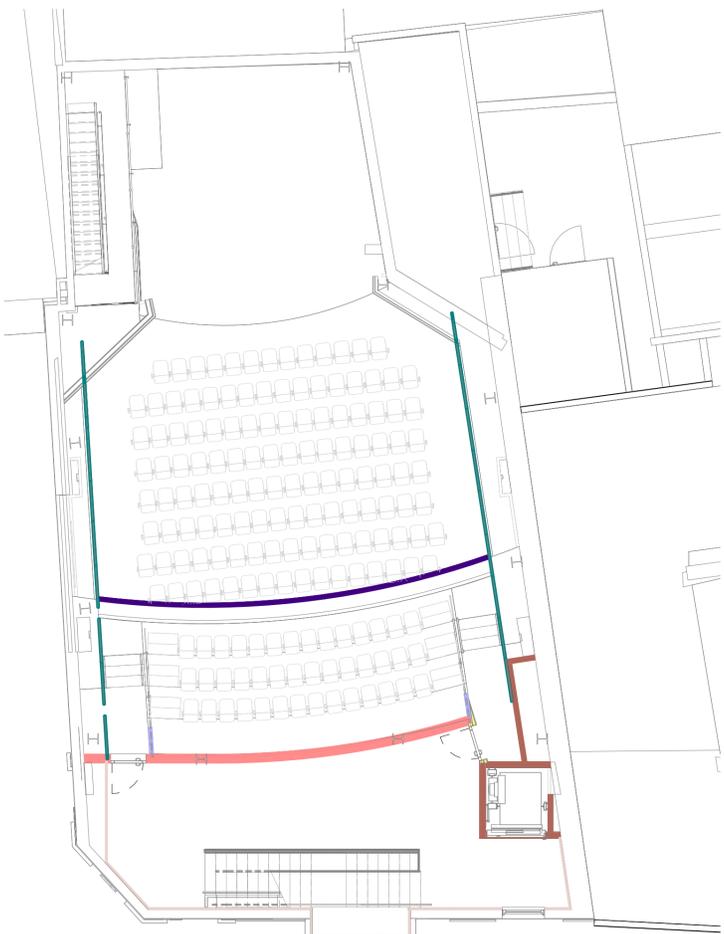
Planta cota 0 m



Planta cota 2,80 m



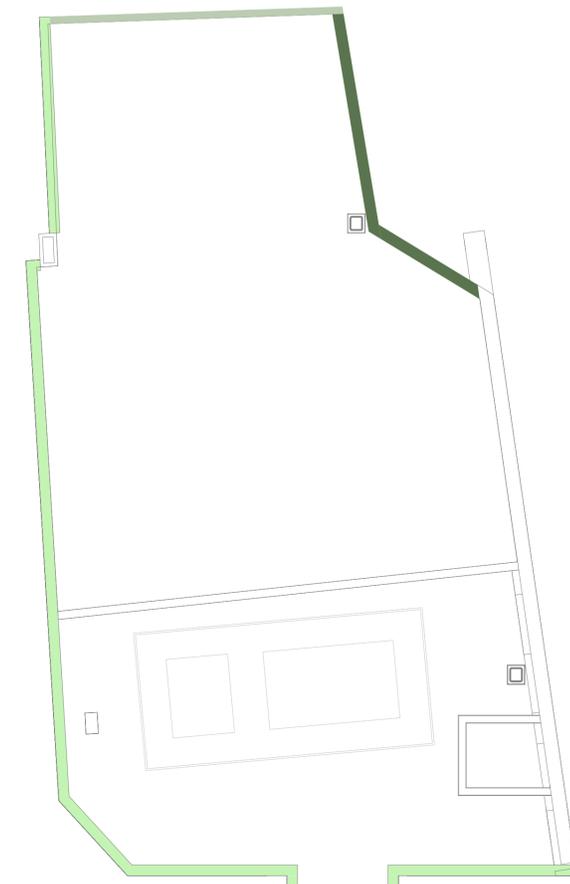
Planta cota 5,25 m



Planta cota 8,40 m



Planta cota 11,38 m



Planta cota 15,70 m



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es. E. Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

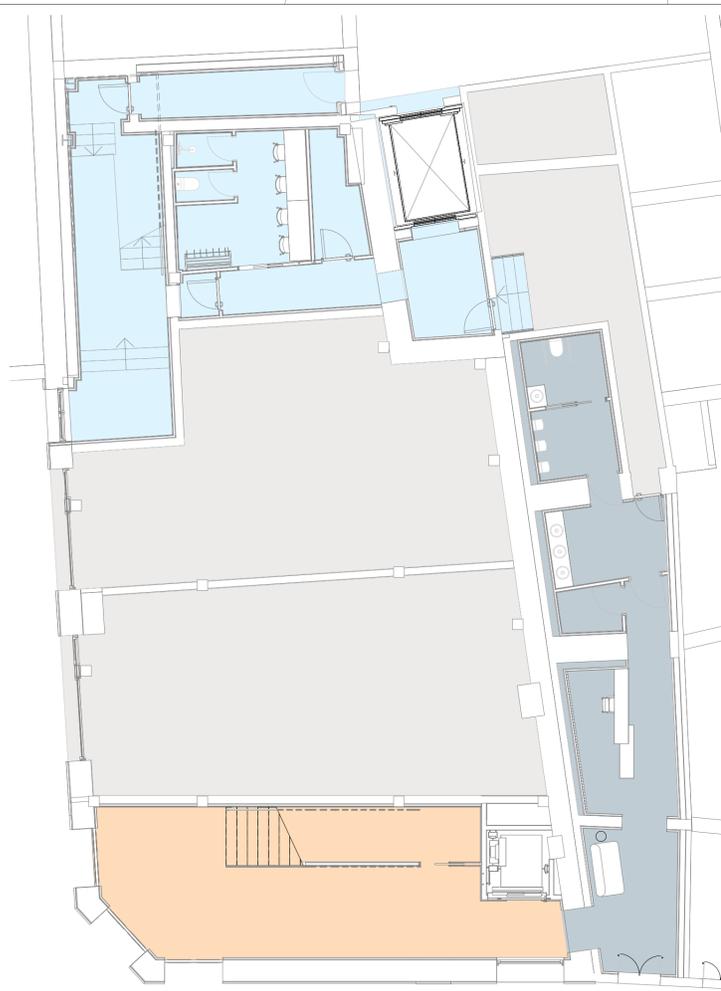
Denominación:

Tabiquería

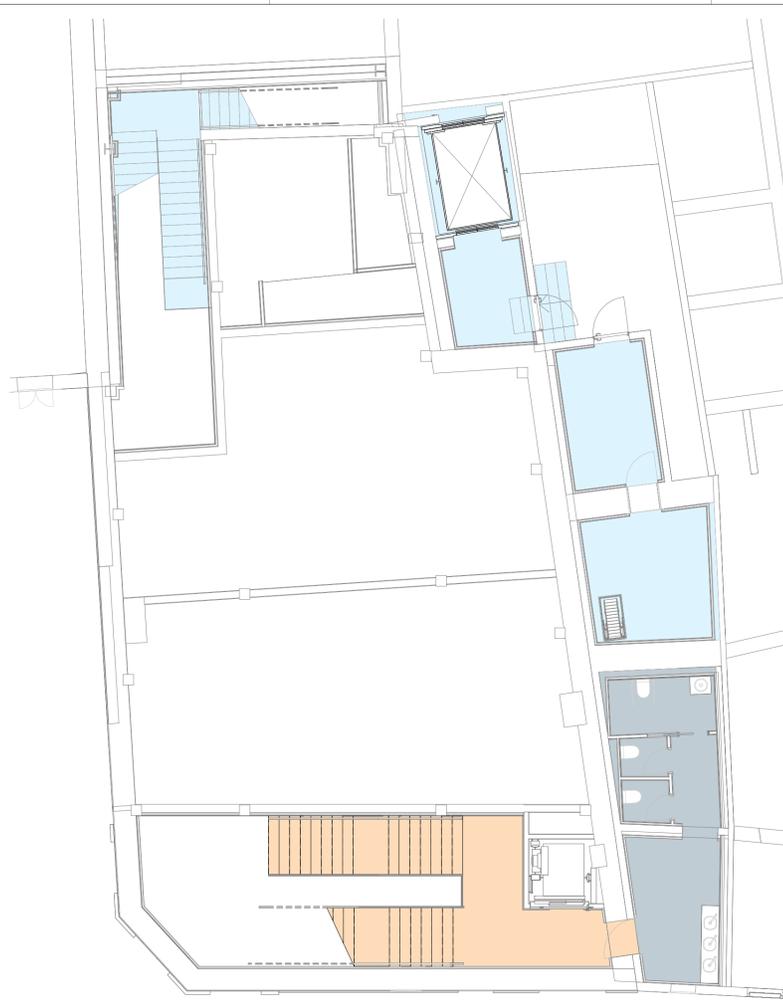
Escala:	Como se indica	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	24
Nº REF.:	POL		

LEYENDA SUELOS

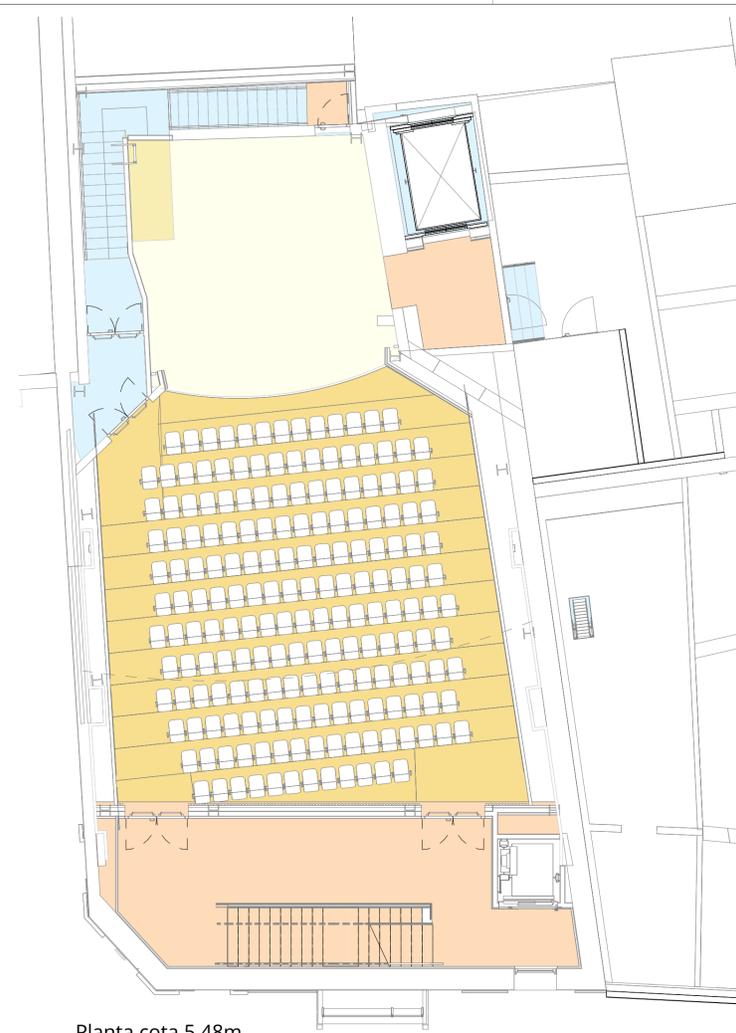
- Solera hormigón e: 20 cm
- Entarimado machihembrados de madera maciza de Bambo 160x20 cm
- Baldosas de gres porcelánico BOTTEGA antracita acabado mate, de 60x60 cm
- Baldosas de gres porcelánico BOTTEGA white acabado mate, de 60x60 cm
- Tarima plataformas acabado Bambo
- Entarimado machihembrados de madera maciza de Bambo 160x20 cm
- Entarimado machihembrados de madera maciza de Bambo 160x20 cm
- Chapa de acero galvanizado e: 2 mm



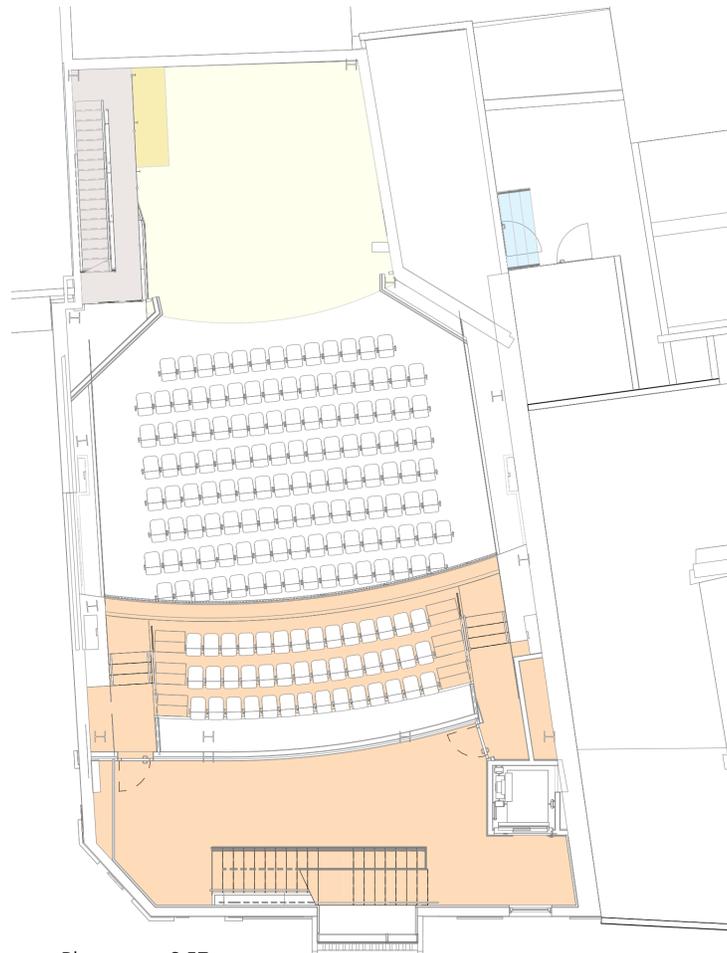
Planta cota 0 m



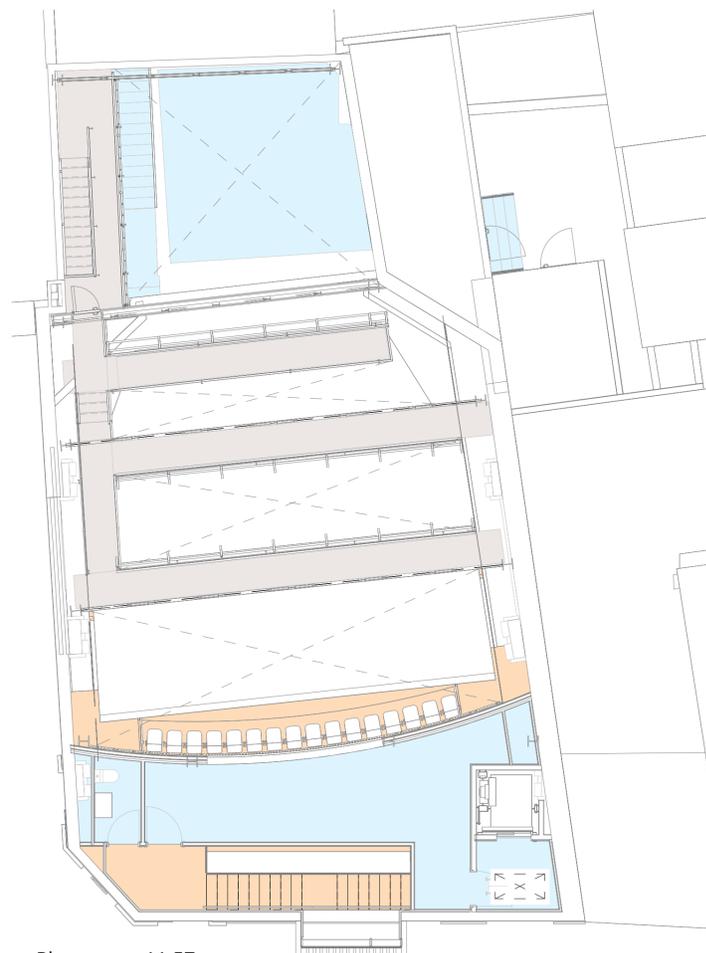
Planta cota 2.74m



Planta cota 5.48m



Planta cota 8,57 m



Planta cota 11,57 m



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

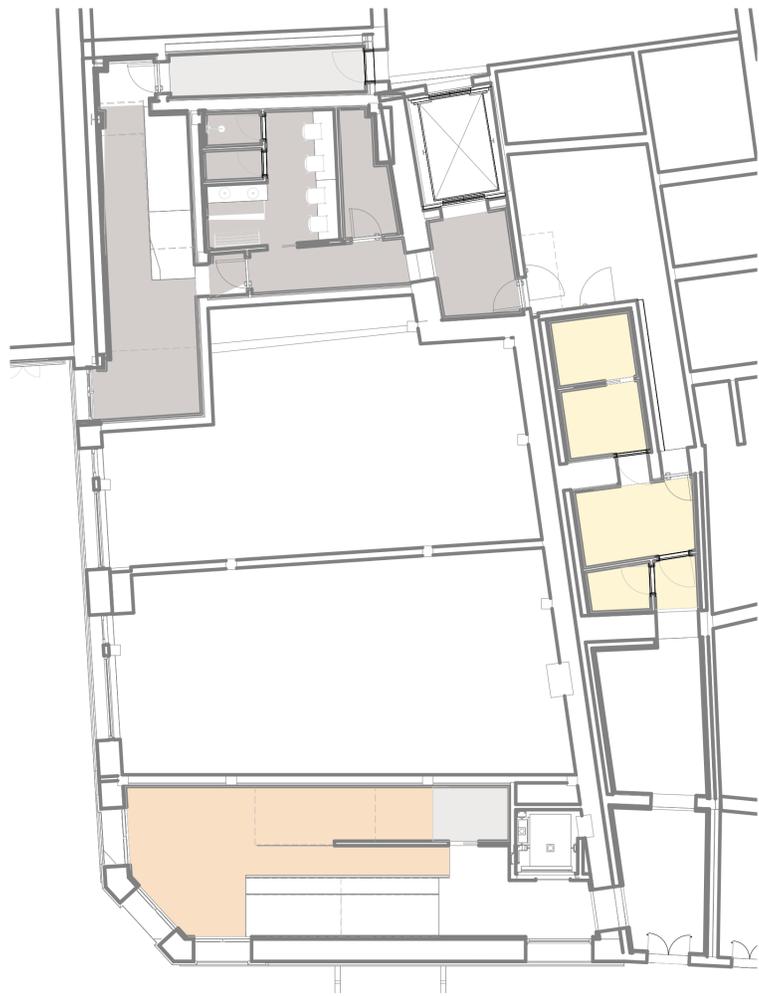
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

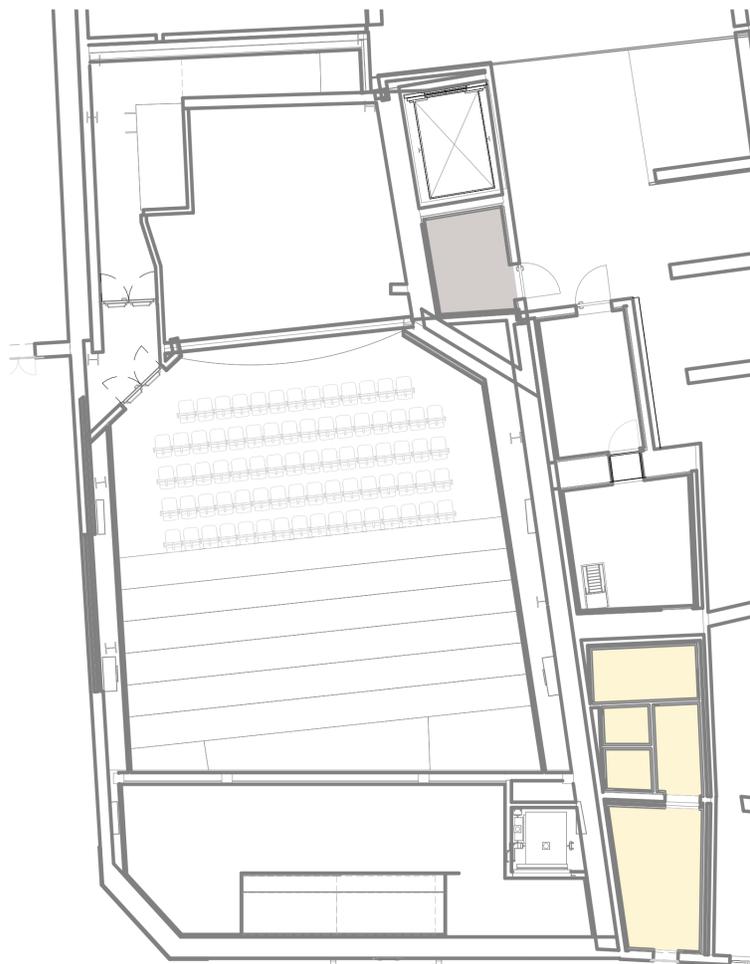
Denominación:

Suelos

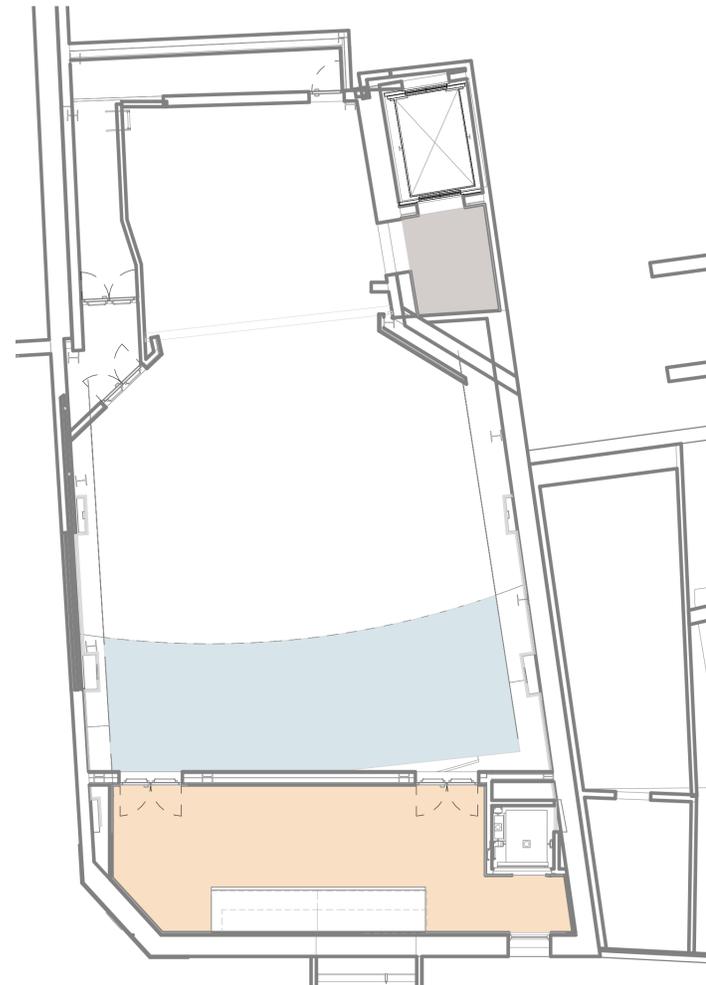
Escala:	Como se indica	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	25
Nº REF.:	POL		



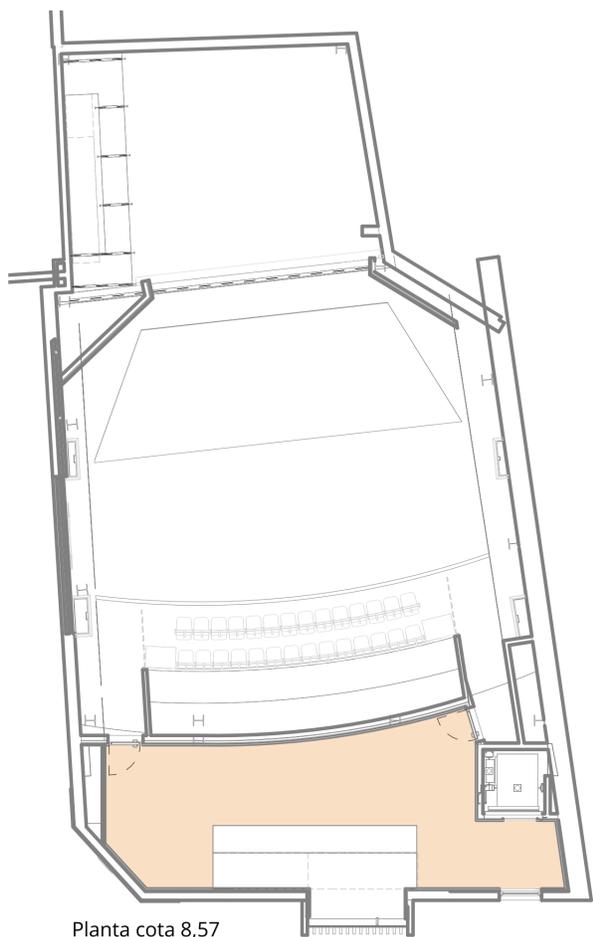
Planta cota 0 m



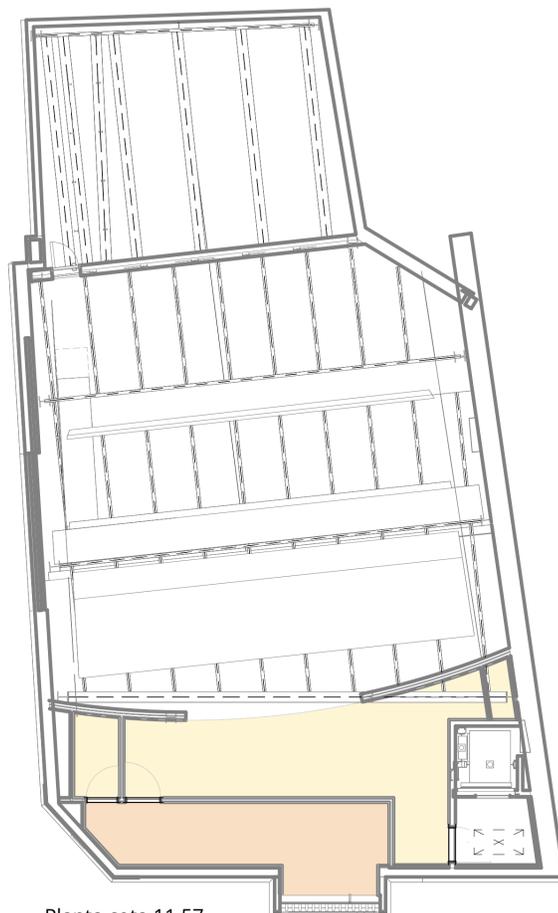
Planta cota 2,74 m



Planta cota 5,48 m



Planta cota 8,57 m



Planta cota 11,57 m

LEYENDA

- Falso techo continuo de 1 placa acústica de yeso laminado perforado
- Panel acústico suspendido tablero acabado chapa de bambo
- Falso techo continuo placas laminadas compactas HPL perforada
- Falso techo registrable Rockfon 4 cm negro 60x60
- Falso techo registrable Rockfon 2 cm blanco 60x60



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Falsos techos

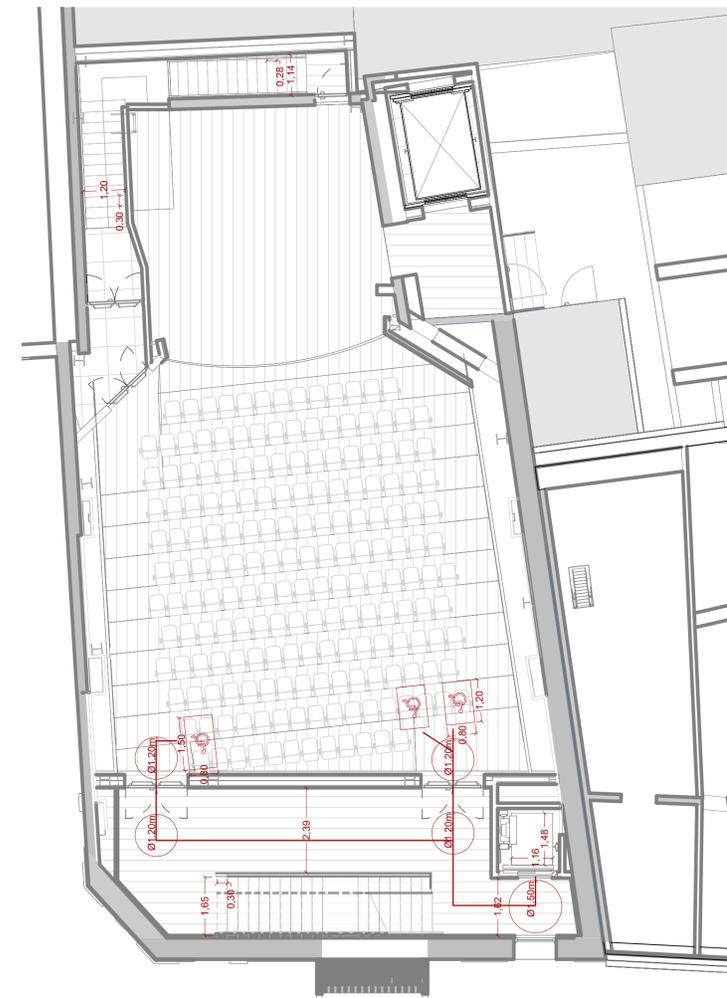
Escala:	Como se indica	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	26
Nº REF.:	POL		



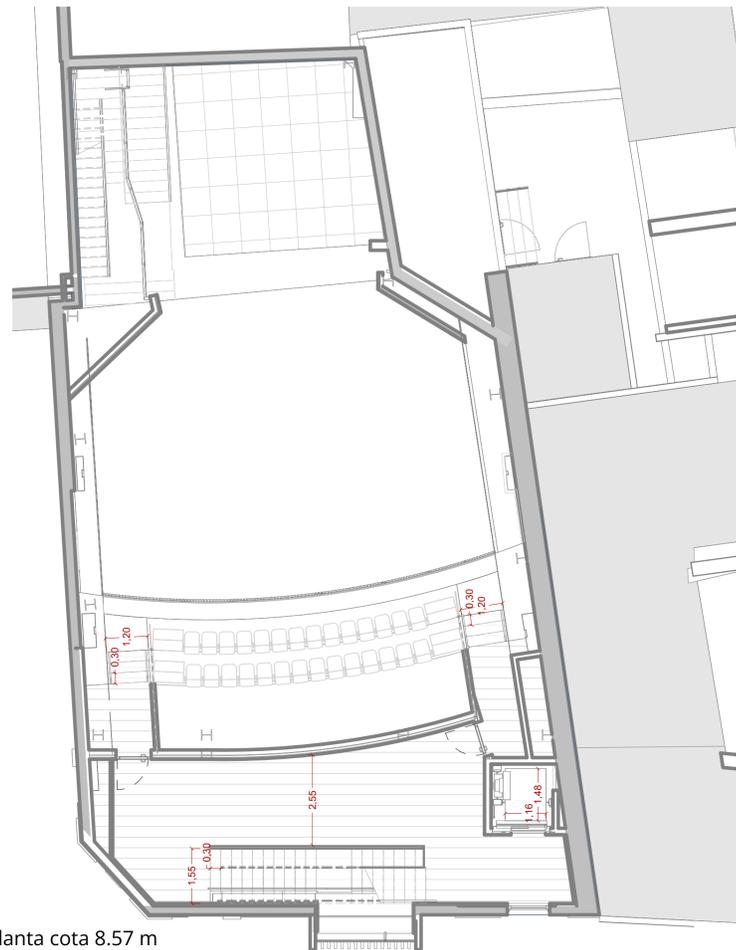
Planta cota 0 m



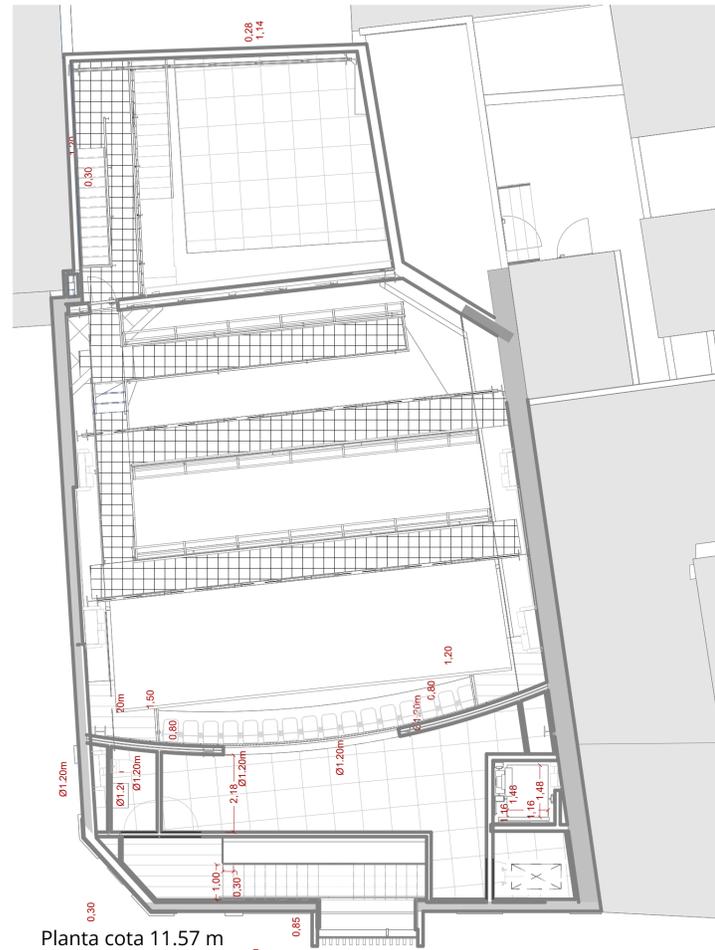
Planta cota 2,74 m



Planta cota 5,48 m



Planta cota 8.57 m



Planta cota 11.57 m

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES IL·LES BALEARS  
 03.05.2023 11/0444/23  
 Segellat  
 (Llei 25/2009, R. D. 1002/2010 i R. Llei 10/1998-CAB) <http://www.cob.es/segella>  
 24EFAFF956E2A4F7C06FC15A8EBE87159C5C5A

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
 DEL CINEMA CAPITOL DE  
 POLLENÇA

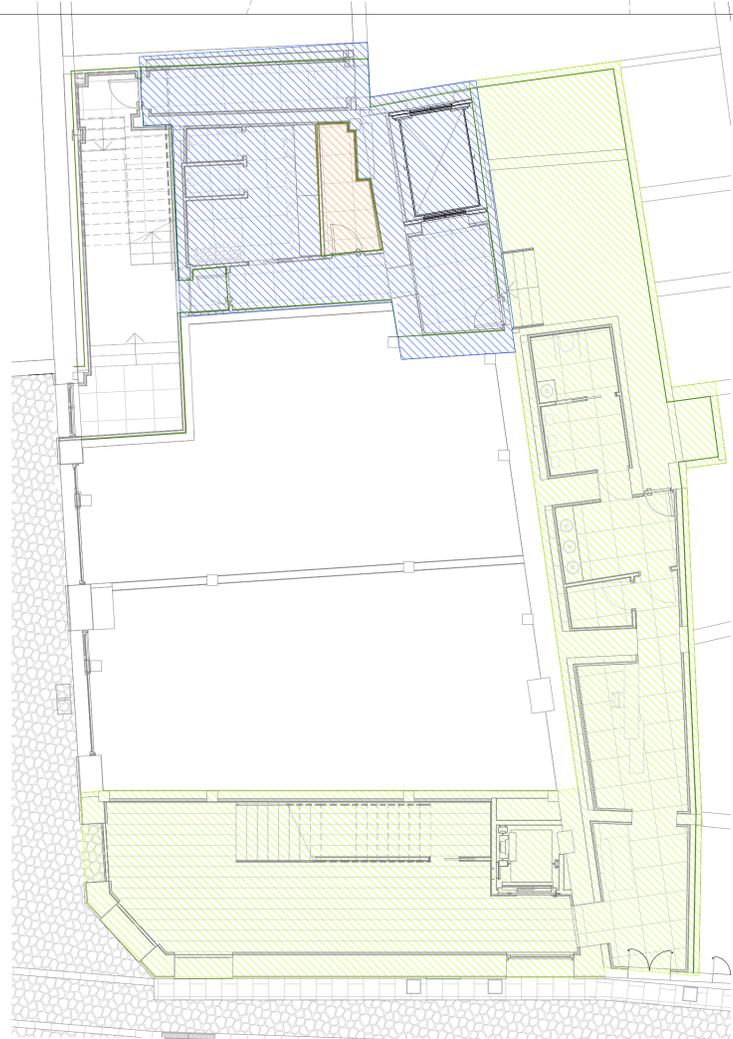
Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
 DB-SUA Accesibilidad y eliminación de  
 barreras arquitectónicas

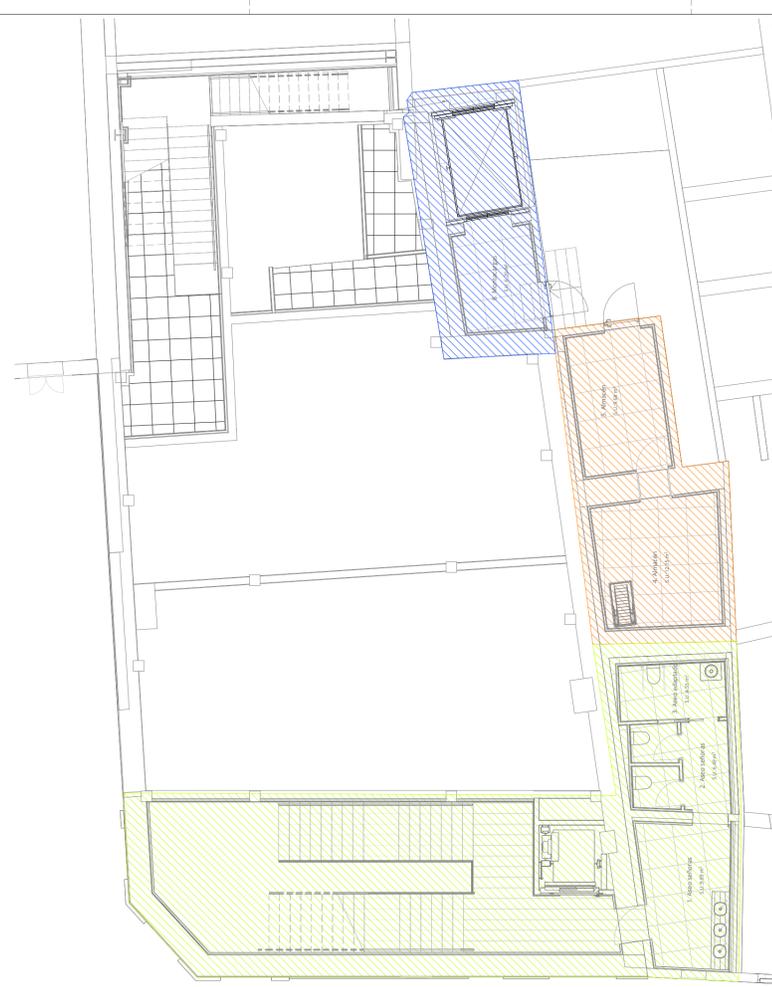
Escala:  
 1 : 100  
 Fecha:  
 Octubre 2022

Tamaño:  
 A1  
 Nº Plano:  
 27

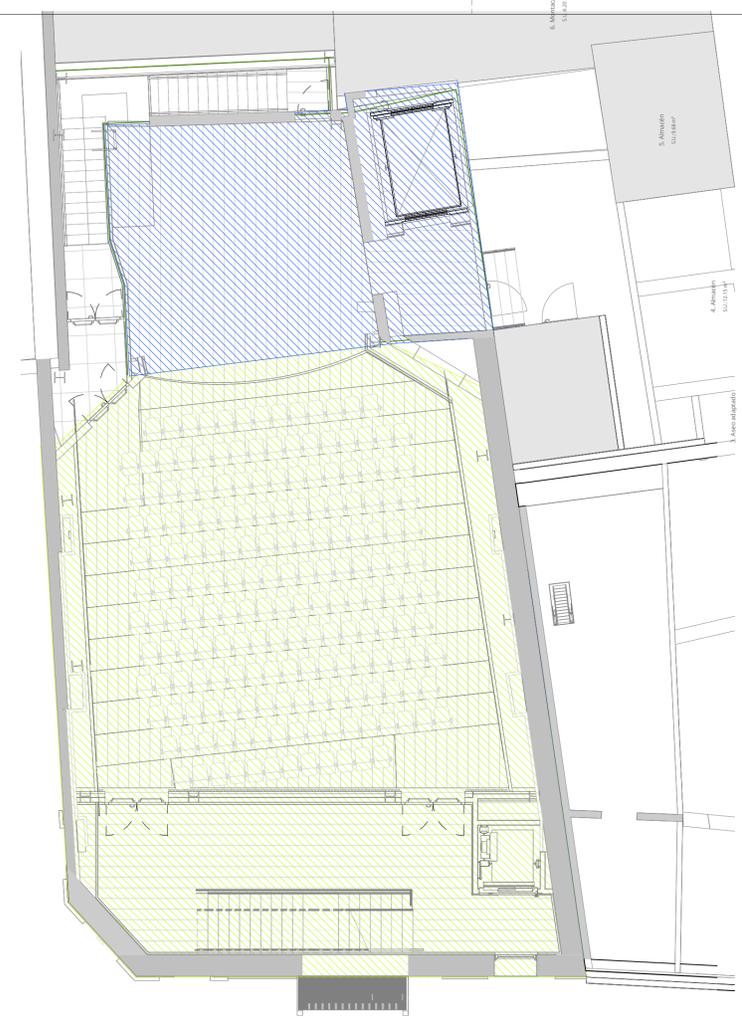
Nº REF.:  
 POL



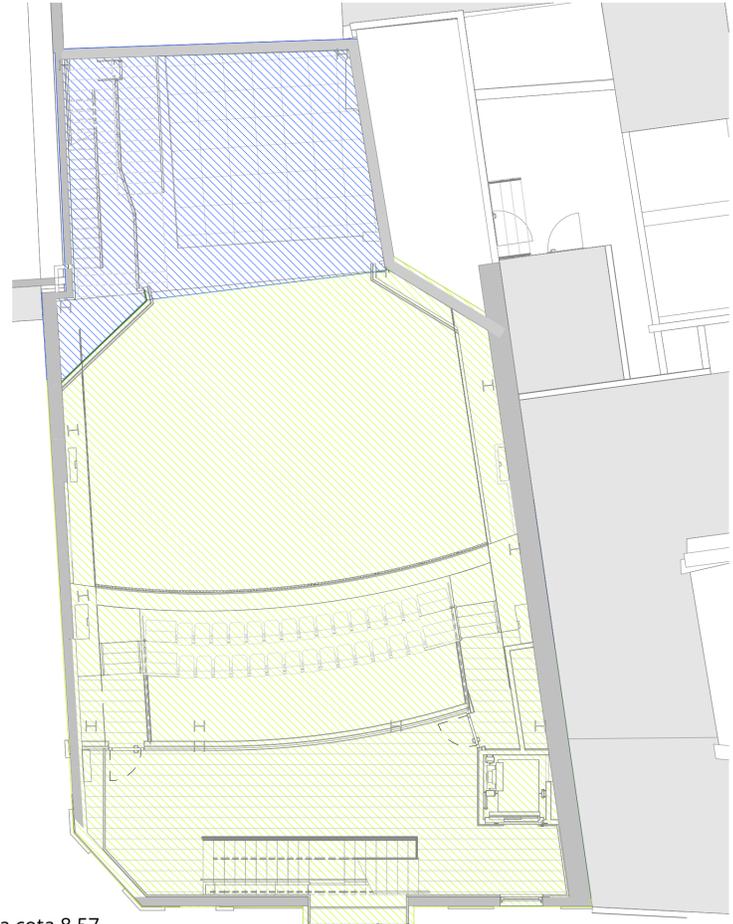
Planta cota 0,00  
m



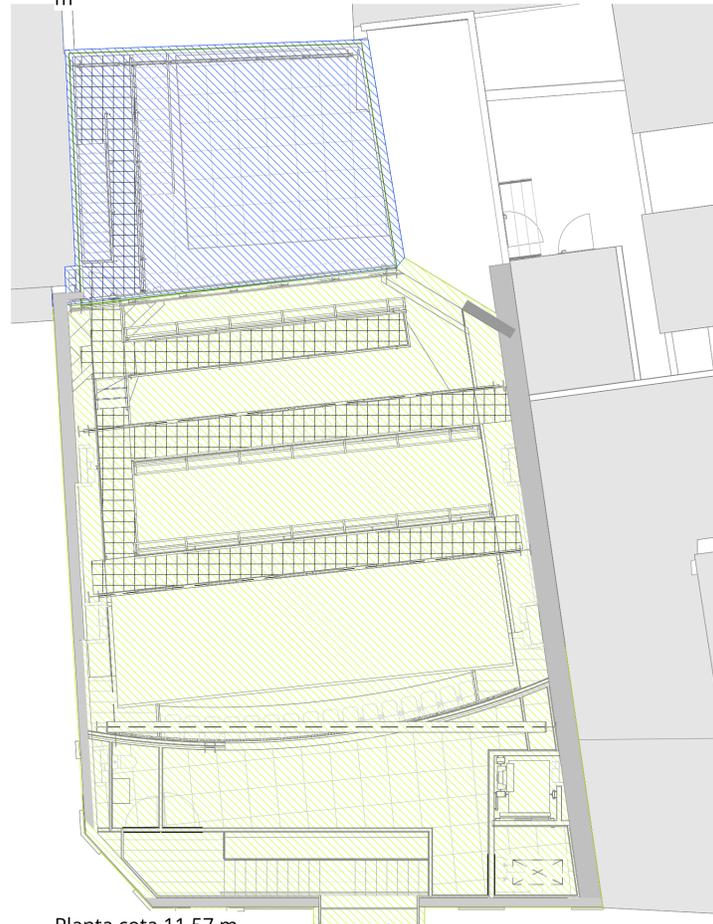
Planta cota 2,74  
m



Planta cota 5,48  
m



Planta cota 8,57  
m



Planta cota 11,57 m

SECTORES DE INCENDIO

- SECTOR 1
- SECTOR 2
- LOCAL DE RIESGO

LEYENDA

- RECORRIDO DE EVACUACIÓN UNA SALIDA DE PLANTA
- RECORRIDO ALTERNATIVO
- BIE (25 M)
- EXTINTOR PORTÁTIL DE 6KG POLVO 27A-183B
- OCUPACIÓN
- B: SR: SALIDA DE RECINTO
- SP: SALIDA DE PLANTA
- SE: SALIDA DE EDIFICIO
- SEM: SALIDA DE EMERGENCIA
- C: NÚMERO DE PERSONAS QUE PUEDE EVACUAR
- D: NÚMERO DE PERSONAS CUYO PASO ESTÁ PREVISTO
- SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
- RESISTENCIA AL FUEGO EI120
- RESISTENCIA AL FUEGO PUERTAS ENTRE SECTORES DE INCENDIOS
- DAISALUX- IZAR EMPOTRADA N30 200 LM
- DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN PARED N2 90 LM
- DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN TECHO N2 90 LM
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

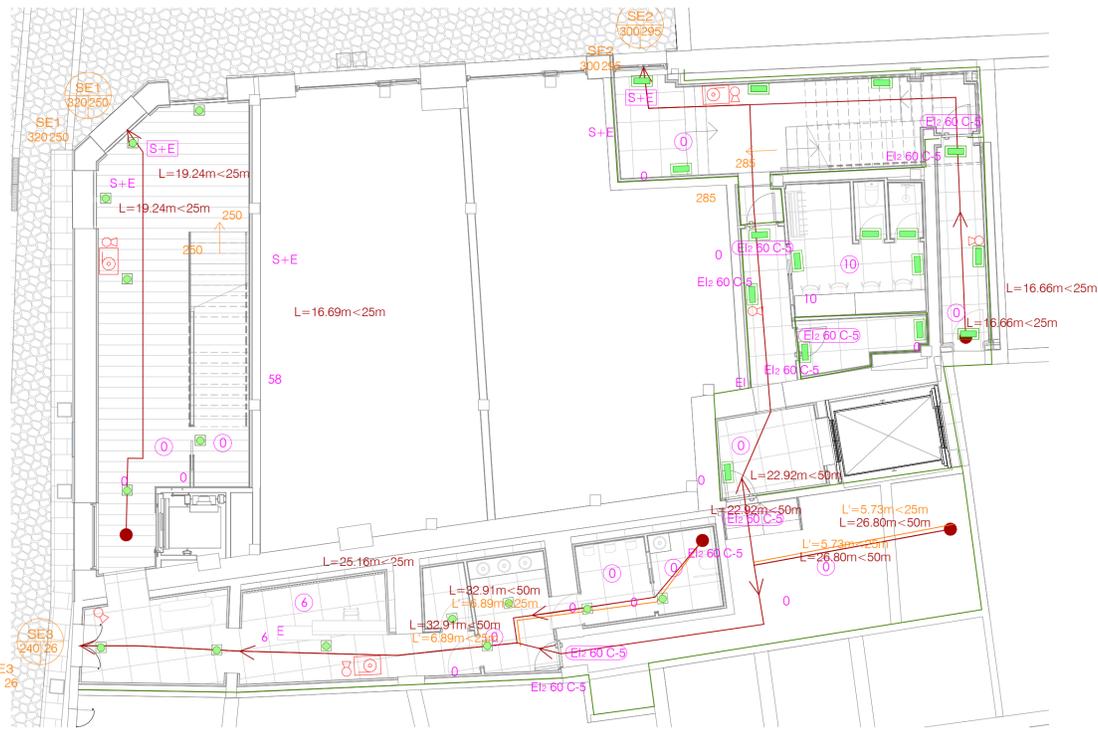
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

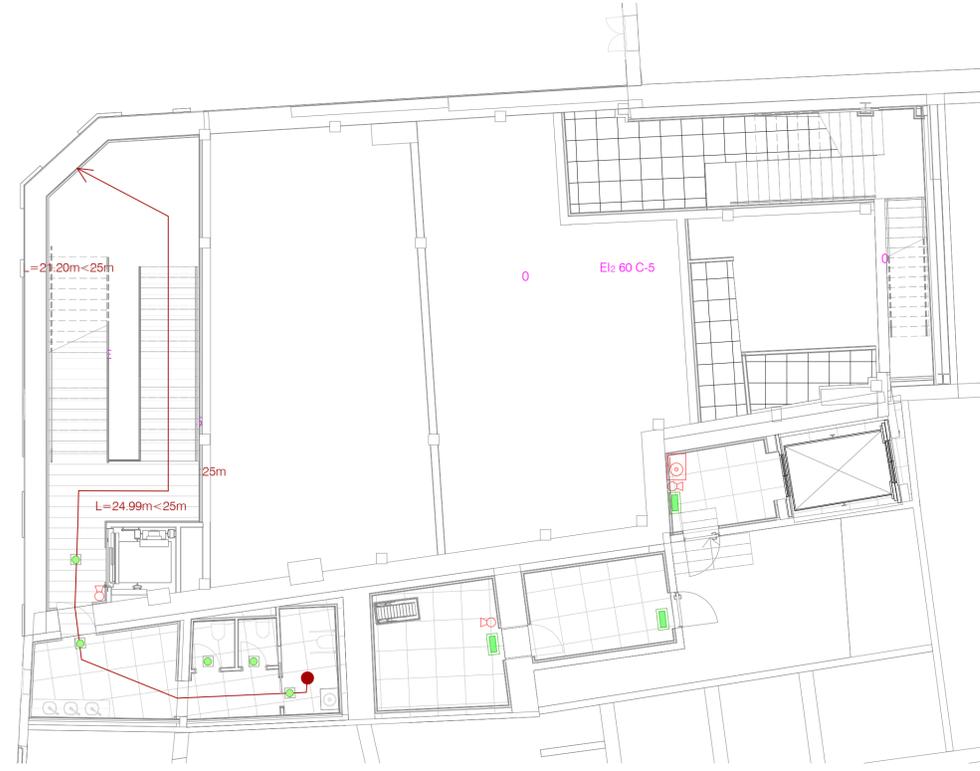
Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
DB-SI Sectorización

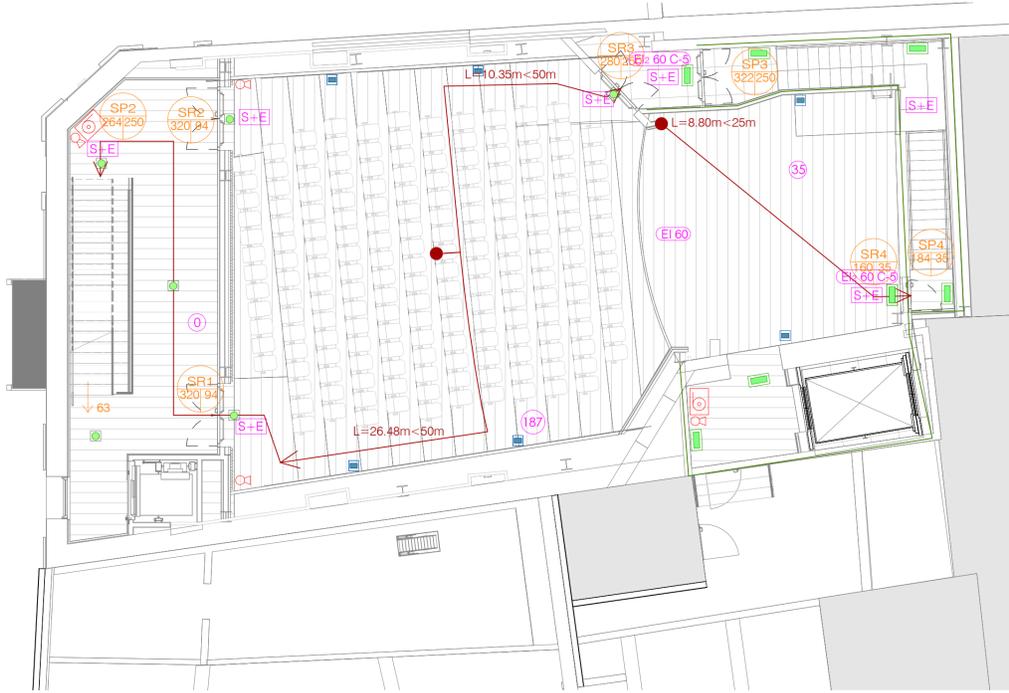
Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	28
Nº REF.:	POL		



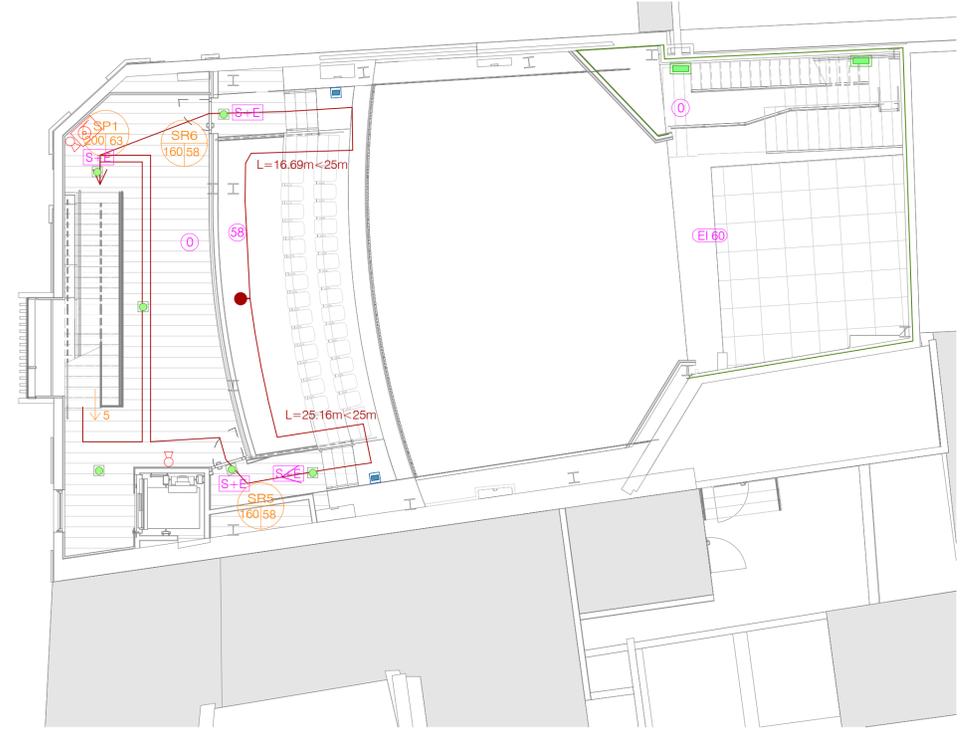
Planta cota 0 m



Planta cota 2,74 m



Planta cota 5.48 m



Planta cota 8,57 m

SECTORES DE INCENDIO

- SECTOR 1
- SECTOR 2
- LOCAL DE RIESGO

LEYENDA

- RECORRIDO DE EVACUACIÓN UNA SALIDA DE PLANTA
- RECORRIDO ALTERNATIVO
- 0 BIE (25 M)
- 0 EXTINTOR PORTÁTIL DE 6KG POLVO 27A-183B
- A OCUPACIÓN
- B B: SR: SALIDA DE RECINTO
- C SP: SALIDA DE PLANTA
- D SE: SALIDA DE EDIFICIO
- SEM SEM: SALIDA DE EMERGENCIA
- C C: NÚMERO DE PERSONAS QUE PUEDE EVACUAR
- D D: NÚMERO DE PERSONAS CUYO PASO ESTÁ PREVISTO
- S+E SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
- RESISTENCIA AL FUEGO EI120
- RESISTENCIA AL FUEGO PUERTAS ENTRE SECTORES DE INCENDIOS
- 0 DAISALUX- IZAR EMPOTRADA N30 200 LM
- 0 DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN PARED N2 90 LM
- 0 DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN TECHO N2 90 LM
- 0 DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES IL·LES BALEARS  
 03.05.2023 11/0444/23  
 Segellat  
 (Llei 25/2009, R.D. 1002/2010 i R.E.I. Llei 10/1998-CAR)  
 http://www.colab.org/ib  
 24E4FF956E2A8F7C00FC15A8E8B7159C52A

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR

**AJUNTAMENT DE POLLENÇA**

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

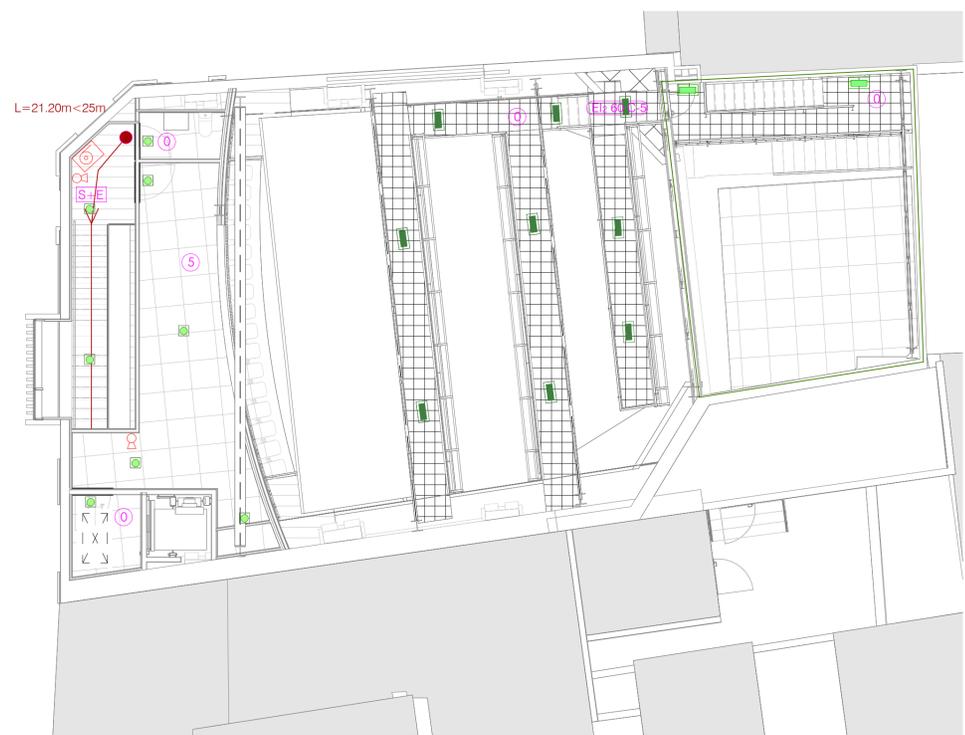
**REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA**

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

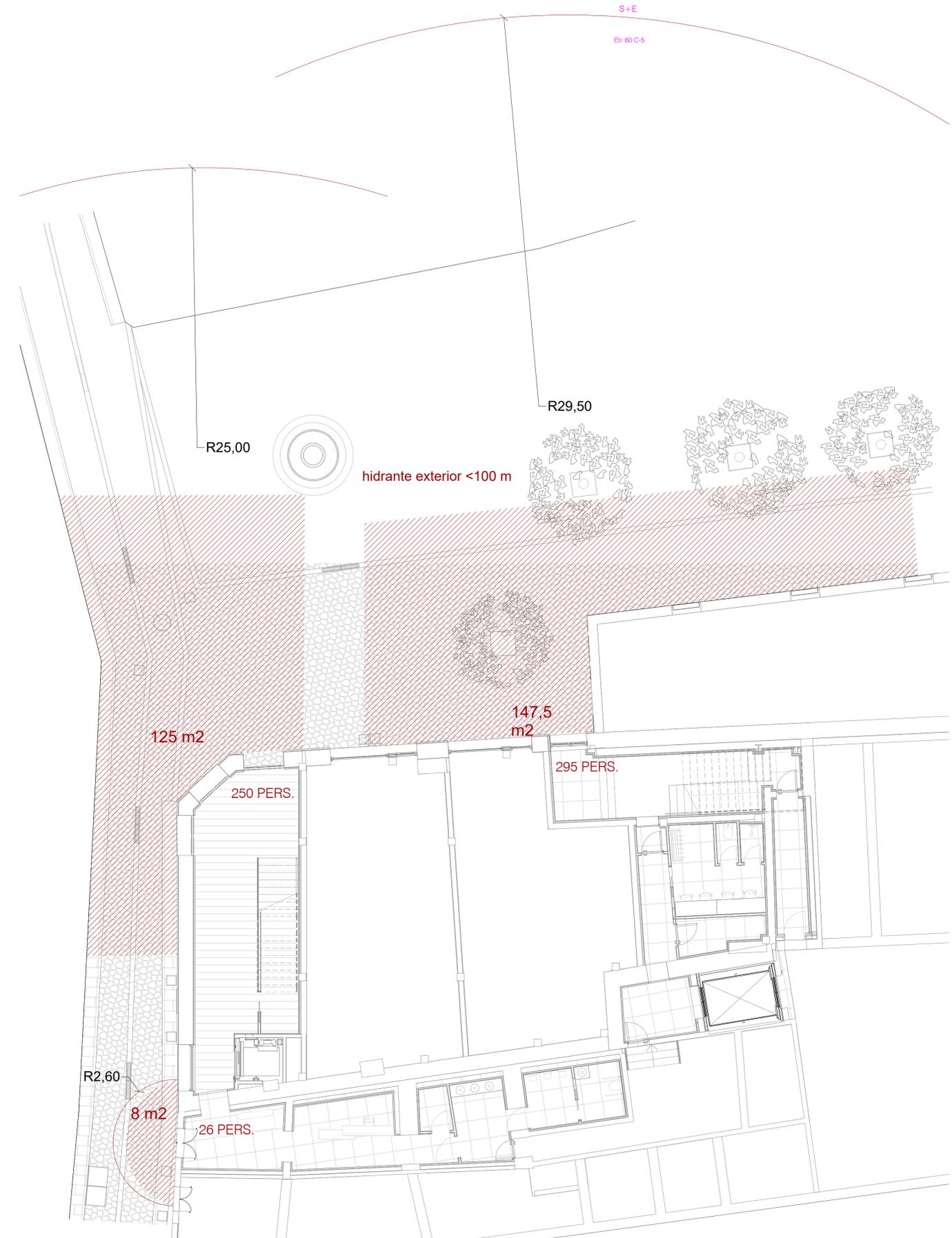
Denominación:  
 Recorridos de evacuación

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
---------	---------	--------	--------------

Tamaño:	A1	Nº Plano:	29
Nº REF.:	POL		



Planta cota  
11,57m



Espacio exterior seguro

SECTORES DE INCENDIO

- SECTOR 1
- SECTOR 2
- LOCAL DE RIESGO

LEYENDA

- RECORRIDO DE EVACUACIÓN UNA SALIDA DE PLANTA
- RECORRIDO ALTERNATIVO
- BIE (25 M)
- EXTINTOR PORTÁTIL DE 6KG POLVO 27A-183B
- OCUPACIÓN
- B: SR: SALIDA DE RECINTO  
SP: SALIDA DE PLANTA  
SE: SALIDA DE EDIFICIO  
SEM: SALIDA DE EMERGENCIA
- C: NÚMERO DE PERSONAS QUE PUEDE EVACUAR
- D: NÚMERO DE PERSONAS CUYO PASO ESTÁ PREVISTO
- SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN
- RESISTENCIA AL FUEGO EI120
- RESISTENCIA AL FUEGO PUERTAS ENTRE SECTORES DE INCENDIOS
- DAISALUX- IZAR EMPOTRADA N30 200 LM
- DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN PARED N2 90 LM
- DAISALUX- NAOS DE SUPERFICIE EN TECHO N2 90 LM
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

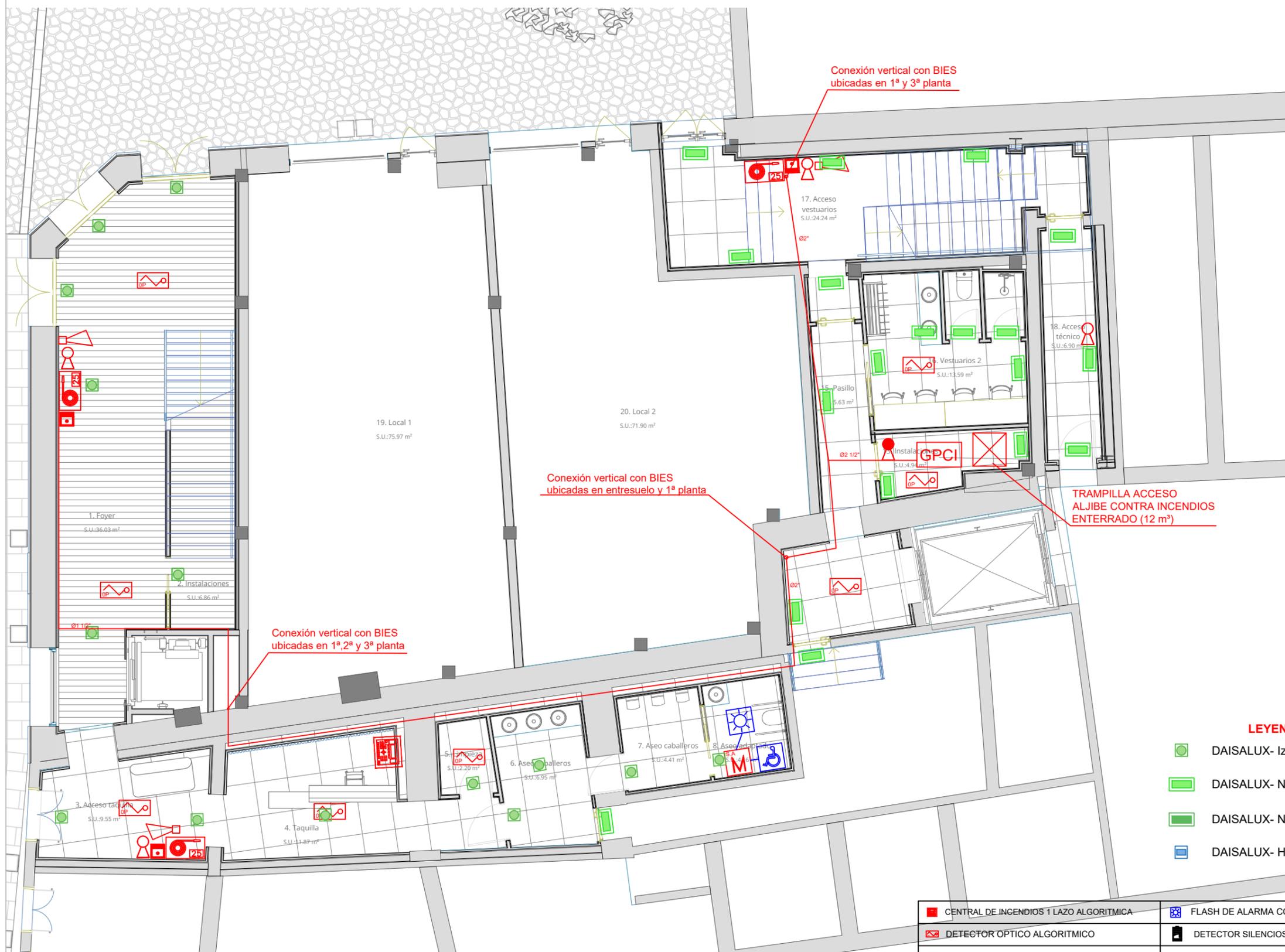
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Recorridos de evacuación y espacio exterior seguro

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A1	Nº Plano:	30
Nº REF.:	POL		



**LEYENDA EMERGENCIAS**

- DAISALUX- Izar empotrada N30 200 Im
- DAISALUX- Naos de superficie en pared N2 90 Im
- DAISALUX- Naos de superficie en techo N2 90 Im
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 Im

CENTRAL DE INCENDIOS 1 LAZO ALGORITMICA	FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
DETECTOR OPTICO ALGORITMICO	DETECTOR SILENCIOSO
PULSADOR DE ALARMA	TUBERIA DE ASPIRACION
SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	TOMAS DE ASPIRACION
ZOCALO AISLADOR ALGORITMICO	BIFURCACION EN T
MODULO MASTER	TAPON TERMINAL
FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	CABLEADO ALGORITMICO (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalación se ha realizado según especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.

La distribución de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 según pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribución de detectores puntuales Figura A.3.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

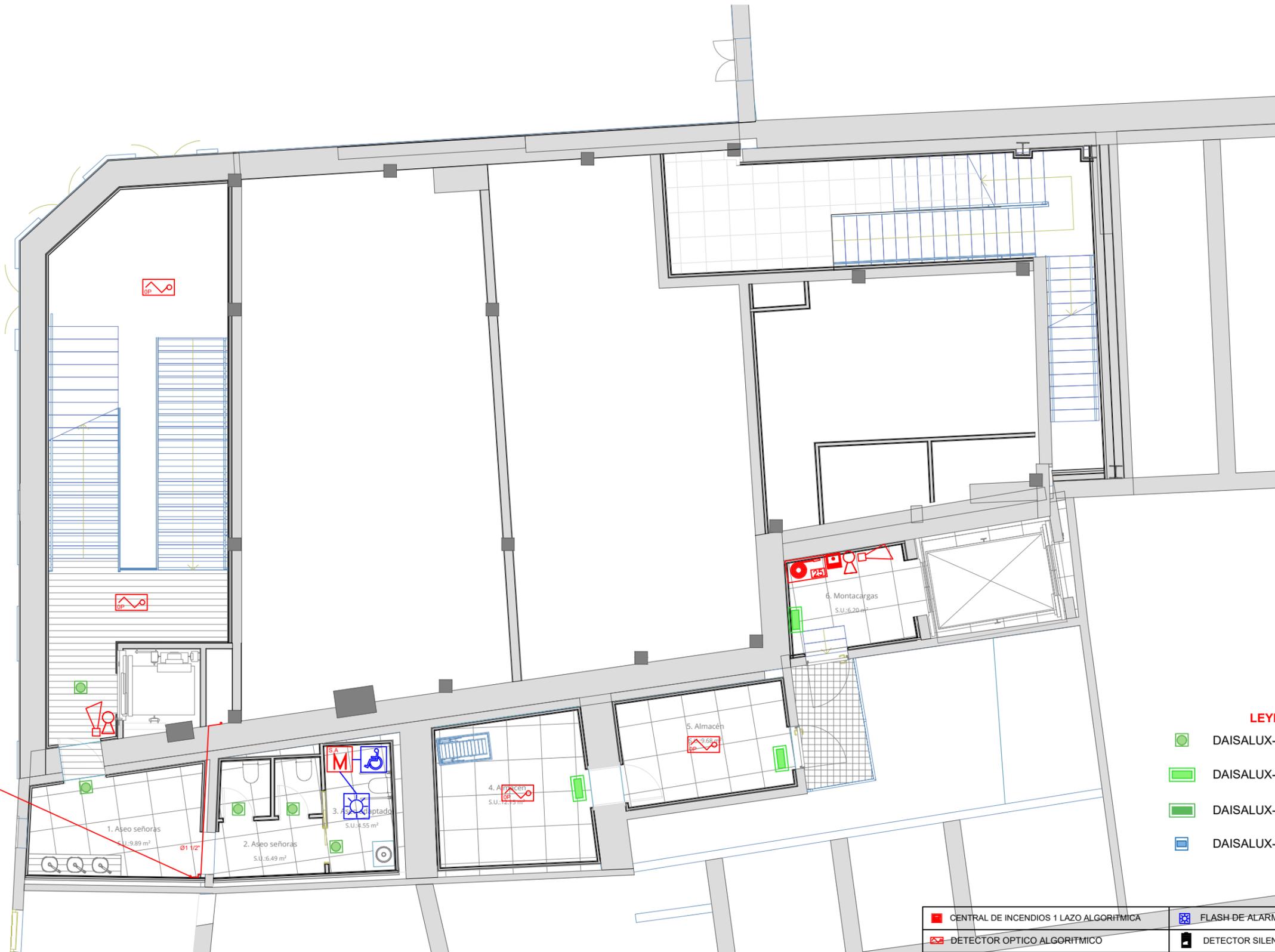
Pz. Major 13 Es: E, PIt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de protección contra incendios  
Planta cota 0,0m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 31  
Nº REF.: POL



**LEYENDA EMERGENCIAS**

- DAISALUX- Izar empotrada N30 200 Im
- DAISALUX- Naos de superficie en pared N2 90 Im
- DAISALUX- Naos de superficie en techo N2 90 Im
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 Im

CENTRAL DE INCENDIOS 1 LAZO ALGORITMICA	FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
DETECTOR OPTICO ALGORITMICO	DETECTOR SILENCIOSO
PULSADOR DE ALARMA	TUBERIA DE ASPIRACION
SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	TOMAS DE ASPIRACION
ZOCALO AISLADOR ALGORITMICO	BIFURCACION EN T
MODULO MASTER	TAPON TERMINAL
FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	CABLEADO ALGORITMICO (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalacion se ha realizado segun especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.  
La distribucion de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 segun pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribución de detectores puntuales Figura A.3.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

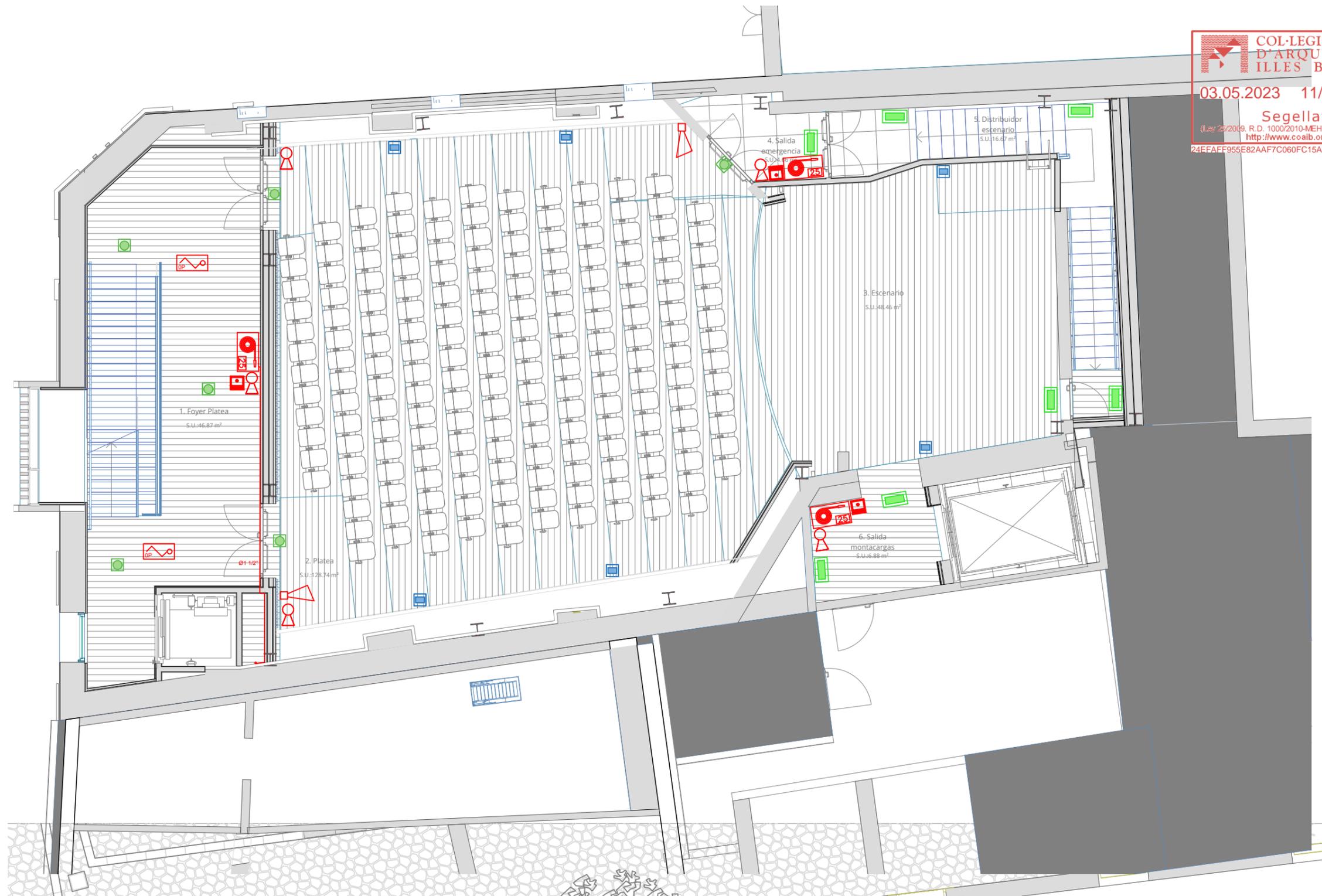
Denominación:

Instalación de protección contra incendios  
Planta cota 2,80m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano:

Nº REF.: POL 32



**LEYENDA EMERGENCIAS**

- DAISALUX- Izar empotrada N30 200 lm
- DAISALUX- Naos de superficie en pared N2 90 lm
- DAISALUX- Naos de superficie en techo N2 90 lm
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm

CENTRAL DE INCENDIOS 1 LAZO ALGORITMICA	FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
DETECTOR OPTICO ALGORITMICO	DETECTOR SILENCIOSO
PULSADOR DE ALARMA	TUBERIA DE ASPIRACION
SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	TOMAS DE ASPIRACION
ZOCALO AISLADOR ALGORITMICO	BIFURCACION EN T
MODULO MASTER	TAPON TERMINAL
FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	CABLEADO ALGORITMICO (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalación se ha realizado según especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.  
La distribución de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 según pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribución de detectores puntuales Figura A.3.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

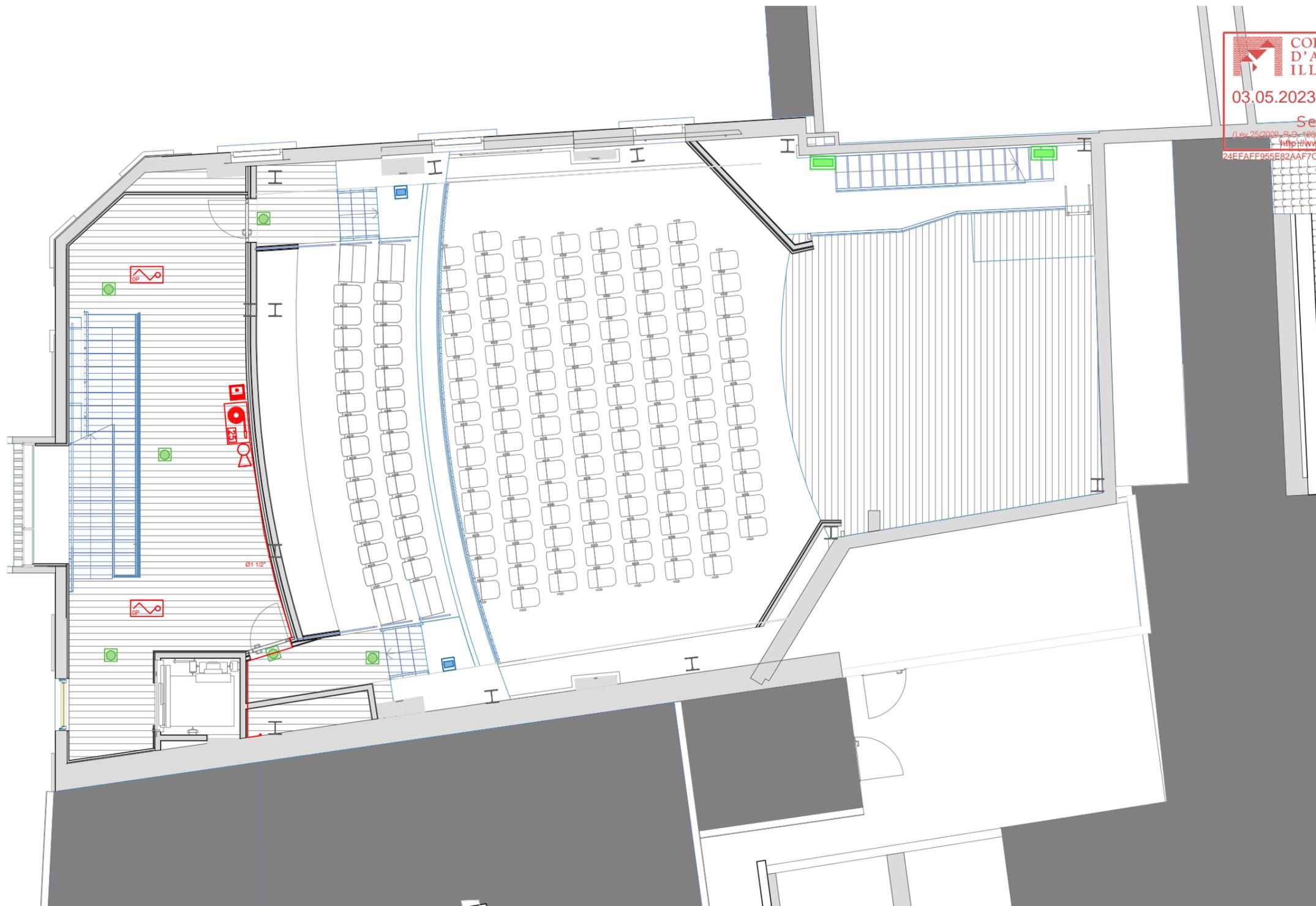
Denominación:

Instalación de protección contra incendios  
Planta cota 5,25m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano:

Nº REF: POL 33



**LEYENDA EMERGENCIAS**

-  DAISALUX- Izar empotrada N30 200 lm
-  DAISALUX- Naos de superficie en pared N2 90 lm
-  DAISALUX- Naos de superficie en techo N2 90 lm
-  DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm

 CENTRAL DE INCENDIOS 1 LAZO ALGORITMICA	 FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
 DETECTOR OPTICO ALGORITMICO	 DETECTOR SILENCIOSO
 PULSADOR DE ALARMA	 TUBERIA DE ASPIRACION
 SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	 TOMAS DE ASPIRACION
 ZOCALO AISLADOR ALGORITMICO	 BIFURCACION EN T
 MODULO MASTER	 TAPON TERMINAL
 FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	 CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
 ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	 CABLEADO ALGORITMICO (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
 EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	 BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
 EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	 GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalación se ha realizado según especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.  
La distribución de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 según pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribución de detectores puntuales Figura A.3.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de protección contra incendios  
Planta cota 8,40m

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A3	Nº Plano:	34
Nº REF.:	POL		



**LEYENDA EMERGENCIAS**

- DAISALUX- Izar empotrada N30 200 lm
- DAISALUX- Naos de superficie en pared N2 90 lm
- DAISALUX- Naos de superficie en techo N2 90 lm
- DAISALUX- HYDRA-G LD P8 400 lm

CENTRAL DE INCENDIOS 1 LAZO ALGORITMICA	FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
DETECTOR OPTICO ALGORITMICO	DETECTOR SILENCIOSO
PULSADOR DE ALARMA	TUBERIA DE ASPIRACION
SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	TOMAS DE ASPIRACION
ZOCALO AISLADOR ALGORITMICO	BIFURCACION EN T
MODULO MASTER	TAPON TERMINAL
FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	CABLEADO ALGORITMICO (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalacion se ha realizado segun especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.  
La distribucion de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 segun pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribucion de detectores puntuales Figura A.3.

REV. FECHA OBSERVACIONES

arquison™

PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de protección contra incendios  
Planta cota 11,40m

Escala:

1 : 100

Fecha:

Octubre 2022

Tamaño:

A3

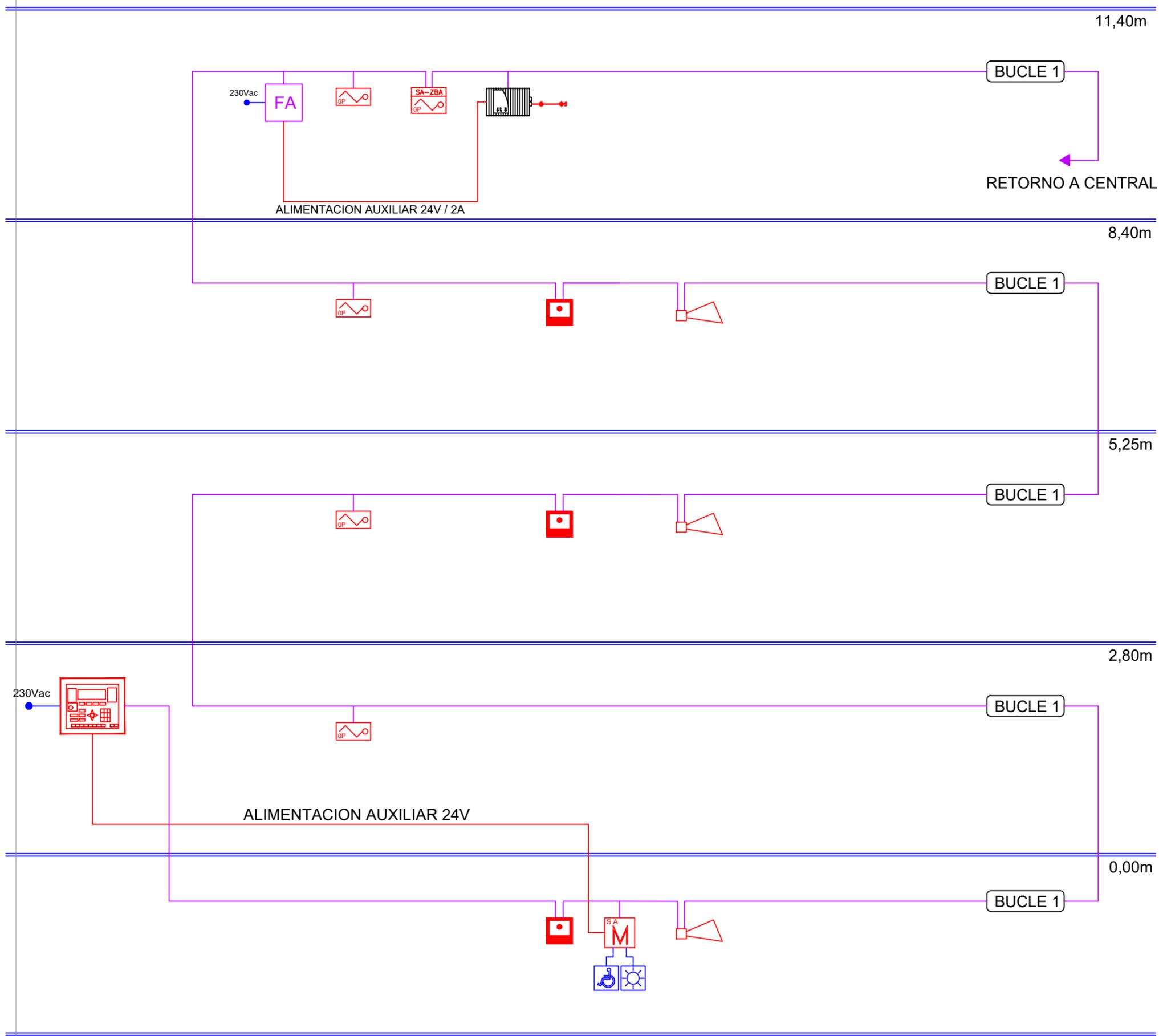
Nº Plano:

35

Nº REF.:

POL

35



**COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES D'IL·LES BALEARS**

03.05.2023 11/04444/23

Segellat

■ CENTRAL DE INCENDIS	■ FLASH DE ALARMA CONVENCIONAL
☒ DETECTOR OPTIC ALGORITMIC	☒ DETECTOR SILENCIOS
☒ PULSADOR DE ALARMA	☒ TUBERIA DE ASPIRACION
☒ SIRENA DE ALARMA ALGORITMICA	☒ TOMAS DE ASPIRACION
☒ ZOCALO AISLADOR ALGORITMIC	☒ BIFURCACION EN T
☒ MODULO MASTER	☒ TAPON TERMINAL
☒ FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V / 2A	☒ CABLEADO CONVENCIONAL (2x1,5mm)
☒ ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	☒ CABLEADO ALGORITMIC (2x1,5mm) LIBRE DE HALOGENOS
☒ EXTINTOR PORTATIL POLVO POLIVALENTE 6kg EFICACIA MINIMA 21A-113B	☒ BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE 25mm CON MANGUERA DE 20m
☒ EXTINTOR PORTATIL ANHIDRICO CARBONICO 5kg	☒ GRUPO DE PRESION CONTRA INCENDIOS

El diseño de esta instalacion se ha realizado segun especificaciones de la norma UNE 23007/14-2014.  
La distribucion de los detectores responden al Anexo "A" apartado A.6.5.2.2 segun pautas recogidas en la TABLA A.1 y ejemplo de matriz de distribucion de detectores puntuales Figura A.3.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES

**arquison™**

PROMOTOR

  
AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

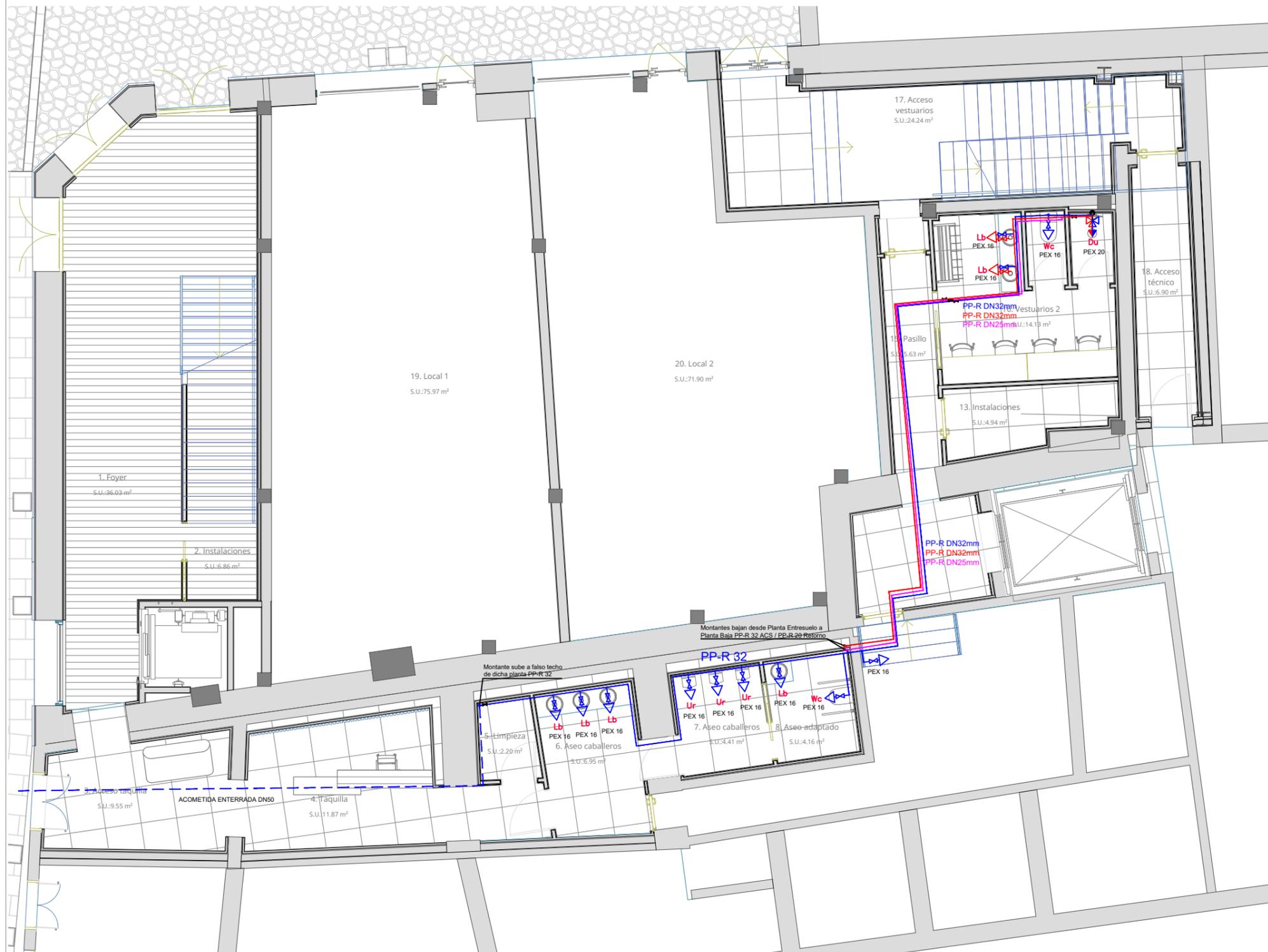
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación de protección contra incendios  
Esquema de principio

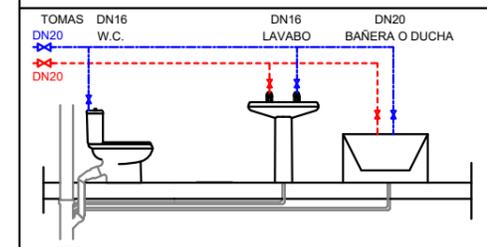
Escala: 1 : 100	Fecha: Octubre 2022
Tamaño: A3	Nº: 
Nº REF.: POL	Plano: 36



	LLAVE DE ACOMETIDA (EN ARQUETA)
	LLAVE DE CORTE (Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB) <a href="http://www.coalb.org/csv">http://www.coalb.org/csv</a> 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA
	TOMA DE AGUA FRÍA PARA W.C. (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TOMAS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TUBERÍA DE AGUA FRÍA (DIMENSIONES EN TABLAS DE CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	TUBERÍA DE AGUA CALIENTE (DIMENSIONES TABLAS CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	VÁLVULA DE ABONADO
	EQUIPO AEROTERMIA

\* NOTA: La conexión entre las tuberías de PP-R y de PEX se realiza a través las válvulas de corte de entrada a cada cuarto húmedo.

### DETALLE INSTALACIÓN VESTUARIO



### BOMBA DE CALOR PRODUCCION DE ACS EFI MODELO AQ500RU

Presión máxima de servicio de agua	bar	6
Volumen Acumulación	l	300
Estándar	Acumulación	
Temperatura ambiente mínima	°C	0 a 42
Temperatura máxima modo bomba de calor	°C	60/65
Temperatura máxima con apoyo eléctrico	°C	75
Potencia térmica Acumulación nominal (kW)	W	3857
Potencia térmica Acumulación nominal (kW)	W	345
SCOP ACS (kW)	W	3,47
Potencia térmica sistema de apoyo	W	3000
Potencia térmica sistema con apoyo eléctrico	W	4200
Consumo eléctrico (con apoyo)	W	3664
Consumo eléctrico (sin apoyo)	W	2203/58
Comisiones técnicas (instalación, cableado)	€/m	M 1-1
Salida de condensados	País	1/2
Presión agua	Pa	10
Rango caudal de aire del equipo	m³/h	300-400
Diámetro conducto extractado aire	mm	120/150
Peso neto	kg	4,50
Tipo de aislamiento	Poliestireno expandido	
Transmisión de calor medida	W/m²K	0,200
Espesor medio del aislamiento	mm	50
Refrigerante	R134a	
Dimensiones del equipo (LxAlxP)	mm	200x170x170
Peso agua, equipo en vacío	kg	105
Clase de protección	IP20	
Ciclo de extracción	EXL	
Clase energética	A	

REV.	FECHA	OBSERVACIONES
------	-------	---------------



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

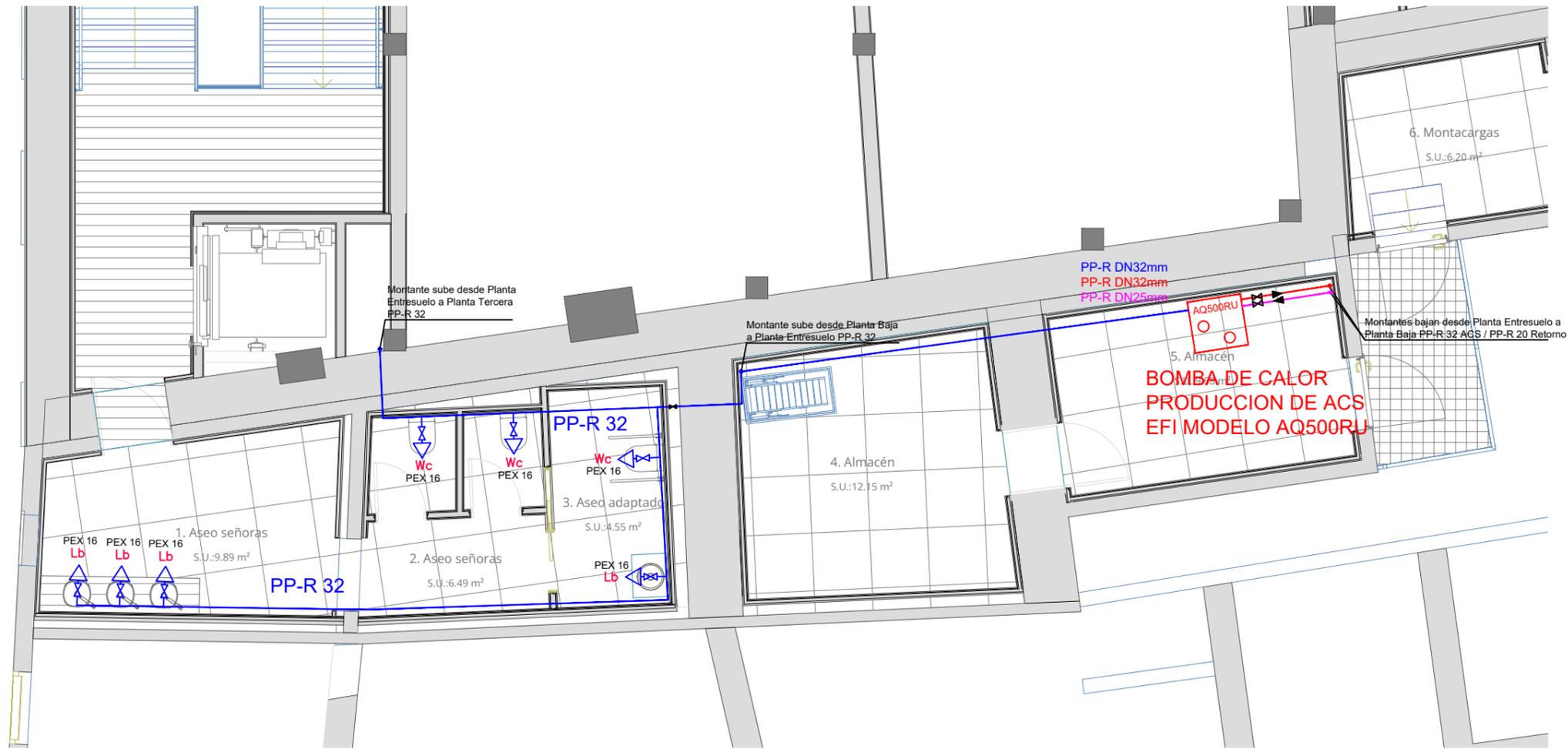
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Pti:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

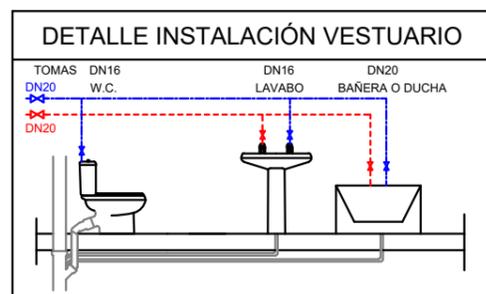
Denominación:  
Instalación de fontanería  
Planta cota 0,0m

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A3	Nº Plano:	
Nº REF.:	POL		37



LEYENDA DE INSTALACIÓN DE FONTANERÍA	
	LLAVE DE ACOMETIDA (EN ARQUETA)
	LLAVE DE CORTE
	TOMA DE AGUA FRÍA PARA W.C. (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TOMAS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TUBERÍA DE AGUA FRÍA (DIMENSIONES EN TABLAS DE CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	TUBERÍA DE AGUA CALIENTE (DIMENSIONES TABLAS CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	VÁLVULA DE ABONADO
	EQUIPO AEROTERMIA

\* NOTA: La conexión entre las tuberías de PP-R y de PEX se realiza a través las válvulas de corte de entrada a cada cuarto húmedo.



### BOMBA DE CALOR PRODUCCION DE ACS EFI MODELO AQ500RU

Presión máxima de servicio de agua	bar	6
Volumen acumulado	L	500
Materia	Acero inoxidable	
Temperatura ambiente máxima	°C	5 a 42
Temperatura máxima agua bomba de calor	°C	60/65
Temperatura máxima con apoyo eléctrico	°C	70
Potencia máxima AcS (potencia nominal) (14°C)	W	3007
Potencia consumida (potencia nominal) (14°C)	W	947
SCOP ACS (14°C)		3,87
Potencia térmica máxima de apoyo	W	3000
Potencia térmica máxima con apoyo eléctrico	W	4200
Consumo eléctrico	W	960
Alimentación eléctrica	Voltaje	230/110
Conexiones hidráulicas (temp. ambiente)	ØxL	M 1 x 1
Grado de condensación	Paq	1/2
Presión aire	Pa	65
Rango caudal de aire del equipo	m³/h	300-400
Diferencia de presión (sin condensación)	cmH₂O	120/130
Presión sonora	dB(A)	< 50
Tipo de calentamiento		Pulsado (intermittente)
Transferencia de calor medio	litro/h	0,025
Espesor modo del aislamiento	mm	50
Etiquetado		EN 12454
Dimensiones del equipo (AnxAlxG)	mm	2020 x 710 x 740
Peso equipo en vacío	kg	180
Clase de protección		IP20
Ciclo de extracción	litro/h	A
Clase energética		A

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITAL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

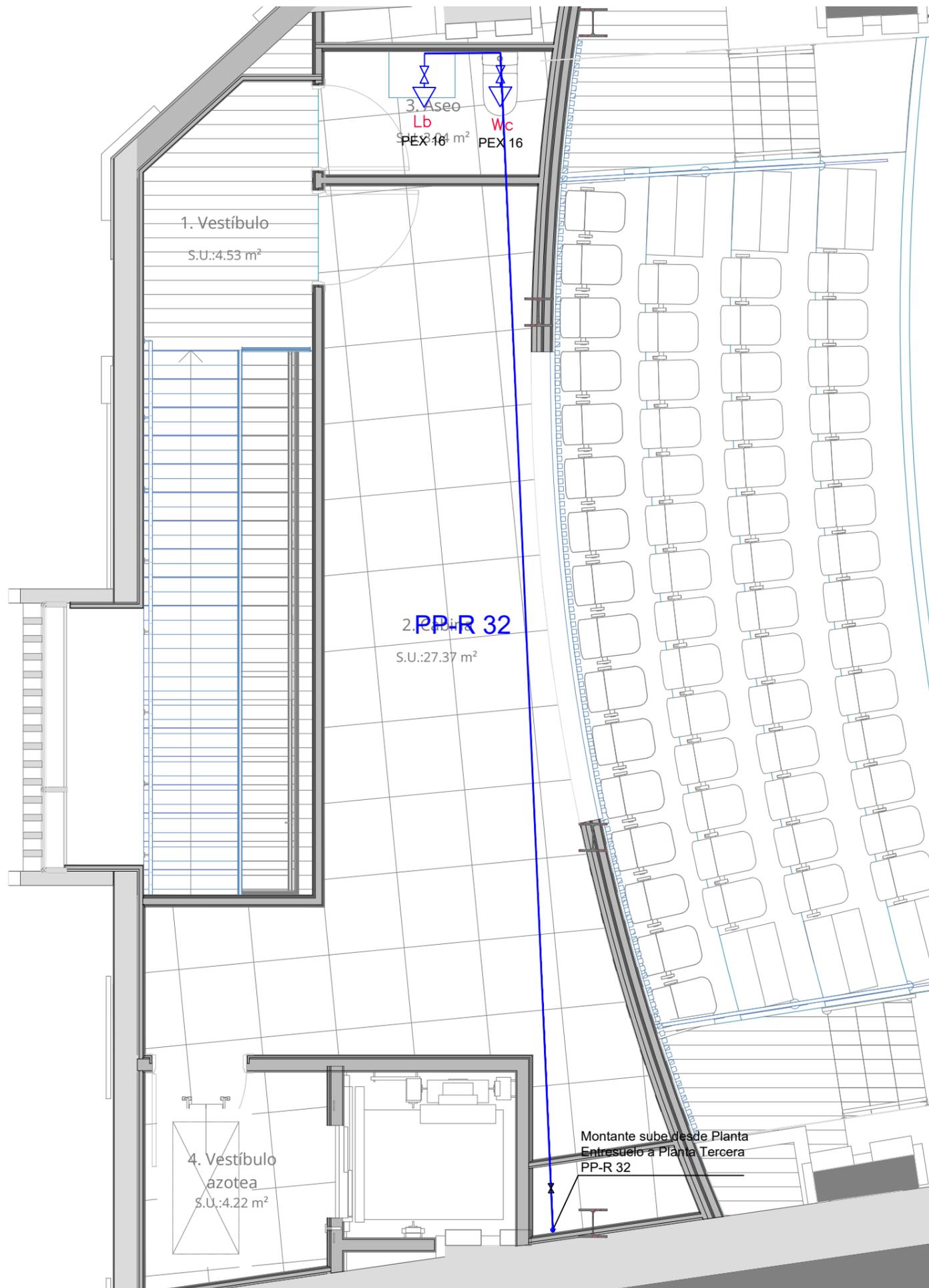
Denominación:

Instalación de fontanería  
Planta cota 2,80m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 38

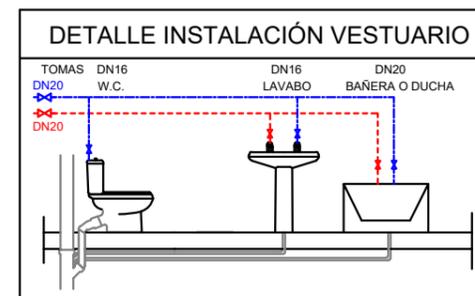
Nº REF: POL



**LEYENDA DE INSTALACIÓN DE FONTANERÍA**

	LLAVE DE ACOMETIDA (EN ARQUETA)
	LLAVE DE CORTE
	TOMA DE AGUA FRÍA PARA W.C. (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TOMAS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE (INCLUIDA LLAVE DE CORTE)
	TUBERÍA DE AGUA FRÍA (DIMENSIONES EN TABLAS DE CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	TUBERÍA DE AGUA CALIENTE (DIMENSIONES TABLAS CALCULOS) EN PP-R PARA DISTRIBUCIÓN Y PEX EN INTERIOR DE CUARTOS HÚMEDOS
	VÁLVULA DE ABONADO
	EQUIPO AEROTERMIA

\*NOTA: La conexión entre las tuberías de PP-R y de PEX se realiza a través las válvulas de corte de entrada a cada cuarto húmedo.



**BOMBA DE CALOR PRODUCCION DE ACS  
EFI MODELO AQ500RU**

Presión máxima de servicio de agua	bar	6
Volumen acumulación	L	500
Materia		Acero inoxidable
Temperatura ambiente máxima	°C	5 a 42
Temperatura máxima media bomba de calor	°C	55/60
Temperatura máxima con apoyo eléctrico	°C	70
Potencia térmica Acumulación normal (W/C)	W	3000
Potencia calefacción acumulación normal (W/C)	W	1400
SCOP ACS (W/C)		1,47
Potencia térmica sistema de apoyo	W	3000
Potencia térmica sistema con apoyo eléctrico	W	6200
Consumo máximo con apoyo	W	3000
Alimentación eléctrica	Voltaje	230/1/50
Conexiones hidráulicas (entrada - salida)	Pulg.	M 1 - 1
Sellos de mantenimiento	Pulg.	1/2
Presión gas	bar	66
Rango caudal de aire del equipo	m³/h	300-400
Diámetro conducto entubado/entubado	cm	100/100
Peso neto	kg	45
Tipo de aislamiento		
Transmisión de calor medio	W/m²K	0,020
Espesor medio del aislamiento	mm	50
Indicaciones		5/104
Dimensiones del equipo (AxBxC)		
Peso agua, equipo en vacío	kg	105
Ciclo de protección		IP20
Ciclo de extracción		10L/m
Clase energética		A

**COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
ILLES BALEARS**

03.05.2023 11/04444/23

**Segellat**  
(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)  
<http://www.coaib.org/csv>  
24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

REV.	FECHA	OBSERVACIONES
------	-------	---------------



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José María Forteza Oliver

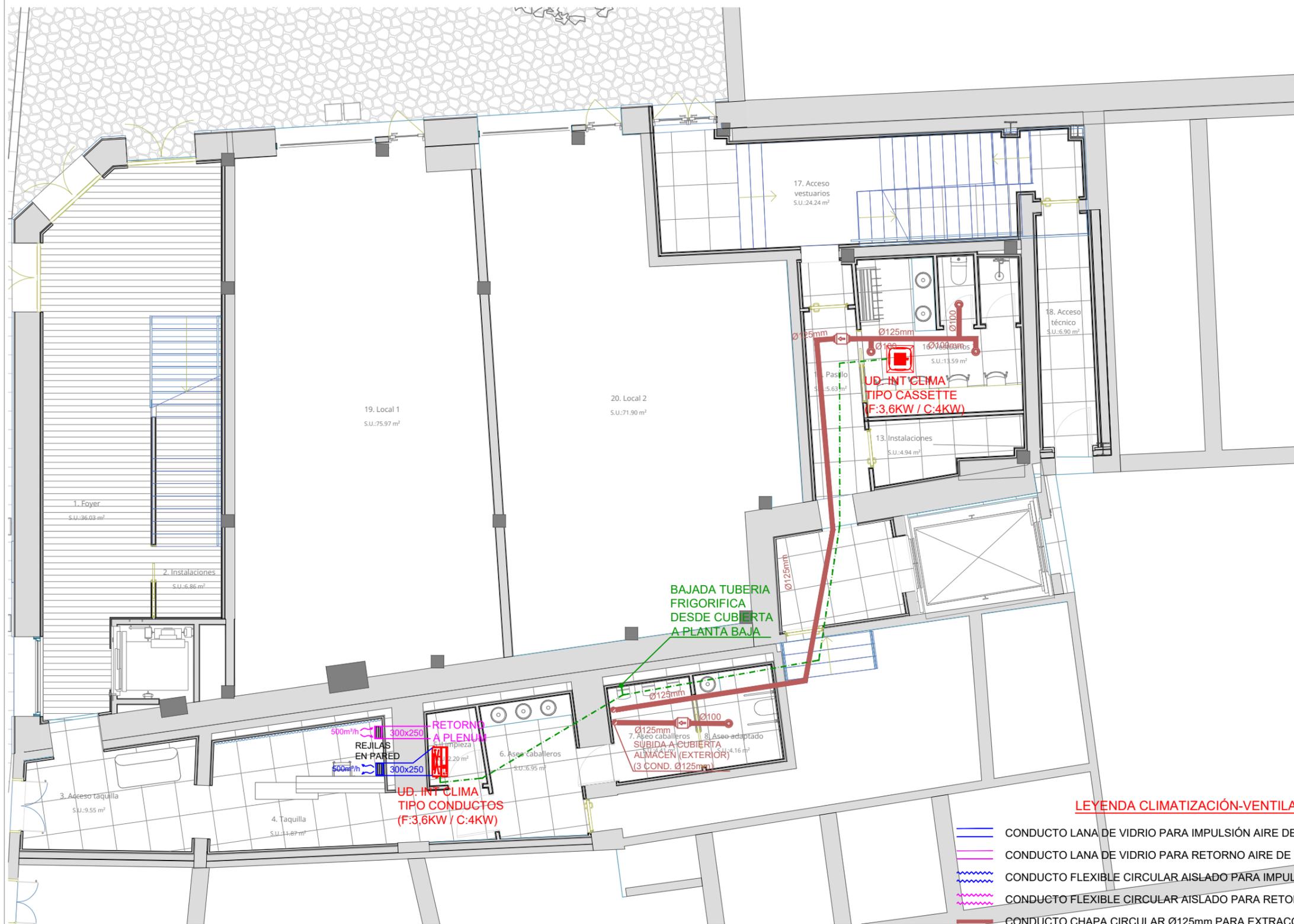
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación de fontanería  
Planta cota 11,40m

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A3	Nº Plano:	
Nº REF:	POL		



**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**  
Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº. 7.154

José Maria Forteza Oliver

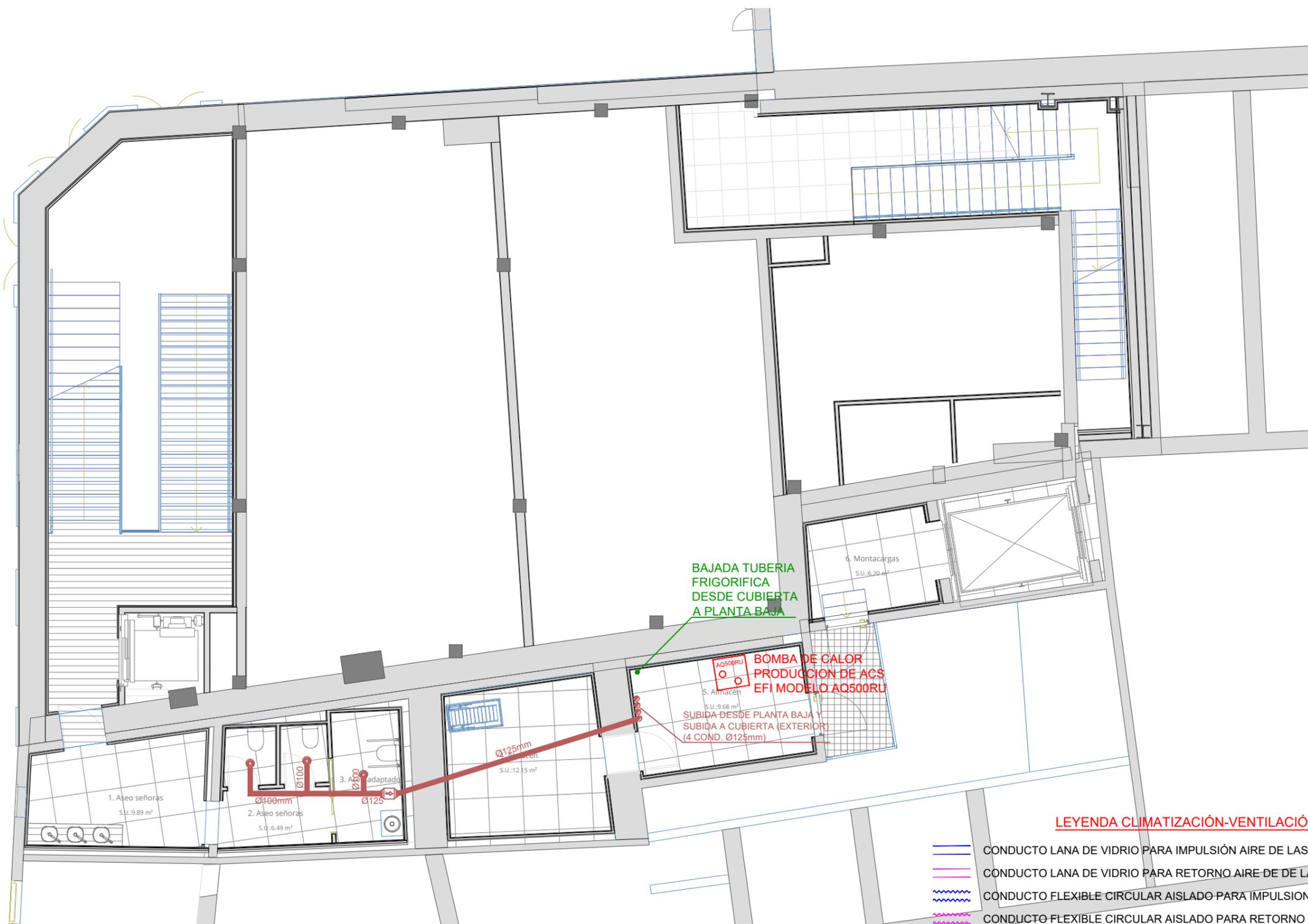
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cota 0,0m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022
Tamaño:	Nº Plano:
A3	40
Nº REF.:	POL



BAJADA TUBERIA  
FRIGORIFICA  
DESDE CUBIERTA  
A PLANTA BAJA

BOMBA DE CALOR  
PRODUCCION DE ACS  
EFI MODELO AQ500RU  
SUBIDA DESDE PLANTA BAJA Y  
SUBIDA A CUBIERTA (EXTERIOR)  
(4 COND. Ø125mm)

**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**  
Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.

REV. FECHA. OBSERVACIONES



PROYECTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es; E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

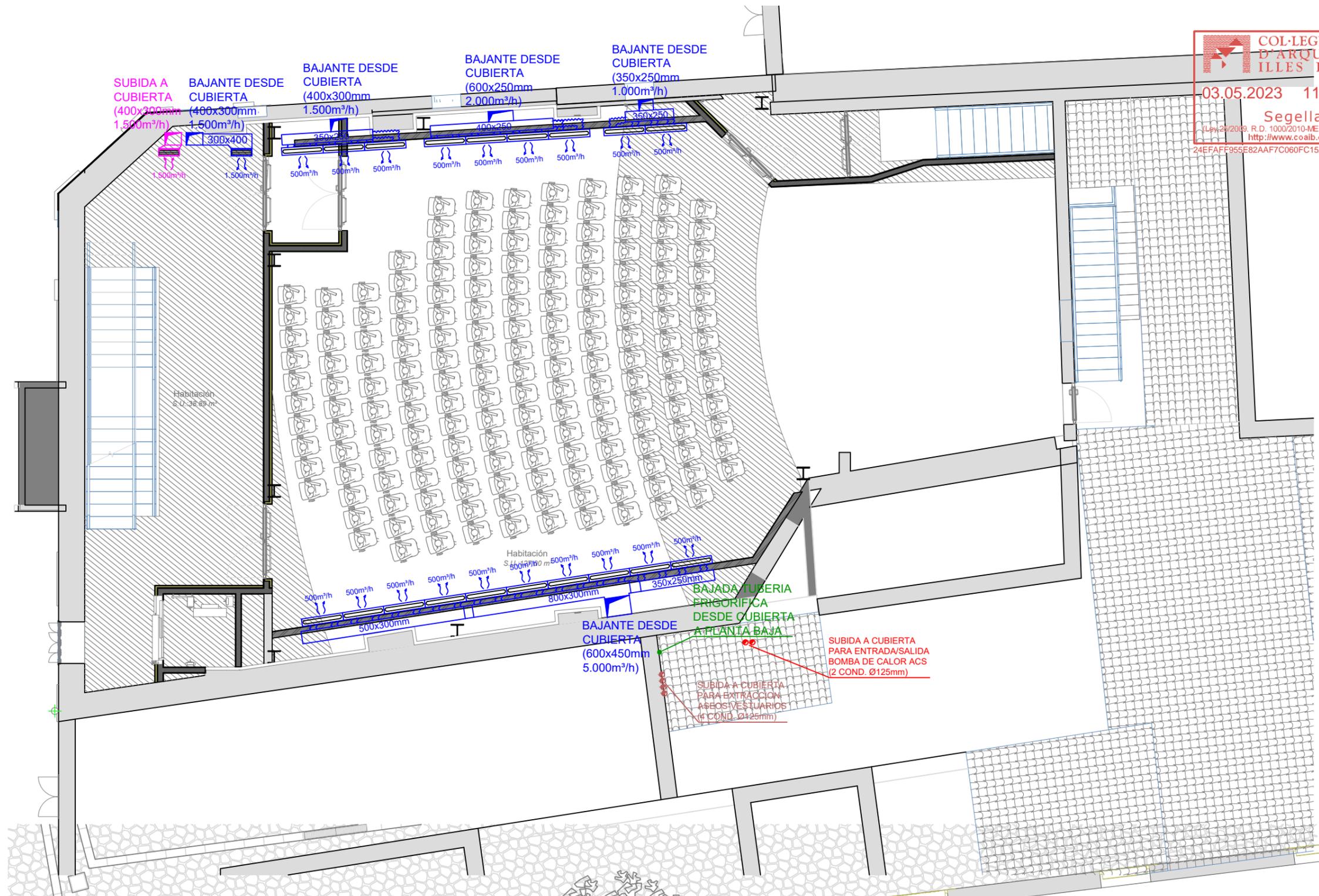
Denominación:

Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cota 2,80m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano:

Nº REF.: POL 41



**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- ▬ TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- ▴ TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- ⊠ VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**  
Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº. 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

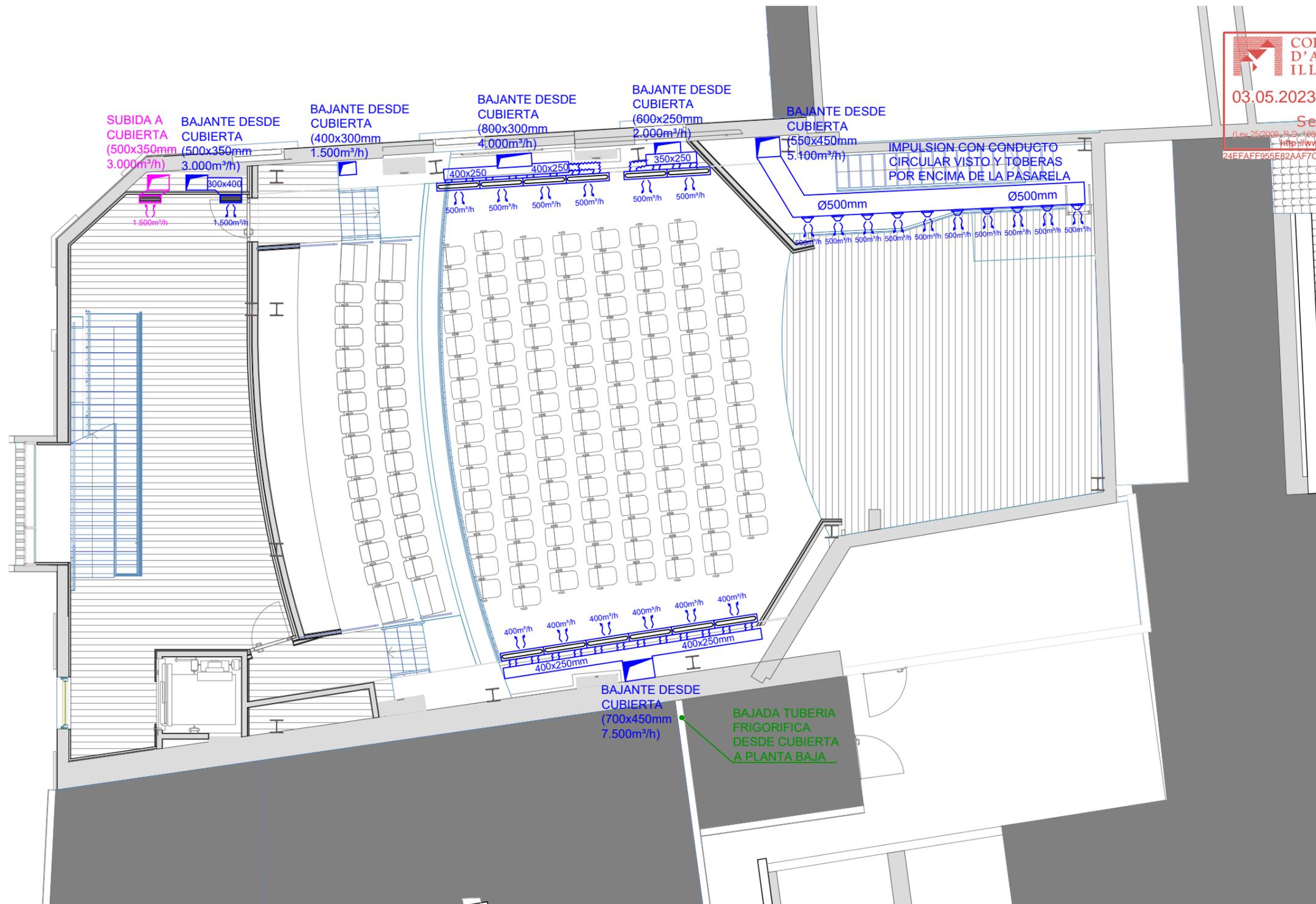
Denominación:

Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cota 5,25m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 42

Nº REF.: POL



**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- ▬ TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- ▴ TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- ⊠ VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**  
Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.I.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

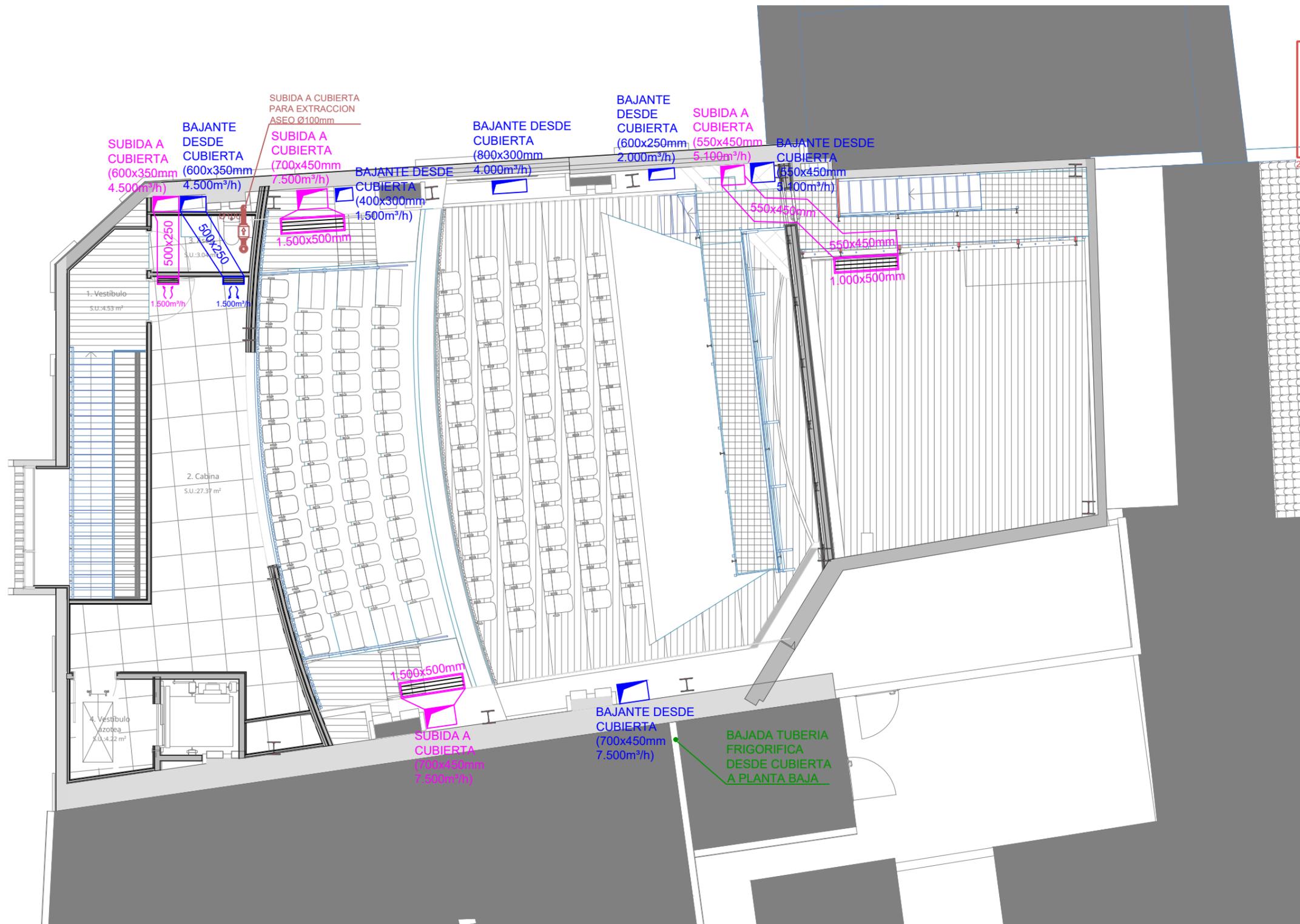
REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, P1t:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cota 8,40m

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 43  
Nº REF.: POL



**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- ~ CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- ▬ TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- ▤ TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- ⊠ VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**

Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.

REV. FECHA. OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colgado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cota 11,40m

Escala:

1 : 100

Fecha:

Octubre 2022

Tamaño:

A3

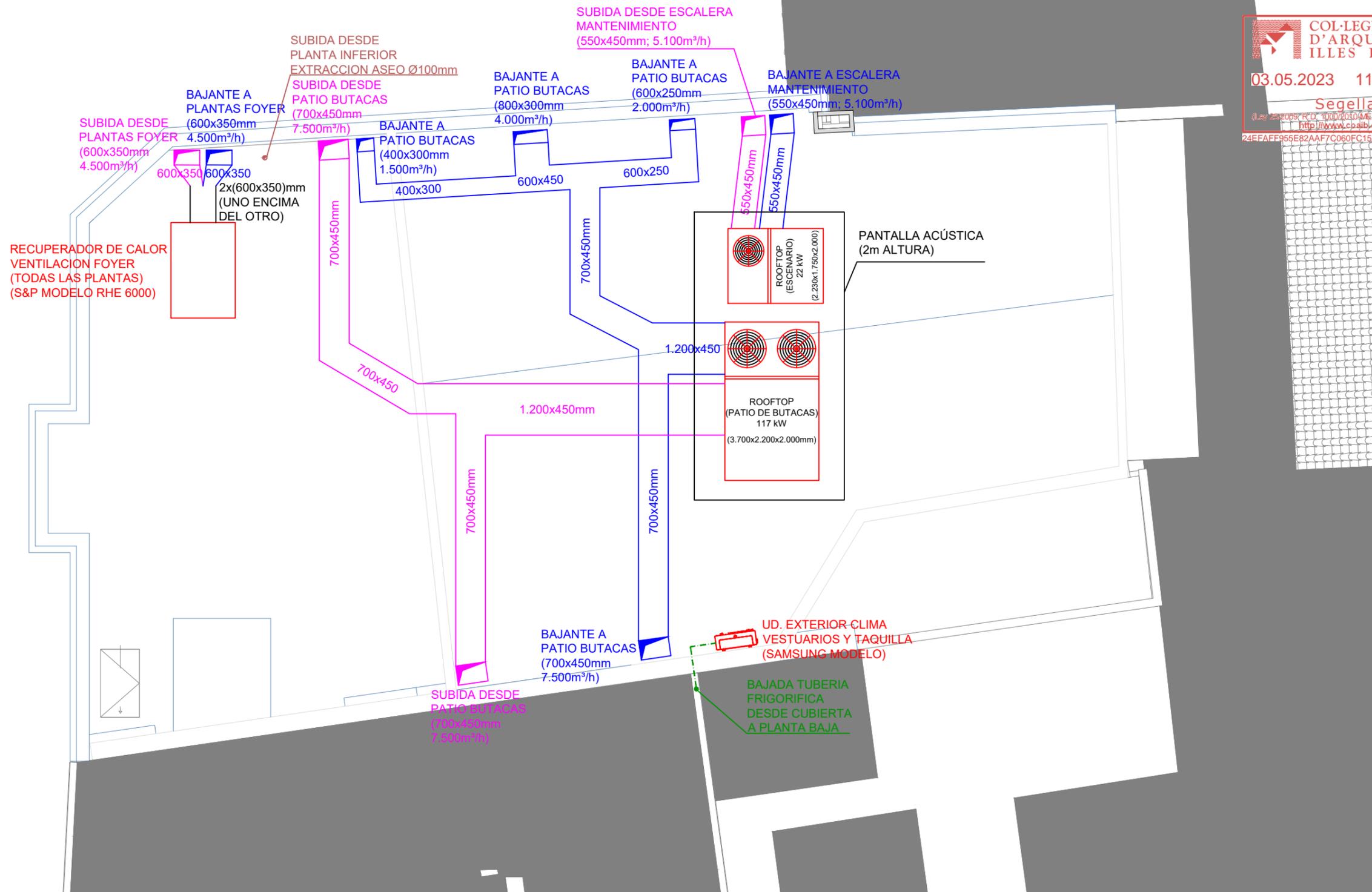
Nº Plano:

44

Nº REF:

POL

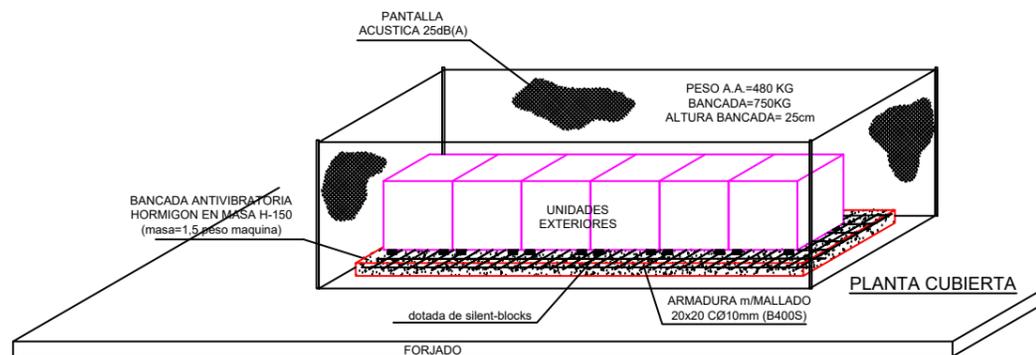
44



**LEYENDA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN**

- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA IMPULSIÓN AIRE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO LANA DE VIDRIO PARA RETORNO AIRE DE DE LAS ROOFTOP
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA IMPULSION (Ø150mm)
- CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR AISLADO PARA RETORNO (Ø150mm)
- CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø125mm PARA EXTRACCIÓN AIRE ASEOS/VESTUARIOS
- ▬ TOBERA LINEAL PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUL; LONG. 1 m; Q=400-500m³/h
- ▴ TOBERA LARGO ALCANCE PARA IMPULSIÓN MARCA TROX MODELO DUE; Ø250mm; Q=500m³/h
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA IMPULSION, CON COMPUERTA DE REGULACION, MARCA TROX MODELO AT (500x250mm - Q=1.500m³/h; 250x250mm - Q=500m³/h)
- ▬ REJILLA DE LAMAS PARA RETORNO MARCA TROX MODELO AT (1.500x500mm-Q=7.500m³/h; 1.000x500mm-Q=5.100m³/h; 500x250mm- Q=1.500m³/h; 250x250mm-Q=500m³/h)
- TUBERÍA FRIGORÍFICA EQUIPOS CLIMATIZACIÓN VESTUARIOS Y TAQUILLA
- ▬ VENTILADOR HELICENTRIFUGO IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS (Qmax.=180m³/h)
- BOCA DE EXTRACCIÓN DE Ø100 mm

**Nota:**  
Las dimensiones de los conductos es exterior. Se ha tenido en cuenta un espesor del panel de lana de vidrio de 25mm.



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Planta cubierta

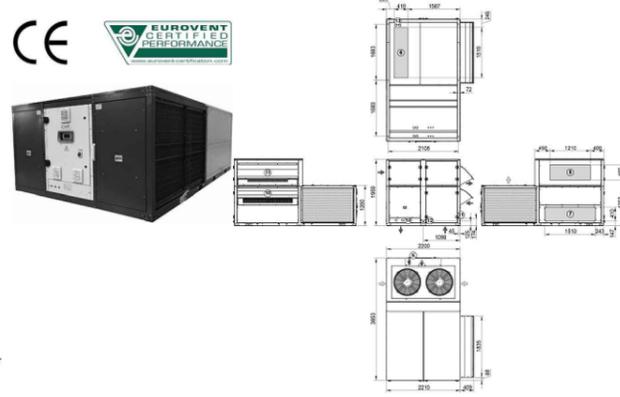
Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 45

Nº REF: POL

## ROOF TOP CIAT SERIE VECTIOS MODELO IPJ-380 PARA LA ZONA DE PATIO DE BUTACAS

**Potencia frigorífica bruta** : 116,7 kW (92,9 + 23,9)  
**Clasificación EER** : A  
**SEER\*** (EN14825-2016) : 4,47  
 Temperatura de mezcla bs/h : 29,7 °C; 51,4 % (HR)  
 Temperatura del aire exterior : 33,8 °C  
  
**Potencia calorífica bruta** : 111,3 kW (86,5 + 24,8)  
**Clasificación COP** : A  
**SCOP\*** (EN14825-2016) : 3,58  
 Temperatura de mezcla bs : 12,2 °C  
 Temperatura exterior : 6,0 °C  
  
**Caudal de aire de impulsión** : 13.000 m<sup>3</sup>/h  
**Presión estática disponible** : 20 mmCA  
**Velocidad de rotación turbina** : 1363 rpm  
**Fluido refrigerante / GWP** : R410A / 2088  
**kg / tCO2Equ** : 35,4 / 73,92



Alimentación eléctrica estándar : Trifásica 400V 50Hz +T  
 Alimentación eléctrica seleccionada : Trifásica 400V 50Hz +T + Neutro  
 PED 2014/68/UE : Categoría II  
 \*SEER/SCOP válidos para configuraciones con ventilador exterior axial EC y ventilador de impulsión EC plug fan

## ROOF TOP CIAT SERIE VECTIOS MODELO IPJ-090 PARA LA ZONA DEL ESCENARIO

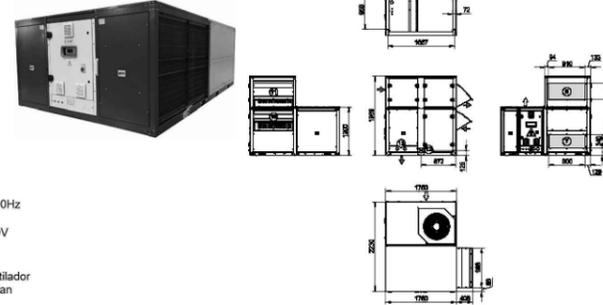
**Potencia frigorífica bruta** : 22,0 kW  
**Clasificación EER** : A  
**SEER\*** (EN14825-2016) : 4,91  
 Temperatura de mezcla bs/h : 25,0 °C; 50,0 % (HR)  
 Temperatura del aire exterior : 33,8 °C



**Potencia calorífica bruta** : 21,2 kW  
**Clasificación COP** : A  
**SCOP\*** (EN14825-2016) : 3,48  
 Temperatura de mezcla bs : 20,0 °C  
 Temperatura exterior : 6,0 °C

**Caudal de aire de impulsión** : 5.100 m<sup>3</sup>/h  
**Presión estática disponible** : 20 mmCA  
**Velocidad de rotación turbina** : 1159 rpm  
**Fluido refrigerante / GWP** : R410A / 2088  
**kg / tCO2Equ** : 12,9 / 26,94

Alimentación eléctrica estándar : Trifásica 400V 50Hz +T  
 Alimentación eléctrica seleccionada : Trifásica 400V 50Hz +T + Neutro  
 PED 2014/68/UE : Categoría II  
 \*SEER/SCOP válidos para configuraciones con ventilador exterior axial EC y ventilador de impulsión EC plug fan



## SISTEMA CLIMATIZACION VRV (VESTUARIOS Y TAQUILLA) SAMSUNG MODELOS: UD. EXTERIOR AM120KXMDGH/EU UD. INTERIOR DE CASSETTE AM036AN4PKH/EU UD. INTERIOR DE CONDUCTOS AM036ANLDKH/EU



Alimentación		Φ, n, V, Hz	3, 4, 380-415 V, 50 Hz
Rendimiento	hp	hp	12
	Capacidad	Enfriamiento	kW 33,5
Potencia	Consumo	Enfriamiento	W 26
	Intensidad nominal	Enfriamiento	A 0,27
Corriente	Valor mínimo SSC	MVA	5,1
	Máxima corriente de consumo	A	23,5
Eficiencia energética	EER (capacidad nominal en frío)	W/W	3,82
	COP (capacidad nominal en calor)	W/W	4,79
SEER	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34
Compresor	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34
Potencia	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34
Acilte	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34
Ventilador	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34

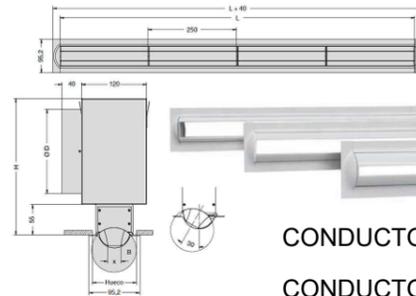
Motor del ventilador		Modelo	-	Motor BLDC
Conexiones de tuberías	Tubería de líquido	Potencia x n	W	244 x 2
	Tubería de gas	Potencia x n	W	244 x 2
Cableado de conexión	Comunicación	Comunicación	mm <sup>2</sup>	0,75
	Observación	Observación	-	FL F2
Refrigerante	Refrigerante	Refrigerante	kg/tCO <sub>2</sub> e	4,30/8,98
	Observación	Observación	-	FL F2



Alimentación		Φ, n, V, Hz	10, 2, 220-240 V, 50/60 Hz
Rendimiento	Capacidad	Enfriamiento	kW 3,6
	Consumo	Enfriamiento	W 26
Potencia	Consumo	Enfriamiento	W 26
	Intensidad nominal	Enfriamiento	A 0,27
Corriente	Valor mínimo SSC	MVA	5,1
	Máxima corriente de consumo	A	23,5
Ventilador	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34

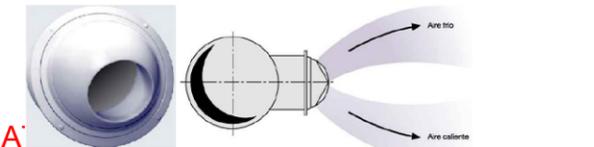
Alimentación		Φ, n, V, Hz	10, 2, 220-240 V, 50/60 Hz
Rendimiento	Capacidad (nominal)	Enfriamiento	kW 4,0
	Consumo (nominal)	Enfriamiento	W 40
Potencia	Consumo (nominal)	Enfriamiento	W 40
	Intensidad nominal	Enfriamiento	A 0,33
Corriente	Valor mínimo SSC	MVA	5,1
	Máxima corriente de consumo	A	23,5
Ventilador	SEER	W/W	6,34
	SEER	W/W	6,34

## TOBERA LINEAL MARCA TROX MODELO DUL

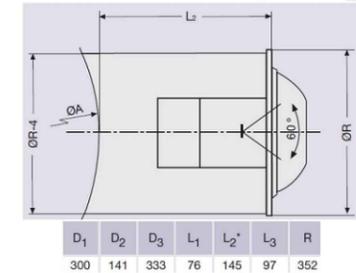


Tamaño	Q m <sup>3</sup> /h x ml	L <sub>ca</sub> dB(A)	ΔP Pa	Con efecto techo			Sin efecto techo		
				L (m)	L (m)	L (m)	L (m)	L (m)	L (m)
35	536	25	13,6	16,59	7,39	4,16	8,31	3,69	2,08
	637	30	19,3	>20	10,44	5,88	11,73	5,22	2,94
	752	35	26,9	>20	14,54	6,74	13,47	6,07	3,29
	885	40	37,2	>20	11,34	>20	10,07	5,67	

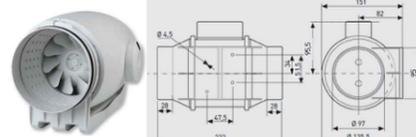
## TOBERA LARGO ALCANCE MARCA TROX MODELO DUE



CONDUCTO LANA DE VIDRIO PAR  
 CONDUCTO LANA DE VIDRIO PAR  
 CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR  
 CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR  
 CONDUCTO CHAPA CIRCULAR Ø1



## VENTILADORES HELICENTRIFUGOS IN-LINE MARCA S&P MODELO TD160/100 N SILENT PARA ASEOS Y VESTUARIOS



TD-SILENT	Velocidad (r.p.m.)	Potencia absorbida máxima (W)	Intensidad absorbida máxima (A)	Caudal en descarga (m <sup>3</sup> /h)	Nivel de presión sonora* (dB(A))	Temperatura de trabajo (°C)	Peso (kg)	Ø Conducto (mm)	Interruptor de 3 velocidades opcional	Regulador de tensión opcional
TD-160/100 N SILENT	2400	29	0,17	180	24	-20/+40	1,4	100	COM-2 REGUL-2	RMB-1,5 REB-1
	2200	18	0,11	150	22					

REV. FECHA OBSERVACIONES



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTE Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

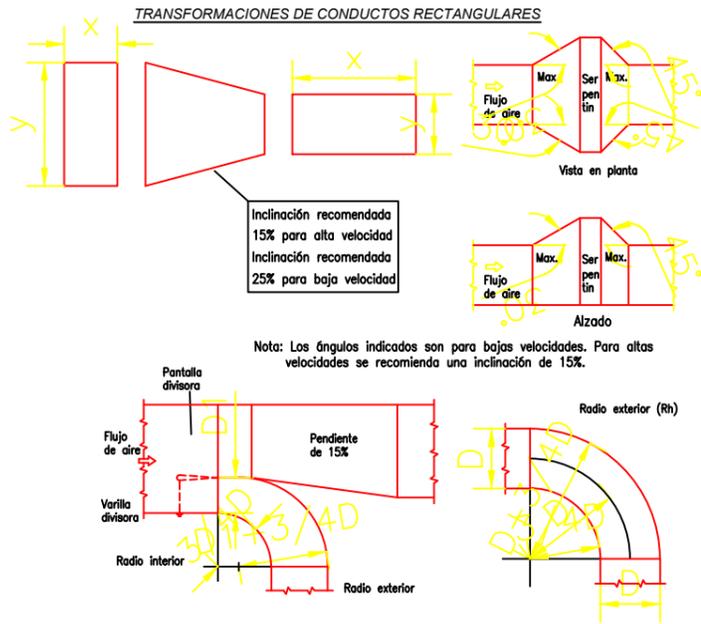
Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación: Instalación de climatización-ventilación-ACS Características de los equipos

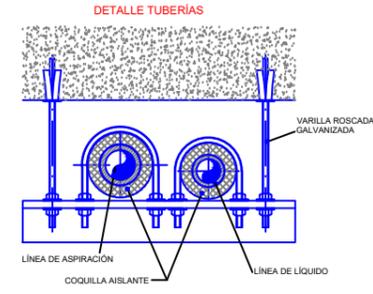
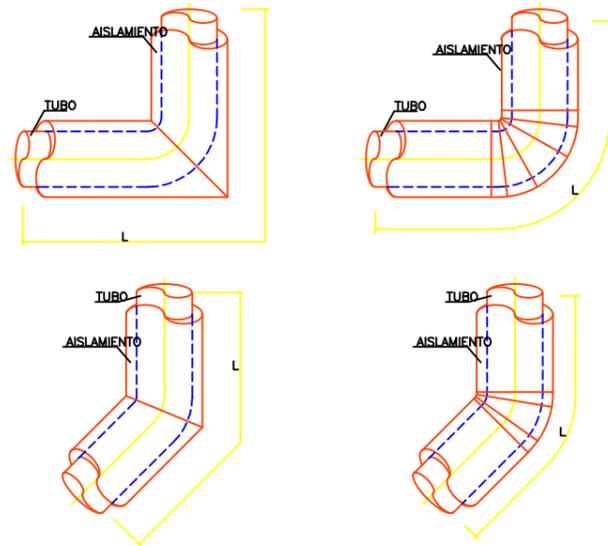
Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano: 46

Nº REF.: POL



### DETALLE DE AISLAMIENTO DE CODOS EN TUBERIAS



DETALLES E EJECUCIÓN - CONDUCTOS DE CHAPA

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES IL·LES BALEARS

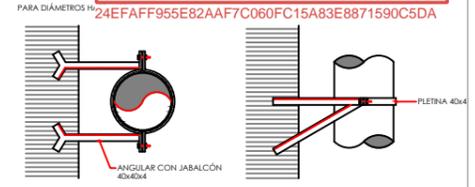
03.05.2023 11/04444/23

Segellat

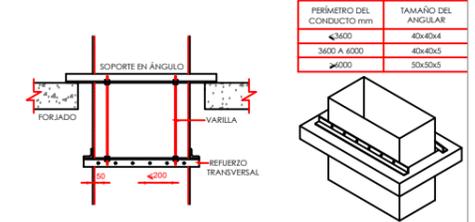
(Llei 7/2009, R.D. 1008/2010, Llei 10/1998-CAIB)

http://www.coab.org/csv

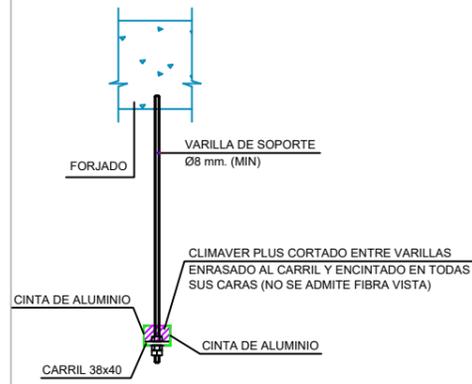
PARA DIÁMETROS  $\leq 24$ EF A FF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA



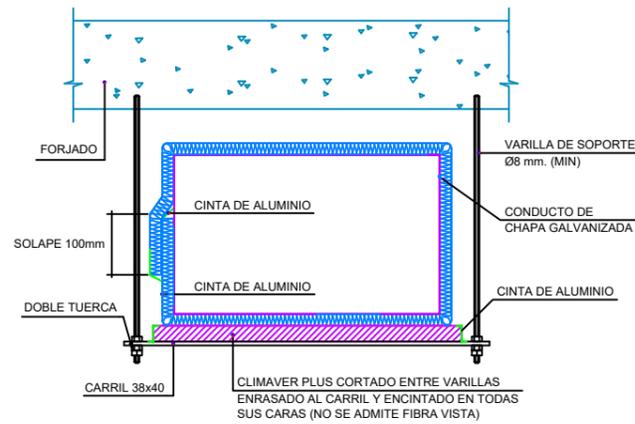
### 8- SOPORTES DE CONDUCTOS VERTICALES A FORJADO



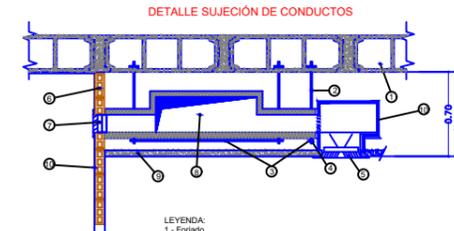
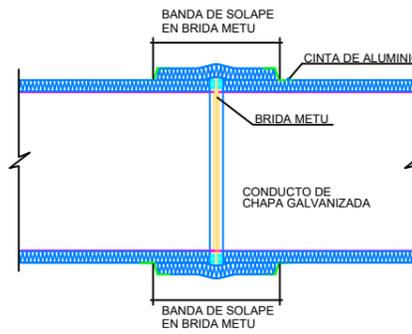
### DETALLE DE ENCINTADO DE CLIMAVER PLUS A CARRIL



### DETALLE DE SOPORTE DE CONDUCTO AISLADO



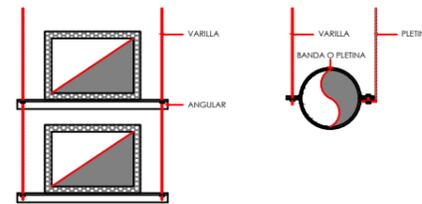
### DETALLE DE SOLAPE EN BRIDA METU



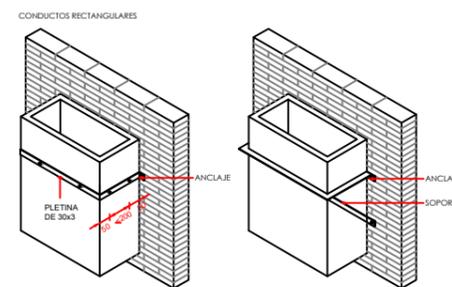
- LEYENDA:
- Forjado
  - Varilla roscada, anclada al forjado
  - Pletina en "U" de chapa galvanizada
  - Tuerca de sujeción
  - Difusor de impulsión + Regulador de Caudal
  - Paramento vertical
  - Regilla de impulsión + Regulador de Caudal de Aletas
  - Conducto de distribución
  - Falso techo
  - Acabado de paramento vertical
  - Plenum con conexión lateral en acero galvanizado
- NOTA: En la entrada del aire de impulsión a cada climatizador interior se instalará una compuerta de caudal constante.

### DETALLES EJECUCIÓN - CONDUCTOS DE CHAPA

#### 6- UNIONES ENTRE SOPORTES Y CONDUCTOS HORIZONTALES



#### 7- SOPORTES PARA CONDUCTOS VERTICALES A PARED

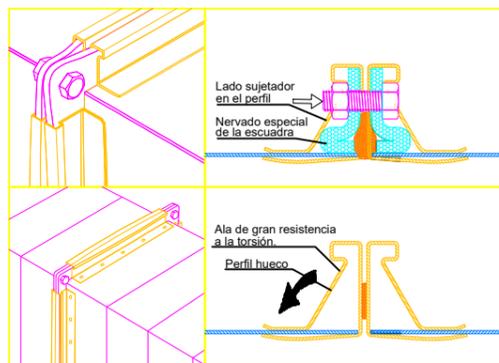


PARA CONDUCTOS HASTA 2.500mm DE PERÍMETRO SOPORTES C/3.5m MÁXIMO.

PERÍMETRO DEL CONDUCTO mm	TAMAÑO DEL ANGULAR
2500 A 3000	25x25x3
3000 A 5000	35x35x4
>5000	50x50x5

(SOPORTES C/3.5m MÁXIMO)

### DETALLE UNIONES TRANSVERSALES TIPO METU



REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colgado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación de climatización-ventilación-ACS  
Detalles

Escala: 1 : 100 Fecha: Octubre 2022

Tamaño: A3 Nº Plano:

Nº REF.: POL 47



COL·LEGI OFICIAL  
D'ARQUITECTES  
IL·LES BALEARS  
03.05.2023 11/04444/23  
Segellat  
(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)  
<http://www.coalb.org/csv>  
24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

- 20160 FARO Whizz colgante oro (LED 13W 3000K)
- 29895 FARO Ora led negro suspendido (LED 4W 3500K)
- 80254.000 ERCO Skim Downlight negro 15W ( LED 13W 1240lm 3000K)
- ERCO-Skim Downlight negro 11W ( LED 8W 790lm 3000K)
- 80375.000 ERCO Skim Downlight blanco 15W ( LED 13W 1240lm 3000K)
- ERCO-Skim Downlight negro 11W ( LED 8W 790lm 3000K)
- 80254.099 wide flood ERCO Skim Downlight negro 15W ( LED 13W 1240lm 3000K)
- 82637.099 ERCO Gimbal Proyector 44W ( LED 38W 3720lm 3000K)
- 82484.099 ERCO Gimbal Bañador 44W ( LED 38W 3720lm 3000K)
- 90-7836-14-OS LEDS-C4 Finelight plafón empotrado ( LED 35W 3452lm 4000K)
- Tira Led empotrada 12W ml 3000 K
- Tira Led empotrada RGB regulable 12W ml
- Tira Led lineal en pasamanos 12W ml 3000K
- Tira Led lineal en fachada regulable RGB 36W ml
- FARO Carril negro suspendido para proyector
- 43721 FARO Stan lámpara proyector para carril electrificado 12W
- 43723 FARO Stan lámpara proyector de superficie 8W
- PRIVE' AP6 Ideal lux aplique espejo E14 max 6 x 40W 3000K
- 34699.000 ERCO Lightmark Bañador de suelo 7.5W (LED 6W 630lm 3000K )
- 05-E017-Z5-CKV1 LEDS-C4 Bat baliza gris 2,2 W 3000K
- DETECTOR DE MOVIMIENTO
- 62820 FARO Nash led de superficie en pared 16W 990 lm 3000 K

**LEYENDA RECEPTORES**

- CUADRO ELÉCTRICO
- TOMA TRIFASICA ESTANCA
- TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT ESTANCA
- TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT
- COFRET INDUSTRIAL ESTANCO:
  - 2 TOMAS TIPO SCKUCKO 16A+TT
  - 2 TOMAS TIPO CETAC TRIFASICAS 16A
- PUESTO DE TRABAJO:
  - 2 TOMAS 16A+TT
  - 2 TOMAS 16A+TT SAI
  - 2 TOMAS R345
- TOMA TV/FM
- BANDEJA TIPO METÁLICA PERFORADA DE 600x100mm COLGADA

**Notas:**  
 - En todos los tramos verticales de las bandejas, se empleará bandeja metálica con tapa.  
 - Los circuitos que alimentan a las tomas de corriente tienen la siguiente nomenclatura:  
 CSXOX donde la primera X es el cuadro del que se alimenta y la segunda x es el circuito del que se alimenta.

REV. FECHA OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José María Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación eléctrica en baja tensión  
Planta cota 0,0m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022
Tamaño:	Nº Planos:
A3	48
Nº REF.: POL	



	20160 FARO Whizz colgante oro (LED 15W 3000K)
	29895 FARO Ora led negro suspendido (LED 4W 3500m 3000K)
	80254.000 ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
	ERCO-Skim Downlight
	80375.000 ERCO Skim Downlight blanco 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
	ERCO-Skim Downlight blanco 11W (LED 9W 790lm 3000K) sv
	80254.099 wide flood ERCO Skim Downlight negro 15W ( LED 13W 1240lm 3000K)
	82637.099 ERCO Gimbal Proyector 44W ( LED 38W 3720lm 3000K)
	82484.099 ERCO Gimbal Bañador 44W ( LED 38W 3720lm 3000K)
	90-7836-14-OS LEDES-C4 Finelight plafón empotrado ( LED 35W 3452lm 4000K)
	Tira Led empotrada 12W ml 3000 K
	Tira Led empotrada RGB regulable 12W ml
	Tira Led lineal en pasamanos 12W ml 3000K
	Tira Led lineal en fachada regulable RGB 36W ml
	FARO Carril negro suspendido para proyector
	43721 FARO Stan lámpara proyector para carril electrificado 12W
	43723 FARO Stan lámpara proyector de superficie 8W
	PRIVE' AP6 Ideal lux aplique espejo E14 max 6 x 40W 3000K
	34699.000 ERCO Lightmark Bañador de suelo 7.5W (LED 6W 630lm 3000K)
	05-E017-Z5-CKV1 LEDES-C4 Bat baliza gris 2,2 W 3000K
	DETECTOR DE MOVIMIENTO
	62820 FARO Nash led de superficie en pared 16W 990 lm 3000 K

COLLEGI OFICIAL D'ARQUITECTES ILLES BALEARS  
 03.05.2023 11/04444/23  
 Segurat

**LEYENDA RECEPTORES**

	CUADRO ELÉCTRICO
	TOMA TRIFASICA ESTANCA
	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT ESTANCA
	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT
	COFRET INDUSTRIAL ESTANCO: - 2 TOMAS TIPO SCKUCKO 16A+TT - 2 TOMAS TIPO CETAC TRIFASICAS 16A
	PUESTO DE TRABAJO: - 2 TOMAS 16A+TT - 2 TOMAS 16A+TT SAI - 2 TOMAS R345
	TOMA TV/FM
	BANDEJA TIPO METÁLICA PERFORADA DE 600x100mm COLGADA

**Notas:**  
 - En todos los tramos verticales de las bandejas, se empleará bandeja metálica con tapa.  
 - Los circuitos que alimentan a las tomas de corriente tienen la siguiente nomenclatura:  
 CSXOX donde la primera X es el cuadro del que se alimenta y la segunda x es el circuito del que se alimenta.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

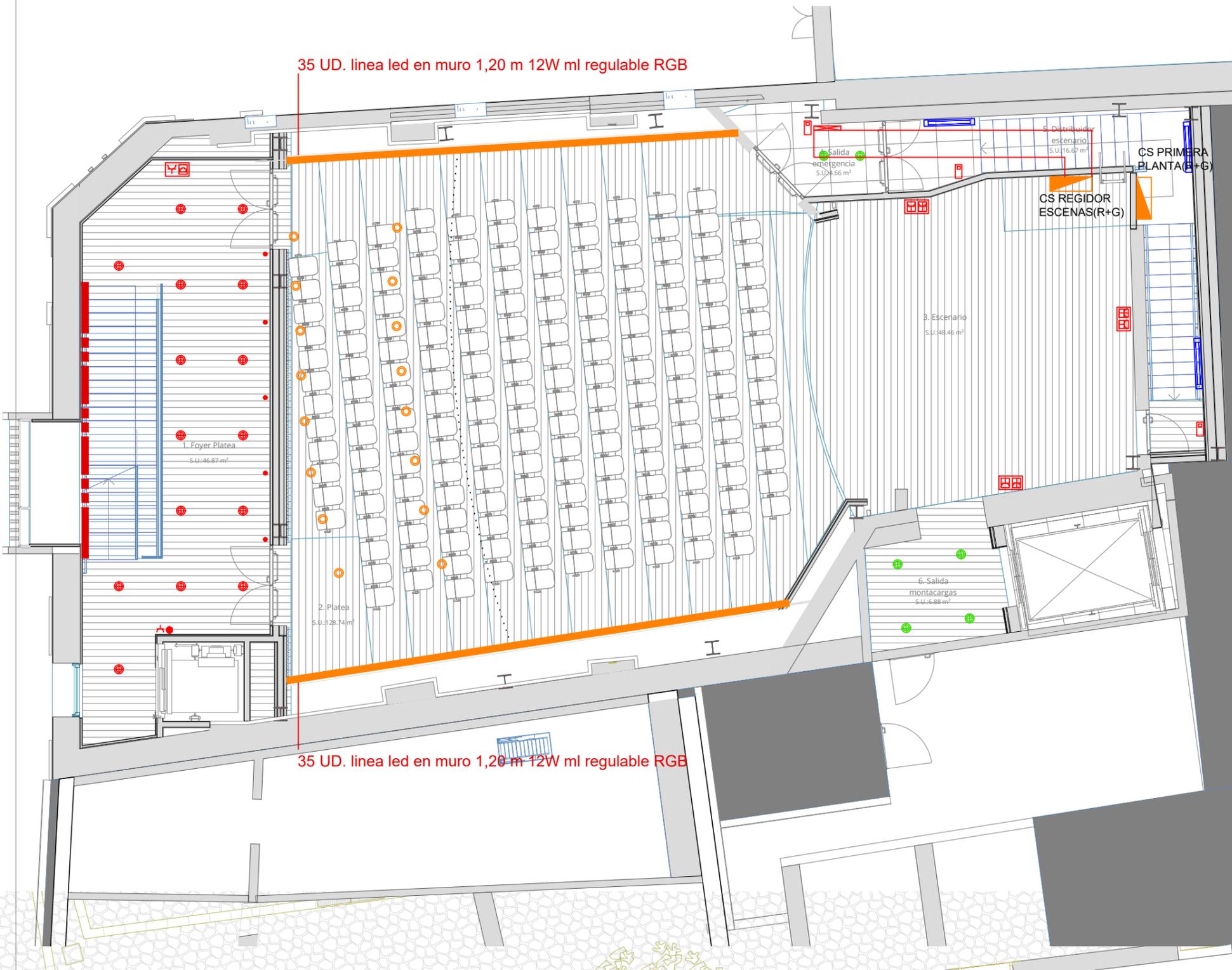
REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, PIt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
 Instalación eléctrica en baja tensión  
 Planta cota 2,80m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022

Tamaño:	Nº Plano:
A3	49
Nº REF.: POL	



COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES ILLES BALEARS  
 03.05.2023... 11/04444/23  
 Segallat  
 (Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)  
<http://www.spab.cat/cv>  
 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

- 20160 FARO Whizz color aluminio (LED 15W 3000K)
- 29895 FARO Ora led negro suspendida (LED 4W 350lm 3000K)
- 80254.000 ERCO Skim Downlight negro 11W (LED 8W 790lm 3000K)
- ERCO-Skim Downlight negro 11W (LED 8W 790lm 3000K)
- 80375.000 ERCO Skim Downlight negro 11W (LED 8W 790lm 3000K)
- ERCO-Skim Downlight blanco 11W (LED 8W 790lm 3000K)
- 80254.099 wide flood ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
- 82637.099 ERCO Gimbal Proyector 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
- 82484.099 ERCO Gimbal Bañador 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
- 90-7836-14-OS LEDES-C4 Finelight plafón empotrado (LED 35W 3452lm 4000K)
- Tira Led empotrada 12W ml 3000 K
- Tira Led empotrada RGB regulable 12W ml
- Tira Led lineal en pasamanos 12W ml 3000K
- Tira Led lineal en fachada regulable RGB 36W ml
- FARO Carril negro suspendido para proyector
- 43721 FARO Stan lámpara proyector para carril electrificado 12W
- 43723 FARO Stan lámpara proyector de superficie 8W
- PRIVE' AP6 Ideal lux aplique espejo E14 max 6 x 40W 3000K
- 34699.000 ERCO Lightmark Bañador de suelo 7.5W (LED 6W 630lm 3000K)
- 05-E017-Z5-CKV1LEDS-C4 Bat baliza gris 2,2 W 3000K
- DETECTOR DE MOVIMIENTO
- 62820 FARO Nash led de superficie en pared 16W 990 lm 3000 K

**LEYENDA RECEPTORES**

- CUADRO ELÉCTRICO
- TOMA TRIFASICA ESTANCA
- TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT ESTANCA
- TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT
- COFRET INDUSTRIAL ESTANCO:
  - 2 TOMAS TIPO SCKUCKO 16A+TT
  - 2 TOMAS TIPO CETAC TRIFASICAS 16A
- PUESTO DE TRABAJO:
  - 2 TOMAS 16A+TT
  - 2 TOMAS 16A+TT SAI
  - 2 TOMAS R345
- TOMA TV/FM
- BANDEJA TIPO METÁLICA PERFORADA DE 600x100mm COLGADA

**Notas:**  
 - En todos los tramos verticales de las bandejas, se empleará bandeja metálica con tapa.  
 - Los circuitos que alimentan a las tomas de corriente tienen la siguiente nomenclatura:  
 CSXOX donde la primera X es el cuadro del que se alimenta y la segunda x es el circuito del que se alimenta.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

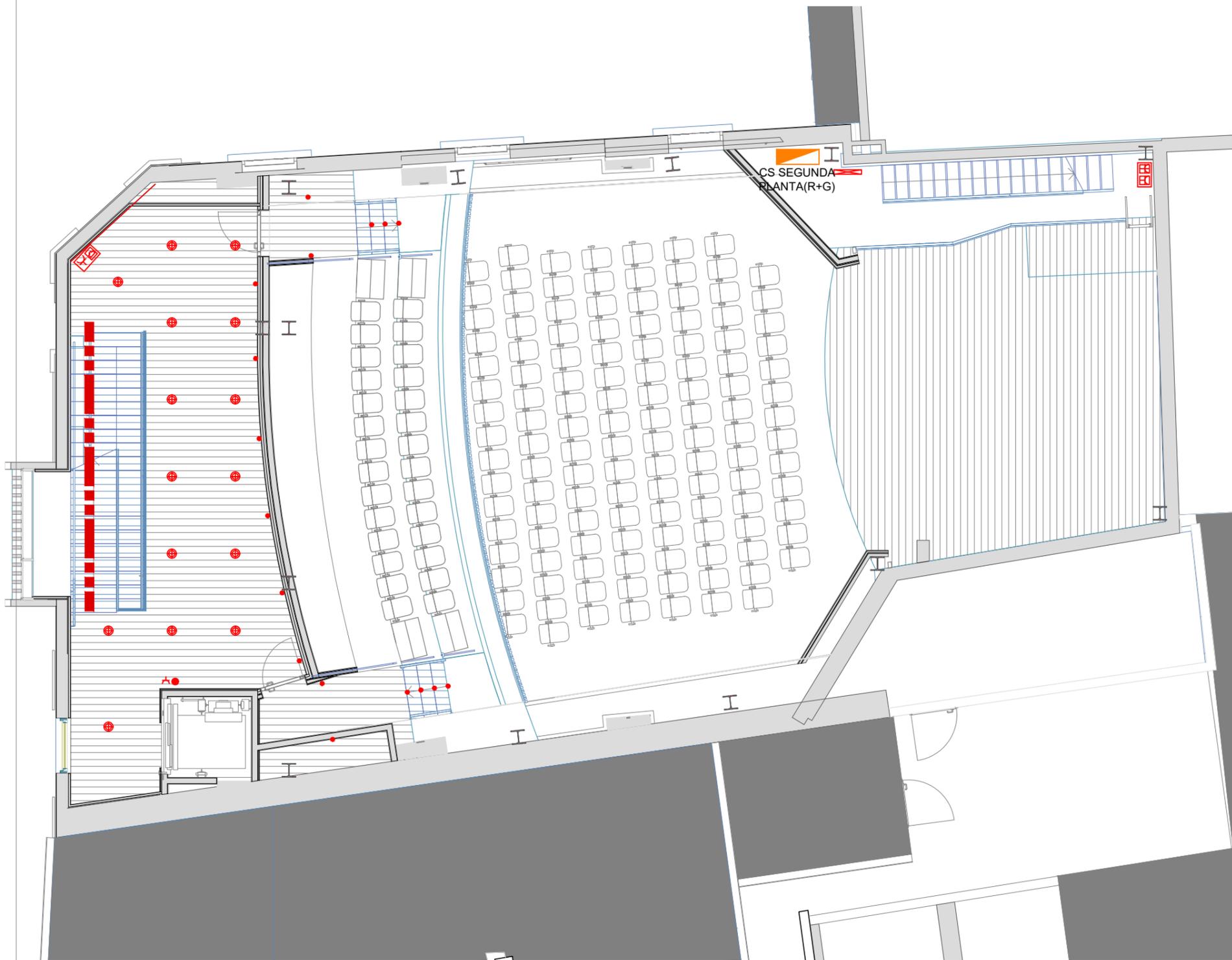
Pz. Major 13 Es: E, Plt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
 Instalación eléctrica en baja tensión  
 Planta cota 5,25m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022

Tamaño:	Nº Plano:
A3	50

Nº REF.: POL



⊕	20160 FARO Whizz colgante oro (LED 15W 3000K)
⊕	29895 FARO Ora led negro suspenso (LED 4W 350lm 3000K)
⊕	80254.000 ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
⊕	ERCO-Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
⊕	80375.000 ERCO Skim Downlight blanco 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
⊕	ERCO-Skim Downlight blanco 11W (LED 11W 790lm 3000K)
⊕	80254.099 wide flood ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
⊕	82637.099 ERCO Gimbal Proyector 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
⊕	82484.099 ERCO Gimbal Bañador 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
⊕	90-7836-14-OS LEDs-C4 Finelight plafón empotrado (LED 35W 3452lm 4000K)
—	Tira Led empotrada 12W ml 3000 K
—	Tira Led empotrada RGB regulable 12W ml
—	Tira Led lineal en pasamanos 12W ml 3000K
—	Tira Led lineal en fachada regulable RGB 36W ml
—	FARO Carril negro suspendido para proyector
⊕	43721 FARO Stan lámpara proyector para carril electrificado 12W
⊕	43723 FARO Stan lámpara proyector de superficie 8W
⊕	PRIVE' AP6 Ideal lux aplique espejo E14 max 6 x 40W 3000K
⊕	34699.000 ERCO Lightmark Bañador de suelo 7.5W (LED 6W 630lm 3000K)
●	05-E017-ZS-CKV1LEDS-C4 Bat baliza gris 2,2 W 3000K
⊕	DETECTOR DE MOVIMIENTO
—	62820 FARO Nash led de superficie en pared 16W 990 lm 3000 K

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES I IL·LUMINISTES DE LES ILLES BALEARS  
 03.05.2023 11/04444/23  
 Seguritat  
 (Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)  
 www.collegiiluministesib.com  
 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

**LEYENDA RECEPTORES**

⊕	CUADRO ELÉCTRICO
⊕	TOMA TRIFASICA ESTANCA
⊕	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT ESTANCA
⊕	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT
⊕	COFRET INDUSTRIAL ESTANCO: - 2 TOMAS TIPO SCKUCKO 16A+TT - 2 TOMAS TIPO CETAC TRIFASICAS 16A
⊕	PUESTO DE TRABAJO: - 2 TOMAS 16A+TT - 2 TOMAS 16A+TT SAI - 2 TOMAS R345
●	TOMA TV/FM
—	BANDEJA TIPO METÁLICA PERFORADA DE 600x100mm COLGADA

**Notas:**  
 - En todos los tramos verticales de las bandejas, se empleará bandeja metálica con tapa.  
 - Los circuitos que alimentan a las tomas de corriente tienen la siguiente nomenclatura:  
 CSXOX donde la primera X es el cuadro del que se alimenta y la segunda x es el circuito del que se alimenta.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

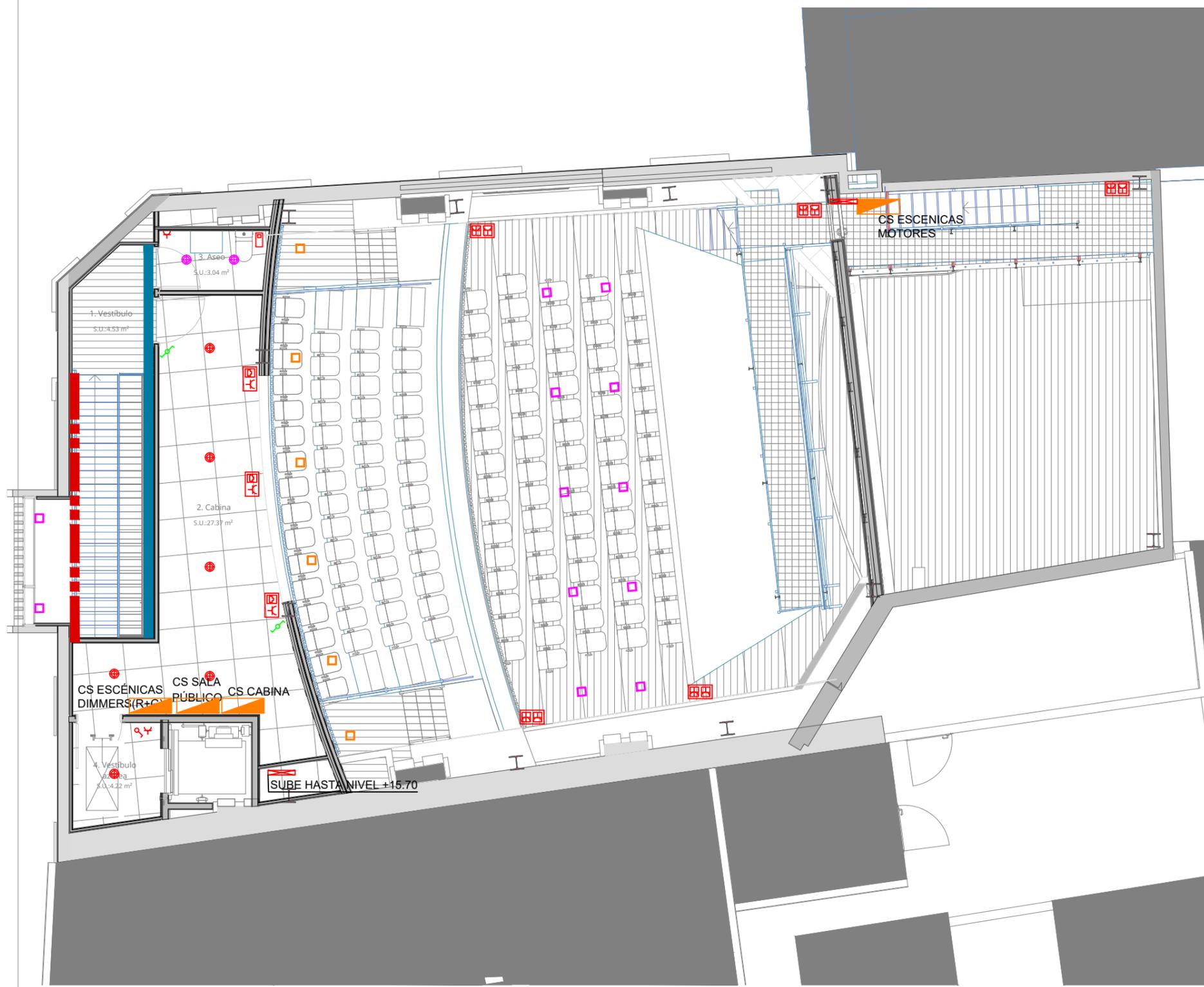
REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, PIt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
 Instalación eléctrica en baja tensión  
 Planta cota 8,40m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022

Tamaño:	Nº Plano:
A3	51
Nº REF:	POL



20160 FARO Whizz colgante oro (LED 15W 3000K)
29895 FARO Ora led negro suspendido (LED 4W 350lm 3000K)
80254.000 ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
ERCO-Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
80375.000 ERCO Skim Downlight blanco 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
ERCO-Skim Downlight blanco 11W (LED 8W 790lm 3000K)
80254.099 wide flood ERCO Skim Downlight negro 15W (LED 13W 1240lm 3000K)
82637.099 ERCO Gimbal Proyector 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
82484.099 ERCO Gimbal Bañador 44W (LED 38W 3720lm 3000K)
90-7836-14-OS LEDs-C4 Finelight plafón empotrado (LED 35W 3452lm 4000K)
Tira Led empotrada 12W ml 3000 K
Tira Led empotrada RGB regulable 12W ml
Tira Led lineal en pasamanos 12W ml 3000K
Tira Led lineal en fachada regulable RGB 36W ml
FARO Carril negro suspendido para proyector
43721 FARO Stan lámpara proyector para carril electrificado 12W
43723 FARO Stan lámpara proyector de superficie 8W
PRIVE' AP6 Ideal lux aplique espejo E14 max 6 x 40W 3000K
34699.000 ERCO Lightmark Bañador de suelo 7.5W (LED 6W 630lm 3000K)
05-E017-Z5-CKV1LEDS-C4 Bat baliza gris 2,2 W 3000K
DETECTOR DE MOVIMIENTO
62820 FARO Nash led de superficie en pared 16W 990 lm 3000 K

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES DE LES ILLES BALEARS  
 03.05.2023 11/04444/23  
 Segurat  
 (Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAB)  
 24EFAFF955E82AAF7C060FC15A83E8871590C5DA

**LEYENDA RECEPTORES**

	CUADRO ELÉCTRICO
	TOMA TRIFASICA ESTANCA
	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT ESTANCA
	TOMA CORRIENTE SHUCKO 16A+TT
	COFRET INDUSTRIAL ESTANCO: - 2 TOMAS TIPO SCKUCKO 16A+TT - 2 TOMAS TIPO CETAC TRIFASICAS 16A
	PUESTO DE TRABAJO: - 2 TOMAS 16A+TT - 2 TOMAS 16A+TT SAI - 2 TOMAS R345
	TOMA TV/FM
	BANDEJA TIPO METÁLICA PERFORADA DE 600x100mm COLGADA

**Notas:**  
 - En todos los tramos verticales de las bandejas, se empleará bandeja metálica con tapa.  
 - Los circuitos que alimentan a las tomas de corriente tienen la siguiente nomenclatura:  
 CSXOX donde la primera X es el cuadro del que se alimenta y la segunda x es el circuito del que se alimenta.

REV.	FECHA	OBSERVACIONES
------	-------	---------------



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
 Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

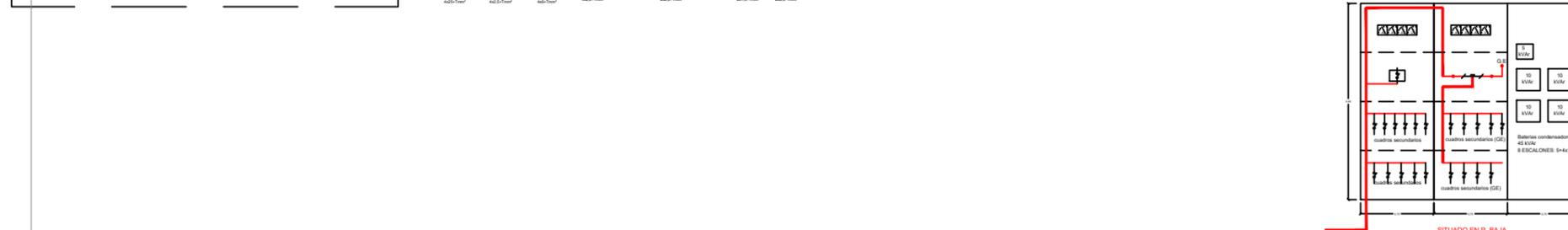
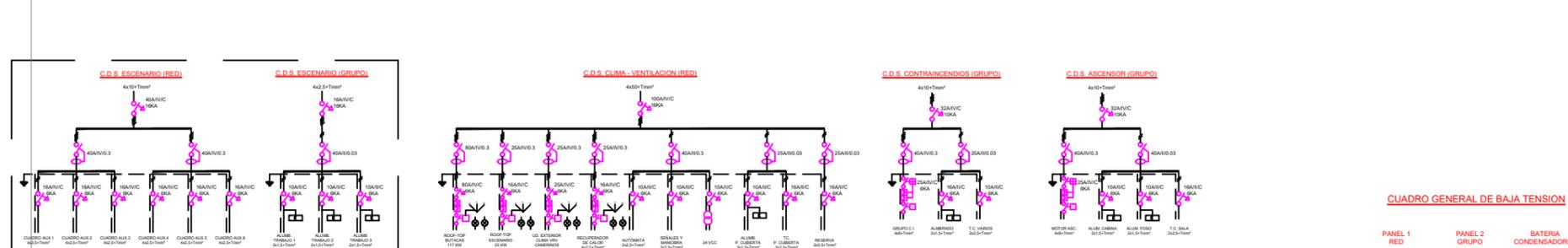
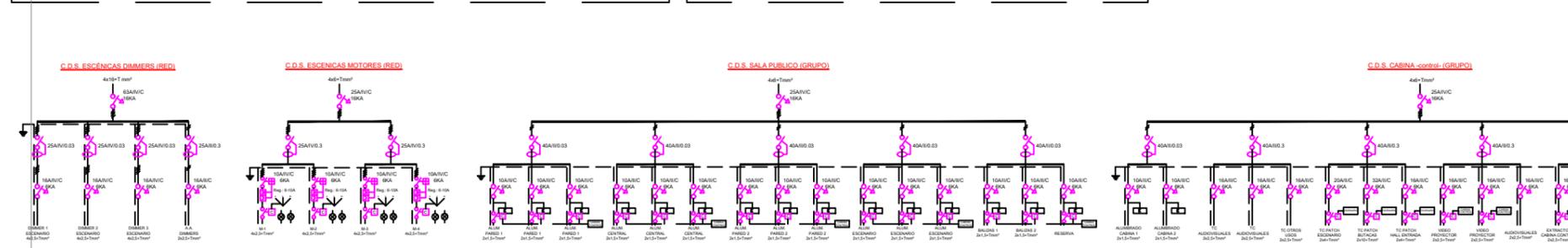
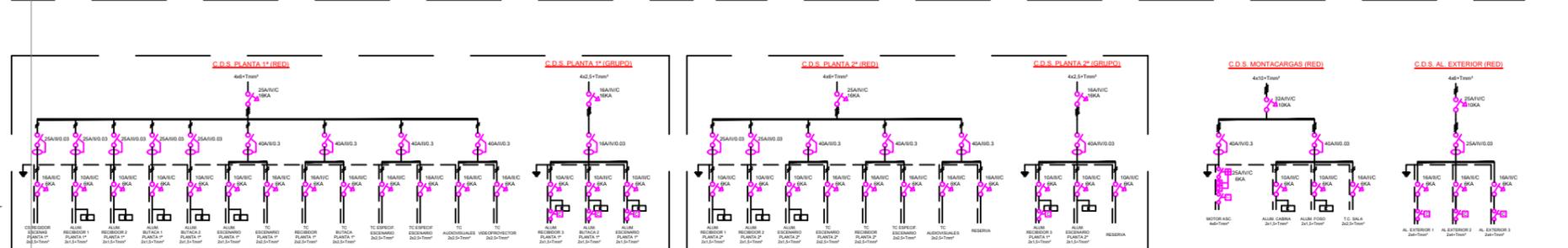
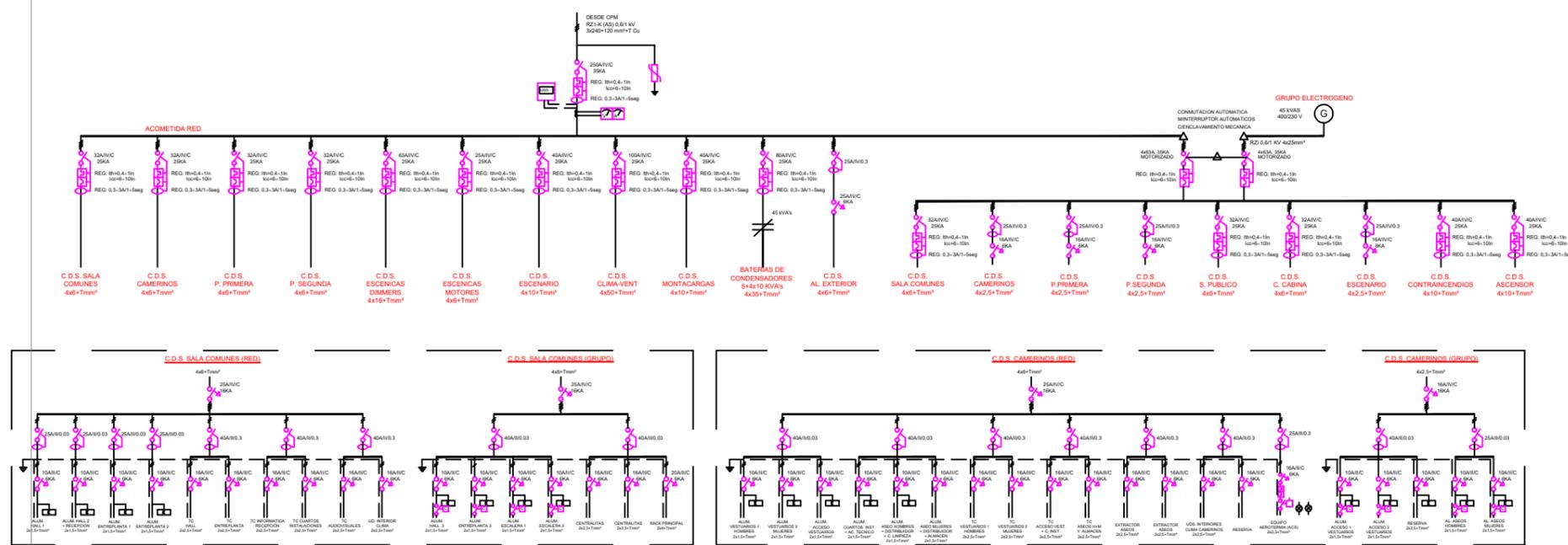
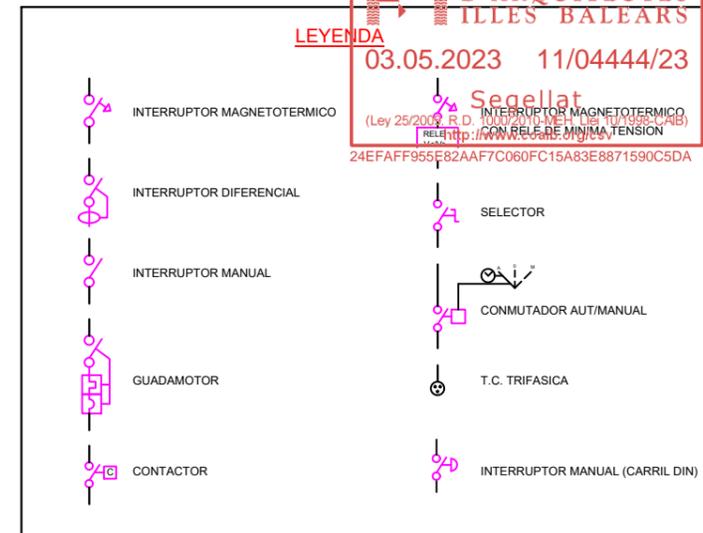
REFORMA I REHABILITACIÓ DEL CINEMA CAPITOL DE POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, PIt:1, Pta:01  
 07460 Pollença (Illes Balears)

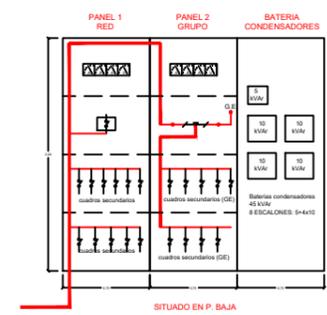
Denominación:  
 Instalación eléctrica en baja tensión  
 Planta cota 11,40m

Escala:	Fecha:
1 : 100	Octubre 2022

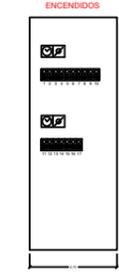
Tamaño:	Nº Plano:
A3	52
Nº REF:	POL



CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION



CUADRO DE ENCENDIDOS C.REMOTO



- ALUMBRADO:**
- ENC.1: HALL 1-2-3
  - ENC.2: ENTREPLANTA
  - ENC.3: ESCALERAS
  - ENC.4: VEST.HOMBRES
  - ENC.5: VEST. MUJERES
  - ENC.6: PASILLO ACCESO VESTUARIOS
  - ENC.7: ASESOS P.B.
  - ENC.8: ASESOS P.3ª
  - ENC.9: CUBIERTA
  - ENC.10: AL EXTERIOR
  - ENC.11: RECIBIDOR
  - ENC.12: ALUMBRADO BUTACAS
  - ENC.13: ALUMBRADO ESCENARIO
  - ENC.14: ALUMBRADO PARED
  - ENC.15: ALUMBRADO CENTRAL
  - ENC.16: ALUMBRADO CABINA
  - ENC.17: ALUMBRADO TRABAJO

REV.	FECHA	OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº: 7.154

José Maria Forteza Oliver

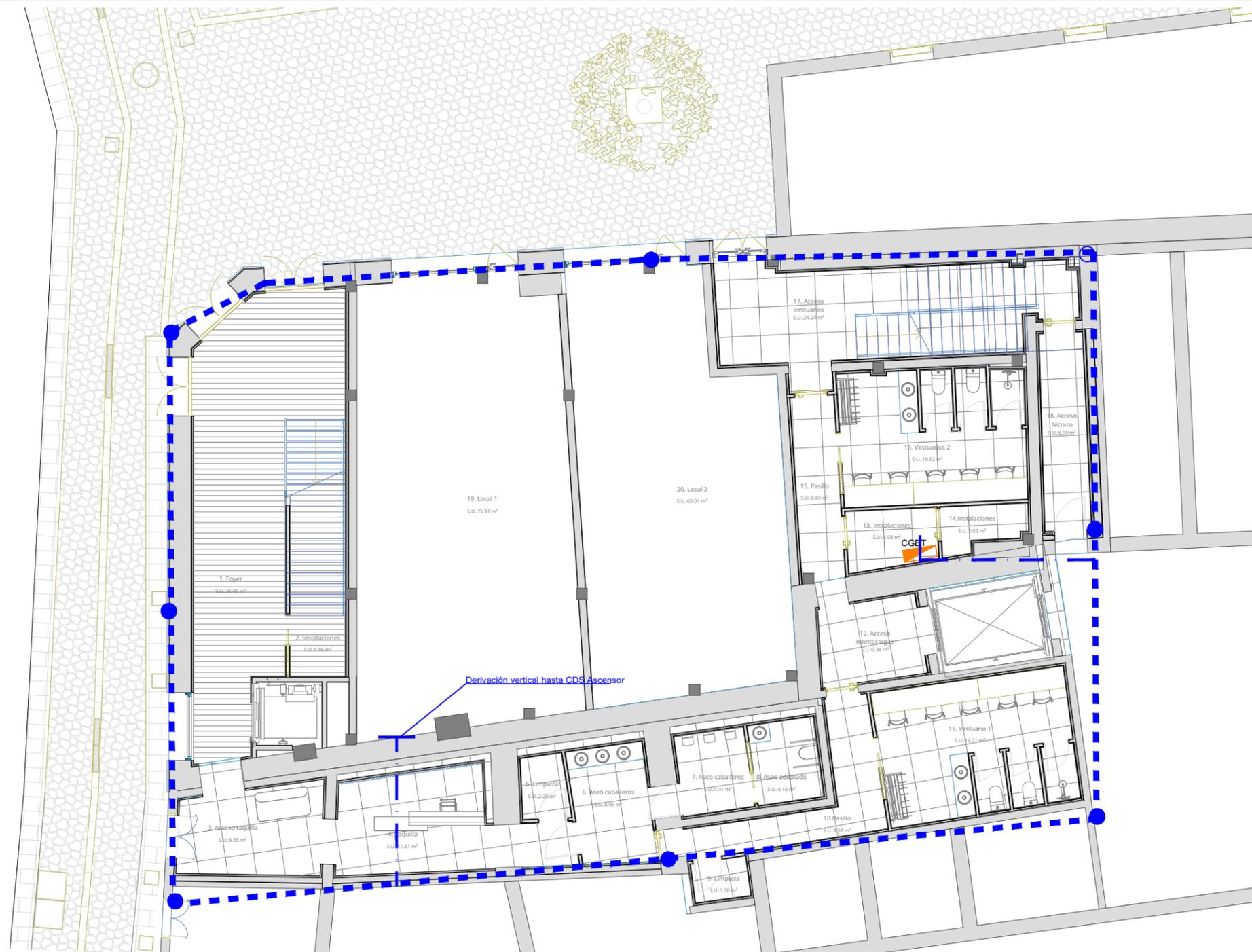
PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, P1c1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:  
Instalación eléctrica en baja tensión  
Esquemas unifilares

Escala:	1 : 100	Fecha:	Octubre 2022
Tamaño:	A3	Nº Plano:	53
Nº REF.:	POL		



## LEYENDA PUESTA A TIERRA

-  Electrodo de P.A.T.: Cable de cobre desnudo de 35 mm<sup>2</sup> de sección
-  Piqueta Cu, Ø15 mm, longitud 2 m
-  Línea enlace P.A.T.: Cable de cobre aislado de 35 mm<sup>2</sup> de sección

REV. FECHA OBSERVACIONES



PROMOTOR



AJUNTAMENT DE POLLENÇA

ARQUITECTO  
Colegiado C.O.A.C.V. nº 7.154

José Maria Forteza Oliver

PROYECTO DE ACTIVIDAD

REFORMA I REHABILITACIÓ  
DEL CINEMA CAPITOL DE  
POLLENÇA

Pz. Major 13 Es: E, PIt:1, Pta:01  
07460 Pollença (Illes Balears)

Denominación:

Instalación eléctrica en baja tensión  
Tomas de tierra

Escala: Fecha:

1 : 100 Octubre 2022

Tamaño: Nº Plano:

A3 54

Nº REF.: POL